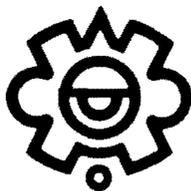


HISTORIAS 11



Pedro Carrasco **Economía y política en el México Antiguo** □ Elsa Malvido y Carlos Viesca **La epidemia de cocoliztli de 1576** □ John Tutino **Guerra, comercio colonial y textiles mexicanos: El Bajío, 1585-1810** □ Heriberto Frías **Crónicas desde la cárcel** □ Jorge René González **Pecados virtuosos. El delito de sollicitación** □ Marco Bellingeri **Los campesinos de Morelos y el proyecto cardenista** □ Saúl Escobar **Los 120 días. El conflicto estado-empresarios** □



INAH

Instituto Nacional
de Antropología
e Historia

publicaciones

Serie: **CUADERNOS DE TRABAJO**

DIRECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS

- ▷ **Principales productos del comercio exterior mexicano del siglo XIX**, No. 47, Vol. I, 1985
Armando Alvarado Gómez, Inés Herrera Canales
- ▷ **Estadísticas mineras de México en el siglo XIX**, No. 47, Vol. II, 1985
Eduardo Flores Clair, Cuauhtémoc Velasco Avila, Elia Ramírez Bautista
- ▷ **Estadísticas bancarias**, No. 47, Vol. III, 1985
Elia Ramírez Bautista
- ▷ **La inversión inglesa en la minería mexicana**, No. 48
Edgar O. Gutiérrez López

DIRECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS
ANEXO CASTILLO DE CHAPULTEPEC
TEL.: 553-63-57

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA:
Enrique Florescano

DIRECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS:
Ma. Teresa Franco

DIRECCION:
Carlos Aguirre

CONSEJO DE REDACCION:
Francisco G. Hermosillo, Dolores Pla, Salvador Rueda,
Antonio Saborit

CONSEJO EDITORIAL:
Clara García, Inés Herrera, Sonia Lombardo, Elsa Malvido,
Sergio Ortega, José Emilio Pacheco,
Roberto Sandoval

CONSEJO DE ASESORES:
José Aricó, Marco Bellingeri, Juan Carlos Garavaglia,
Enrique Montalvo, Enrique Semo, Ilán Semo,
Paco Ignacio Taibo II, Augusto Urteaga

CORRESPONDENCIA: HISTORIA Apartado Postal 5-119
México, D.F. CP 11850 Tel: 553 80 52

Imprenta de Juan Pablos, S.A.

Portada y dibujos de Diego Rivera tomados
del libro: *A Study of Two Americas*, 1937

HISTORIAS 11

REVISTA DE LA DIRECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

México, D.F.

Octubre-Diciembre 1985

INDICE



PEDRO CARRASCO Algunas consideraciones teóricas sobre la economía de mercado en el México Antiguo	3
PEDRO CARRASCO La economía política de los estados azteca e inca	13
ELSA MALVIDO Y CARLOS VIESCA La epidemia de cocoliztli de 1576	27
JOHN TUTINO Guerra, comercio colonial y textiles mexicanos: El Bajío, 1585-1810	35
HERIBERTO FRIAS Crónicas desde la cárcel	47
JORGE RENE GONZALEZ Pecados virtuosos. El delito de sollicitación en la Nueva España (siglo XVIII)	73
MARCO BELLINGERI Los campesinos de Morelos y el proyecto cardenista: alianza, subordinación y ruptura (1935-1943)	85
SAUL ESCOBAR Los 120 días. El conflicto estado-empresarios de agosto a noviembre de 1982	95
ANDAMIO	113
RESEÑAS	125
CRESTOMANIA	137



Algunas consideraciones teóricas sobre la economía de mercado en el México Antiguo

Pedro Carrasco

En el ámbito de investigación sobre Mesoamérica, la etnohistoria es considerada comúnmente como el estudio de las sociedades prehispánicas y coloniales con referencia a los registros históricos elaborados —en su mayoría— durante los primeros tiempos de la colonia. De esta manera, un rasgo distintivo de los estudios etnohistóricos es la consideración de todos los aspectos culturales y sociales, sin limitarse tan sólo a la información que arrojan los vestigios materiales. Por lo tanto, es posible estudiar instituciones económicas tales como la propiedad, los mercados, la organización del trabajo y las formas productivas detallando con precisión su funcionamiento, lo cual no se infiere únicamente de los restos arqueológicos.

Otra cualidad del quehacer etnohistórico es la gran confiabilidad que se atribuye a las fuentes documentales de la época colonial. A pesar de que estos registros describen una realidad prehispánica, sus autores fueron españoles o nativos ya influidos por la cultura ibérica, lo cual requiere en consecuencia un examen minucioso de las posibles distorsiones causadas por la mentalidad de estos amanuenses. La misma información sobre el periodo colonial temprano sufrió las modificaciones introducidas por el propio régimen colonial.

El alto grado de complejidad en la economía del México antiguo y la naturaleza de la información etnohistórica han determinado que la investigación en este campo encuentre una estrecha afinidad con la historia económica, principalmen-

te con la dedicada al estudio de las primeras civilizaciones y las sociedades preindustriales.

Dentro de la literatura teórica propia de la antropología económica, encontramos que los trabajos de Polanyi y Marx son las aproximaciones más sobresalientes al tipo de enfoque que requieren los estudiosos de las civilizaciones antiguas. Para el esquema de Polanyi es central el interés otorgado a la economía de los imperios del pasado —con énfasis en el intercambio y el mercado— y a los orígenes de la economía moderna.¹ La idea de Marx sobre la existencia de diversos modos de producción ha desembocado en nuevas interpretaciones de los sistemas económicos de la antigüedad clásica, del feudalismo y en especial del modo asiático, cuyo estudio se ha visto particularmente impulsado a partir de la obra de Wittfogel.² En este ensayo me referiré concretamente a la aportación de Polanyi, ya que la naturaleza del mercado es de mi inmediato interés. Si me hubiera centrado en el análisis de la producción, entonces mi enfoque habría sido más afín al propio de Marx.³

Resulta asombroso que los investigadores apoyados en otros marcos teóricos no hayan prestado atención a los estudios comparativos entre economías de civilizaciones antiguas. Hershkovits realizó hace tiempo un análisis de tipos económicos, pero limitado a las economías de sociedades ágrafas y a la teoría económica desarrollada para el sistema capitalista.⁴ La historia económica fue desdeñada en relación tanto a las sociedades com-

plejas precapitalistas como a las economías socialistas contemporáneas. Limitaciones similares en las tipologías económicas aún se observan en trabajos más recientes con enfoques diversos.⁵ Pareciera que para algunos antropólogos de la economía no es importante el estudio de sistemas económicos pasados o "moribundos", al considerar el objeto de nuestra disciplina como el estudio de la expansión de "la economía de mercado occidental", sin tomar en cuenta la expansión de economías dirigidas.⁶

Este trabajo trata sobre sistemas económicos de otros tiempos. También es una guía para la identificación de diferencias cualitativas entre las instancias institucionales del proceso económico, así como resalta la posibilidad de observar rasgos de una economía dirigida en todos los aspectos económicos de las sociedades complejas pasadas y presentes, incluyendo el mercado.

Al estudiar la economía del México antiguo sorprende la presencia de formas de organización muy contrastantes. Un sistema tributario muy extendido geográficamente coexistía con numerosas y concurridas plazas de mercado. La producción doméstica se efectuaba al mismo tiempo que el estado organizaba ambiciosos proyectos constructivos. La tierra estaba distribuida según la ubicación del individuo en el sistema estatal, pero a su vez hay algunas menciones sobre venta de tierras. El trabajo de corvea era una obligación universal de los comuneros y se empleó sistemáticamente en las tierras reales y en obras públicas, pero también se habla del alquiler de trabajadores en los mercados públicos.

Esta situación exige un examen de estos tipos contrastantes de organización para determinar la forma en que se articulaban y cuál era el dominante. En otras palabras cuál de estos tipos integraba la economía.

Son comunes las opiniones encontradas sobre la interpretación de los materiales mesoamericanos, en especial en lo referente a la existencia de la propiedad privada y la naturaleza e importancia del mercado. Estos son rasgos similares a los desarrollados en el estudio de otras sociedades complejas como la de la antigüedad clásica o Mesopotamia.

Algunas de estas diferencias de opinión se de-

ben, claro, a una insuficiencia de información; pero quizá sea más importante la diferencia teórica utilizada en la interpretación de los datos. En este ensayo me propongo delimitar las líneas teóricas de análisis de los sistemas de mercado que subyacen a la consulta de los materiales mexicanos.⁷

Esto requiere, antes que nada, una definición de mercado y una identificación de las muchas actividades y formas de organización que pueden encontrarse en un sistema mercantil. Como Le-Clair señaló,⁸ el concepto de mercado a menudo no es definido, aun cuando se han realizado esfuerzos para precisarlo en virtud de un mejor entendimiento de las economías arcaicas y preindustriales, en especial la obra de Polanyi y sus seguidores. Yo entiendo por "mercado" un sistema de intercambio en el cual los participantes son: un grupo abastecedor que ofrece ciertos bienes y una multitud que demanda esos bienes, todos los cuales son libres de escoger la contraparte con quien efectuarán dicho intercambio.⁹ Esta libertad —o ausencia de una determinación previa— entre las partes que se involucran en los intercambios es el rasgo diagnóstico de los mercados, en contraste con los intercambios basados en arreglos políticos o de parentesco donde las partes están definidas rigurosamente y obligadas a efectuar el intercambio de acuerdo a su *status*. Ejemplo de esto último es la relación entre el tributo recibido por un gobernante y la protección que otorga a sus tributarios o la reciprocidad que se lleva a cabo al interior de la familia. De esta manera, el mercado es un sistema de relaciones que une a las personas en actos no determinados por el *status*.

El contraste entre un *status* y una economía de mercado es parte del *status* familiar vs. relación contractual, o de las dicotomías entre adscripción vs. logros personales. El principio rector del mercado en una economía con libertad de decisión y conformada por los mecanismos de la oferta y la demanda es comparable con la elección de candidatos competentes para puestos públicos, con la selección de las parejas en un sistema matrimonial complejo, o con el intercambio de ideas en un contexto de pensamiento y expresión libres. Como sucede en todos estos procesos, el merca-

do no puede ser asumido como un rasgo universal de las sociedades. El mercado necesariamente se institucionaliza de preferencia con respecto a las reglas de la propiedad y de los contratos, y se conocen tipos muy diferentes de instituciones mercantiles por los registros humanos del pasado y del presente.

El análisis de los diferentes tipos de sistemas de mercado tiene que tomar en cuenta una amplia gama de asuntos tales como: las fronteras sociales y geográficas de los participantes en el intercambio —incluyendo, en otras palabras, la posible existencia de barreras al flujo de artículos y personas; los tipos de bienes que circulan en el sistema; la manera en que se llega a la equivalencia de escalas (precios); y también, el local donde se lleva a cabo el intercambio ya sean plazas o almacenes, o con comerciantes itinerantes, etc. Esto último ha sido objeto de una literatura abundante sobre mercados en varias partes del mundo.

Dentro de los múltiples aspectos relativos al sistema de mercado, discutiré algunos que son esenciales para resaltar la importancia del mercado en el sistema económico general del México antiguo: a) la injerencia del mercado en el comportamiento de los factores productivos y el manejo de los productos terminados; b) el grado de especialización en diversas actividades mercantiles; c) el alcance del control político del mercado.

El sistema mercantil y la producción

El punto de partida básico es considerar si se estableció un mercado de factores productivos, así como de productos terminados. En este aspecto saltan claramente algunas evidencias de nuestros datos sobre el México antiguo. Es claro que el sistema tributario y el mercado manejaban los productos terminados. Las descripciones de los mercados enfatizan el hecho que todos los productos se ofrecían a la venta, y la Matrícula de Tributos¹⁰ —el registro de tributos de Moctezuma— enlista los montos en especie incluyendo todo tipo de artículos, especialmente materias primas, textiles y objetos suntuarios. Sin embargo, una comparación entre los bienes contenidos en la Matrícula y las listas de artículos que eran

ofrecidos en los mercados muestra algunas divergencias de interés. La principal es que los bienes no incluidos en la Matrícula ocupan un lugar prominente en los mercados: comida fresca (vegetales, fruta, animales salvajes, pescados, perros) y comida preparada, alfarería y unos cuantos artículos que se usaban comúnmente como cuchillos de pedernal, hierbas medicinales o sandalias.

Lo anterior no quiere decir que todos esos bienes no se pudieran obtener como tributo. Otras fuentes que no sean el registro de tributos demuestran la existencia de unidades de cuotas tributarias, aparentemente no consideradas en la Matrícula, mediante las cuales se suministraban artículos como alimentos y cerámica a los palacios.¹¹ Más aún, los palacios reales y el patrimonio de los miembros del estamento dirigente podían acumular bienes provenientes de los mercados. Sin embargo, es indudable que su principal abasto se canalizaba por el pago del tributo en especie. La primera conclusión que se desprende de esta comparación es que los bienes consumidos por la masa popular eran los que predominaban en los mercados.

No hay bases para pensar en la existencia de mercados de tierras de trabajo. Había diferentes clases de tierra para el usufructo de los miembros de las distintas categorías sociales, fundamentalmente reyes, personal de los templos, oficiales nobles y comuneros. La transferencia de tierra se llevaba a cabo como efecto de conquistas, decisiones administrativas y herencias. Se cuenta también con algunas menciones sobre dicha transferencia sujeta a juegos de azar, renta y venta. Estas últimas estaban restringidas a la membresía estamental y a su localización y requerían del consentimiento de las autoridades locales. No hay información disponible acerca de la frecuencia de las ventas. No parece posible pensar en la presencia de un mercado de tierra como el procedimiento corriente para transferir este bien raíz. La distribución de tierras era esencialmente el resultado de asignaciones políticas apoyadas en el *status*.

El trabajo también estaba organizado por fuera de las instancias mercantiles. La producción agrícola y artesanal de la unidad doméstica se efectuaba sobre la base del trabajo familiar. Algunas

unidades domésticas incorporaban sirvientes o esclavos, y la reciprocidad laboral era un tipo de intercambio muy practicado. El común del pueblo tenía la obligación generalizada de proveer al dirigente, o a la aristocracia de la que dependía, su fuerza de trabajo además del tributo en especie. La producción a gran escala de las tierras reales o los proyectos de obras públicas se sustentaban en este tipo de trabajo comunitario.

Las descripciones de los mercados mencionan la posibilidad de alquilar cargadores, así como artesanos de todo género. Creo que se trataba del empleo ocasional de estos trabajadores ya que no hay referencias a unidades de producción basadas en el trabajo fijo o asalariado. En el caso de los artesanos se tendría que saber hasta qué medida los clientes entablaban un arreglo con ellos en los mercados.

La organización del trabajo descansaba en los miembros de la comunidad, en la dependencia personal y en los servicios de trabajos requeridos a los integrantes de la comunidad. No existía un significativo trabajo fijo y por lo tanto tampoco un mercado de trabajo.

La especialización en el mercado

De acuerdo a la especialización de las actividades comerciales, resulta claro que un gran número de asistentes a los mercados eran los productores que traían sus propios productos para su venta. Además estaban los pequeños comerciantes (tlanequilo) que adquirían artículos para revenderlos.

Un factor sobresaliente en todas las descripciones del comercio prehispánico es la existencia de mercaderes profesionales llamados pochteca, u oztomeca en el caso de que recorrieran áreas distantes. Contamos con descripciones de expediciones foráneas en las cuales los mercaderes profesionales eran enviados como agentes de sus soberanos para intercambiar bienes con los señores de las áreas visitadas. Ellos también embarcaban en estas expediciones varios productos de la gente común para venderlos en los mercados. En algunos casos, este último es el único tipo de comercio registrado.

No existe una información completa sobre

la relación entre esos mercaderes profesionales y los pequeños comerciantes. No sabemos si todos los pequeños comerciantes eran pochteca o si aquellos pudieran estar fuera del grupo mercante. Yo me inclino a pensar que los que distribuían los productos de artesanos habilidosos como los plumarios, lapidarios u orfebres eran pochteca o mercaderes relacionados estrechamente con la organización pochteca, así como los distribuidores de los artículos de uso común para la población local no eran necesariamente pochteca.

En cualquier caso por un lado se practicaba el trueque y el intercambio entre productores con la mediación de objetos-dinero como el cacao y las mantas (M-M; M-D-M). Por otro, existía el capital mercantil en la medida en que los pequeños comerciantes compraban para vender (D-M-D). Sin embargo no hay informes sobre la existencia de capital industrial. Esto es, no había empresarios que compraran herramientas y materias primas, como tampoco había trabajadores asalariados a efecto de organizar una producción para el mercado.

Los controles políticos del mercado

El control político puede tomar la forma de barreras a la circulación libre de bienes y personas, o —todo lo contrario— de la obligación a participar en el mercado ofreciendo o comprando determinados productos. El contraste entre la libertad y la compulsión en diferentes tipos de mercado también se observa en el establecimiento de equivalencias. Es decir, esto corresponde al contraste entre los precios generados por el libre juego de la oferta y la demanda y el conjunto de precios impuestos por la autoridad política. Este es un punto crucial en la obra de Polanyi,¹² la cual no ha sido suficientemente perfeccionada ni aun por los seguidores de su enfoque.¹³

En general el modelo teórico de un sistema de mercado implica la libertad de acceso a distribuidores y a mercancías y la libertad de contratación de tal manera que los precios se desarrollan a partir del libre juego de la oferta y la demanda, y así la distribución del producto social sigue el juego del mercado. Las restricciones naturales y

sociales son consideradas como imperfecciones que circunscriben o modifican la modalidad y la extensión en que el modelo opera.

Por supuesto, este concepto de mercado constituye una construcción teórica. En toda sociedad conocida existen limitaciones naturales a la disponibilidad de tierra y trabajo; se observa una distribución de la propiedad previa al funcionamiento del mercado; y hay transferencias de propiedad sobre la base de principios no mercantiles, tales como por ejemplo la herencia y la tasación. Al tomar en cuenta estas restricciones, se puede definir un ámbito en el cual se despliega el modelo de mercado.

No obstante, es claro que en los sistemas mercantiles de las economías tanto preindustriales como modernas, las regulaciones interfieren en la libertad del mercado, y, en consecuencia, el mercado adquiere formas diversas y tiene injerencia en varios aspectos de la economía.¹⁴ Es conveniente, entonces, pensar en otro tipo de mercado —el controlado— donde la libertad ya no es su perfil esencial sino la compulsión y la regulación. Aquí los visos de libertad de mercado serán pues vistos como imperfecciones localizadas en espacios donde la compulsión no es aplicada o no puede ser forzada. Los modelos del mercado libre y del controlado pueden utilizarse como conceptos extremos en el análisis de los verdaderos mercados que son objeto de investigación.

Dentro de las características del mercado controlado se incluye, básicamente, la regulación de los precios. Estos los fija una autoridad con el fin de alcanzar las metas de su política. En algunos casos esto desemboca en el ánimo de los participantes del mercado en mantener los patrones vigentes y propios de sus *status*. Por ejemplo, el precio de las materias primas puede controlarse en provecho de los consumidores, como en las regulaciones de los consulados medievales que se orientaban a asegurar un beneficio suficiente a los productores mediante el establecimiento de precios mínimos. En otros casos, los precios se establecen con el propósito de fomentar la acumulación de riqueza destinada al servicio público. Tal es el ejemplo de los monopolios gubernamentales creados para elevar los ingresos. A través de estos procedimientos, las contribuciones fis-

cales y el bienestar social quedan instaurados dentro del mercado. Por lo tanto, el mercado no se contrapone a ningún sector de la economía promovido políticamente, pero sí constituye un instrumento de la política estatal.

Los precios fijos o regulados no son necesariamente inamovibles. Pueden alterarse de acuerdo al cambio en las necesidades y en las políticas sociales, así como a la disponibilidad de bienes. Pero esto no es equiparable al mecanismo de la oferta y la demanda en el mercado libre. Bajo un sistema de precios fijos, los participantes del mercado no pueden negociar libremente los términos de la transacción, a no ser que ésta se realice dentro de los límites máximos o mínimos impuestos por los precios fijos. En un mercado libre lo que determina la distribución de bienes es el juego de la oferta y la demanda. En un mercado controlado es la distribución planificada la que decide cómo se fijan los precios.

Otra peculiaridad del mercado controlado puede ser la participación obligatoria, verbigracia la venta o la compra forzosas pero con la condición de que éstas no supriman del todo la libertad de seleccionar al socio en el intercambio porque, de otra manera, no estaríamos frente una transacción mercantil. Recordemos que la libertad de elegir a la contraparte del intercambio y la libertad de negociar o regatear son variables distintas. Es así que en algunos momentos se pueden observar personas que ofrecen y demandan sin libertad de negociar. O todo lo contrario, puede haber regateo en transacciones no mercantiles donde las partes están definidas estrictamente por el *status* como en el tributo, las indemnizaciones por guerra, las dotes o las pensiones.

El empleo de dos conceptos polares de mercado —el libre y el controlado— brinda un número de ventajas al análisis de economías concretas:

- 1) Obliga a considerar igualmente dos conjuntos de características presentes en todas las sociedades reales, aunque en extensión variada.

- 2) Evita que se asuma el hecho de que cualquier aspecto del mercado libre requiere la presencia de otros elementos del mismo modelo de mercado libre.

- 3) Ayuda a descartar la idea de que el curso normal de desarrollo debe dirigirse al mercado li-

bre. Pueden bien ocurrir cambios en la dirección hacia un mercado libre o hacia un controlado.

Todo lo anterior tiene especial importancia en la investigación etnohistórica, ya que la falta de datos nos obliga con frecuencia a dar interpretaciones subjetivas y a llenar los vacíos de información con inferencias y analogías.

Mencionaré brevemente los diversos rasgos del mercado en el México antiguo que muestran la utilidad en el manejo del concepto de mercado controlado.¹⁵

El establecimiento de los mercados varias veces está descrito en nuestras fuentes como resultado de decisiones políticas vinculadas a cambios en las relaciones de poder entre diferentes ciudades-estado y a la migración de gente especializada en el comercio. La creación de un mercado era una de las varias modalidades a las que se recurría para fortalecer el poder político de la ciudad que la promovía. Por ejemplo, después de la conquista azteca de Tepeaca, fue imperioso el establecimiento de un gran mercado en ese lugar al que todos los mercaderes pudieran asistir y donde se atendiera a aquellos que se dirigían más allá de Tepeaca hacia las lejanas fronteras del imperio en Xoconochco.

Los mercados se efectuaban en lugares y momentos bien estipulados y todo comercio debía realizarse en la plaza del mercado. Las transacciones fuera de este ámbito estaban prohibidas y eran castigadas. Más aún, existían reglamentaciones que limitaban el intercambio de ciertas mercancías en localidades específicas.

En la capital, el comercio se sometía a la vigilancia de las autoridades del mercado. Habían "líderes de mercado" (tianquizco teyacanque) para cada tipo de bien, y "señores del mercado" (pochteca tlatoque) quienes constituían un tribunal con jurisdicción en el propio mercado y el cual dictaminaba sobre los distintos casos en el mismo lugar de los hechos. Los teyacanque del mercado de Tlatelolco en México también son descritos como dirigentes del trabajo (tequitlato) quienes organizaban a la gente del mercado cuya responsabilidad era preparar los bastimentos de guerra. No se sabe con precisión hasta qué punto estos teyacanque eran seleccionados entre los mercaderes profesionales, o si bien eran sola-

mente miembros del grupo a ellos encargado.

Sahagún menciona en dos ocasiones la fijación de precios pero no proporciona información acerca de la manera precisa o sobre qué bases se hacía esto.¹⁶ Los datos son igualmente ambiguos en relación a la existencia del libre regateo. Un extracto de Torquemada¹⁷ describe el trueque silencioso en las plazas de los mercados, pero esta evidencia se asemeja a las descripciones de los mercados incas¹⁸ y puede ser uno de los casos en que Torquemada maneja datos de diferentes lugares sin contextualizar sus referencias.

Calnek¹⁹ ha llamado la atención acerca de las descripciones del maíz como mazorca siendo un producto costoso (tlaçoti; literalmente "caro") durante la celebración del Uey Tecuilhuitl (julio) antes del periodo de cosecha (septiembre a diciembre). Lo anterior puede indicar una fluctuación estacional en los precios, pero no arroja luz sobre los mecanismos de su formación tales como la fijación oficial o el libre regateo.

Resulta entonces que la evidencia del establecimiento de los precios es muy endeble. No encuentro la razón para no asumir la coexistencia de la fijación de precios y del regateo en los tiempos prehispánicos. La fijación del precio no tiene por qué actuar como una imposición rígida que derive en una inmovilidad de los mismos en todas las mercancías y épocas, así como tampoco la presencia de esa fijación presupone la estabilidad de los precios. A este respecto se puede recurrir a una comparación útil entre la situación prehispánica y aquella que prevaleció en los primeros tiempos coloniales cuando, tanto la fluctuación de precios, como la fijación de los mismos están mejor documentados como fenómenos concomitantes.

Existe un relato sobre la intervención del rey Netzahualcoyotl de Texcoco en el proceso del mercado. Se dice que el gobernante tenía el hábito de recorrer la plaza del mercado y cuando observaba que gente pobre no podía vender los artículos que ofrecía (sal, leña, legumbres) enviaba a sus oficiales a comprar toda la mercancía por el doble de su precio para darla a otros vendedores pobres.²⁰ Esta anécdota ilustra la política del rey de socorrer al desvalido, el cual también era alimentado de sus graneros en tiempo de

hambrunas.²¹ Esto viene a ser un ejemplo claro de redistribución. En la medida en que lo anterior puede reflejar una política de precios, no nos dice nada en favor de un mercado libre aun cuando constituiría un ejemplo de sostenimiento de precios. Si nosotros generalizáramos a partir de este caso, podríamos decir que los productores llevaban sus bienes al mercado para su venta a otros participantes y que los artículos que no se vendían los compraba la Tesorería Real.

Otro problema es hasta qué medida se verificaba un acceso libre al mercado. El México antiguo estaba dividido en un gran número de unidades políticas y aunque en algunos casos el tráfico de mercancías era posible a través de las fronteras, la información disponible no permite que podamos generalizar con certeza.

Los mercaderes profesionales (pochteca) que viajaban por el interior del imperio o más allá se localizaban en varias ciudades integrantes de los tres reinos del imperio. El tráfico hacia ciudades independientes fuera del imperio era en algunos casos (como en Xicalanco) promovido bajo la forma de embajadas a los señores extranjeros. En otros casos estaba prohibida la entrada de mercaderes aztecas a esos mercados, y sólo lo lograban bajo el disfraz de mercaderes de otras áreas. No contamos con registros que refieran intercambios de importancia entre el imperio y las ciudades enemigas de Tlaxcala, Cholula y Huexotzinco. Con respecto a Tlaxcala, se habla de que los aztecas le impusieron un bloqueo económico y que los tlaxcaltecas tenían una escasez de sal.

La expansión imperial parece haber fomentado el desarrollo del comercio a larga distancia dentro del imperio y entre vecinos amistosos; la creación del mercado de Tepeaca y las expediciones a Xicalanco son buenos ejemplos. Los datos son más precarios sobre la movilidad de gente y de bienes de consumo en el nivel local.

Como ya se ha dicho, todo comercio tenía que efectuarse en las plazas donde lo vigilaban las autoridades del mercado. Esto plantea la interrogante de si debemos entender la participación en el mercado como un requerimiento o como un derecho. Sería de gran utilidad considerar algunos rasgos del periodo colonial que implican una compulsión a participar en el mercado.

Con el objeto de asegurar el abasto a las ciudades, las comunidades indígenas estaban obligadas a cultivar áreas estipuladas de tierra comunal y de transportar trigo o maíz al mercado, cuyo beneficio debía guardarse en los fondos de la propia comunidad.²² En cierto modo existían requisitos similares para surtir otros artículos.²³ En un pueblo específico, Xochimilco, se conminaba a canteros y carpinteros a vender piedra y madera en la Ciudad de México y a destinar sus ganancias a gastos públicos de sus comunidades.²⁴

Las comunidades indígenas también tenían la obligación de proveer un determinado número de trabajadores a los empresarios españoles. Las características de este sistema de repartimiento variaban de acuerdo al lugar y a la época, pero hacia finales del siglo XVI y principios del XVII esto no era un simple trabajo de corvea en el México central. Algunos elementos del mercado ya se habían desarrollado. Los indios se presentaban en las plazas para ser alquilados y eran remunerados con pagos fijos.²⁵ Asimismo, a las comunidades indígenas se les imponía la compra de volúmenes establecidos de artículos importados.²⁶

Todas estas regulaciones estaban relacionadas claramente con las necesidades del régimen colonial, pero se debe contemplar la posibilidad de que también reflejen políticas ya presentes en tiempos prehispánicos. De la misma manera, se sabe que el tributo colonial y la organización del trabajo derivaron de prácticas prehispánicas. Las regulaciones del mercado muestran que la circulación obligada de bienes en un mercado controlado puede constituir una alternativa al sistema tributario y redistributivo sin anular el control político de la economía.

Otro tipo de injerencia política en el mercado es el control del suministro de dinero. En la época prehispánica los principales objetos-dinero eran mantas y semillas de cacao. Grandes cantidades de ambos se almacenaban en los depósitos reales como tributo, y las mantas eran un importante medio de pago de soberano. De esta forma, el uso de estos objetos-dinero servía para vincular el tributo y los sistemas de mercado. Sin embargo, no se dispone de datos para examinar las fluctuaciones en el suministro de tales objetos-dinero en el mercado.

Conclusión

En síntesis, la economía del antiguo México estaba dirigida y basada en un sistema productivo que a su vez descansaba en el control político de la tierra, del trabajo y en un sistema tributario orientado a la acumulación de un excedente social. Aun cuando el mercado no determinaba los factores de la producción —tierra y trabajo—, sí era esencialmente un mecanismo auxiliar. Su operación se limitaba primeramente a los bienes de consumo y en cierta medida a herramientas y materias primas.

Algunos de los trabajos recientes que tratan sobre el mercado en el México antiguo (o en sociedades similares) han mejorado nuestra com-

prensión del problema al establecer una distinción entre el lugar del mercado y el sistema de mercado, y al rastrear las diversas formas de comercio a larga distancia. Hago la sugerencia que la distinción entre el sistema de mercado libre y el controlado puede también contribuir a nuestro mejor conocimiento sobre la economía y la sociedad del México antiguo y de otras sociedades con un nivel de complejidad parecido. Lo anterior enfatiza la existencia de control en el mercado, incluyendo la fijación de precios; demuestra la inserción del mercado en la política económica; y explica el escaso conflicto generado entre el tributo y los sectores mercantiles de la economía.

Traducción Francisco G. Hermosillo
Tomado de *Economic Anthropology. Topics and Theories*. Monographs in Economic Anthropology, 1. University Press of America. Society for Economic Anthropology.

Notas

¹ Karl Polanyi, Conrad M. Arensberg y Harry W. Pearson, eds. *Trade and Markets in the Early Empires*, Glencoe, T II., The Free Press, 1957; Karl Polanyi, *The Great Transformation*, New York, Holt and Rinehart, 1944; Karl Polanyi, *The Livelihood of Man*, Harry W. Pearson, ed. New York, Academic Press, 1977.

² Karl A. Wittfogel, *Oriental Despotism*, New Haven, Yale University Press, 1957.

³ Pedro Carrasco, "La economía del México prehispánico", *Economía política e ideología en el México prehispánico*, P. Carrasco y Johanna Broda, eds., México, Ed. Nueva Imagen, 1978.

⁴ Melville J. Herskovits, *Economic Anthropology*, New York, Knopf., 1952.

⁵ Harold K. Schneider, *Economic Man*, New York, Free Press, 1974.

⁶ Scott Cook, "The obsolete 'anti-market' mentality: a critique of the substantive approach on economic anthropology", *American Anthropologist*, No. 68, pp. 325-337.

⁷ Entablo una discusión más detallada acerca de la economía en su conjunto propia del México antiguo en Pedro Carrasco *op. cit.* Con respecto al mercado véase también Pedro Carrasco, "Markets and merchants in the Aztec economy", *Journal of the Steward Anthropological Society*, II, 1980, pp. 249-269. Para otras discusiones en torno a los mercados prehispánicos véase Donald W. Kurtz, "Peripheral and transitional markets: the Aztec case", *American Ethnologist*, I, 1974, pp. 685-705; Frances F. Berdan, "Trade, tribute and market in the Aztec Empire", tesis de Ph. D., University of Texas at Austin, 1975; Edward E. Calnek, "The Sahagún texts as a source of sociological information", *Sixteenth-Century Mexico: the work of Sahagún*, Munro S. Edmonson, ed., Albu-

querque, University of New Mexico Press, 1974.

⁸ Edward E. LeClair Jr., "Economic theory and economic anthropology", *American Anthropologist*, No. 64 1962, pp. 1185-86.

⁹ Cf. Polanyi, *op. cit.*, 1957, pp. 167-169.

¹⁰ *Matrícula de tributos* (Código Moctezuma), comentarios de Frances F. Berdan y Jacqueline de Durand-Forrest, Graz, Austria, Akademische Druck-Verlagsanstalt, 1980.

¹¹ Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas*, II, México, Editora Nacional, 1952, p. 168; Günter Zimmermann, ed., *Briefe der indianischen nobilitat aus Neuspainien und Philipp II um de Mitte des 16 Jahrhunderts*, Hamburg, Museum für Völkerkunde und Vorgeschichte, 1970, p. 5.

¹² Polanyi, *op. cit.*, 1957, pp. 267-269; Polanyi, *op. cit.*, 1977, pp. 71-72, 77-78, 123 ss.

¹³ Paul Bohannan y George Dalton, "Introduction", *Markets in Africa*, Paul Bohannan y George Dalton, eds., Evanston, ILL., Northwestern University Press, 1962. Con todo, véase Cyril S. Belshaw, *Traditional Exchange and Modern Markets*, Englewood Cliffs, N.J., Prentice-Hall, 1965, pp. 102-103.

¹⁴ Charles E. Lindblom, *Politics and Markets*, New York, Basic Books, 1977.

¹⁵ Véase nota 7 en relación a la principal y más reciente literatura sobre el mercado. Ofrezco aquí referencias detalladas sólo sobre los puntos no tratados en Carrasco, *op. cit.*, 1978.

¹⁶ Este es un aspecto muy importante. Tanto el texto en nahuatl como la versión castellana de Sahagún deben tomarse en cuenta. Los pasajes relevantes se encuentran en el libro 8, capítulo 19 (Bernardino de Sahagún, *Florentine Codex: General History of the Things of New*

Spain, Trad. de A.J.O. Anderson y C.E. Dibble, Santa Fe, University of Utha and School of American Research, 1954, p. 67; Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, Tomo II, Garibay, ed., México, Porrúa, 1956, p. 325, y en Libro 9, capítulo 5 (Bernardino de Sahagún, *Florentine Codex: General History of the Things of New Spain*, traducido del nahuatl al inglés por A. J. O. Anderson y C. E. Dibble, Santa Fe, University of Utah and School of American Research, 1959, p. 24; Sahagún, *op. cit.*, 1956, II, p. 32.

¹⁷ Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, tomo II, México, Porrúa, 1969, p. 580.

¹⁸ Bernabé Cobo, "Historia del nuevo mundo", *Obras* vol. II, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, Atlas, 1956, p. 25.

¹⁹ Calnek, *op. cit.*, p. 191.

²⁰ Ixtlilxochitl, *op. cit.*, tomo II, pp. 233-234, 243.

²¹ *Ibid.*, tomo I, p. 322.

²² Charles Gibson, *The Aztecs under Spanish Rule*, Stanford University Press, 1964, p. 203.

²³ *Ibid.*, p. 355.

²⁴ F. V. Scholles y E. G. Adams, *Sobre el modo de tributar de los indios de la Nueva España a su majestad. 1561-1564*, México, Porrúa, 1958, pp. 113-115.

²⁵ Silvio Zavala y María Costelo, eds., *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España*, "Introducción" a los vols. IV, V, VI, México, Fondo de Cultura Económica, 1939-1946; Gibson, *op. cit.*, pp. 224-236, 387-389.

²⁶ Gibson, *op. cit.*, pp. 94-95.





Diego Rivera, 1931

La economía política de los estados azteca e inca

Pedro Carrasco

Este ensayo compara las economías políticas de las civilizaciones aztecas e inca. Hay semejanzas suficientes entre ambas para justificar que se ubique a ambos sistemas dentro de un mismo tipo de organización económica; y el entendimiento de estas semejanzas posibilita una mejor estimación de las diferencias entre estas dos realidades.

Comparar la civilización mesoamericana con la andina ha sido común en el pasado. Algunas de estas comparaciones han sido de tipo histórico o difusionista, como fue el caso de las discusiones sobre los posibles contactos entre Mesoamérica y las costas norteñas de Perú y Ecuador. Otras han sido tipológicas, más dentro de la tradición de las ciencias sociales, como por ejemplo el libro de Katz sobre las antiguas civilizaciones americanas¹ o el análisis enmarcado en el modelo hidráulico que hace Wittfogel de las sociedades mesoamericana y andina.² El presente ensayo sigue esta última tradición y sólo aborda el problema de la economía política de los imperios azteca e inca; no explora interrogantes sobre sus modalidades de desarrollo que sugieren los registros arqueológicos legados por los siglos, así como tampoco sus posibles conexiones históricas.³

Asumida una estructura más o menos estable para cada una de las dos áreas, me he propuesto examinar las interconexiones de los diversos aspectos de la sociedad. De ahí que no haga hincapié en los procesos evolucionistas. Lo anterior no por falta de interés en el cambio social sino que simplemente he elegido como estrategia de

investigación iniciar con el análisis del funcionamiento de las sociedades mesoamericana y andina durante los periodos mejor documentados en nuestras fuentes, es decir, en los imperios azteca e inca.⁴

Ha sido frecuente que las comparaciones de ambos sistemas tiendan a resaltar las diferencias para con ellas definir la individualidad de cada caso. Este ensayo enfatiza sus similitudes. Los rasgos compartidos que se incluyen en el tipo común de organización económica están formulados en primer lugar y los puntos de contraste se discutirán después en términos de este sistema compartido.

Mi interpretación de las organizaciones económicas azteca e inca como integrantes de un tipo común, depende en gran medida de mis bases teóricas. Sostengo que la producción es la clave en la organización de cualquier economía y que la comprensión de cualquier sistema económico, de la misma forma que el establecimiento de toda tipología, debe considerar al análisis de la producción como el punto central. En el proceso productivo convergen, por un lado, los medios de producción, esto es, los recursos naturales explotados y las herramientas empleadas; por otro, las relaciones de producción, o sea, las relaciones sociales que ocurren en el proceso productivo; y en tercer lugar, el sistema de propiedad, en otras palabras, los derechos que el hombre mantiene sobre los bienes materiales. De esta manera, el análisis de la producción nos obliga desde un prin-

cipio a examinar la ecología, la tecnología y la estructura social así como las relaciones entre ellos. Por lo tanto, este análisis viene a ser el fundamento de todo proceso social básico.

La organización económica

La característica primera y más significativa de las economías azteca e inca es que estuvieron ceñidas a una organización política; esto quiere decir que el proceso económico descansaba en las instituciones políticas de una sociedad estratificada. El sistema común a ambos puede definirse en forma breve de la siguiente manera.

La técnica elemental de subsistencia es la agricultura intensiva sobre campos de cultivo permanentes con dependencia exclusiva en la energía humana y en el empleo de herramientas simples. Los factores de producción —tierra y mano de obra— están controlados por la organización de tierra. Una está en manos de los campesinos quienes producen para su propio sostenimiento bajo la forma de unidades domésticas con ayuda suplementaria del intercambio de trabajo y la cooperación en el nivel de la comunidad. Estos campesinos productores están siempre sujetos a prestar su fuerza de trabajo y en algunos lugares también a rendir un tributo en especie. En consecuencia, la familia campesina es una de las unidades productivas principales en estas sociedades. El otro tipo de tierra lo tienen las instituciones o los miembros del estrato dirigente y la trabaja la mano de obra campesina. Este tipo de tierra deviene en la base de otras unidades productivas que las administran esas instituciones o miembros de los estratos sociales altos, los cuales usufructúan tierras públicas y la mano de obra de los comuneros a ellos asignados. La fuerza de trabajo que se requiere para extensiones mayores a la unidad doméstica siempre es proveída como un requisito político de determinados grupos con *status*. La producción artesanal se lleva a cabo siguiendo líneas similares, ya sea en las unidades domésticas o bajo la dirección de instituciones de alto rango basadas en recursos públicos y en la mano de obra de los artesanos.

La circulación se realiza en primera instancia de acuerdo a decisiones administrativas, y la riqueza se distribuye sobre la base del *status*. En el caso del estamento dirigente, los ingresos se reciben fundamentalmente bajo la forma de los productos de las tierras públicas y de otras formas de renta pública. El mecanismo de mercado existe para cubrir los huecos dejados por la distribución determinada políticamente. Este tiene una importancia secundaria pues no interviene en el proceso productivo; la tierra y la fuerza de trabajo no se consideran como mercancías.

El excedente que se apropia el estrato gobernante se emplea en el sustento de sus miembros y de su *status* privilegiado, en el mantenimiento de obras públicas para el bienestar común (como obras de irrigación), y en la ostentación (principalmente la del ceremonial religioso).

Pasemos a examinar con más detalle estos diversos aspectos.

Como en todas las civilizaciones arcaicas, la agricultura intensiva constituía la base material de las sociedades mesoamericana y andina. Generalmente, los métodos intensivos de cultivos con niveles altos de productividad permiten una división más compleja del trabajo y la existencia de una población numerosa. El cultivo intensivo se traduce también en una explotación permanente del suelo y en formas de propiedad y control de la tierra que orientarán parte de lo producido a personas ajenas al agricultor mismo.

Tanto en Mesoamérica como en los Andes, según la naturaleza de las tierras y las plantas cultivadas se empleó toda una variedad de técnicas: irrigación, fertilización y modificaciones en la configuración natural de la tierra (terrazas, y campos elevados o hundidos). En cierto modo, estas técnicas hacen de la propia tierra de cultivo un producto del esfuerzo humano.

La agricultura se llevaba a cabo únicamente con herramientas rudimentarias, y el consumo intensivo de fuerza de trabajo adquiriría más importancia que la complejidad de los instrumentos usados. El número de productos agrícolas era muy alto y proveía alimentos así como materias primas para las artesanías. Dada la extensa variedad ambiental en estas dos zonas de civilización, podían cultivarse en ellas prácticamente todas las

plantas que habían sido domesticadas en América.

En contraste con el gran número de cultivos, los animales domésticos eran escasos y su uso menos variado y más restringido geográficamente que en las civilizaciones del Viejo Mundo. En todo caso, con excepción del empleo parcial del estiércol de la llama como fertilizante, los animales domésticos no se integraron a la tecnología agrícola.

La industria se hallaba en un nivel técnico similar al de la agricultura. Los niveles más desarrollados se caracterizaban por una gran habilidad manual y un esfuerzo humano intenso cuyo único recurso eran las herramientas simples. El pequeño uso utilitario del metal y la ausencia de la rueda y del trabajo animal hacen evidentes las limitaciones técnicas en la industria y la agricultura.

Una característica de ambos centros de civilización en el Nuevo Mundo era la actividad constructiva a gran escala que empleaba enormes contingentes de trabajadores. Esto se observa con más asombro a través de la arquitectura monumental de los edificios públicos como templos, palacios y almacenes; otro ejemplo serían las fortalezas, los caminos, los sistemas de riego, diques y terrazas que se habilitaban en los terrenos montañosos. Dichas obras constituyen la infraestructura necesaria para la producción y circulación de bienes fundamentales en la sociedad, o más aún, los medios con los que se valían los dirigentes para demostrar y perpetuar su poder.

A pesar de diferencias relevantes, Mesoamérica y la región andina presentan factores ambientales semejantes: ambos se localizan dentro de los trópicos y los atraviesan cordilleras altas. Esto significa que en los dos casos el territorio está dividido en un gran número de regiones naturales separadas claramente, las cuales abarcan condiciones ecológicas y recursos diferenciados.

La diversidad ambiental estaba relacionada con la multiplicidad étnica y el regionalismo que eran característicos en ambas áreas. Desde un punto de vista económico, la multiplicidad de recursos en las zonas aledañas estimuló relaciones de interdependencia entre los habitantes de diferentes nichos ecológicos. Lo anterior se logró mediante varios procedimientos. En algunos casos, una unidad social específica utilizaba direc-

tamente distintos medios ambientes; en otros momentos, diferentes grupos sociales explotaban diversos recursos ambientales y se contactaban por medio de sistemas de intercambio basados ya sea en relaciones políticas o comerciales.

Para la conservación y transmisión de la información se implementaron ciertas técnicas tales como los *quipus* incas y las pictografías mesoamericanas. Ellas sirvieron de apoyos mnemotécnicos y permitieron el registro de numerosos datos imprescindibles en la conducción de la economía. Sin embargo, ninguna de las dos áreas contó con un verdadero sistema de escritura, o sea, con los medios para reproducir en forma íntegra los textos orales. Solamente cuando las inscripciones mayas sean descifradas por completo podremos saber hasta qué punto constituyen la excepción.

Así en Mesoamérica como en los Andes, los escritores del siglo XVI nos relatan cómo los campesinos eran aprendices de todo que podían atender todas las necesidades básicas de sus unidades domésticas, ya fuera en la agricultura como en la producción artesanal. Los miembros del grupo familiar construían la modesta choza campesina y confeccionaban telas para la vestimenta de la familia. Por lo tanto, la célula campesina estaba organizada en gran medida como una unidad de autosubsistencia. Algunos de los artesanos que producían para otros eran únicamente especialistas de tiempo parcial, quienes también labraban algún pedazo de tierra para su propio sostenimiento. De esta manera, así como los agricultores, los artesanos producían tanto para satisfacer sus necesidades como para el intercambio local; a esto hay que agregar que ellos pagaban tributo o cedían el servicio de su mano de obra en actividades especializadas. La especialización más intensiva se asociaba con las delicadas artesanías que elaboraban los artesanos para los estratos altos de la sociedad. En este caso, su producción era de objetos suntuarios para los dignatarios o para las edificaciones, y de objetos ceremoniales para las actividades de estado.

La labranza de las tierras destinadas a miembros e instituciones de la clase dirigente y la construcción de obras públicas se efectuaban mediante los servicios personales exigidos a la masa

campesina. Hay dos elementos básicos en este sistema: primero, los trabajadores rendían su servicio durante periodos limitados de tiempo; segundo, debido a la falta de animales de carga y maquinaria, era necesario un gran número de trabajadores para acumular suficiente energía. Estos dos elementos estaban especialmente presentes en los trabajos de la construcción donde se usaba la cooperación simple de grandes masas de trabajadores. En consecuencia, la forma de organización del trabajo se asemejaba a una organización militar. Se basaba en la clasificación de toda la población en unidades determinadas de acuerdo al sistema numérico de cada región (vigesimal en Mesoamérica, decimal en los Andes), en la edad de los trabajadores y en sus unidades territoriales y sociales. Las cuadrillas se constituían para trabajar en los proyectos comunitarios, en la producción para sus jefes y en las obras públicas bajo el principio de *rueda y tanda*. Cada grupo de trabajadores cumplía su obligación por turnos, compartiendo así de manera equitativa la carga de trabajo entre los operarios disponibles, a un mismo tiempo y la posibilidad de mantener una dotación de mano de obra constante. Este sistema estaba relacionado con cuentas de tiempo muy desarrolladas en las cuales se especificaban los periodos de trabajo adscritos a cada grupo o individuo.

Estratificación social

La división social del trabajo en estas dos sociedades incluyó también una distinción entre aquellos trabajadores ocupados en diferentes facetas de la producción material, y aquellos que, apoyados en los primeros, se dedicaban a labores directivas y otras actividades no productivas; en otras palabras, se trataba de sociedades estratificadas. Como en otras civilizaciones tempranas dicha estratificación era de tipo estamental. Con esto me refiero a un sistema en el que hay categorías sociales definidas en términos políticos cuyos miembros poseen un determinado conjunto de derechos y obligaciones económicas, políticas y en otros campos sociales. Por ende, en las sociedades azteca e inca los miembros de cada

estamento tenían diferentes derechos de propiedad, obligaciones tributarias, reglas de consumo, derechos políticos, etc. No obstante, la clasificación de todo individuo dentro del sistema estamental no eliminó la movilidad social. Dentro de cada estamento se establecían distinciones tales como la distribución de recursos económicos o de funciones políticas no sancionadas por normas estamentales. Asimismo, la movilidad social podía adquirir la modalidad de ascenso o descenso estamental, junto con la pérdida u obtención de los derechos y obligaciones propias de uno o de otro estamento.

Este sistema estamental fue la base de dichas sociedades con una estructura de poder que controlaba la distribución de tierra y trabajo, así como definía y regulaba las unidades productivas.

En ambas civilizaciones la estratificación social se caracterizó por la existencia de dos estamentos principales. La masa popular estaba formada por los comuneros organizados en comunidades locales, los cuales usufructuaban ciertas tierras para su sustento pero con la obligación de retribuir servicios personales y tributo. Los comuneros participaban en el gobierno local en el nivel de la comunidad pero nunca, por regla, en los niveles más altos de las entidades políticas más amplias.

El estamento dirigente o dominante era una nobleza hereditaria cuyos miembros poseían derechos sobre el tributo y los servicios personales sustraídos del común. También gozaban de privilegios en la organización política, conformando de hecho al personal del gobierno en los más elevados niveles administrativos, militares y religiosos.

En las dos áreas que estamos comparando uno también encuentra un estrato social cuya posición estamental estaba definida con menos precisión. Los miembros de este estrato podían pertenecer a niveles bajos del estamento noble; o podían ser individuos o grupos elegidos entre el común del pueblo teniendo algunas veces una afiliación étnica particular. Ellos sobrellevaban funciones que tenían que ver con la organización del estado o los incorporaban a las unidades domésticas de los miembros del estamento dirigente. Tal era el caso de los artífices especializados en la pro-

ducción de objetos suntuarios, de los mercaderes y de los oficiales de baja gradación en el ejército y las organizaciones gubernamentales.

Dentro de otro nivel social se encontraban, en ambas regiones, ciertos grupos serviles ubicados en una posición inferior con respecto al común de la población pues estaban sometidos a una mayor dependencia económica. A ellos pertenecían los labradores de las tierras del estado, los cargadores, los sirvientes o los bufones de los palacios reales o que trabajaban para los miembros del estamento dominante. En algunos casos la posición de estos individuos se ha comparado con la servidumbre o el esclavismo. Resultaba menos generalizado el que los individuos de este nivel servil o semiesclavo pudieran también estar bajo el servicio de comuneros, siendo menos numerosos e incorporados a las unidades domésticas de sus amos.

Los grupos corporativos

La existencia de corporaciones con funciones económicas de importancia era básica en estas sociedades; aparecían dentro de ambos niveles sociales, la nobleza y la comunidad. Estas podían también diferenciarse internamente en cada uno de ambos rangos. Estos grupos corporativos se denominaban generalmente como *calpulli* en México y *ayllu* en los Andes. Mucho se ha especulado sobre el significado de estos términos desde el punto de vista del parentesco. Sin embargo, yo enfatizaría que la descendencia simplemente regulaba la composición y el reclutamiento de los grupos corporativos. Lo más relevante en el análisis de la estructura económica y política son las actividades de dichos grupos. Estos eran segmentos corporativos dentro de una unidad política dada que funcionaban colectivamente como poseedores de un título corporativo de tierra, en el establecimiento de equipos de trabajo cooperativo, en su responsabilidad colectiva de prestar servicios laborales o tributo, y en la división del trabajo según actividades productivas, administrativas o ceremoniales.

Los diferentes grupos corporativos estaban coordinados en forma de unidades sociales y po-

líticas amplias mediante una división del trabajo que incluía la especialización de diversas actividades, o el procedimiento por turnos con el objeto de proveer la misma actividad en distintos periodos de tiempo. Este último procedimiento requería de esquemas numéricos para coordinar los grupos humanos y los periodos temporales. Tales esquemas constituyeron una importante característica de estas sociedades y además se vinculaban con las fuerzas naturales, los rumbos del mundo o los periodos calendáricos.

De alguna manera, estos grupos corporativos estaban unidos por conceptos de descendencia común; es una discusión secundaria el que estos conceptos tuvieran que ver, ya sea con orígenes étnicos, ya con un tipo particular de parentesco. De cualquier forma, hay diferencias en la medida en que términos como *ayllu* y *calpulli* se refieran directamente al parentesco. En las fuentes antiguas, el término *ayllu* se aplica claramente a un grupo emparentado; *calpulli* aparece en primer lugar como una subdivisión social, aun cuando la idea del origen común de sus miembros pueda también estar presente. Sin embargo, el punto crucial es la aplicación de estos términos a subdivisiones sociales de varios géneros, tales como las pequeñas comunidades rurales o los barrios o cuarteles en los que se dividían las ciudades. Las reglas de parentesco no eran necesariamente uniformes en áreas extensas o para los muchos grupos étnicos englobados en los imperios azteca o inca.

La etnicidad y el parentesco son de importancia considerable en la definición de los estamentos y grupos corporativos contenidos en el sistema de estratificación social para nuestras dos áreas. La mayoría de las unidades políticas regionales —los señoríos dependientes (*tlatocayotl*) en México o las provincias (*waman*) del imperio inca— eran sociedades pluriétnicas, de igual manera que las diversas unidades étnicas ocupaban en cierto modo posiciones diferentes en la escala de estratificación. En el caso de las unidades políticas mayores, el estamento dirigente y la dinastía real estaban identificados claramente con un elemento étnico determinado. Este fue el caso de el Inca en Perú o de los mexica y varios linajes dirigentes chichimecas en México quienes se



Diego Rivera, 1931

imponían sobre otros grupos étnicos. También en estas extensas formas de gobierno algunos grupos étnicos se especializaban en actividades particulares —artesañías varias, comercio o servicio militar— que los colocaban en niveles intermedios de la escala social. Otros grupos étnicos se encontraban exclusivamente en el nivel campesino.

El estamento dirigente coincidía casi por completo con el linaje del gobernante o con una serie de linajes nobles. Es decir, el estamento dirigente estaba organizado en grupos corporativos definidos sobre el principio de la descendencia. Por lo mismo, el parentesco jugó un papel definitorio en la membresía estamental y en la transmisión de oficios, títulos de nobleza y fortunas.

Los linajes reales de el Inca (*panaca*) y los palacios o casas señoriales (*tecpan, tecalli*) de México son linajes corporativos comparables que perfilaban la composición de los estratos altos de la sociedad. Distinciones de rango dentro de los linajes reales y dentro de los estratos altos de la sociedad se relacionaban por otro lado con el parentesco, principalmente porque eran definidos de acuerdo a las diferentes categorías de las esposas reales o a la distancia relativa con relación a la línea directa del soberano.

Todo lo anterior muestra la imposibilidad de pensar que la estratificación social y el estado surgían en estas sociedades gracias al crecimiento de una organización de tipo civil con el solo fundamento de las relaciones de propiedad, apartándose de una organización consanguínea o gentilicia. En las civilizaciones nativas del Nuevo Mundo, así como en otras sociedades de Asia y Africa, el mismo principio de parentesco provee el marco de adscripción a los individuos en los diferentes *status* del sistema de estratificación, y el parentesco actúa como factor integrador en la definición de los grupos corporados que conforman la estructura de estratos.

Las unidades productivas

El enfoque que aquí asumimos, el cual pone el acento en la organización de la producción, requiere discutir en detalle las unidades sociales en

las que se efectuaba la producción o que fueron establecidas expresamente para incidir en la actividad productiva. La información actual sobre este aspecto es en cierta forma deficiente, pero los puntos centrales están claros. La unidad doméstica del comunero constituía una unidad de producción básica para el cultivo agrícola y las artesañías. La unidad de trabajo era la familia, que podía incluir otros miembros de dicha unidad como los sirvientes y otros miembros de otras unidades similares en la comunidad por la vía del intercambio de trabajo. La unidad doméstica del comunero tenía la obligación de proporcionar fuerza de trabajo empleada en empresas colectivas de la comunidad o en obras públicas estatales.

La utilización de estos servicios de trabajo estaba vinculada al sistema de tierras que asignaba parcelas especiales a los miembros del estamento dirigente, a oficiales, a los templos y al gobernante. De esta manera, las unidades productivas de otro tipo se organizaban para el cultivo de dichas tierras. Estas unidades estaban bajo el manejo de mayordomos o funcionarios menores. Asimismo, el trabajo de corvea se suministraba para proyectos públicos como obras hidráulicas, templos, palacios, caminos y terrazas de cultivo. Los grupos de trabajadores se formaban sobre la base de la organización numérica de la población y del principio de *rueda y tanda* descrito anteriormente. Por su capacidad oficial, los mayordomos se coordinaban para alistar a los trabajadores de corvea, les suministraban herramientas y alimento y dirigían el trabajo técnico. Los bienes sustraídos de los almacenes bajo su administración podían ser utilizados en recompensar a los trabajadores. Los artesanos calificados laboraban en templos y palacios atendiendo la producción de artículos destinados a sus superiores. Entre ellos se encontraban las mujeres encargadas en la producción de textiles finos (*aclla* en Perú, mujeres de la realeza en México) y los artesanos del palacio de Moctezuma.

Un rasgo importante de estas sociedades era el poder usar la misma organización del trabajo comunitario en el intercambio de trabajo entre las unidades domésticas de la comunidad, en el trabajo comunal de interés general para la comuni-

dad local y en el trabajo de corvea orientado a labrar los campos públicos reservados para el gobernante o a construir obras públicas demandadas por el estado.

De ahí que haga la sugerencia de que el examen de las unidades productivas nos revele dos dimensiones básicas: la producción doméstica para el mantenimiento y reproducción de los trabajadores, y las empresas promovidas públicamente en las tierras públicas a través del trabajo demandado a las unidades domésticas de los comuneros. Se descubre la estrecha relación entre ambas dimensiones ya que las demandas generales de mano de obra a los comuneros y los principios mismos de cooperación y organización laboral eran empleados en los intercambios y cooperación mutuos del trabajo comunal y en las obras públicas del estado.

La distribución

La economía de estas civilizaciones eran básicamente natural (i.e., casi toda transacción se realizaba en especie con aquellos bienes que satisficieran directamente necesidades específicas). Por lo tanto, se trataba de economías en donde el uso dirigía la producción: ya fuera que los productores produjeran para el autoconsumo, para el consumo de sus superiores, o para costear las actividades colectivas de la comunidad local o del estado. En comparación y especialmente para la región andina, el mercado y el dinero tenían poca importancia. En Mesoamérica, varios bienes —además de su valor de uso— se empleaban también como medios de pago y servían para efectuar transacciones en mercados periódicos y muy concurridos. Sin embargo, la actividad mercantil no tenía injerencia en la organización productiva; más aún, el sostenimiento de la clase dirigente y del estado se lograba por medio de un sistema fiscal basado en pagos en trabajo y especie. En ambas civilizaciones predominaba, por ende, una economía controlada por la estructura política.

Así, la acumulación del excedente económico era posible por las prestaciones del común de la gente, y por la apropiación por parte del estado

del producto de sus empresas. Como sucede generalmente, un sistema de ingresos tributarios en trabajo y especie implicó que diferentes grupos sociales y aun diferentes comunidades o provincias contribuyeran con artículos o servicios de distinto tipo según la ocupación de cada grupo y los recursos de cada región.

El excedente económico se canalizaba para el mantenimiento del estrato dominante, las obras públicas y otros gastos de interés general. Parte de este excedente iba directamente a los individuos del estamento gobernante o a instituciones como los templos dotados de recursos productivos (i.e., tierras y comuneros cuyo excedente se extraía de manera directa). Otra parte se acumulaba en los depósitos del soberano y se usaba como regalo para los miembros y las instituciones del estamento dirigente o para el sustento de los que trabajaban en proyectos públicos. Las obras públicas realizadas mediante el trabajo de corvea incluían proyectos tales como irrigación, terrazas y construcción de caminos que constituían y mantenían la infraestructura económica. Otra parte considerable de las obras públicas era la arquitectura monumental de templos por cuyo medio el poder económico, político y religioso del estamento dominante se hacía visible y duradero. En tiempos de necesidad como guerras y hambrunas, los bienes acumulados podían destinarse al mantenimiento de la población.

Finalmente, partes de los excedentes lo formaban aquellos artículos de lujo reservados para el estamento dominante con fines de uso ceremonial en las festividades religiosas. Los gastos por concepto del ceremonial eran considerables; las celebraciones eran la ocasión para la distribución de bienes como trajes y joyas entre los participantes, para el consumo de grandes cantidades de comida, e incluso para la destrucción de bienes y recursos excedentes mediante el sacrificio.

El sistema político

Como aquí estamos considerando economías orientadas en términos políticos, es esencial entablar similitudes y divergencias sobre la base de los sistemas políticos respectivos de las dos áreas.

En lo que se refiere a la organización política, Mesoamérica y la zona andina presentaban un contraste claramente definido en el tiempo de la conquista. Los incas habían unificado todas las áreas de la alta cultura en un estado central; todo el mundo civilizado que conocía el hombre andino estaba integrado en una unidad política común. En Mesoamérica coexistieron diferentes unidades políticas depositarias de un nivel comparable de civilización y con antecedentes culturales comunes. El llamado imperio azteca consistió en lo que puede denominarse una confederación de tres entidades políticas que al menos en teoría eran iguales, y la mayor parte de los territorios conquistados habían sido asimilados al imperio sólo por concepto del pago tributario. Por lo tanto, el grado de centralización política era mucho menor que en el mundo andino. Sin embargo, a pesar de esta diferencia hubo similitudes importantes en las formas de organización política entre las dos regiones.

En Mesoamérica, como en los Andes, el estamento dominante coincidía con el personal del gobierno. No se observaba distinción entre la clase económicamente dominante y quienes gobernaban. Esta identidad entre los poderosos económicamente con el personal gobernante es sólo un aspecto de lo que se ha dado en llamar "fusión primitiva", característica de sociedades primitivas y civilizaciones arcaicas. Para usar otra terminología, no hay distinción entre estado y sociedad, o incluso entre la vida pública y privada. En estos tipos de sociedad, las actividades que implicaban funciones de especialización propias a instituciones diversas en otras sociedades más complejas, ocurren de manera combinada en el seno de instituciones multifuncionales. Para las sociedades civilizadas de Mesoamérica y los Andes, las actividades económicas, políticas, militares y ceremoniales estaban vinculadas tanto a las instituciones como al personal. El estado dirigía la economía; las relaciones económicas en la producción y en la distribución de bienes descansaban en relaciones políticas de sujeción y control. Una parte sustancial del excedente económico se usaba en obras públicas y en gastos ceremoniales de instituciones políticas y religiosas. El militarismo se conectaba estrechamente con la religión; los gue-

rreros y los jóvenes que se iniciaban en la carrera militar eran los principales participantes en los grandes ritos y las ceremonias de guardar del ciclo anual. Los funcionarios del gobierno de alto rango no sólo realizaban tareas civiles sino también militares y religiosas.

Los grados de integración político-territorial también dan cuenta de los paralelismos fundamentales entre las civilizaciones mesoamericana y andina. En las dos áreas, las entidades políticas mayores denominadas "imperios" se constituían sobre una cantidad de unidades locales; cada cual poseía su propia composición étnica y su particular organización interna fundada en la existencia de comunidades campesinas. Al examinarlas por separado, estas unidades regionales muestran rasgos organizacionales similares a los descritos como característicos del cacicazgo. El dirigente local compartía vínculos étnicos y algunas veces consanguíneos con sus subordinados; entre ellos además se entablaban relaciones económicas basadas en la reciprocidad y la redistribución que expresaban los intereses comunes del grupo en su conjunto. Todo esto creaba sentimientos de solidaridad comunitaria en oposición a otras regiones que constituían unidades parecidas. En las áreas marginales de los imperios, en las fronteras o en el interior, se encontraba este tipo de entidades políticas menores semejantes a los cacicazgos de la zona circuncaribeña en el grado de complejidad social. Durante los periodos de desintegración política, los cuales parece que alternaban con aquéllos de integración imperial, crecía presumiblemente el número de unidades políticas de tipo cacicazgo.

En consecuencia, la transformación social de los originarios grupos Inca y Mexica (y Chichimeca) —la cual se ha definido con frecuencia como evolución de la "tribu" al "imperio"— debe observarse tomando en cuenta la coexistencia de estructuras políticas amplias, junto con sus componentes unidades regionales y sus vecinos marginados quienes se organizaban en forma parecida a la modalidad de integración del cacicazgo.

La distinción entre el estamento dirigente y los comuneros se ve más claramente al considerar al imperio en su conjunto. Los jefes de las di-

versas regiones, relacionados con el linaje imperial a través de la descendencia o la afinidad, formaban el nivel más alto de todo el imperio. Dentro de cada unidad regional, el elemento gobernante estaba conformado por el jefe, sus parientes y servidores; el gobierno local descansaba en las funciones que estas personas asumían en la administración económica y en la organización política. La casa o el palacio del jefe era el centro de la administración pública local. La unificación política se llevaba a cabo cuando una de las muchas unidades regionales independientes lograba controlar a un gran número de otras regiones. El imperio resultante acumulaba después su excedente económico sustrayendo el de dichas unidades, de la misma manera que los miembros del estamento dominante de la región conquistadora se erigían como el estrato más elevado del gobierno imperial como un todo.

Los gobiernos regionales de las áreas sometidas fueron considerados en la medida en que las unidades políticas preexistentes se convirtieron en unidades de administración regional, y en que los jefes nativos de cada región mantuvieron su autoridad en los asuntos locales. A pesar de la centralización aparente del imperio, la supervivencia local de estas unidades étnicas y políticas fue siempre evidente. Sobre la base de estas unidades fue que el imperio tomó forma mediante procesos de confederación y conquista. Más aún, debido a la falta de movilidad física y económica (la ausencia tanto de medios eficaces de transportación como del uso generalizado del dinero), la extensión geográfica de los imperios forzó la formación de diversas subdivisiones político-territoriales con grados considerables de autonomía.

Así, el gobierno central de estos imperios equivalía efectivamente al que existe en un único territorio sobrepuesto a aquellos que ha conquistado. La administración imperial estaba relacionada muy de cerca con la unidad familiar del gobernante y, por ende, los funcionarios más influyentes del imperio se seleccionaban entre los parientes cercanos al gobernante. Al ser confirmados los jefes locales como gobernantes de sus localidades, pasaban a formar parte integrante de la administración imperial. Se les anexaba matrimonialmen-

te a la dinastía del imperio, y los jefes o sus hijos acudían a la capital para asistir a ciertas ceremonias ocasionales. Los herederos a cacicazgos locales iban a educarse a la capital; por lo mismo, se les asimilaba culturalmente al grupo dirigente, al tiempo que servían como rehenes en caso de conflicto. Por otra parte, la administración provincial no estaba del todo en manos de los jefes locales. En las diversas regiones conquistadas el poder central estableció mecanismos de gobierno que mantuvo bajo su control. Lo anterior alcanzó un mayor desarrollo en el imperio inca pero también se presentó incipientemente en el azteca. Algunos oficiales fueron impuestos permanente o temporalmente por sobre los jefes locales fungiendo como recolectores del tributo, jueces visitantes o inspectores. Las guarniciones, los depósitos del tributo o las casas de descanso eran controladas directamente desde el centro.

Los grupos sometidos eran trasladados de una parte a otra del imperio y se establecieron colonias del grupo étnico dominante en puntos estratégicos. De esta manera la rebelión se hacía más difícil. Los grupos étnicos se diseminaban por todo el país, mudándolos a áreas lejanas y desconocidas, mezclándolos con otros grupos étnicos con quienes no mantenían lazos de solidaridad. Y lo que es más, estos movimientos de población hacían necesaria la creación de órganos de gobierno controlados en forma directa por el poder central. Esto fue particularmente cierto cuando las gentes así trasladadas eran colonias del grupo étnico dominante, o grupos étnicos elegidos en base a una función especializada como las responsabilidades militares o la recolección y almacenamiento de bienes destinados a la sede del poder central.

Los medios para incrementar y mantener la extensión del imperio fueron siempre la guerra y el control militar impuesto. Ocasionalmente, el botín podía ser el objetivo principal de una campaña, pero siempre había en juego algo más que el saqueo inmediato. Se implementaba un sistema de control que permitiera la extracción regular del excedente económico de las regiones conquistadas por la vía del pago tributario y de los servicios personales.

Puntos de contraste

Al reconocer que este tipo general de economía política era común en ambos sistemas azteca e inca, podemos evaluar mejor las peculiaridades de cada una de estas sociedades.

Señ bien conocidos ciertos contrastes entre las economías inca y azteca. Los Andes ofrecen una gran variedad de altitudes con medios explotados por el hombre muy diferenciados; había una área bastante elevada en la que se cultivaban tubérculos y se domesticaban camélidos, totalmente ausentes en Mesoamérica. En el área andina se practicaba el uso más extendido de metales para utensilios que en el caso mesoamericano. Ya el imperio incaico había unificado todas las áreas civilizadas de los Andes en una sola unidad política, mientras Mesoamérica permanecía dividida políticamente. Inclusive, la organización política inca estaba más centralizada e integrada con respecto al imperio azteca. En consecuencia, entre los incas era mayor el control estatal de la economía. El estado intervenía más a fondo en el área de la producción. Había suministros generales de prestaciones de trabajo para las unidades productivas que operaban públicamente. Se asignaba una mayor importancia a la redistribución estatal y a los intercambios recíprocos en el proceso de circulación. Debido a la fragmentación política del área mesoamericana, ni siquiera el poderoso estado imperial azteca pudo adquirir un grado de centralización parecido. El tributo en especie coexistió con las prestaciones personales, y la carencia de obras públicas grandes en los territorios conquistados enfatiza el aspecto depredador de las exigencias tributarias a las áreas subordinadas. Además de la distribución políticamente controlada o regulada de la riqueza, floreció un sistema de mercados tanto para el comercio interno como para el externo.

Estas y otras diferencias se han señalado desde hace mucho tiempo. No me propongo ignorarlas o negarlas, pero pienso que, en su mayor parte, representan diferencias en la importancia relativa de una o de otra área de rasgos que de hecho estaban presentes en ambas áreas.

Estudios recientes sobre el área andina destacan la importancia de las organizaciones regiona-

les, la existencia de mercados y la distinción entre el patrimonio personal del emperador inca y las tierras del estado. Esto modificó el panorama, que antes se usaba con frecuencia, sobre la economía inca y la organización política entendida como una estructura monolítica. El carácter político de la economía en Mesoamérica, especialmente en relación a las obligaciones laborales fundamentales y a las obras públicas utilitarias, demanda un mayor énfasis del que generalmente ha recibido. También hay que destacar el hecho de que el mecanismo de mercado no influía en el proceso productivo y que se encontraba por añadidura sujeto al control político. Las tierras de la nobleza, consideradas algunas veces como propiedad privada, eran en realidad pertenencias personales de individuos de los que se esperaban servicios públicos.

Por lo tanto, las diferencias entre las economías políticas de nuestras dos áreas pueden expresarse como variaciones de grado en términos de la pujanza en los patrones organizacionales presentes en ambos contextos, variaciones referentes en primer lugar a la centralización económica y política.

La más evidente centralización política del imperio inca se desarrolló con la conquista y la incorporación de prácticamente todas las áreas de la alta cultura en Sudamérica. Bajo esta perspectiva, la forma de gobierno inca, su constitución política, devino en un imperio universal. Con este aspecto está relacionada la gran reglamentación productiva del imperio y la uniformidad de las rentas públicas bajo la forma de servicios personales, las numerosísimas obras públicas que aumentaban la productividad de las áreas integradas al imperio, la mayor concentración del excedente económico en las bodegas del estado, el sistema de caminos para su transportación y la distribución promovida por mecanismos estatales (con la consecuente importancia menor del comercio).

Como contraparte, Mesoamérica no había conseguido una integración política total. En esta área prevaleció un sistema de unidades políticas coexistentes, el cual favoreció patrones estables de relaciones entre estados. Estas incluían en la esfera política, embajadas regulares, invita-

ciones a eventos ceremoniales y reglas sobre la conducta propicia en el combate. En la esfera económica se practicaban los intercambios de obsequios entre dirigentes y los mercaderes profesionales tenían acceso a territorios foráneos en donde participaban en las actividades mercantiles, además de cumplir con los intercambios entre gobernantes. La relevancia mesoamericana en el comercio interno y externo deriva del hecho de constituir un medio suplementario a la circulación de bienes en una economía que estaba controlada completamente por el estado a través de los dispositivos del tributo y la redistribución.

La importancia más palpable del comercio en el extremo norte del imperio incaico —área de expansión tardía—, así como la importancia de los comerciantes en el reino costero de Chíncha con gran tradición pre-incaica, sugieren que la economía inca de estado se desarrolló a partir de una situación previa en la que el comercio pudo ser más significativo, como en el caso de Mesoamérica. Dicen algunos estudiosos que la posibilidad de que una eventual conquista absoluta de Mesoamérica perpetrada por los aztecas habría podido desembocar en una economía más afín a la inca. Sin embargo, los aztecas estaban aún lejos de lograrlo al tiempo de la conquista española, y no hay evidencias claras de que estuvieran encaminándose a ello.

Concuerdo en la esencial con la caracterización que hace Wittfogel sobre la distinción entre las economías azteca e inca cuando las ubica en su tipología hidráulica. Para el sencillo tipo inca existe control estatal de la agricultura, de la producción artesanal y del intercambio; para el semi-complejo tipo azteca se observa un control estatal de la agricultura pero también algún grado de independencia en la producción artesanal y el comercio. Sin embargo, la tecnología agrícola basada en el trabajo intenso y el predominio de

las prestaciones personales en la labranza de tierras públicas y en la construcción de obras públicas definen un nivel particular de complejidad técnica y social presente en ambas áreas. Por consiguiente, las limitaciones impuestas a la movilidad por dificultades en la transportación y la ausencia de una mercantilización generalizada de la economía conducen a una situación en la que hasta las formas de gobierno más centralizadas tienen que dotar a sus dependientes no sólo de bienes sino de fuentes de producción; en otras palabras, existe por necesidad una gran medida de descentralización política y económica. Esta es una de las razones de la importancia de unidades subimperiales comunes en ambos imperios. Asimismo, yo resaltaría que el sistema de mercado en Mesoamérica puede comprenderse mejor con los conceptos de reciprocidad y redistribución de Polanyi y no empleando los modelos comunes del mercado libre, debido a la existencia de controles políticos tales como la fijación de precios. Con esto se aproxima, más que en otros casos, la economía azteca al tipo inca.

El control total de la economía en contraposición con la completa libertad de acción —especialmente en los campos de la producción artesanal y del comercio— debería entenderse como tipos polares de un *continuum* que puede usarse en el análisis de diferentes modalidades con varios niveles de complejidad tecnológica y económica. Me inclino a otorgar mayor importancia a estos niveles que a la presencia o ausencia de una producción artesanal y un comercio libres.

Por consiguiente los contrastes entre los aztecas e incas no deberían definir diferentes tipos mayores de economía política. Al contrario, ellos caracterizan variedades dentro de un nivel de desarrollo básicamente similar, el cual queda mejor definido en función de la tecnología y de la organización productiva.

Notas

¹ Friedrich Katz, *The ancient American civilizations*, New York, Praeger, 1974.

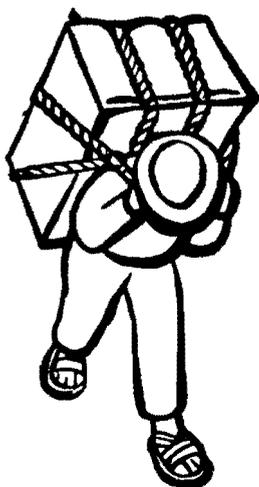
² Karl August Wittfogel, *Oriental despotism*, New Haven, Connecticut, Yale University Press, 1957.

³ Mis puntos de vista sobre la economía azteca son presentados con más detalle en Pedro Carrasco, "La economía del México prehispánico", en Pedro Carrasco y Johanna Broda (eds.), *Economía política e ideología en el México prehispánico*, México, Nueva Imagen, 1978, pp. 13-76. Con relación a la economía inca, me he basado fundamentalmente en Roswith Hartman, *Maerkte im alten Peru*, Bonn, 1968, John Murra, "The economic organization of the Inca state", disertación de Ph. D., Department of Anthropology, University of Chicago, 1956, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1975, María Rostworowski de Díez Canseco, *Etnia y sociedad: costa peruana prehispánica*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1977, y John H. Rowe, "Inca culture at the time of the Spanish conquest" en *Hand book of South American Indians*, vol. 2, Washington, D.C., Smithsonian Institution, 1946, pp. 183-230.

⁴ Considero que las tradiciones históricas nativas de estas áreas pueden ser mejor evaluadas a través del entendimiento de estas sociedades productoras de tales tradi-

ciones. Sin embargo, especialmente para el caso mesoamericano, no me aventuro a dudar del todo sobre la validez de la historia tradicional, cf. Reiner Tom Zuidema, reseña del *Imperio Inca* de B.C. Brundage, en *American Anthropologist*, No. 67, 1965, pp. 176-177.

Los estudios anteriores que versan principalmente sobre Mesoamérica han adoptado un modelo derivado de las primeras formulaciones de Morgan y Bandelier, las cuales postulan una transición "de la tribu al imperio", es decir, de un primer estadio basado en instituciones comunales y consanguíneas a otro en el que se desarrollaron la propiedad privada, las clases sociales y el estado. En algunas ocasiones, los datos referentes al periodo de contacto se han interpretado arbitrariamente en el sentido de ser aplicados tanto al periodo temprano como al tardío (Katz, *op. cit.*, pp. 138 ss.). Personalmente no favorezco este procedimiento. Con referencia a Mesoamérica, pienso que los cambios sociales registrados en las tradiciones históricas representan variaciones cíclicas o menores de un tipo social duradero. Pedro Carrasco, "Social organization of Ancient Mexico" en *Handbook of Middle American Indians*, vol. 10, Austin, University of Texas Press, 1971, pp. 371-374; cf. Warwick Bray, "Civilizing the Aztecs", en J. Friedman y M. J. Rowlands, (eds.) *The evolution of social systems*, London, Duckworth, 1977, pp. 373-398.





Diego Rivera. 1931

La epidemia de cocoliztli de 1576

Elsa Malvido
Carlos Viesca

La muerte ciriquiciaca
jalando su carretón
parece una sombra flaca
bailando en el malecón.

Canción infantil colonial

Durante el siglo XVI una serie de enfermedades epidémicas y desconocidas hasta entonces para los habitantes del nuevo mundo, hicieron estragos en las poblaciones nativas produciendo graves trastornos en sus estructuras. Los cambios radicales del modo de vida y la llegada de agentes biológicos para los que no existía inmunidad alguna, condicionaron la relativa selectividad con que los indígenas fueron afectados. La viruela, el sarampión, la parotiditis, el tifo, la tosferina, el hambre, la desnutrición, la esclavitud, la explotación física y moral, el alcoholismo, entre otros males, se sucedieron a partir de 1521 rivalizando en sus estragos. Conocidos genéricamente como “cocoliztles”, término que significaba “enfermedad o pestilencia”,¹ los múltiples males fueron sufridos a la vez que observados, estudiados y clasificados por los médicos indígenas, quienes captaron y destacaron las peculiaridades de cada uno de ellos, empleando la estructura polisintética de la lengua náhuatl, para expresarlas. Llamaron *huezahuatl* a la viruela² *tepitonzáhuatl* al sarampión³ *quechopotzahualiztli* a las paperas⁴ *tatlaciztli* o *tos chichimeca* a la tosferina.⁵ Sin embargo, hubo dos epidemias en este siglo, la de 1545 y la de 1576, que dada su gravedad fueron llamadas *hueycocoliztli*, es decir la gran enfermedad, traducida según Fray Alonso de Molina como “Gran pestilencia”.⁶ A esta última, la de 1576, es a la que nos referiremos en el presente trabajo con la intención de analizar sus características y esclarecer su posible identidad.

El cocoliztli

En aquel año de 1576, en el mes de agosto, según dicen las fuentes, brotó una terrible epidemia en la Nueva España. Afectó preferentemente a la población indígena causando una mortandad brutal. Sahagún nos dice que en Tlatelolco morían diariamente “10, 20, 30, 40, 50 a 60 y 80 gentes y de aquí en adelante no sé lo que será en esta pestilencia”.⁷

La descripción de la enfermedad dada por los autores españoles de la época puede sintetizarse con el siguiente texto de Francisco Hernández:

las fiebres eran contagiosas, abrasadoras y continuas, más todas pestilentes y, en gran parte letales. La lengua seca y negra. Sed intensa, orinas de color verde marino, verde (vegetal) y negro, más de cuando en cuando pasando de la coloración verdosa a la pálida. Pulsos frecuentes y rápidos, más pequeños y débiles; de vez en cuando hasta nulos. Los ojos y todo el cuerpo amarillos. Seguía delirio y convulsión, postemas detrás de una o ambas orejas, y tumor duro y doloroso, dolor de corazón, pecho y vientre, temblor y gran angustia y disenterías; la sangre, que salía al cortar una vena, era de color verde o muy pálido, seca y sin ninguna serosidad. Algunos gangrenas y esfacelos invadían los labios, las partes pudendas y otras regiones del cuerpo con miembros putrefac-

tos, y les manaba sangre de los oídos; a muchos en verdad fluía la sangre de la nariz, de los que recaían casi ninguno se salvaba. Con el flujo de la sangre de la nariz muchos se salvaban, los demás perecían. Los ataques de disentería en su mayor parte ordinariamente se salvaban, ni los abscesos detrás de la oreja eran mortales, si en modo alguno retrocediesen, sino que espontáneamente maduraban, o dada la salida con los cáterios por los agujeros, aún de los abscesos inmaduros fluyere la parte líquida de la sangre, o se eliminara el pus, tras de lo cual quedaría también eliminada la causa de la enfermedad.⁸

Otro testigo presencial, Alonso López, cirujano del Hospital Real de Indios, coincide en los términos fundamentales con la descripción de Hernández:

... los enfermos tenían excesiva sed. Nunca se hartaban de agua, porque era tanto el calor del veneno que en el estómago y corazón tenían, que les subían aquellos humos al cerebro, que a dos días se tornaban locos. . . Se paraban los heridos de este mal muy amarillos y atiriciados. La orina que echaban los enfermos era muy retinta, como vino bloque y . . . muy gruesa y espesa. Los que orinaban mucho eran los que vivían. . .

Adelante distingue las formas clínicas del mal:

la primera fue pararse los enfermos atiriciados; la segunda fue apostemas tras las orejas; la tercera cámaras de sangre y flujo de sangre por la nariz (la cuarta).⁹

Otros textos hacen hincapié en la fiebre, "recia" y acompañada de dolor de estómago que mataba a sus víctimas en 5 ó 6 días;¹⁰ todos insisten en la importancia del "flujo" de sangre, señalando Pomar que los que morían arrojaban por la boca un líquido semejante a sangre podrida.¹¹

Como puede verse se trató de una enfermedad grave, con sintomatología bastante precisa y que afectaba a todo el organismo, la cual presentaba a veces formas abortivas caracterizadas por loca-

lizarse principalmente en forma de bubones retroarticulares e inguinales.

Dejemos por un momento la discusión de aspecto propiamente médico del problema, para exponer otros datos que nos complementen la imagen de la epidemia.

Atacaba especialmente a los jóvenes y rara vez a los viejos, quienes aún inválidos por ella frecuentemente lograban vencerla y salvarse¹² . . . Aunque al parecer esto fue el inicio, ya que poco a poco fue afectando a todos los grupos de población sin diferencia de edad y sexo.¹³

Primeramente invadió aquellas regiones ocupadas por las tribus indias, las habitadas por indios y etíopes, luego las de población mixta de indios y españoles, más tarde todavía las de etíopes, y ahora finalmente ataca las de españoles.¹⁴

Los testigos presenciales concuerdan con Hernández al señalar que los indígenas fueron los más afectados "por su temperatura, por su desnudez, por su inercia".¹⁵ Se insistió en que los influjos astrales eran determinantes, específicamente la conjunción de Marte y Saturno que, tal como se afirma en Europa,¹⁶ ejercían efectos más malévolos dada su constitución "melancólica y miserable, fría y seca. . ."¹⁷

Es de notar la penitente observación del visitador Vega, recopilador de la Relación de Ocotlayuca, quien refiere que la causa real de la gravedad del mal en los indígenas era la gran mudanza que en sus costumbres habían tenido a raíz de la Conquista:

porque en su gentilidad comían poco y comidas silvestres, yerbas y demás sabandijas . . . y andaban desnudos y se acostumbraban bañar a media noche, y ahora no lo hacen así y comen más.¹⁸

Murieron, al decir de los autores, entre uno y dos millones de indígenas, señalándose que fallecieron en sus dos terceras partes¹⁹ y que poblados como Tlatelolco, por ejemplo, quedaron totalmente deshabitados.²⁰ Sin embargo, los

textos indígenas recalcan que también los españoles fueron severamente afectados, sobre todo durante los primeros meses de 1577, consecutivamente a la aparición de un cometa.²¹ (Posiblemente se refieran al cometa Halley, que se registra también en Europa). Sabemos, que el Guardián de Tlatelolco muere en 1577 y que Alonso de Molina falleció en el brote de 1579-1580.²²

Observadores minuciosos —como Pomar— dieron cuenta que el problema se presentaba con muy diferente severidad de acuerdo con los grupos socioeconómicos, diciendo claramente que la gente menos afectada era la “rica, vestida y abrigada y regalada. . .”²³ Como siempre, el hambre fue un factor esencial para la distribución y extensión de la epidemia, que se cebó en una población crónicamente mal nutrida cuya condición se había visto agravada por la crisis agrícola del año anterior.²⁴ Este hecho —las malas cosechas— da explicación al por qué la epidemia se limitó a las tierras altas y frías del centro lo que, como vimos, hizo pensar a los contemporáneos en la complejidad melancólica de la enfermedad. Hernández²⁵ anota que su radio se circunscribió a 400 millas de la ciudad de México, y Pomar, que no atacó a los habitantes de las tierras cálidas,²⁶ aunque al respecto el Protomédico dice expresamente que “sólo fue algo menos”.²⁷

Las repercusiones sociales del problema fueron tremendas, a tal grado que obligó a las autoridades a dictar medidas extremas. Así, el propio Virrey Dn. Martín Enríquez envió “al gobernador y Alcalde de los naturales acompañado por un intérprete o nahuatato (sic) de su casa” y del cirujano a visitar a las personas afectadas —más de cien en un día en el sólo barrio de Santa María—; convocó a todos los médicos para pedirles su parecer acerca de qué era el mal y cómo combatirlo; mandó que saliesen a confesar todos los religiosos, sacerdotes y seglares,²⁸ quienes además “corrían de casa en casa limpiando las horruras de los enfermos conociendo, como era verdad, que la incuria y desaseo eran causa de tanto mal, los proveían de ropa limpia y les suministraban los alimentos”.²⁹ El arzobispo D. Pedro Moya de Contreras apoyó la política virreinal de atender a los apestados en el cuerpo y en el alma, a riesgo de las propias vidas de sus colaboradores,

habiéndose ya insistido en la naturaleza contagiosa del mal. Organizó además procesiones y rogativas para añadir la protección del cielo a las acciones humanas.

La epidemia se prolongó con creciente intensidad, cobró incontables víctimas y llegó a ser un problema de proporciones alarmantes para la sociedad novohispana. Los auxilios disminuían por agotamiento, enfermedad o muerte de quienes los presentaban, incluso sangradores y médicos. La desolación fue tal que poblaciones enteras quedaron desiertas. Llegó a suceder que en sitios densamente poblados se descubría que los habitantes de una casa habían enfermado cuando el hedor de sus cuerpos en putrefacción era percibido desde afuera y se hallaron criaturas mamando del pecho de sus madres muertas. Muchos enfermos murieron de hambre al no haber quien los atendiera. En “iglesias y cementerios no quedaba un lugar desocupado para dar sepultura a un muerto”³⁰ y no había siquiera quien los amortajase “sino que en un hoyo grande los echaban entreverados chicos con grandes”.³¹ No bastando para sepulcros las iglesias “. . . se bendecían los campos enteros”.³²

El inicio de la epidemia

La epidemia se inició, según la mayoría de las fuentes,³³ en agosto de 1576, aunque algunas dan otras fechas. Por ejemplo, los Anales de México y Tlatelolco refieren el inicio para el mes de abril del mismo año,³⁴ las Crónicas de la Compañía de Jesús y los Anales de Tlaxcala para 1575,³⁵ y algunos de los Anales mencionan enero de 1577, citando el año indígena correspondiente 7 calli en una, 7 Tochtli en otra, aunque habría que revisar los textos nahuas originales y correlacionar la cronología indígena propia de cada lugar con el año gregoriano correspondiente.³⁶ El hecho es que podemos tomar agosto de 1576 como fecha de inicio, de acuerdo con las fuentes que manejan directamente la cronología cristiana y, como es el caso de Sahagún, ven el problema como general de la Nueva España y hablan de tal fecha como inicio en todo el reino y no en una localidad específica como podría ser el caso



Diego Rivera 1931

de los Anales que se refieren a sitios concretos. La enfermedad mantuvo su virulencia hasta fines de marzo de 1577, en que “ya comenzó a mitigarse”,³⁷ cesando para fines de noviembre del mismo año.³⁸ En 1579 aparece otro brote de gran intensidad,³⁹ pero carecemos de datos acerca de su duración y evolución. En los Anales Tapanecas se menciona un brote más en 1588.⁴⁰

Terapéutica

Durante todo este tiempo, y más especialmente en los momentos de su inicio violento, se buscó por todos los medios encontrar la causa de la enfermedad y los tratamientos adecuados para combatirla.

Se mencionó como causantes a planetas y cometas, a la ira divina que quiso tomar venganza de la idolatría, a la complexión de los indígenas y aun a sus costumbres. También se habló del prolongado calor estival y de la falta de lluvias desde los años precedentes, así como de los cambios bruscos de frío excesivo a calor excesivo en un corto lapso. Por el análisis de todas estas causas predisponentes y los síntomas de la enfermedad, los médicos afirmaron que era pestilencia.⁴¹ Se pasó de la consideración del macrocosmos al señalamiento de las alteraciones humorales que la caracterizaban, realizándose “autopsias” para precisarlas. El hospital Real de Indios, que a la fecha contaba con más de doscientos enfermos constantemente, fue el sitio elegido para practicarlas, y el Protomédico Francisco Hernández, la persona indicada; Alonso López refiere haberle ayudado en ellas. Hernández⁴² describe así las autopsias:

tenían los enfermos el hígado acirrado y muy duro, que se les paraba tan deforme que parecía hígado de toro y alzaba las costillas hacia arriba y hacia el pecho muy deformes; porque con su grandeza y tumor hacía monstruosidad. Los bofes o livianos tenían azules y secos, la hiel apostemada y opilada y muy grande, la cólera que dentro estaba se pudría (sic). . .⁴³ cuanta sangre sacamos por sangrías en septiembre y octu-

bre no tuvo ninguna acuosidad, sino era un ténpano de materia.⁴⁴

Ante estos hallazgos, el Protomédico Francisco Hernández afirmaba que el origen del mal era veneno —que para la terminología de la época significaba la alteración de todos los humores del organismo y correspondía a las enfermedades que iban más allá de los límites comunes de la naturaleza humana y por ende sus consecuencias eran difícilmente reversibles— y por lo tanto recomendó “la Atriaca”⁴⁵ como el remedio necesario. No hay que olvidar que ésta era también prescrita en Europa contra la peste, con idénticos deficientes resultados, que obligaron aquí a Hernández a modificar su receta prefiriendo un medicamento indígena, el *coanepilli*, al que el consenso popular agregó la piedra *ezteli* de virtudes coagulantes, bien conocidas en la medicina prehispánica, y el sebo. Aun con estas sabias medidas la mortandad no disminuyó.

Conclusión

¿Qué fue el cocoliztli?, ¿qué enfermedades pueden entrar en un cuadro clínico y una evolución semejantes?, ¿por qué a través de casi cuatro siglos los diversos autores no han podido dilucidar la naturaleza de la enfermedad?

Se ha dicho que no hay forma de diferenciarlo del tifo,⁴⁶ aunque pudiera pensarse en espiroquetosis icterohemorrágica como el diagnóstico menos improbable.⁴⁷ Que bien podría tratarse de fiebre amarilla urbana,⁴⁸ o de un problema conjunto de tifo y tifoidea.⁴⁹ Nosotros mismos pensamos en toda una serie de posibilidades que incluían: la hepatitis epidémica, conjunción de enfermedades relacionadas con hambre epidémica y púrpura primitiva. A la peste no se la mencionó más que para decir que ningún síntoma de los descritos para el *cocoliztli* correspondían a ella.⁵⁰ Sin embargo, después de haber pesado las evidencias y habiendo releído cuidadosamente las descripciones de la época, nuestra hipótesis es que precisamente debió haberse tratado de una epidemia de peste.

Entre los factores que más han contribuido a

confundir a los posteriores estudiosos de esta enfermedad debemos mencionar la pérdida de la concepción indígena de la misma, ya que los españoles sólo nos han conservado algunos de sus nombres.

La mayoría de los documentos la registran en lengua náhuatl como: cocoliztli (enfermedad), otros como hueycocoliztli (gran enfermedad), pero el nombre más común y que perduró hasta fines de la Colonia fue el de matlazahuatl (bubas en forma de red); otros también la nombraron ezalahuacque o etzahualaque, que en traducción literal significa flema de sangre,⁵¹ y que según Pomar era pestilencia de cólera adusta y reque-mada.⁵²

Por la última documentación manejada, Elsa Malvido dice que estas podrían ser no el nombre de la enfermedad, sino los estadios de la misma, o bien, el síntoma dominante que adquiriría la enfermedad en cada zona geoeconómica.

Las sintomatologías europea e indígena y los datos de autopsia referidos por los testigos presenciales, son perfectamente compatibles con los

presentados por la peste en sus cuadros con manifestaciones viscerales (formas hepatoneumónicas) que han sido registradas en tiempos modernos, por ejemplo en Vietnam, Zaire, Africa del Sur, Sudán.⁵³ Coinciden casi punto por punto con las descripciones de la pandemia de 1902 tal como se manifestó en Brasil⁵⁴ y tienen grandes similitudes a las mediterráneas de esos años. La evolución del padecimiento con la presencia de casos de curación previa es asimismo perfectamente compatible con un diagnóstico clínico de peste según los documentos. Desde la época misma hubo autores que señalaron que la enfermedad no se había limitado a Nueva España sino que era universal y existen evidencias bien documentadas de una epidemia de peste que en 1570 se inició en Africa, pasó a Sicilia, a Venecia, a España y pronto asoló a todo el continente europeo; en China se habla de peste por los mismos años, hechos ambos que refuerzan nuestro planteamiento y le confieren realmente el nivel de pandemia.⁵⁵ Los estudiosos de la peste la denominan "la gran peste de la época moderna".⁵⁶

Notas

¹ Alonso de Molina, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, México, Porrúa, 1970, Fo. 234.

² *Ibid.*, Fo. 118 R y Archivo Histórico de la Biblioteca Eusebio Dávalos (AHBED), *Colección Paso y Troncoso*, Leg. 50 "Cronología de Tlaxcala". Juan Ventura Zapata le llama "záhuatl", Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, vol. III, México, Ed. Chávez Hayhoe, 1945, p. 172.

³ Gerónimo de Mendieta, *Ibid.*

⁴ Alonso de Molina, *op. cit.*, Fo. 92 V.

⁵ Elsa Malvido, "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)", *Historia Mexicana*, vol. XXIII, Núm. 1, El Colegio de México, 1973, p. 96. AHBED, *Colección Antigua*, vol. 238, tomo II, Núm. 12 de Anales Antiguos de México. comp. por Fernando Ramírez.

⁶ Alonso de Molina, *op. cit.*, Fo. 155 R.

⁷ Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, 4 v., México, Porrúa, 1979, t. III, p. 707.

⁸ Francisco Hernández, "De la enfermedad de la Nueva España en el año de 1576, llamada por los indios cocoliztli" en Germán Somolinos D'Ardois "Hallazgo del manuscrito sobre el cocoliztli, original del Dr. Francisco

Hernández, en Enrique Florescano y Elsa Malvido, comps. *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, vol. 1, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980, pp. 374-376.

⁹ Alonso López de Hinojosos, *Suma y recopilación de cirugía con un arte para sangrar muy útil y provechosa*, México, Academia Nacional de Medicina, 1977, p. 210.

¹⁰ *Crónicas de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1957, (Colección del estudiante universitario, 73), p. 82.

¹¹ Pomar y Zurita, *Relaciones de Texcoco y de la Nueva España*, México, Ed. Chávez Hayhoe, 1941, p. 52.

¹² Francisco Hernández, *op. cit.*, p. 375.

¹³ Andrés Cavo, *Historia de México*, México, Patria, 1949, pp. 229-235.

¹⁴ Francisco Hernández, *op. cit.*, p. 375.

¹⁵ Ignacio Carrillo Pérez, *Lo máximo en lo mínimo. La portentosa imagen de Nuestra Señora de los Remedios, conquistadora y patrona de la Imperial Ciudad de México*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979, pp. 87-93 y Alonso López de Hinojosos, *op. cit.*, p. 210.

¹⁶ Todos los autores de la época coinciden en que la conjunción de estos astros es propiciatoria de la peste. En 1345 se dijo "...lo grave es la conjunción de Saturno,

Júpiter y Marte en el grado 14 de Acuario. . . "En 1630 . . . (Italia) . . . los médicos llegaron a pensar que el papel de los astros determinaba el lugar de las bubas y que Saturno, dominando la región de las márgenes, era la causa de las bubas cervicales." Jean-Noel Biraben, *Les hommes et la peste en France et dans les pays européens et méditerranéens*, vol. 2, Mouton, Paris, La Haye, EHEC, 1976 (Civilisation et société, 36) p. 10.

- 17 *Crónicas de la Compañía de Jesús*. . . pp. 81-88.
- 18 Francisco del Paso y Troncoso, ed., *Relaciones geográficas de México*, México, Ed. Cosmos, 1979, p. 259.
- 19 Archivo General de la Nación (AGN), Ramo Historia, vol. XIV, "Providencia singular del señor Moya y Peste en México. 1575".
- 20 Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, pp. 707-710.
- 21 AHBED, 3a. serie, legajo 9 "Cronología Mexicana".
- 22 AHBED, Colección Antigua *op. cit.*, tomo I, Núm. 6 y tomo II, Núm. 12.
- 23 Pomar y Zurita, *op. cit.*, p. 52.
- 24 AHBED, Colección Antigua *op. cit.*, tomo II, Núm. 14.
- 25 Francisco Hernández, *op. cit.*, p. 375.
- 26 Pomar y Zurita, *op. cit.*, p. 52 y AGN, Ramo Historia, vol. XIV, *op. cit.*
- 27 Francisco Hernández, *op. cit.*, p. 375.
- 28 Alonso López de Hinojosos, *op. cit.*, pp. 207-213 y AGN, Ramo Historia, vol. XIV, *op. cit.*
- 29 Andrés Cavo, *op. cit.*, pp. 230-232 y AGN, Ramo Historia, vol. XVI, *op. cit.*
- 30 *Crónicas de la Compañía de Jesús*. . . p. 82.
- 31 AHBED, Colección Antigua *op. cit.*, tomo II, Núm. 12 y AGN, Ramo Historia, vol. XIV, *op. cit.*
- 32 Alonso López de Hinojosos, *op. cit.*, pp. 207 y ss. y Francisco Hernández, *op. cit.*, p. 375.
- 33 AHBED, Colección Antigua *op. cit.*, tomo I, Núm. p. 297.
- 34 *Crónicas de la compañía de Jesús*. . . pp. 81-88.
- 35 AHBED, Colección Antigua, *op. cit.*, tomo II, Núm. 15.
- 36 Paul Kirchoff hace referencia a la disparidad de fechas calendáricas de una localidad a otra en "Cuadros comparativos de fiestas, dioses, templos, sacerdotes y ritos", trabajo presentado en el Seminario de Etnohistoria, Universidad Iberoamericana, 1971.
- 37 AHBED, 3a. serie, *op. cit.*
- 38 Andrés Cavo, *op. cit.*, p. 232.
- 39 Francisco del Paso y Troncoso, ed., *op. cit.*, ver Relaciones de Coatepec, Chimalhuacan-Atenco, Mexicalcingo.
- 40 AHBED, Colección Antigua *op. cit.*, tomo I, Núm. 6.
- 41 Alonso López de Hinojosos, *op. cit.*, p. 207.
- 42 Francisco Hernández, *op. cit.*, p. 375.
- 43 Alonso López de Hinojosos, *op. cit.*, p. 209.
- 44 *Ibid.* p. 210.
- 45 "La Triaca o Atriaca usada como panacea para cualquier mal, recomendada por la medicina oficial como remedio contra la peste. . . Fármaco de uso muy extendido, fue por lo mismo, un producto de gran interés comercial". *Venezia e la peste, 1384-1797*, Venezia, Marsilio, p. 149.

Según Alonso López de Hinojosos la Atriaca fue durante esta epidemia uno de ". . . los que más efecto tuvieron en este hospital. . . se le daba peso de un real de Atria-

ca y otro tanto de quanepile. . . y otro día siguiente después de la purga se le daba atriaca con el quanepile. . ." *op. cit.*, p. 211.

46 Nicolás León, "¿Qué era el Matlazahuatl y qué el Cocoliztli en los tiempos precolombinos y en la época hispana?", en Enrique Florescano y Elsa Malvido, comps., *op. cit.*, vol. 1, pp. 383-397.

47 Germán Somolinos D'Ardois, *op. cit.*, Enrique Florescano y Elsa Malvido, comps., *op. cit.*, vol. 1, pp. 369-378.

48 José Álvarez Amézquita, et. al., *Historia de la salubridad y la asistencia en México*, vol. 1, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1954, p. 11.

49 Francisco Fernández del Castillo. Informe verbal a Elsa Malvido.

50 Germán Somolinos D'Ardois, *op. cit.*, Enrique Florescano y Elsa Malvido, comps., *op. cit.*, pp. 369-378.

51 Traducción verbal de Alfredo López Austin.

52 Pomar y Zurita, *op. cit.*, p. 52.

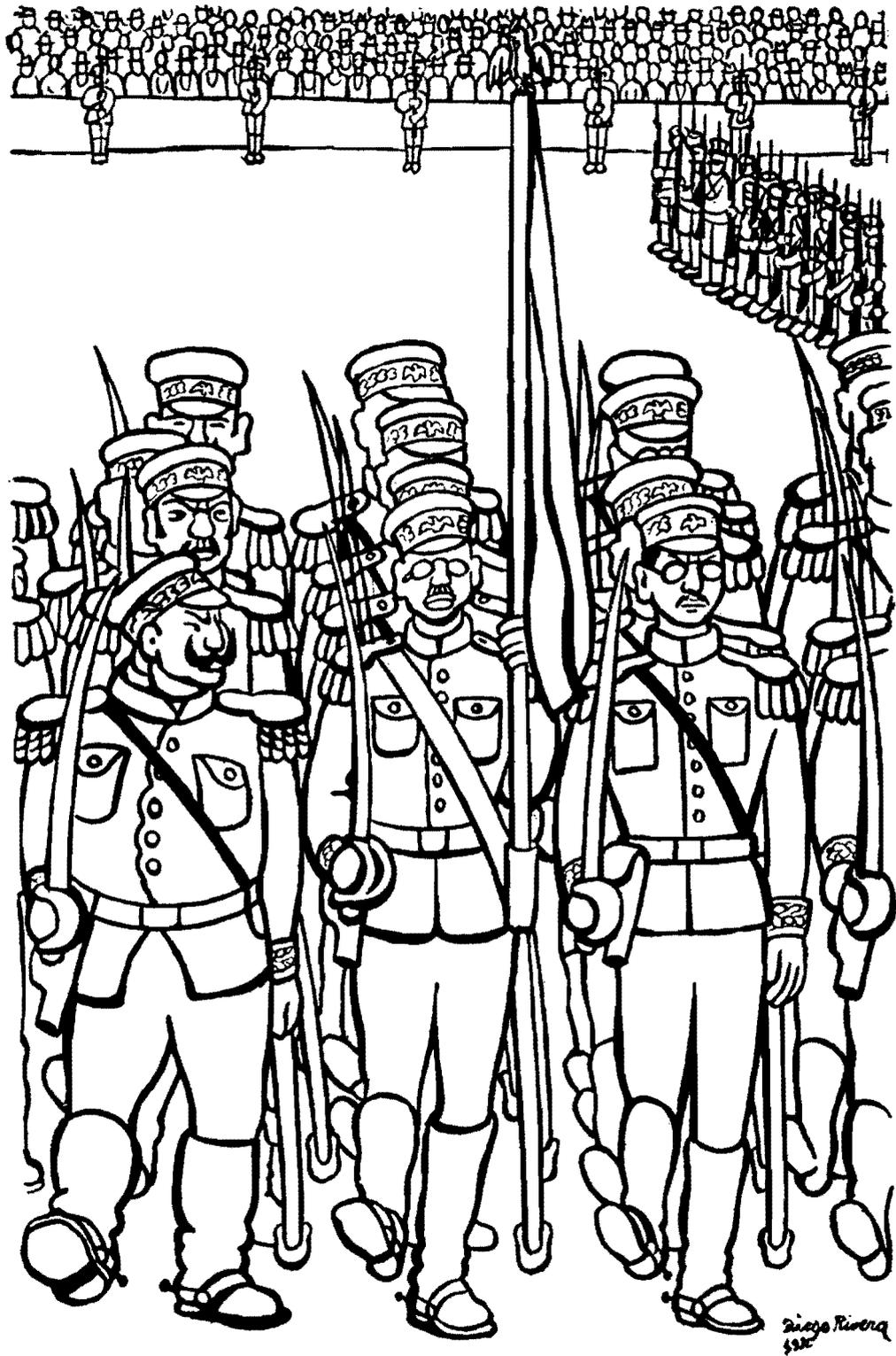
53 "Teóricamente controlada en la actualidad, por una red incesante de vigilancia sanitaria internacional, la peste sigue siendo una enfermedad del presente que se ve favorecida al dificultarse su control por las guerras y los desórdenes internos, como ha sucedido en Vietnam, Zaire, Sudáfrica y Sudán, que han sido una experiencia dolorosa." *Venezia e la Peste*. . . p. 12.

54 "La enfermedad suele presentarse bruscamente, sintiéndose el atacado presa de un gran malestar desde el primer momento, sin embargo, en algunos casos preceden al ataque formal escalofríos, náuseas, dolor de cabeza más o menos intenso estallando entonces un escalofrío intenso seguido de dolor de cabeza agudísimo, inyección de los ojos, cuya pupila se dilata, poniéndose en cambio el rostro pálido y sobreviniendo un estado de depresión considerable. . . se sigue bien pronto la fiebre, casi siempre. . . intensísima. . . y que va acompañada de una sensación de ardor incomparable, localizado sobre todo en el vientre, acompañado de una sed terrible, que lanza a los que no están vigilados a los mayores excesos para calmar el fuego que les devora. . . Puede ocurrir que la hinchazón de los ganglios linfáticos (bubones) preceda durante algunos días a la misma fiebre. . . presentándose en el cuello, en las axilas, espalda, miembros, vientre, ingles, etc. . . poniéndose muy dolorosos al tacto.

En vez de los bubones, se presentan a veces pústulas o carbuncos de color azulado, verdoso obscuro o negro. . . ya hemos dicho que la fiebre adquiere gran elevación, y que el pulso se hace frecuente y pequeño; suelen aparecer vómitos biliosos y diarrea fétida, el vientre se abulta y no son raras las hemorragias por diferentes conductos, como por la nariz, por la orina, por el recto, etc. . . La terminación funesta se verifica al quinto día por regla general. . ." Castro y Mediano, *La peste bubónica. Su preservación y su tratamiento*, Río de Janeiro, Imprenta Internacional, 1902, pp. 8-15.

55 *Venezia e la Peste*. . . pp. 26, 123-124 y Jean-Noel Biraben, *op. cit.*, Vol. I, pp. 368-384, 392, 398, 403, 412, 418, 425, 428, 432 y 443.

56 Paolo Preto, "Le grandi pesti de il'età moderna: (1575-77 y 1630-31)" en *Venezia e la peste*. . . pp. 123-126. ("Durante la segunda mitad del siglo XVII y todo el siglo XVIII Venecia no sufrió grandes epidemias de peste, como las experimentadas durante las dos grandes catástrofes de 1575-77 y 1630-31. . .")



Guerra, comercio colonial y textiles mexicanos: El Bajío, 1585-1810

John Tutino*

Los mexicanos se proveyeron de telas de algodón durante siglos antes de la conquista española. Los europeos trajeron ovejas al Nuevo Mundo, añadiendo las lanas a los textiles mexicanos. Los españoles también introdujeron grandes talleres, los *obrajes*, para la producción comercial de paño. El dominio colonial trajo por lo tanto diversificación y comercialización a los textiles mexicanos. Se importaron de Europa costosos paños de lujo para las élites coloniales. Pero a lo largo de casi toda la época colonial, las telas de la vida diaria las hicieron en México mujeres campesinas, familias de artesanos y manufactureros en obrajes. El colonialismo español cambió la industria textil mexicana, pero no la socavó. La revolución industrial europea, sin embargo, trajo una producción masiva de tela que fue exportada a precios suficientemente baratos como para amenazar a los productores textiles mexicanos después de 1780 —al final de la era colonial.

En el México colonial, la producción textil comercial se concentraba en unos pocos centros: Puebla y Tlaxcala; la ciudad de México y sus alrededores; y Querétaro y los pueblos cercanos del Bajío. El presente ensayo bosqueja la estructura de la industria textil y su organización del

trabajo en el Bajío a fines del siglo XVIII. Analiza la convergencia de cambios agrarios locales, la competencia de importaciones producidas en masa y las dificultades del tiempo de guerra que plagó la industria entre 1780 y 1810. La conclusión sugiere relaciones entre la creciente crisis textil y los orígenes de la revuelta de Hidalgo que explotó en el Bajío en septiembre de 1810.

La producción textil comenzó en el Bajío a fines del siglo XVI. Valle excepcionalmente fértil, el Bajío estaba poco poblado cuando llegaron los españoles. La región sirvió como zona amortiguadora entre los campesinos asentados hacia el sur y los belicosos nómadas del norte. Los españoles conquistaron a los sedentarios del sur a comienzos del siglo XVI y después lucharon durante mucho tiempo para empujar a los nómadas de regreso hacia el norte. Para fines del siglo XVI, el Bajío había sido abierto a la colonización. El pueblo de Querétaro se desarrolló entonces como un punto de avanzada norteamericana de la sociedad española colonial. Con amplias tierras abiertas, los primeros colonos se dedicaron a pastorear ovejas cuyos rebaños se multiplicaron rápidamente en los pastizales vírgenes. Así, se hizo pronto disponible lana para una industria textil naciente.

La producción de lana, por supuesto, no era nativa. Tampoco había muchos nativos dispuestos a trabajar para los españoles en el escasamente poblado Bajío de fines del siglo XVI y comienzos del XVII. Así, para aprovechar la abundante disponibilidad de lana, los españoles que iniciaron

* St. Olaf College, Carleton College, Northfield, Minnesota. Ponencia presentada en el simposio sobre "Historia económica: Economía y política", promovido por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, en el XLV Congreso Internacional de Americanistas, Bogotá, Colombia.

la producción textil organizaron talleres que dependían en buena medida de esclavos africanos y de otros trabajadores forzados (a menudo hombres condenados a trabajar por crímenes). Esa estructura dominó a la industria del Bajío hasta alrededor de 1700. A comienzos del siglo XVIII había trece obrajes en Querétaro, cada uno con unos diez telares. Su competencia local era menos de diez productores familiares, que trabajaban cada cual con uno o dos telares. Hasta fines del siglo XVII, pues, los obrajes que usaban trabajo forzado dominaron la producción textil del Bajío.¹

El siglo XVIII trajo cambios fundamentales. La expansión general de la población mexicana creó un creciente mercado para los textiles. El rápido crecimiento de la población del Bajío, por inmigración y por reproducción, creó un amplio potencial de fuerza de trabajo en una región por largo tiempo dominada por la escasez de trabajo. En ese contexto, la producción familiar artesanal de telas creció rápidamente, y los telares artesanales llegaron a ser mucho más numerosos que los obrajes en el Bajío y a lo largo de México para fines del siglo XVIII.² Tanto la producción artesanal como la de los obrajes creció después de 1700, pero los artesanos crecieron mucho más rápidamente.

El dominio emergente de la producción familiar artesanal textil no fue una retirada del comercialismo. Más bien se desarrolló una nueva organización de la producción comercial. Los obrajes mexicanos no realizaban operaciones altamente mecanizadas. Solamente juntaban numerosos artesanos que trabajaban como empleados (o esclavos, o prisioneros) de los dueños de los obrajes. El trabajo forzado es generalmente trabajo caro, y en el México colonial el trabajo forzado de los esclavos africanos era un trabajo muy caro. Tal vez la industria lanera temprana se desarrolló en México en grandes talleres porque sólo tales operaciones podían utilizar plenamente el costoso trabajo de los esclavos. Conforme los trabajadores no forzados se hicieron más numerosos durante el siglo XVIII, disminuyó la razón de ser económica de los grandes obrajes. Sobrevivieron, e incluso aumentaron en número, encontrándose un nicho especial en la economía. Pero en general,

los artesanos familiares resultaron productores de textiles más baratos durante la época colonial tardía. Así, los empresarios textiles se volvieron cada vez más mercaderes pañeros, que financiaban y organizaban la producción, a través de relaciones de tipo *putting out*, de productores familiares cada vez más numerosos.

Este desarrollo no fue exclusivo de México. En Europa occidental, la temprana era moderna de 1500 a 1750 trajo la muerte de los grandes talleres urbanos de los Países Bajos y del norte de Italia y la expansión rápida de lo que se ha denominado proto-industria: la producción a domicilio por numerosos artesanos, a menudo también campesinos, organizados y financiados por empresarios mercaderes que controlaban la adquisición de materias primas y la venta de paños terminados. Estos desarrollos en realidad aceleraron la comercialización, incorporando muchos más trabajadores a la producción mercantil bajo el control de poderosos financiadores. El siguiente paso fue la industrialización.³

Para fines del siglo XVIII, tanto los obrajes como las familias de artesanos eran productores textiles importantes en el Bajío. Una inspección realizada con propósitos fiscales en 1793, y resumida en el cuadro 1, encontró treinta obrajes en operación. Suponiendo un promedio de doce telares por taller, unos 350 estaban trabajando en ese sector. Al mismo tiempo, más de 2,800 telares eran operados por familias de artesanos (*trapicheros*). Y mientras que los obrajes del Bajío producían solamente telas de lana, el sector artesanal incluía casi tantos telares dedicados a telas de algodón como de lana.

El sector obrajero de la industria había sobrevivido y había crecido porque monopolizaba un segmento amplio y seguro del mercado textil. La árida planicie del norte del Bajío había sido organizada por colonos españoles en grandes haciendas ganaderas. Durante el siglo XVIII, poblaciones cada vez más grandes vivían en esas propiedades, a menudo ubicadas lejos de los mercados urbanos. Para atraer y mantener residentes, las haciendas del norte debían proveer a sus habitantes de los más elementales medios de vida —incluyendo telas.⁴ Muchas haciendas lo hacían trocando anualmente sus grandes trasquilas de lana a

Cuadro 1
La industria textil del Bajío, 1793

Población	Obrajes		Castas ^a (telares)		Indios (telares)		Total Telares
	No.	Telares	Lana	Algodón	Lana	Algodón	
Bajío oriental y tierras altas							
Querétaro	16	181	218	115	187	68	769
San Miguel	1	17	15	27	107	26	192
San Luis de la Paz	—	—	21	3	46	119	189
San Juan del Río	1	6	13	15	41	85	160
Dolores	1	14	12	2	35	15	78
Cadereita	—	—	—	10	—	67	77
Totales	19	218	279	172	416	380	1,465
Bajío oriental							
Celaya	—	—	13	—	508	—	—
Acámbaro	10	—	129	—	210	—	—
Salamanca	—	—	18	—	120	—	—
Totales	10	—	160	—	838	—	—
Bajío occidental							
León	1	—	285	—	107	—	—
Irapuato	—	—	57	—	70	—	—
Silao	—	—	12	—	47	—	—
Guanajuato	—	—	6	—	14	—	—
Totales	1	—	360	—	238	—	—
Totales Bajío	30	—	971	—	1,872	—	—

Fuente: AGN, Alcabalas, Vol. 37, 13 de abril de 1793; Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del Siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 122.

^a Castas incluye a mestizos y multatos.

cambio de telas producidas en los obrajes de Querétaro. Así los operadores de las haciendas obtenían tela barata, mientras que los operadores de los obrajes adquirirían remesas regulares de lana a bajos precios. Las relaciones entre las haciendas del norte y los obrajes del Bajío ayudaron a estabilizar la producción de los obrajes. Las haciendas de Bocas en San Luis Potosí mandaban anualmente más de mil arrobas (11.5 kg cada una) de lana al Bajío. A lo largo de la década de 1770 y en la de 1780 se cambió toda a cambio de telas hechas en el obraje de don Tomás Merino Pablo en Querétaro. La crisis económica de los años de hambruna de 1785 y 1786 rompió esa relación, pero otra se solidificó pronto. Desde fines de la década de 1780 hasta 1807, la lana de Bocas se cam-

biaba cada año por telas del obraje de Juan José Martínez de Lejarza. De manera similar, la famosa hacienda de Jaral enviaba cada año un promedio de 3 661 arrobas de lana al Bajío entre 1796 y 1802, un 90% del cual se trocaba por telas del obraje de don José del Raso. Transacciones grandes y regulares como éstas sostenían al sector obrajero de la industria textil del Bajío, incluso a lo largo de los tiempos duros de las décadas coloniales tardías.⁵

La producción obrajera requería numerosos trabajadores. En 1800 un funcionario en Querétaro estimó que veinte personas trabajaban preparando la lana, hilando, tejiendo, tiñiendo y en otras actividades relacionadas en cada telar de obraje en operación. Los aproximadamente 350

telares que trabajaban en el Bajío en 1793 ocuparían, por lo tanto, unos 7000 trabajadores. Solamente una minoría trabajaba realmente en los obrajes, donde se concentraba el tejido. Después del fin de la esclavitud y a pesar de un sistema de aprendizaje para capacitar jóvenes, sobre todo mestizos y mulatos, para el trabajo en el obraje, los trabajadores escasearon para los propietarios de obrajes hasta el fin de la época colonial. A lo largo de la década de 1790 y entrando en la de 1800, en buenos y malos tiempos, se quejaron por la dificultad de obtener empleados permanentes. Para atraer obreros renuentes, los obrajes ofrecían regularmente anticipos salariales de entre treinta y sesenta pesos, los ingresos anuales de una familia pobre. Los trabajadores, sin embargo, aceptaban repetidas veces los anticipos, trabajaban por un tiempo, y luego escapaban. Los operadores de los obrajes veían la insubordinación laboral y comenzaron a encerrar a los trabajadores endeudados en sus talleres. Los obrajes del Bajío usaron de esta manera las deudas como pretextos legales para continuar la coerción laboral hasta el fin de la época colonial.⁶

Dadas estas dificultades laborales, también los propietarios de obrajes descentralizaron buena parte de su producción a fines del siglo XVIII. La parte más intensiva en trabajo de la producción textil, el hilado de la lana, se encargaba (*put out*) a mujeres de los pueblos del Bajío y en el campo.⁷ Un propietario de obraje declaró en 1779 que encontraba más conveniente hacer hilar toda su lana por mujeres de las familias rurales más pobres.⁸ Estas mujeres prontamente se dedicaron al hilado para complementar los magros ingresos producto del trabajo de cultivo y de cosecha estacional de sus familias. Cuando el mercado se hundía, se les negaba fácilmente el trabajo, y se les dejaba sobrevivir recurriendo a los empeños de sus familias hasta que el aumento de la demanda de telas hacía que el propietario de obrajes buscara nuevamente trabajo. Encargar el hilado al trabajo domiciliario le daba gran flexibilidad al empleador, al tiempo que incorporaba a la industria textil un segmento creciente de la población rural, dejándola excepcionalmente insegura.

La expansión de la producción artesanal fami-

liar incorporaba una parte aún mayor de la población del Bajío a la industria hacia fines del siglo XVIII. Cada telar trabajado por un artesano requería unos cuatro trabajadores.⁹ Dados los 2 843 telares indicados en el cuadro 1, cerca de 12 000 residentes del Bajío dependían en 1793 de la producción textil de base familiar. Estos artesanos hilanderos vivían en todos los poblados del Bajío. Centros obrajeros como Querétaro y Acámbaro incluían muchos trapicheros; lo cual sugiere que los artesanos hilanderos a menudo servían como reserva para los propietarios de obraje, empleados cuando la demanda aumentaba, y dejados a su propia suerte cuando declinaba. También había muchos trapicheros en Celaya, León, San Miguel y otras poblaciones donde los obrajes eran poco importantes. Allí, la producción artesanal familiar se hacía cada vez más dependiente de los mercaderes prestamistas para abastecerse de algodón y lana y para vender la tela más allá de los mercados locales. En San Miguel, por ejemplo, la poderosa familia de la Canal dominaba la producción textil controlando la provisión de fibra a crédito a numerosas familias de artesanos.¹⁰

Las familias de artesanos productores de telas no eran, por tanto, artesanos "independientes". Más bien, eran dependientes y desesperadamente pobres, y estaban forzados a trabajar largas horas para producir tela a cambio de una recompensa mínima. La mayoría dependía del trabajo familiar, recompensado tan sólo con la subsistencia mínima. Parejas sin hijos, o con hijos demasiado jóvenes para trabajar, a menudo incorporaban a sobrinos y sobrinas a su intensiva producción familiar. Algunos grupos de adultos no familiares pero sí golpeados por la pobreza se unían para producir telas. Todos ellos se enfrentaban a severas desventajas económicas en una industria dominada por propietarios de obrajes y por mercaderes pañeros. En el caso de muchos, los ingresos de los contratos de trabajo a domicilio debían ser complementados con la producción independiente de telas que se pregonaba en las plazas. El creciente número de trapicheros en el Bajío a fines del siglo XVIII sostenía a duras penas a sus familias a lo largo de horas de trabajo de hilado, teñido, acabado y venta de telas.¹¹

La vida era dura y a menudo incierta para las familias cada vez más numerosas ligadas a la industria textil del Bajío del siglo XVIII. Cuando golpeaban las crisis después de 1780, estas dificultades se hicieron aún más graves. Los cambios agrarios en el Bajío hicieron las remesas de lana cada vez más caras e irregulares. Simultáneamente, la tela de algodón producida masivamente en la región catalana de España comenzó a inundar los mercados mexicanos. La intersección de problemas locales de abasto de lana con la nueva competencia española amenazó a la industria textil del Bajío. Los empresarios enfrentaron dificultades económicas. Los obreros textiles enfrentaron el desempleo y una profundización de la pobreza.

Los cambios agrarios comenzaron las dificultades industriales. Cuando el Bajío fue colonizado a fines del siglo XVI abundaban vastos pastizales para pastorear ovejas. Durante la larga época colonial, sin embargo, el desarrollo de la minería y de la hacienda trajo números crecientes de colonos al Bajío y a regiones más norteñas. Dada la calidad de los suelos del Bajío y la población urbana creciente de la región, las haciendas de allí fueron pasando sus tierras a la producción de cereales, al tiempo que el ganado fue desplazado a las tierras altas marginales de la región. La segunda mitad del siglo XVIII aceleró esta transformación. Casi todas las tierras cultivables (incluyendo muchas tierras sólo marginalmente cultivables) en el Bajío se dedicaron a los cereales. Los grandes rebaños de ovejas que habían abastecido por mucho tiempo a la industria textil del Bajío se desplazaron fuera de la región.¹² Los más encontraron pastizales hacia el norte, donde las tierras eran más secas y más susceptibles de sufrir sequías periódicas. Las grandes distancias entre las haciendas ganaderas norteñas y las poblaciones textiles del Bajío hicieron a la lana crecientemente cara, incluso en los años buenos. Y cuando las sequías golpeaban, los rebaños norteños sufrían grandes mortandades, y las mulas no podían recorrer los caminos asolados para entregar la escasa lana disponible.

Comenzó a aumentar drásticamente el precio de la lana; aumento puntuado por picos repentinos en los recurrentes años de sequía. A lo largo

de la década de 1770, la lana se compraba en el Bajío por menos de 20 reales (un peso equivale a 8 reales) por arroba de 11.5 kilos. Los precios en Querétaro, en el cuadro 2, y los registros de los diezmos de San Miguel muestran que el periodo de alza de precios comenzó en 1779.¹³ Los productores textiles del Bajío, por lo tanto, enfrentaron el alza de los precios de la lana mucho antes de la gran sequía y hambruna de los años de 1785 y 1786, años que aceleraron la tendencia. Y como lo sugiere el cuadro 2, los precios permanecieron altos después de los años de catástrofe, aconteciendo una segunda cresta durante la extendida y severa sequía de 1809 y 1810.

Si el traslado de las ovejas al norte árido hubiese sido la única dificultad a la que se enfrentó la

Cuadro 2
Precios de la lana en Querétaro, 1778-1809

Año	Mes	Precio (reales por arroba)
1778	Septiembre	17 a 18.5
1779	Mayo	20 a 24
1793	Abril	28
1796	Abril	24
1808	Mayo	26
1809	Noviembre	32 a 43

Fuentes: Francisco Espinosa y Navarrijo Papers, Latin American Collection, University of Texas at Austin, García Folder 27A, no. 42, 16 de sept. de 1778; no. 50, 13 de mayo de 1779; no. 53, 24 de mayo de 1779; AGN, Alcabalas, V. 37, 13 de abril de 1793; José Sánchez Espinosa Papers, Latin American Collection, University of Texas at Austin, García Vol. 214, no. 99, 27 de mayo de 1808; no. 107, 21 de noviembre de 1809; Vol. 213, no. 310, 1o. de abril de 1796.

industria, se hubiese podido adaptar. Tal vez algunos productores hubiesen seguido al ganado hacia el norte, manteniendo a la industria en México, si no en el Bajío. Hubiese subido el precio de los productos de lana, como subieron los precios de otros productos básicos a fines del siglo XVIII. Pero hubiese seguido floreciendo una industria textil mexicana. Con un crecimiento de la pobla-

ción aún vigoroso, la demanda por las telas siguió creciendo.

Pero, a la vez que la industria del Bajío se enfrentó a un alza de los costos y a escaseces periódicas de lana, también se enfrentó a una nueva competencia de importaciones que se vendieron a precios más bajos que los locales. El aumento del precio de las telas mexicanas para cubrir el aumento en los costos favoreció la venta de productos importados. La industria fue atrapada entre el alza de los costos materiales y la nueva competencia. No había solución fácil en México.

La política imperial española siempre se había propuesto favorecer la producción textil española en detrimento de la industria de colonias como México. Pero la debilidad de la industria española, junto con los altos costos de transporte a las colonias de Ultramar habían protegido a los productores del Bajío de la competencia española. Como resultado, la producción textil del Bajío y de otras áreas proveyó a lo largo de la época colonial de todas las telas, menos las más lujosas y caras, al mercado mexicano.

Las décadas de mediados del siglo XVIII, sin embargo, trajeron cambios en la estructura de la industria textil española, sobre todo en la región catalana cerca de Barcelona, que hizo posible una penetración creciente del mercado mexicano. Durante las décadas de 1740 y 1750, el campo catalán presenció una rápida expansión de las industrias textiles que producían tela de algodón barata. Para la década de 1780, la producción se estaba centralizando en talleres más grandes y los empresarios catalanes comenzaron a importar la maquinaria recientemente desarrollada en Inglaterra y Francia. Esa industria española en expansión buscó entrar a los mercados coloniales. El monarca estuvo dispuesto a favorecer a las industrias metropolitanas y en 1780 decretó exenciones de impuestos a los textiles exportados de España a sus colonias. Siguió una serie de decretos que promovían el "comercio libre" dentro del imperio español, abriéndose los puertos mexicanos a los cargamentos directos legales de Barcelona en 1789.¹⁴

No se sabe claramente cuándo los productos de algodón de Barcelona comenzaron a penetrar el interior de México. El cuadro 3 indica que co-

Cuadro 3
Llegada de barcos a Veracruz de Barcelona,
1784-1795

Año	Llegadas de Europa	Llegadas de Barcelona	Porcentaje de Barcelona
1784	25	0	0
1785	26	1	4
1786	30	10	33
1787	35	8	23
1788	29	8	28
1789	48	16	33
1790	37	10	27
1791	51	13	25
1792	72	23	32
1793	64	25	39
1794	67	18	27
1795	46	14	30

Fuente: Miguel Lerdo de Tejada, *Comercio exterior de México*, (Primera impresión 1853), México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967, documento no. 13.

menzaron a llegar barcos a Veracruz, el primer puerto de México, directamente de Barcelona, en 1786, antes de la legalización de estos contactos. Después del decreto de "libre comercio" de 1789, las llegadas a Veracruz del principal centro textil español se doblaron inmediatamente, llegando a un pico en 1792 y 1793. Las cifras de embarques sugieren que el asalto catalán sobre el mercado textil mexicano se desarrolló rápidamente entre 1786 y 1793.

La inundación de textiles de España llegó por lo tanto a México cuando el alza de los costos de la lana había sido agravada por la calamidad de 1785 y 1786. El resultado fue una disminución drástica en la producción textil en el Bajío. El cuadro 4 proporciona una serie de cantidades anuales del número de telares que trabajaban en los obrajes de Querétaro de 1782 a 1809. Las cifras no abarcan el conjunto de la industria textil del Bajío, pero dan cuenta de un segmento sobresaliente y reflejan sin duda las tendencias generales de la producción. Revelan un promedio de alrededor de 230 telares operando en los obrajes de Querétaro entre 1782 y 1785, y una disminución del 35% a sólo 150 telares durante los

Cuadro 4
Número de obrajes y de tales de obraje operando en Querétaro
1780-1809

Epoca de descenso			Epoca de inseguridades		
Año	Obrajes	Telares en operación	Año	Obrajes	Telares en operación
1780	18	—	1793B	17	227
1781	19	—	1794	17	218
1782	20	228	1795	—	—
1783	21	—	1796	17	160
1784	19	226	1797	18	218
1785	16	234	1798	—	—
1786	—	—	1799	17	205
1787	15	121	1800	13	172
1788	—	—	1801	17	231
1789	14	146	1802	19	228
1790	14	156	1803	20	208
1791	13	153	1804	17	216
1792	15	163	1805	17	187
1793A ^a	16	181	1806	17	184
			1807	—	—
			1808	16	164
			1809	17	218

Fuente: Adaptado de John C. Super, "Querétaro Obrajes: Industry and Society in Provincial Mexico, 1600-1800", *Hispanic American Historical Review*, Vol. 56, núm. 2, mayo 1976, cuadro III, p. 212.

^a Los datos para 1793A son de AGN, Alcabalas, Vol. 37, 13 de abril de 1793; los datos de 1793B son de Super, del 11 de septiembre de 1793.

años de importaciones crecientes entre 1787 y 1792.

Una inspección realizada en 1793 por un funcionario de la Real Hacienda en Querétaro enfatizó un descenso de las ganancias, de la producción y del empleo de la industria textil en los años recientes. Dieciséis obrajes estaban en operación, aunque a bajo nivel, cinco habían cerrado recientemente y otros cinco habían cerrado años antes. Los obrajes que aún operaban sobrevivieron gracias al trueque de grandes pedidos a cambio de lana cruda con las haciendas ganaderas norteñas. En términos generales, el precio de mercado de la tela había caído por debajo de los costos prevalecientes en la producción obrajera. Solamente los grandes pedidos de trueque seguían siendo mínimamente provechosos.¹⁵

Las causas del problema eran claras. Los costos

de la producción local habían aumentado debido a los cambios agrarios que hicieron cara y escasa la lana. Pero las importaciones estaban bajando los precios. Los obrajeros vieron sus ganancias menguar. Algunos cerraron. Otros disminuyeron su producción a niveles mínimos. Cientos, tal vez miles, de trabajadores textiles —incluyendo tejedores y otros en los obrajes y muchas mujeres hilanderas que vivían en el campo— perdieron su empleo y sus ingresos. Los empresarios que veían bajar sus ganancias pasaron los costos a aquellos que eran menos capaces de absorberlos. Para la mayoría trabajadora, la crisis de la industria textil fue a menudo una crisis de subsistencia.

El descenso golpeó a los trapicheros cuando menos tanto como a los trabajadores de los obrajes. Los pequeños productores familiares tal vez sufrieron más, porque las importaciones españo-

las eran sobre todo de algodón, y el algodón en el Bajío sólo lo producían los trapicheros. Pero muchos productores familiares no podían sencillamente cerrar para evitar pérdidas frente a la competencia. Los trapicheros producían telas para ganarse la vida, no para realizar ganancias. No podían parar la producción. En lugar de eso, a muchos no les quedaba otra alternativa más que trabajar más horas para producir más telas que vender a precios más bajos, esperando mantener sus ingresos mínimos frente a la competencia externa y a los precios declinantes.¹⁶ Los trapicheros se vieron forzados a explotarse a sí mismos —trabajando más por ingresos menores— para sobrevivir en las nuevas condiciones del mercado. Un resultado paradójico fue que su producción continuó fluyendo al mercado, manteniendo bajos los precios.

Y cuando las condiciones parecían más precarias para las miles de familias del Bajío que dependían de la industria textil, un alivio llegó en 1793. La participación española en las guerras europeas iniciadas por la Revolución Francesa interrumpió la producción textil catalana y los embarques transatlánticos. Como lo muestra el cuadro 3, la llegada a México de barcos de Barcelona descendió abruptamente. El resultado fue un incremento casi inmediato de la producción en el Bajío. El cuadro 4 muestra que mientras en abril de 1793 sólo operaban 181 telares en los obrajes de Querétaro, para septiembre operaban 227. A partir de la década de 1780, los desarrollos de la industria española habían contribuido a minar a la industria textil del Bajío. En la década de 1790, las relaciones conflictivas entre los estados europeos proveyeron una protección al mercado y nuevas esperanzas a los empresarios textiles y trabajadores del Bajío. Pero estas esperanzas se mitigaron con el conocimiento de que el éxito o el fracaso de la industria dependían cada vez más de desarrollos que ningún mexicano podía controlar.

La protección que brindó la guerra persistió y se afianzó cuando España entró en guerra con Inglaterra a fines de 1796. El control del Atlántico por la armada británica condujo al fin de los envíos entre España y sus colonias. Sabiendo que el bloqueo favorecería la expansión de las

industrias coloniales, la corona española respondió a fines de 1797 permitiendo que barcos de naciones neutrales ingresaran al comercio entre España y Latinoamérica. La única nación neutral con una marina mercante sustancial en el Atlántico, por supuesto, eran los recientemente independizados Estados Unidos, dispuestos a apoyar a un antiguo aliado español contra Inglaterra. Durante 1798, 1799 y 1800, un promedio de alrededor de 30 barcos norteamericanos llegaron a Veracruz anualmente.¹⁷

Estos barcos neutrales no pudieron reemplazar inmediatamente a las importaciones de textiles interrumpidas en 1793. Así, los productores mexicanos se mantuvieron bajo protección hasta comienzos de 1802. Un informe virreinal reportó que en 1792 y 1793, los años más altos de importaciones textiles catalanas, las importaciones totales a México excedían los catorce millones de pesos al año.¹⁸ Los datos del cuadro 5 comienzan en 1796 e indican que las importaciones totales a México nunca llegaron a la mitad del nivel de 1793 entre 1796 y 1801. El nivel bajo y fluctuante de las importaciones entre 1793 y 1801 tuvo como consecuencia niveles fluctuantes pero generalmente altos de producción en el Bajío entre 1793 y 1802, como se ve en el cuadro 4. El resultado fue un periodo de alto, aunque desigual, empleo en los textiles del Bajío.

La protección de la industria y del empleo de México que trajeron las guerras europeas desapareció con un respiro de paz. La interrupción de las hostilidades que comenzó en 1802 y continuó en 1803 permitió la repentina inundación de importaciones a México mostrada en los cuadros 5 y 6. Los costos en la industria textil del Bajío quedan manifiestos en el firme descenso de la producción, indicada en el cuadro 4, que comenzó en 1803. Cuando se reanudaron las hostilidades en 1804, los productores textiles mexicanos encontraron una pequeña nueva protección. El rey de España abrió nuevamente los puertos de México a barcos neutrales, y esta vez los norteamericanos entraron a participar en gran escala. El cuadro 6 muestra las grandes importaciones traídas por los neutrales entre 1806 y 1808, años de disminución en la producción en el Bajío.

Las importaciones textiles de los norteameri-

Cuadro 5
Valor de las importaciones que llegaron a Veracruz 1796-1810 (en pesos)

Valor de las importaciones			
Año	Bienes españoles	Bienes extranjeros	Total de importaciones
1796	3,647,068	2,902,757	6,549,843
1797	381,330	139,136	520,466
1798	1,407,253	392,482	1,799,735
1799	3,834,398	1,676,036	5,510,434
1800	1,963,577	1,224,417	3,187,944
1801	1,647,473	371,229	2,018,702
1802	11,539,219	8,851,640	20,390,850
1803	10,614,803	7,878,486	18,493,289
1804	10,412,324	4,493,736	14,906,060
1805	1,522,441	1,129,043	2,651,484
1806	2,205,965	3,432,564	5,638,529
1807	4,158,716	10,331,264	14,489,980
1808	2,951,224	5,093,280	8,044,504
1809	10,252,698	6,914,607	17,167,305
1810	10,806,384	6,336,846	17,143,234

Fuente: Adaptado de Lerdo de Tejada, *Comercio exterior*, documento no. 14.

Cuadro 6
Proporción de los textiles (en valor) de las importaciones que llegaron a Veracruz, 1802-1804, 1806-1808

Año	Importaciones españolas			Importaciones no españolas		
	Total Valor ^a	Textiles Valor	Textiles %	Total Valor	Textiles Valor	Textiles %
1802	11,539,219	7,226,755	62.6	8,851,640	7,570,534	85.5
1803	10,614,803	7,335,086	69.1	7,878,486	7,708,381	97.8
1804	7,781,683	5,051,827	64.9	4,493,736	2,930,584	65.2

Importaciones en barcos neutrales

Año	Total Valor	De algodón Valor	De lino Valor	De lana Valor	Textiles Total	Textiles %
1806	3,485,655	1,554,647	1,079,714	164,989	2,799,350	80.3
1807	10,123,895	6,351,464	2,336,870	343,176	9,031,510	89.2
1808	5,021,314	2,583,160	1,282,966	104,650	3,970,776	79.1

Fuente: Calculado de Lerdo de Tejada, *Comercio exterior*, documentos no. 15, 16, 17, 19, 20, 21.

^a Todos los valores en pesos.

canos descendieron en 1808, seguramente debido a los embargos impuestos ese año. Casi simultáneamente, Napoleón tomó Madrid y dio el trono español a su hermano José. El pueblo español, sin embargo, no aceptó el dominio napoleónico, permitiendo la supervivencia de la oposición en Sevilla y más tarde en Cádiz, ciudades construidas con el comercio colonial. Las Juntas que allí se establecieron sólo pudieron oponerse a Napoleón aliándose con los ingleses. El comercio imperial español, así, fue reabierto con la bendición de los ingleses, y con cantidades crecientes de telas inglesas.¹⁹ La inundación del mercado mexicano, una vez más, está indicado en los datos del cuadro 5.

No disponemos de indicadores de la producción, pero se puede suponer que las importaciones masivas de 1809 y 1810 ocasionaron otro fuerte descenso de la producción textil y del empleo para 1810. Seguramente los obreros regresaron a niveles mínimos de producción, eliminando muchos puestos de trabajo permanente y reduciendo el trabajo de hilado disponible para las mujeres campesinas. Y muchas familias de trapicheros nuevamente se enfrentaron a trabajar más horas para tratar de ganar su subsistencia mínima en un mercado inundado. Los trabajadores, que dependían de una industria que se había hecho dependiente de desarrollos internacionales, enfrentaron un empeoramiento de la pobreza combinada con dolorosas inseguridades. Y en 1809 y 1810, el colapso industrial coincidió con una sequía y una hambruna.

La crisis textil del Bajío no fue la causa principal del descontento masivo que estuvo detrás de la explosión de la revuelta de Hidalgo en 1810. La insurrección comenzó en las áreas más rurales de las tierras altas del noreste del Bajío y al comienzo reclutó sobre todo insurgentes agrarios.

Los cambios en las pautas de la producción y el empleo de las haciendas después de 1750 habían dejado a pocos de los rurales pobres como empleados seguros de las haciendas, mientras que cada vez mayores números tenían que emprender el cultivo como arrendatarios bajo condiciones desfavorables. Trataron de sobrevivir cultivando maíz en pequeñas milpas de tierras marginales, generalmente complementado por trabajo estacional mal pagado en los campos de las haciendas. La mayoría rural, por tanto, enfrentó una profundización de la pobreza junto con dolorosas inseguridades. Sus quejas contra las élites del Bajío alimentaron la revuelta de Hidalgo.²⁰

Pero la crisis de la industria textil contribuyó a incrementar los agravios regionales. Las mujeres en muchas familias rurales enfrentaron la pérdida del trabajo de hilado precisamente cuando las condiciones agrarias también empeoraron. Entre las familias urbanas, el declive y la inseguridad del empleo textil creó un aumento de la pobreza e inseguridades extremas paralelas a las que sufrieron las familias rurales. Cuando el empleo minero en Guanajuato también se derrumbó entre 1809 y 1810 porque los costos crecientes impidieron la explotación de minerales más pobres, el tercer segmento principal de la economía del Bajío forzó a muchos de sus trabajadores a enfrentar una crisis de subsistencia en años de sequía.²¹ Para 1810, entonces, los agravios de la mayoría agraria en el Bajío que se fueron desarrollando de tiempo atrás, se vieron incrementados por crecientes dificultades impuestas a los trabajadores textiles y mineros. Decenas de miles de pobres del Bajío estaban listos para seguir al padre Hidalgo en la insurrección.

Traducción Rodrigo Martínez,
revisada por el autor.

Notas

¹ John C. Super, *La vida en Querétaro durante la colonia, 1531-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 86-98.

² Jorge González Angulo, Roberto Sandoval, "Los

trabajadores industriales de Nueva España, 1750-1810", Enrique Florescano, et al, *La clase obrera en la Historia de México*, I, *De la colonia al imperio*, México, Siglo XXI, 1980, pp. 182-193.

³ Herman Kellenbenz, "Rural Industries in the West from the End of the Middle Ages to the Eighteenth Century", Peter Earle, ed., *Essays in European Economic History, 1500-1800*, Oxford, Clarendon Press, 1974, pp. 45-88; y Jan De Vries, *The Economy of Europe in an Age of Crisis, 1600-1750*, Cambridge, Cambridge University Press, 1976, pp. 84-112.

⁴ Ver John Tutino, "Life and Labor on North Mexican Haciendas: The Querétaro-San Luis Potosí Region, 1775-1810", Elsa Cecilia Frost, et. al. eds., *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, México, El Colegio de México y Tucson University of Arizona Press, 1979, pp. 339-378.

⁵ John Tutino, "Creole Mexico: Spanish Elites, Haciendas, and Indian Towns, 1750-1810", Tesis doctoral inédita, The University of Texas at Austin, 1976, pp. 151-154.

⁶ John C. Super, "Querétaro Obrajes: Industry and Society in Provincial Mexico, 1600-1800", *Hispanic American Historical Review*, Vol. 56, núm. 2, mayo 1976, pp. 207-208; D. A. Brading, ed., "Noticias sobre la economía de Querétaro y de su Corregidor don Miguel Domínguez, 1802-1811", *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Vol. 11, núms. 3-4, 1970, pp. 286-293; Archivo General de la Nación, México (AGN), Alcabalas, Vol. 37, 13 abril 1793.

⁷ Super, *Vida en Querétaro*, pp. 89-90; Super, "Querétaro Obrajes", p. 208; Brading, ed., "Noticias", p. 294.

⁸ Fernando Espinosa y Navarizo Papers, Benson Latin American Collection, The University of Texas at Austin, no. 53, 24 de mayo de 1779.

⁹ Brading, ed., "Noticias", p. 281.

¹⁰ González Angulo, y Sandoval, "Los trabajadores industriales", p. 197.

¹¹ AGN, Alcabalas, Vol. 37, 13 de abril de 1793.

¹² La transformación agraria se explora en detalle en John Tutino, "Social Origins of Insurrection: The Bajío,

1740-1810", Capítulo 2 en *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1910*, Princeton, Princeton University Press, 1986.

¹³ Silvia Galicia, *Precios y producción en San Miguel el Grande, 1661-1803*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1974, Gráfica No. 4.

¹⁴ Sobre los orígenes de la industria textil catalana y su búsqueda de mercados coloniales, ver: Carlos Martínez Shaw, "Los orígenes de la industria algodonera, catalana y el comercio colonial," pp. 243-267; Antonio García-Baqueró, "Comercio colonial y producción industrial en Cataluña a fines del siglo XVIII", pp. 268-294; Miguel Izard, "Comercio libre, guerras coloniales, y mercado americano", pp. 295-321; todos en Jordi Nadal y Gabriel Tortella, eds., *Agricultura, comercio colonial, y crecimiento económico en la España contemporánea*, Barcelona, Editorial Ariel, 1974.

¹⁵ AGN, Alcabalas, Vol. 37, 13 de Abril de 1793.

¹⁶ *Ibid.*

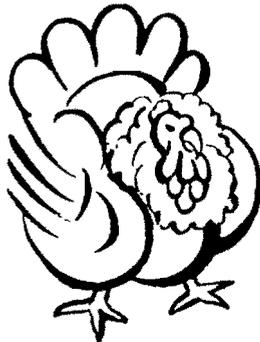
¹⁷ Eduardo Arcila Farías, *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*, México: Secretaría de Educación Pública, 1974, Vol. 1, pp. 143, 155-158.

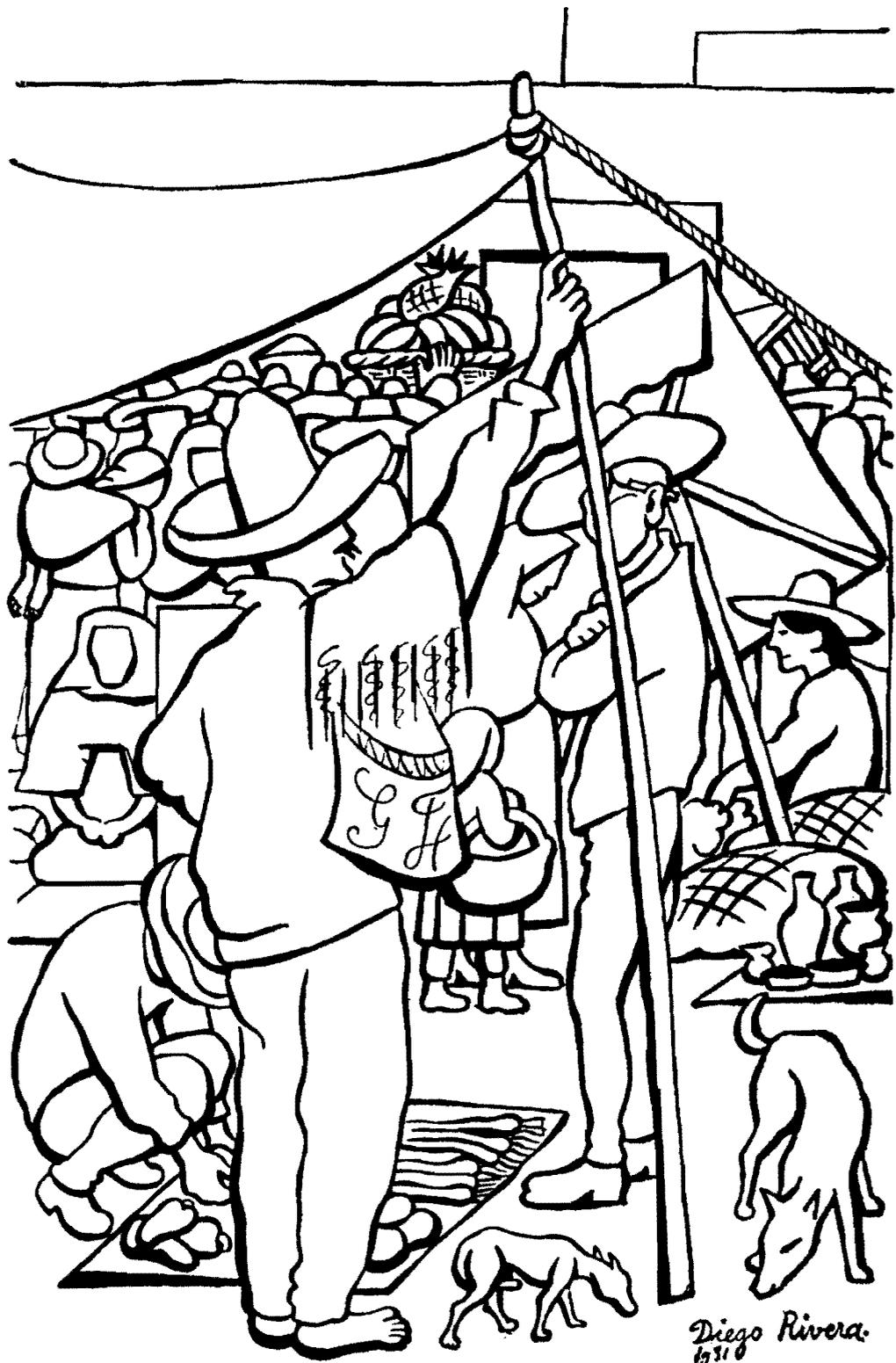
¹⁸ *Ibid.*, p. 154.

¹⁹ Sobre los desarrollos políticos españoles, ver Miguel Artola, *La burguesía revolucionaria (1808-1869)*, *Historia de España Alfaguara*, Vol. V, Madrid, Alianza Editorial, 1973, pp. 7-37; sobre la composición de las importaciones a México en 1809 y 1810, ver Miguel Lerdo de Tejada, *El comercio de México desde la conquista hasta hoy*, (Primera impresión 1853), México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967, documentos núms. 22, 23.

²⁰ Ver Tutino, "Social Origins".

²¹ D.A. Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971, pp. 284-291. (Edición en español: *Mineros y comerciantes en el México borbónico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.)





Crónicas desde la cárcel

Heriberto Frías

El Demócrata, al iniciar su segunda época bajo la dirección de José Ferrel, ya incluía entre sus redactores a Heriberto Frías, el autor de un libro por el cual todos los allegados a él acababan de pagar algo, *Tomochic. El Demócrata*, en cuyas páginas apareció por entregas, con el cierre y el embargo de maquinaria y mobiliario. Joaquín Clausell, fundador y propietario de la empresa, con la cárcel —lo mismo que los demás redactores. Frías, con la degradación en una corte marcial, aun cuando en el juicio fue imposible certificar que él escribiera la crónica novelada de la masacre de Tomochic. Así, al arrancar por segunda vez a finales de 1984, *El Demócrata* contaba con un prestigio fuerte como diario de combate entre las otras publicaciones que número tras número definían su oposición al gobierno de Porfirio Díaz.

El Demócrata estaba a favor de que todos los avances de la civilización llegaran a la sociedad en su conjunto. Nadie debía quedar al margen de las ventajas materiales del siglo, y quienes pretendieran lo contrario se exponían a los juicios y denuncias del diario. Con esto en mente, sus redactores iniciaron una campaña por el mejoramiento de las condiciones de los reos de Belem, vil escoria del régimen. No pasaba una semana sin alguna nota sobre esta prisión. La mala comida, la insalubridad, la situación lamentable de los presos y el confinamiento, muchas veces no sólo injusto sino irracional, eran el centro de las distintas notas. Pero además el interés de Belem

no era gratuito. Los diez años ininterrumpidos de Díaz en el poder (1884-1894), para muchos periodistas no habían sido sino el constante recrudescimiento de la política oficial en cuanto a la libertad de expresión y habían tenido que purgar condenas en la cárcel. El grupo de *El Demócrata*, con excepción de Frías, acababa de salir de Belem. De manera que uno de los blancos de *El Demócrata* al iniciar esta segunda época fue el doctor Salinas y Carbó, Regidor de Cárceles y presidente de la Junta de Vigilancia de Cárceles.

El Demócrata no estuvo solo en esta campaña contra Salinas y Carbó, iniciada en los primeros meses de 1895, pero ningún otro diario fue tan frontal como el que dirigía Ferrel, que llegó a exponer públicamente las diferencias entre la burocracia penitenciaria del régimen. La osadía consistió en sacar, el 14 de marzo del 95, la respuesta que dio el Alcaide de la Cárcel de Belem, coronel Simeón Santaella, al informe que rindió Salinas y Carbó ante la Secretaría de Justicia, en virtud de las críticas en la prensa. En su respuesta, dirigida al Secretario de Justicia y al Gobernador del Distrito, Santaella apuntó:

Tanto los conceptos erróneos como los términos de que se sirve el Sr. Salinas y Carbó para justificarse de los cargos que una parte de la prensa viene dirigiéndole dese hace algún tiempo, son en la parte que a mi personalidad oficial se refieren gratuita o errónea-

mente ofensivos de tal modo que mi deber como Jefe de esta prisión me pone en la indeclinable necesidad de hacer ante Ud. C. Gobernador, las rectificaciones que convienen a la probanza del estricto cumplimiento de mis obligaciones como Alcaide y a mi decoro público y personal. —Ciertamente el Sr. Regidor Salinas y Carbó, mucho especioso o razonado tendrá que aducir para descartarse de los cargos justos o injustos que sobre él arrojó la opinión pública; pero ni ha tenido, ni puedo concederle el derecho de tomar mi nombre impropriamente, ni mis actos sin juicio alguno para hacer de unos y de otros una coraza protectora contra los cargos a él dirigidos, dejando mi reputación y buen nombre desnudos y al descubierto al golpe de pérfidas y alevosas sospechas.

Salinas y Carbó, según *El Demócrata*, se había convertido “en la más terrible calamidad de Belem”; así que, ante la evidencia mostrada por Santaella, y con la cual quedaba demostrada la falsedad del informe rendido por el Regidor ante la Secretaría de Justicia, el diario no dejó pasar la oportunidad de comentar sus *mentiras oficiales* en una columna editorial:

El dilema es incontrastable y severo: o supo Salinas lo que dijo, o no lo supo. En el primer caso faltó a su deber sabiéndolo; en el segundo faltó a su deber por ignorancia. Queda, pues, esta deducción única y clara: ¡el regidor Salinas y Carbó falta a su deber! Cuando se le pidió informe era porque se quería conocer la verdad; y él es regidor para decirla. Dijo una falsedad, luego como regidor no sirve, pues, o no sabe lo que pasa en Belem, o sabiéndolo quiere ocultarlo. En ambos casos es abusar de la confianza pública, y una vez que ésta es engañada no vuelve a honrar jamás con su favor al engañador, porque la confianza pública sólo se posee una vez. El señor regidor D. Antonio Salinas y Carbó debe dejar un puesto donde ya no le sostiene la confianza pública; y donde no ha sabido hacer sino males (15/03/95).

Simeón Santaella fue quien renunció a su puesto —y no Salinas y Carbó—, después de poco más de un año como Alcaide de Belem. En vano un grupo de presos escribió al Gobernador del Distrito, Rincón Gallardo, a favor del coronel Santaella; y en vano también *El Demócrata* defendió el trabajo de este coronel en la cárcel, castigado por la malversación de fondos y las decisiones de Salinas y Carbó. El regidor, a manera de respuesta, designó como nuevo Alcaide a un exjefe político de Texcoco, quien hasta ese año fuera presidente del Primer Consejo de Guerra Permanente, el coronel Pedro M. Campuzano; y además denunció al director de *El Demócrata*, Ferrel, quien ingresó a la cárcel acusado de difamación el miércoles 27 de marzo a la una de la tarde.

La noche de ese mismo miércoles, la nueva máquina de vapor que estrenaba *El Demócrata* imprimió un artículo con la coartada que sirvió para sacar a Ferrel de la cárcel. El director del diario, decía, había estado enfermo y ausente de la redacción desde el 20 de marzo: “ha estado imposibilitado para atender a sus labores diarias y encargó interinamente al Sr. Heriberto Frías de la Dirección de *El Demócrata*, dejando bajo su exclusiva responsabilidad cuanto se publicara en este diario”. Así, el viernes 29 de marzo Frías se presentó ante el juzgado al medio día, y al día siguiente, sábado, el Juez 2o. de lo Correccional dictó el auto de formal prisión contra Frías, con lo cual Ferrel quedó libre.

Estas quince crónicas, escritas por Frías desde Belem y publicadas en *El Demócrata* entre el 3 de abril y el 18 de junio de 1985, deben leerse entonces como el informe que Salinas y Carbó jamás se habría atrevido a presentar ante aquella Secretaría de Justicia. Las cinco primeras, a las que Frías dio el título general de “Desde Belem”, pueden considerarse como una entrada en materia, intentos no siempre exactos de registro hechos con más voluntad que con idea. Las diez restantes, “Realidades de la cárcel”, aún en su misma sencillez ofrecen un grado mayor de elaboración: descubren a los tipos populares que habitan esa otra ciudad, oculta, segregada y aparte de la ciudad visible, central y auténtica de la capital del porfiriato. En conjunto, son uno de los pocos testimonios directos de Belem, por

lo cual su valor histórico salva los comentarios. No fue lo único que Frías escribió desde la cárcel, pero sí en cambio es casi seguro que después de estas crónicas no escribiera nada mejor sobre Belem.

A noventa años de distancia son muchas las cosas que podrían decirse sobre estas crónicas. Por ejemplo que Miguel Guttman, uno de los personajes que Frías retrató en Belem y quien no debía estar ahí sino en el Hospital de San Hipólito para dementes, aparece en los primeros libros de registro de La Castañeda, al final de la primera década de este siglo. El Nahual, otro personaje, tuvo más suerte que el expediente de Guttman, extraviado en una de las mudanzas del archivo de La Castañeda. A él se le encuentra, en manos de José Revueltas, convertido en el Carajo de la novela *El apando*. Finalmente que el poetaastro de los Pericos, Humberto Safri, bien puede ser un apunte autobiográfico de Frías en su primera visita a Belem, anterior a esta corresponsalía que le otorgó Ferrel. Sin embargo, como en el tiempo de aquel *Demócrata*, la palabra la tienen los lectores.

Antonio Saborit

Desde Belem*

Allá van, señor Director, estos apuntes que encierran lo más notable de lo que en esta cárcel, a donde mi mala estrella y el encono del celeberrimo Salinas me arrojaron, acontece digno de referirse, advirtiéndole a usted que diré toda la verdad; pero no toda la verdad, porque hásemelo entrado por todos los poros de mi cuerpo un friecillo que me hace tiritar y que no tengo empacho en calificar de prudencia, que bien pudiera rayar en el terror, tanto así me ha dejado el ilustre Carbó, a quien Dios guarde —y no en esta cárcel— muchos años, para honra y gloria de las modernas Bastillas.

Y al grano.

* Desde Belem de nuestro corresponsal especial en la cárcel. Abril 2. (Abril 3, 1895.)

Dados, cuchillos y palos

Tan desarrapados el uno como el otro, pero conservando aún algunos centavos, jugaban el azaroso juego de los dados, su capital, Carlos Oropeza y Melquiades Ortiz. Naturalmente la partida era sensacional y los dos contrincantes en cuclillas, en las húmedas lozas del sucio patio de encausados, ponían el alma en cada tirada. Perdió uno de ellos, y como no conviniera en ello, sacaron sus magnas charrascas y se arremetieron recíprocamente ante la respetuosa admiración de un círculo de curiosos. Mas sucedió que en lo más álgido del combate llegó el presidente mayor, algo como un Salinas en miniatura del patio y. . . ¡zas! esgrimió con tal arte su palo, que hubo sangre de por medio.

Capturados los adalides, se negaron a entregar las armas ofensivas; pero fueron encontradas en el común.

Un niño en la cárcel

El sábado en la mañana llegó a ésta, confundido entre harapientos y hediondos mendigos y entre rateros de miradas cínicas, un niño de cinco o seis años de edad, rubio, vestido elegantemente con un trajecito azul oscuro de marinero, y medias blancas. Venía el infeliz pálido y azorado, contemplando los rostros curiosos de los presos y las lobregueses de la cárcel.

¿Qué crimen pudo cometer aquella criatura? ¿Por qué lo remitía a disposición del Gobernador el Inspector de la 6a. Demarcación, que debe ser celosísimo en el cumplimiento de su deber?

¡Oh! por una cosa enorme que os helará de sacro pavor. Figúrense ustedes que se atrevió a jugar a las canicas en la Alameda, como quien dice, a insultar al mismísimo Salinas y Carbó de ese parque, al gendarme que cuidaba el pudor de la Venus de bronce.

Tanta audacia provocó, naturalmente, su indignación, y condujo al criminal precoz ante el señor Carrillo, Inspector de la 6a. Demarcación; donde durmió y al día siguiente ¡a Belén a la calificación!

Por fortuna para el niño, el Secretario de Go-

bierno lo puso en libertad, ordenando que se le condujera a su casa.

Así es como la policía cumple siempre. ¿Un niño jugando a las canicas? Pues a la cárcel con él. ¿Rateros jugando la camisa a los dados en medio de las calles? ¡Bah! ¿Quién se fija en eso?

El nuevo Alcaide

Me he afanado por interrogar hábilmente a mis colegas de hoy, los presos, acerca de la impresión que les haya causado el nuevo jefe de la prisión, coronel Pedro M. Campuzano, y unánimamente se me ha contestado que ésta ha sido de simpatía.

Y en efecto, el nuevo jefe no es déspota, no cree necesario el abuso de la fuerza para gobernar, y recorre constantemente en el día los diversos departamentos, con afecto afable al par que conservando la dignidad de su puesto.

Piensa estudiar las necesidades de la cárcel para atender a ellas y hacer reformas.

¡Plegue a Salinas que la Junta de Vigilancia no le estorbe!

Conato de suicidio

Anacleto Pedroza, sentenciado a 6 años de prisión, solicitó ayer del Alcaide permiso para ir a ver a su anciana madre que estaba muriendo.

El Alcaide, como era su deber, no accedió a esta petición, mas como el Gobierno del Distrito diese el permiso, por haberse dirigido a él, después, Pedroza salió acompañado por algunos gendarmes.

Cuando regresó y entró al taller de zapatería en que trabajaba, se hirió en el pecho con un cuchillo de su oficio.

Al hacerle la primera curación de la herida que no es de suma gravedad, declaró que al estar trabajando se había herido involuntariamente.

Parece ser que de la calle llegó en estado de embriaguez.

¡Oh Junta de Vigilancia!

El 23 de octubre de 1892, ingresó a esta cárcel

Juana Velázquez, por el delito de atentados contra el pudor. El 9 de mayo de 93, después del jurado fue sentenciada a 2 años 6 meses de prisión. Después del tiempo que la ley marca, se dirigió a la Junta de Vigilancia para los requisitos necesarios para su libertad preparatoria. Eso fue en el mes de agosto del año pasado.

Han transcurrido ocho meses y la Honorable Junta no le contesta aún.

¿Por qué, Sr. Salinas?

Sin más por ahora, Sr. Director.

*Desde Belem**

Fecundos en acontecimientos han sido estos tres días transcurridos de mi última narración a ésta, en este sentido tan insalubre como estrecho para el número de sus moradores.

Vea usted, señor Director, si no es espeluznante y más que de rojo subido este primer episodio de presidio.

Infamias precoces

En el departamento llamado de Pericos (ignoro por qué) se encuentran los niños y jóvenes hasta de 18 años que han cometido crímenes y delitos.

No obstante que este departamento está completamente aislado de los demás, hasta él llegan las bocanadas de abyección y vicio innoble del resto de la aglomeración humana que aquí yace.

Todos esos muchachos llamados Pericos están ya profundamente gastados y prostituidos, y el que aún llega con algo de dignidad, aquí la pierde o se la hacen perder.

Víctor Ale.nán, niño de 12 a 13 años de edad, fue seducido (?) por otros de mayor edad y el infeliz fue violado infamemente por cinco muchachos, entre ellos uno comisionado en el alumbr-

* Desde Belem. Violación de un Perico. La epidemia del tifo. ¡144 hombres hambrientos! De nuestro correspondal directo en la cárcel de Salinas. Abril 4. (Abril 5, 1895.)

do del departamento, de 19 años de edad.

Tan abominable mancillamiento se perpetró a las ocho y media de la noche, hora en que ya todos los muchachos dormían. El juzgado en turno conoció al día siguiente del asunto y la víctima fue curada e inspeccionada en la sección médica.

Parece ser que la marihuana que se le suministró lo privó del conocimiento, aunque otros de los depravados declaran que se dio, por habersele ofrecido una peseta y una mancuerna de piloncillo.

De cualquier manera, sublevan esas prostituciones y promiscuidades que se desarrollan prodigiosamente en las galeras donde duermen amontonados los hombres, soportando hedores nauseabundos y en una temperatura de horno.

Lentamente germina en los seres sin dignidad y sin conciencia de hombres, una depravación moral y física peor que la de las bestias, y así se comprenden espantosas e ignoradas miserias que palpitan torpemente en esas galeras.

Ya otra vez estudiaré este asunto tenebroso del que nadie se preocupa.

La invasión del tifo

Ya está la terrible epidemia en la cárcel; ya asedió certero golpe a su primera víctima y ésta en estos momentos debe estar bajo la tierra del Panteón de Dolores. En efecto, el miércoles falleció en la enfermería del Patio de Talleres el sentenciado Tiburcio Pérez, y salió enfermo para el hospital del departamento de detenidos, Pedro Cerda.

Ayer, también en Talleres, Ambrosio García fue conducido enfermo de tifo, en camilla, rumbo al hospital.

Este desgraciado lleva 16 años de estar preso en esta cárcel y está próximo a quedar en libertad, después de tan largo cautiverio, si es que la muerte no le arranca antes la vida.

Si el tifo continúa, qué gloria para los afanes de la Junta de Vigilancia, con su ilustre Dr. Salinas y Carbó a la cabeza.

Por aquello de la higiene.

El 2 de abril

Éra preciso ser patriota en tan solemne día aun en la cárcel y mostrar de cualquier manera que había regocijo —aunque no lo hubiera—, así es que por medio de música se solemnizó aquí la toma de Puebla.

Benévolamente consintió el Sr. Alcaide en que la orquesta, dirigida por el sentenciado Ignacio García, y la música de viento, por Gregorio N. Aranda, tocaran en el departamento de defensores, desde las diez de la mañana a la una de la tarde y después de tres a cinco.

De suerte que a falta de pan, hubo atracón de música, ¡qué idealismo!

Algo es algo

El miércoles el Juez 5o. de lo Criminal ordenó que formasen a los procesados de su juzgado en el salón de la Capilla, para recibir las quejas que expusieren y atenderlas.

Recibió algunas —que dice se propone atender.

¿Quosque tandem Salinas y Carbó?

¡Hechos y no palabras! —*El martes, ciento cuarenta presos no recibieron ración de carne y el miércoles ciento ocho presos tampoco recibieron ración de carne.*

¡Oh Salinas! ¡Oh Carbó! ¡Oh Junta de Vigilancia! —¿Doctor, y de qué se alimenta el hombre?

¡Ciento cuarenta hombres sin carne!

¡Vaya por lo que sobrara en los últimos banquetes a que asistió el médico Carbó!

Seguiré escribiendo, Sr. Director.

*Desde Belem**

Belem, esta cárcel que más parece caja en que se encierran todas las abyecciones y deyecciones de

* Desde Belem, Abril 9. De nuestro corresponsal directo en la cárcel. (Abril 10, 1895.)

una sociedad en vía de formación, se está vistiendo de gala: el Sr. Campuzano, Jefe de la cárcel, es un hombre tan observador como estético y acaso inconscientemente tiende a la higiene y por eso ha mandado blanquear paredes, raspar la capa grasienta de las columnas de cantera parda y llevar su arrojo hasta ordenar que el mísero cuarto de periodistas se limpie. Las órdenes se han cumplido, y hasta ahora todavía no impiden la realización de sus promesas los que aquí me tienen observando las miserias de este laberinto.

He aquí, mi querido Director, lo que más me parece digno de contarse, respecto de la ciudad que habito.

Tres días sin comer

Antonio Andrade es un joven de 19 años que vivía dirigiendo los escuálidos caballos de los simones de a cuatro reales la hora.

No era, sin embargo, cochero oficial, porque sus jefes no querían darle la dirección importantísima de un vehículo, en atención a su corta edad. Como Antonio es guapo, de ojos negros muy brillantes y bozo aterciopelado, se conquistó bien pronto el amor de algunas mujeres de costumbres más que livianas, y como con ellas lo viera el oficial de gendarmes de apellido Villegas, éste por un exceso de cumplimiento en el deber, o por lo que usted quiera, odió al joven cochero y el sábado en la noche lo aprehendió por el tremendo delito de sospechoso. El Sr. Palacios, Inspector de la 4a. Demarcación, retuvo al amartelado cuyo único delito era ser amado por diversas mujeres y lo retuvo sin comer cerca de tres días.

Resultado inevitable: que el joven Antonio ayer llegó a Belem hecho un esqueleto, líbido y tembloroso por la debilidad. Cuando se le suministró el agua caliente hedionda de la caridad —pomposamente caldo— sin duda por su estómago vacío, cayó en un estado de gran estupor e imbecilidad atormentándole fuerte neuralgia.

A estas hotas, creo que por humanidad debe haber sido conducido al Hospital Juárez.

Ahora como episodio repugnante que se enlaza lógicamente con el anterior, haré recordar que el

20 de marzo llegó a ésta, consignado por el mismo Inspector Palacios, el anciano de 60 años Mucio Tenorio, que en lamentabilísimo estado de debilidad fue conducido a la calificación acusado por mendicidad y fue sentenciado por el Secretario del Gobernador a 15 días de detención.

Momentos después de la calificación cayó el infeliz anciano, retorciéndose en el suelo, preso de un ataque cerebral originado por la debilidad.

Pocas horas después falleció de. . . ¡hambre!

No creo deber comentar esto, señor Director.

Cuatro hombres en un petate

En la galera de los individuos sentenciados a arresto mayor (de 3 a 11 meses de prisión), es tal el número de infelices amontonados en ella, que en un mugriento petate de una vara de ancho y vara y media de largo, se estrechan cuatro individuos. Esto ocasiona disputas, bofetadas, palos de los presidentes y cosas mucho, muchísimo más peores.

En cambio, hay coquetos departamentos para que estén a su gusto los colegas del que aquí me tiene por decir verdades.

Y lo peor para *ese* es que las seguiré diciendo mientras no me pongan una mordaza.

¡Ciento noventa y siete hombres sin alimento!

El domingo este número de presos no recibió ración de carne. ¡Ah! pero se les dio doble caldo, es decir, el resto de huesos y yerbajos que ni los perros hubieran tomado, se le arrojó agua caliente, y ¡a dar caldo se ha dicho! —Y era de ver cómo de un cuarto de barril de caldo se hicieron más de cinco barriles.

Primer milagro de Semana Santa.

Y conste que yo fui testigo presencial.

Infamias del presidio

Simón González Torres, próximo a extinguir el tiempo de sentencia que la ley marca para poder solicitar libertad preparatoria, siempre que como

él, haya tenido buena conducta, tuvo la candoridad de prestar algo de dinero a un empleado, quien —según González afirma— le ha pagado acusándolo de calumnia y difamación. Últimamente y como timbre gloriosísimo de justicia, fue incommunicado en bartolinas, depuesto de su cargo de Jefe de Departamento de Pericos y próximo a sufrir más vejaciones. González Torres ha delatado ventas abusivas de marihuana y alcohol; puso en conocimiento de las autoridades de este infierno el proyecto de una fuga; dio trabajo a centenares de presos; prestó dinero a algunos pobres empleados y, naturalmente, hoy sufre las consecuencias de sus generosidades.

Y después de esto hay quien se admire de las sombrías desesperaciones, engendradoras de venganzas, en esos seres abandonados e injustamente heridos.

Adolfo Vega, desincomunicado

Al fin ha salido de la bartolina. No saber por qué ni por quién se le incomunicó; y se admira de ello, cuando en esta materia ya no debe uno admirarse de nada.

Tengo en estudio, Sr. Ferrel, ciertas cosillas que nadie sabe, pero que prometo hacer saber al público, así pueda vivir eternamente en esta cárcel.

Felicidades y adelante.

Desde Belem*

Señor Director:

He aquí las interesantes y curiosas notas de lo acaecido en esta ciudad, en que habitamos nosotros los proscritos sociales, en donde nos remitieron:

*Los unos con sus amores
Y los otros con sus odios,*

* Desde Belem. Abril 17. Los celos del presidio. Es-
tómagos barnizados. (Abril 19, 1895.)

*Por criminales los unos,
Por inocentes los otros.*

Una tragedia

Parecerá increíble que los hombres se cosan a puñaladas por celos de otro hombre a quien aman con abominable y exótico amor; pero aquí así suele suceder.

Ayer nada menos se desarrolló una tragedia en el Patio de Talleres en el lugar llamado el Patiecito.

La Cubana es el apodo, el nombre de combate de un hombre que despertó las pasiones de otros colegas de cárcel, entre ellos las de Juan Bobadilla y Juan Rodríguez, y tal punto su amor fue, que resolvieron ambos dar fin a sus rivalidades batiéndose a cuchilladas a las seis y media de la mañana, con fatal resultado para el primer Juan, cuya carne recibió la desagradable visita del puntiagudo cuchillo del Juan segundo.

Quedó el primero herido de gravedad.

¡Se bebieron el barniz!

Baco es un dios tan abominable como poderoso, y ya bien sabido es que por él y Doña Venus a la humanidad se la están llevando demasiado aprisa todos los diablos.

Y va, no de cuento, sino de muy verídica historia:

Dos pobres diablos de carpinteros, afectos a empinar el codo, y no con agua, desesperados de que no tenían con qué ponerse la de Noé, resolvieron antes de ayer beberse el chinguere que contenía el barniz con que engalanaban la madera de los muebles que construían, mas se encontraron con la seria dificultad de que no tenían limón, con cuyo jugo medio logra separarse la sustancia gomoza de la alcohólica.

Lo de menos era encargarlo a la calle; pero tuvieron miedo de la desesperación de la espera y se bebieron los muy. . . Pérez, dos enormes botellas de la sustancia barnizátil. La papalina fue de esas soberanas y los embarnizados, cual científico y jacobino, se golpearon de lo lindo.

Uno de ellos resultó con la ternilla de la nariz rota, por lo cual le vino una gran hemorragia. Bañado en sangre, delirante y con el estómago hecho un luciente espejo, fue conducido al Hospital Juárez, de donde poco probable es que salga para acá.

Un niño de tres años en la cárcel

Vagando por las calles, casi desnudo, sucio y sollozante, encontró la policía al niño Manuel. . . (?) de tres años de edad.

El pobrecillo declaró que iba con su mamá, que se perdió y que no había comido. Diósele alimento en la Comisaría y de allí lo remitieron a la cárcel de Belem, donde indudablemente, educado por las matronas del departamento de mujeres, recibirá los más edificantes ejemplos de moralidad y fina educación.

Así al menos lo ha de haber tenido en cuenta el respectivo Comisario, puesto que no lo remitió ni al Asilo ni al Hospicio.

Las gamuzas mejoran

La mayor parte de los presos están muy contentos, hasta donde es posible, porque ya los pambazos y gamuzas, según el caló beleniano, no son duros y ásperos cueros, sino que ahora son verdaderas pieles y bastantes comibles en honor de la verdad, y también relativamente.

El personal de la panadería se ha reforzado y se procederá dentro de tres o cuatro días a la reconstrucción de otro horno.

Belem se metamorfosea

Media cárcel está ya blanqueada, se han ensanchado muchos departamentos, la gente se ha repartido con lógica higiene, hasta donde el vetusto edificio lo permite; se construye un nuevo tanque para hacer obligatorios los baños; ya hay inspector de aseo, con acompañamiento de galeos, con útiles para limpiar los suelos y blanquear las paredes y, cosa admirable, ya hay disciplina

y respeto en los presos antes insolentes ante los empleados.

El cuarto de periodistas está fresco y albeando. El tacto y la energía en consorcio reinan en Belem.

*Desde Belem**

Una disposición higiénica de orden interior del actual Jefe de la Prisión, previene que los presos sentenciados lleven el pelo corto, como es uso en nuestros cuarteles y en las Penitenciarías de los Estados Unidos.

Pues bien, llególe su turno al célebre Leopoldo Cárdenas de que el implacable peluquero le derribase su cabellera. Algún sentimiento le ocasionó aquello, porque Cárdenas cifraba su orgullo de buena presencia en sus cabellos ensortijados; pero al fin cedió. Cuando quedó sin ellos en la cabeza, los recogió todos cuidadosamente y empezó a formar hacecillos que fue envolviendo en pedazos de papel, cada uno con su dedicatoria, a personas de su familia y a sus amigos, para que los conserven después de su fusilamiento, si no obtiene el indulto de la pena de muerte.

El departamento de mujeres, que antes era un antro de podredumbre más asqueroso aún que los de hombres, está siendo blanqueado, se están reparando algunos desperfectos y cuarteaduras; se obliga a las asiladas a bañarse y lavarse la ropa; en las galerías van a abrirse más ventanas para activar la ventilación.

Hay diariamente quien se encargue de hacer pasar revista de aseo y peinados.

Cerca de 200 trabajadores, tomados de los sentenciados a arresto menor, trabajan en el antiguo solar denominado Jardín, con el objeto de limpiarlo y llenar caños y zanjas. Proyecta el señor

* Desde Belem. De nuestro corresponsal especial, por favor de Salinas y Carbó. Leopoldo Cárdenas regala su cabellera. Las mentiras de "El Universal". ¡A puñaladas! (Mayo 9, 1895.)

coronel Campuzano utilizarlo sembrando moreras —bien pueden haber más de doscientas—, con el objeto de que contribuyan a la higiene de la prisión, y pueden servir tal vez para la cría de gusanos de seda.

Se han fijado en lugares visibles de los diversos departamentos de la cárcel, escritos en que se previene que las quejas que al jefe de ella se elevan, jamás se hagan en masa ni de palabra ni por escrito, y que los que las tengan aunque sean varios por la misma causa, lo hagan por escrito y con su firma, uno a uno.

Nada más acertado.

¡Cuándo el de los Pérez no había de traer alguna pifia aun en sus noticias! Todo, absolutamente todo lo que de esta cárcel dice en su número de ayer, es completamente falso.

Habla de Belem con tanta ignorancia, que ni escribir el nombre sabe, pues no es Belén, como él torpemente escribe.

Dice que el presidente Teodoro Flores tiene monopolizado el comercio de algunos efectos en los que gana el 300 por ciento.

Nada más inexacto. Existen en el departamento de encausados nueve o diez mesitas, en que en pequeña escala se venden pan, cigarros, puros, queso, chile, algunas legumbres y otros efectos que compran los que no tienen familia o personas que se encarguen de enviar algunos alimentos para ayudar a la miserable caridad que la Junta les da.

Los precios, según disposición superior, son los mismos de los pequeños expendios de la calle, como a mí me consta. El piloncillo de a dos centavos y medio allí, aquí cuesta tres, vendiéndolo por centavos, y no ocho como el Pérez afirma.

Hace algunos años —antes de 1882— sí existía en la cárcel un monopolio feroz, debido a la tiranía del presidente mayor, Eulogio Pérez, que vendía toda clase de efectos al triple precio de la calle, sin dejar que nadie vendiera, al grado de hacer un pequeño capital, después de lo cual se fugó.

Aconsejo, pues, al de los Pérez, que otra vez le dé para el tranvía a su reporter, para que no dé noticias tan. . . Pérez.

Por causa tan innoble y abyecta que no puede relatarse, riñeron a puñaladas hace algunos días, Alberto Flores I y Odilón Ornelas, resultando el primero con dos profundas heridas y el otro con una que le desgarró los labios.

Extinguen condena de 8 y 12 años respectivamente.

¡Toma!*

He aquí una horrible historia de una rencilla trágica que un antiguo preso me ha referido:

Hace dieciséis años, Juan Mayorga y Romualdo Peraza estaban sentenciados el primero a doce años de prisión y el segundo a tres, y en el taller de zapatería, en que los dos trabajaban dentro de la cárcel, les decían a causa de su inseparable amistad, Clavellina y Juan de amor.

Mayorga había sido un valentón muy temible en el barrio de La Plama, en cuyas pulquerías se referían de él terribles riñas en que siempre su contrario resultaba con las tripas de fuera; pero con tal suerte para el valiente que nunca lo había atrapado la policía.

Una madrugada, un gendarme encontró en el dintel de una casa de Puente de Curtidores el cadáver de un hombre con un cuchillo clavado en la espalda.

Una prostituta llamada Chole, que antes había sido querida de Juan, lo acusó de haber matado la noche anterior a su amante, porque delante de ella salieron de un figón. El cuchillo encontrado sobre el cadáver tenía en la hoja gravada una calavera y sobre ella las iniciales J.M.

El negó su culpabilidad ante el jurado, diciendo enérgicamente por toda declaración:

—Yo no lo maté, lo juro por la Santísima Virgen de Guadalupe.

El juez le arguyó:

—Pero Ud., Mayorga, ha confesado que ese cuchillo es de Ud., los testigos dicen que Uds. se disgustaron y salieron a la calle y Ud. llevaba esa misma arma.

* Realidades de la Cárcel I. ¡Toma! (Mayo 15, 1895.)

—Es cierto; pero yo no lo maté.

Mayorga, abrumado por las declaraciones contrarias de infinidad de testigos y las pruebas, fue sentenciado a doce años de prisión.

Algún tiempo después cayó a la cárcel Romualdo Peraza, que entonces tenía de querida a la misma prostituta aquella, acusado de haberle dado una cuchillada tremenda en el rostro. Fue sentenciado a tres años.

Entonces los dos zapateros reanudaron su antigua amistad; juntos trabajaban en la misma mesita del taller y juntos almorzaban de los chicharrones con chile que los martes y sábados les enviaba la querida de Romualdo que llegaba a visitarlos a Belem después de haber salido del congal, con su horrible y eterna cicatriz en el rostro. En la galera en que dormían en las noches, tenían el mismo cantón¹ y allí los dos encendían en un anafre la lumbre con que calentaban y freían los frijoles de la caridad y ponían a hervir luego en una gran olla un poco de café. Después de cenar silenciosamente en medio del colosal y frecuente murmullo de la galera henchida de presos y humo, servíanse el hirviente líquido en unos jarritos; Romualdo descolgaba una guitarra y se ponía a cantar a media voz esas tristes y monótonas canciones de nuestro pueblo, en que se lamentan infidelidades amorosas o se prometen venganzas a los acordes de la vihuela.

Una tarde, Romualdo oyó que otros zapateros del taller se mofaban de su amigo y de él, suponiéndoles no sé qué abominables e íntimas infamias. El, hecho una furia, arremetió contra uno de ellos, dándole una puñalada en un costado con su chaveta, y lo dejó muerto.

Nuevo proceso; nuevo jurado y una nueva sentencia de diez años de prisión.

—No hay cuidado; saldremos juntos —le dijo a Juan, y continuaron haciendo zapatos, comiendo juntos y recibiendo juntos las visitas de Chole la Charrasqueada.

Y así pasaron los años; tres, cuatro, cinco años.

Juan solicitó el indulto y por su conducta irreprochable y trabajadora se le concedió.

Una tarde lo llamaron de la Alcaldía donde su

¹ En la cárcel llaman los presos así al lugar en que duermen y tienen su menage. (Nota del A.)

abogado, a quien había dado cincuenta pesos de sus economías, reunidos centavo a centavo, le entregó el oficio de la Secretaría de Justicia, en que ésta le comunicaba su libertad, gracias al indulto del Presidente.

Como loco volvió al taller donde le enseñó el oficio a Romualdo. Este lo miró sombríamente. En aquel momento oyóse un grito lento, triste, que silbaba desde lejos.

Le estaban cantando: *¡Juuu...aaan Maaaa... yooooor...gaaaá aaandaas en libertaaá!* En seguida volvióse a escuchar otro grito igual, más cercano, y luego otro y otro. De los talleres salían los presos con sus instrumentos en la mano, contemplando curiosos al que se iba, quien repartía abrazos; mientras su amigo Romualdo le envolvía su ropa en silencio.

—Bueno, hermano —le dijo aquel—, dame un abrazo. ¿Qué le digo a Chole? . . . Tira ese grifo,² hombre, te estás enviciando.

Romualdo arrojó el apestoso cigarro y con ojos desencajados y atónitos miró a su amigo.

—¿Qué le dices a Chole? . . . ¡Toma! —y le asió un chavetazo en medio del pecho. Su amigo cayó redondo.

Veinte presidentes azotaban furiosos, un minuto después, con sus gruesos palos, el cráneo del Caín que también rodó ensangrentado en el umbral del taller al lado del cadáver de Juan.

Dos camillas condujeron a aquel al anfiteatro del Hospital Juárez y a este con la cabeza hecha pedazos, a una sala, donde en la misma noche, espiró.

Miguel Cao Romero*

Nada más extraño y triste que vivir enamorado de una muerta, en el fondo de una galera de presidio. Pero cuando esa mujer fue muerta por el supervivientes que la amó y que aún la ama, en-

² Cigarro de marihuana. (Nota del A.)

* Realidades de la Cárcel II. Miguel Cao Romero. (Mayo 17, 1895.)

tonces no hay nada más lúgubre ni nada más infernal.

Así pasó con el infeliz Miguel Cao Romero; amó desenfrenadamente a una mujer. Su pasión violenta de tísico soñador e irritable, le traía horribles crisis en el hogar en que vivía con ella; tuvo tan tiránicas exigencias y precauciones tan celosas como ridículas que, exasperada, una noche intentó abandonarlo como la madre le aconsejaba. Tomó su tápalo, diciéndole:

—Miguel, te quiero, bastantes pruebas te he dado; pero así no podemos vivir, no, no; ya no quiero que todos los días cuando sales, me dejes encerrada con llave como una perra; me voy con mi mamá, ya no te puedo soportar.

El suplicó, se le arrodilló; pero todo fue inútil; ella, decidida, corrió a la puerta; entonces él tomó su pistola —era gendarme— y le disparó a boca de jarro, cuatro tiros, haciéndole pedazos el cráneo y el pecho.

Tres meses vivió el infeliz, sumido en una barbotina, idiota, sin darse cuenta de lo que había hecho; ni de lo que a él le haría la justicia. Después pasó a las galeras de encausados, viviendo allí, huraño, sombrío, solitario, en un departamento donde hay más de mil hombres. Como a nadie hablaba, nadie le hablaba a él; crecióle la barba y se pasaba el día y la noche fumando.

Compraba cigarros vendiendo las gamuzas¹ de su caridad.

¿En qué pensaba?... En la muerta. ¡La amaba aún, la seguía amando con frenesí! Consagraba su actividad cerebral a sus recuerdos de amor siempre dolorosos. Después empezó a distraerse; hizo versos que a nadie leía, pero que se sabía de memoria. Versos tristes, incorrectos, sin ritmo; pero desesperados como una queja estridente. Todos llevaban estos títulos, poco más o menos: “Soledad muerta”, “Al Sepulcro de Soledad”, “¿Dónde está tu alma?”, “Tumba sin nombre”, “Catafalco ideal”, “La tumba y mi amor”, etc. Aquello fue una colección fúnebre de un poeta demente, con la demencia negra de un amor imposible de ultratumba. He aquí una estrofa, inculca y melancólica:

*Oh, Soledad, mi tristeza
Hasta ti ya habrá llegado
Fui el hombre más desgraciado;
Y matarte no me pesa:
¡Estoy tranquilizado...
Ya no es de otro tu belleza!*

Y mientras, el tremendo germen de la tisis avivaba intensamente la luz de sus ojos y roía sus pulmones.

Pálido, sucio, melenudo y desarrapado, vagaba en la galera o en los corredores de la cárcel, hasta que un día se le ocurrió que era su deber dar lecho digno a la que había matado; era preciso construirle una tumba. ¿De dónde conseguiría dinero? Trabajaría.

Iba a aprender algún oficio, cuando el Alcaide (Sr. Carlos Carpio), compadecido de él, le encomendó instruyera a los muchachos presos que en Belem se llaman Pericos. Aquello abrió otros horizontes a su existencia lúgubre. Trabajó con ahínco en instruirlos, y con una tenacidad sin ejemplo, arrojó en el sucio cuarto en que antes aquellos habitaban la luz del silabario.

Llegó el jurado y fue condenado a doce años de prisión —sentencia azás benigna, dados los antecedentes de su crimen. Miguel contempla la esperanza, y cuando no piensa en su adorada mujer, ni le hace versos, se asea, se afeita la poblada e hirsuta barba e instruye a sus Pericos.

Por ellos trabaja y el hombre fúnebre por dentro llega a ser simpático por fuera y al fin obtiene por sus asiduidadas 10 pesos al mes.

Aquella miserable cantidad que como un mendrugo le arrojaba el Ayuntamiento, fue para él una verdadera gloria, y de ella ni un sólo centavo gastaba. Iba reuniendo mes a mes el dinero, año a año, durante cuatro de privaciones y de melancolía, para adquirir lo suficiente para la tumba de su adorada muerta, de la que había logrado obtener los proyectiles que él incrustó en su cuerpo y algunos cabellos ensangrentados.

A mediados de 1891, faltándole sólo un año y medio para salir libre a colocar flores en el sepulcro de su amada, el tifo le clavó su garra, allá en el departamento de la escuela que fundara. La enfermedad aguda se juntó a la crónica para dar fin con el enamorado de la muerta.

¹ Pan que se da a los pobres. (Nota del A.)



Murió olvidado en el Hospital y el dinero que ganó durante muchos años verdaderamente fúnebres, dedicados para construir un sepulcro, no sirvió ni para el suyo ni para el de su amada.

Los dos yacen bajo el polvo de Dolores, anónimos infelices, en la Ciudad de los Muertos.

La bestia medita*

Ya hacía mucho tiempo que Pedro dudaba del amor de Claudia. Los dos habían robado aquellos doscientos pesos de la casa en que habían sido domésticos y los dos extinguían en la cárcel una condena de once meses de prisión.

Claudia estaba empleada en las cocinas y todos los días enviaba a su amante, que estaba en las galeras, un buen almuerzo en que —¡cosa rara!— abundaba mucho la carne.

Y él pensaba: ¿De dónde conseguirá Claudia tanta carne, cuando yo sólo le mando medio y cuartilla al día? Porque Pedro trabajaba en un taller de carpintería y hacía diariamente una silla, por la cual el maestro le pagaba nueve centavos.

De aquel incidente empezaron a surgir feroces celos en su alma, celos que no le permitían dormir y lo tenían sobreexaltadísimo, produciéndole cuando se encontraba acostado en el pedazo de petate de la galera, visiones lúgubres en plena vigilia. Le llamaba su inda, porque su querida era de Xochimilco, muy joven —15 años—, desarrollada precozmente, vivaracha y de ojos muy negros.

El nuevo Alcaide un día notó que Pedro era muy hábil, no tanto como carpintero, sino como pintor, e intentando emprender mejoras en la cárcel, le propuso dedicarlo a brochar los departamentos de la escalera y oficinas de la Contaduría que están cerca de la entrada a los patios de mujeres.

Aceptó gustoso por estar cerca de su amada y entonces meditó un plan de observación celosa y asidua. Estaba sumamente debilitado, pues no

comía nada de lo que Claudia le enviaba, con la seguridad de que aquello era de infame y adúltera procedencia; armóse de una buena charrasca y esperó.

Poco a poco fue familiarizándose con los galecos que pasaban ante las paredes que embadurnaba, con los presidentes que escoltan la parihuela en que se conducen los almuerzos y materiales para el trabajo de las presas y aun con los empleados.

Hay, pasando por un pequeño patio, en cuyos altos corredores trabajaba Pedro, la instalación en que se encuentra la carnicería. Desde el patio se ve la puerta de la cárcel de mujeres. Por esa puerta Claudio vio a Genaro —caricero antiguo que se enamoró de ella; averiguó su nombre; le prometió obsequiarla y le mandó para que le hiciese de comer real y medio al día. Ella aceptó, y a la semana de conocerse, traicionó a Pedro.

El Jefe de la prisión permitió una vez que hubiese visita de presos y presas. Ella solicitó hablar con Pedro; se le concedió y bajaron ambos a la sala y a través de la reja de hierro, entre el sordo barullo de las conversaciones se conocieron íntimamente y se besaron.

Y lo horriblemente cruel fue que Pedro supo que ella había bajado. La vio desde los corredores altos besarse con un desconocido, con un carnicero cuya camisa ensangrentada se le quedó grabada para siempre en su imaginación que le sugirió realizar su tremenda idea.

Ya no dudó; necesitaba matarlos a los dos; a ella primero le daría una gran cuhullada que le hendiría la boca; después le atravesaría el cuello. Pero en su plan sangriento surgía una incertidumbre punzante: ¿podría matarlo a él también? ¿No sucedería que cuando cayese ensangrentada, rodando por la escalera, pasara algún presidente que al ver aquello matase a palos al vengador? En fin, él se resolvió a empezar su obra con ella. Contra el otro no sentía odio alguno, simplemente convenía en que era injusto no matarlo también.

Pedro, con la brocha de su oficio embadurnada de pintura, reclinado contra el barandal de hierro del corredor, meditó su plan, lo discutió con espantosa y pasional frialdad, mientras clavaba sus ojos inyectados en las ventanas de la

* Realidades de la cárcel III. La bestia medita. (Mayo 23, 1895.)

sala de visitas. Repentinamente oyéronse golpes como de hierros, tres, uno tras otro, continuos y precipitados: la señal del fin de la visita. Sacó Pedro de debajo de su blusa azul el cuchillo: ¡ya iban a salir! ¡ya vería Claudia quién era él! Fue invadiéndole negrísima cólera, tan negra y violenta, que firmemente creyó que iba a matar a medio Belem.

Se tuvo miedo. Se creyó tan temible y feroz, que quiso evitar una catástrofe estupenda. Empezaban a subir la escalera las mujeres presas. ¿La mataría, mataría a todas, que debían ser tan infames unas como otras?

Hubo una gran brusca transición en su cerebro. En aquel momento el Jefe de la prisión asomó en el fondo de un corredor.

Se dirigió a él y convulso, loco, le presentó el cuchillo, diciéndole tartamudamente:

—Señor, señor. . . mi coronel. . . aquí está el cuchillo. . . mándeme usted a bartolinas. . . los iba a matar. . . mándeme, mi jefe, a bartolinas.

Pedro fue conducido dos días después al Hospital, donde murió de meningitis aguda.

El Nahual*

Encorvado el huesudo cuerpo; arrastrando indolentemente las piernas vestidas con girones de calzoncillos de un gris mantecoso; sobre las espaldas una camiseta roja sin botones para cubrir, cerrándola, el pecho pobre; y en la cabeza pelada al rape un trozo de gorra de fieltro que sombrea un rostro cetrino de ojillos vivos, imberbe y chato, vaga el Nahual entre la multitud de haraposos presos que hormigean al sol en el patio de los encausados o sentenciados por el Gobernador.

Al verlo se siente un calosfrío como al ver una tarántula peluda; y más aún si os miran sus ojillos parpadeantes y de pupilas de un verde sucio como de agua estancada. Es profundamente antipático,

* Realidades de la Cárcel IV. El Nahual. (Mayo 28, 1896.)

es una especie de lombriz humana; mas explicaré lo que nuestro pueblo quiere decir con este nombre de origen azteca. El ladrón más abyecto; el que roba lo más insignificante y sórdido; el pillo colocado en orden de jerarquías carcelarias y truhanescas más abajo que el mendigo y que el ratero de pañuelos; el que es tan ruín y con tal manía del hurto que roba hasta un botón y que arrebató a una pordiosera su olla con escamocha, huyendo luego gozoso, no por lo robado, sino por haber robado. Robar: he allí su dicha íntima.

Por supuesto, constantemente está en la cárcel, sentenciado a un mes de prisión, la que sufre estoicamente, y donde se entrega a su vicio del raterismo más ínfimo de una gamuza, un cigarro o una cebolla. Es corredor de cigarros de marihuana, en cuyo tráfico encubre a los vendedores en grande, ganándose hasta dos y tres centavos al día.

Tal es el Nahual, ser que repugna a todos los delincuentes. Los más viles lo tratan con el mismo desprecio con que un gendarme trataría a un granuja.

Sucio, harapiento, husmeando como un perro flaco, aniquilado el cuerpo por la marihuana y otros vicios, es sin embargo utilísimo en la calle a las prostitutas descalzas que beben chinguere en los tendajos de la Merced.

Cuando algún drama de cuchilladas acaee, corre a insultar, robar o agredir a un transeúnte delante del gendarme para desorientarlo y cuando algún buen robo verifican los del oficio y se va a descubrir, entonces él aparece y se hace el culpable, aunque ya la policía lo conoce; pero al menos la estorba.

El patio de sentenciados o de encausados, repleto de gente innoble o de miserables pensativos y sombríos, de inocentes taciturnos y hambrientos, es su espacio, y el Nahual allí devora el trozo de carne de la caridad con verdadera fruición y después se tiende sobre las lozas, se quita su camisa y se espulga su miseria hedionda a los rayos del sol del medio día, cuando no se tira a dormir la siesta, feliz como un cerdo bien cebado lo haría en su lodo o un sultán en los almohadones de su serrallo.

Como es débil y flaco, como no teme a los palos de los presidentes y los recibe en sus es-

paldas elásticas con estupendo cinismo, no se le obliga a nada, no se le puede utilizar ni como bestia de carga.

Ese pingajo humano reúne todo lo abyecto, todo lo deforme y monstruoso que hay en la Cárcel de Belem. Es mendigo, pero sin sus ansias y dolores de hambres; es ladrón, pero sin objeto; es asesino, pero sin pasión, sin ambición de riqueza, y si tiene todos los vicios imaginables y comete todas las traiciones es sólo porque son depravados, sólo como un adorno de su encanallamiento. Un lujo de perversidad completa.

Cosa que hace meditar. El Nahual no tiene la conciencia de lo que hace. Tiende a ello porque. . . ¿quién sabe, quién sabe qué abismos de monstruosidad inocente lo engendraron sobre un basurero de las afueras de San Lázaro y lo dieron a luz en algún ribazo hediondo del canal de la Merced!

Es un harapo sanguinolento de carne leprosa y agusanada, vivo y arrastrándose un día por los barrios y tres meses en los patios de la cárcel.

Por eso ante él hasta los presos sienten un calosfrío, como al ver una tarántula peluda.

La Turca*

Este apodo femenino era el de un hombre, casi un anciano, ¿pero qué hombre, qué anciano! Entre la muchedumbre incalculable que se agita con actividad y bullicio de animada feria, aunque sin la algazara de ella; entre la infinidad de presos que soportan largas condenas, en el patio llamado de talleres, la Turca iba de un lado a otro, moviendo rítmicamente su cuerpo, cual lo hacen las alegres —cubanas o españolas— de la calle de Rebeldes o la Concepción, contoneando con repugnantes coqueteos la cabeza de pelo largo ensortijado con artificiosos chinos, pelo largo embadurnado de pomada (pelo entrecano). Iba la Turca de un taller a otro con su rostro horrible de indígena perverso cruzado por cica-

trices de cuchilladas, vestido con una camisa de calicot, blanquísima, con cuello y puños bordados y con piquitos, cual camisa de mujer; pantalones de manta muy blancos y ajustados a la pierna al grado de señalar perfectamente la carne de la parte posterior que movía constantemente, y zapatos de charol con varias suelas escalonadas y tacón alto terminado casi en punta; sí, iba marchando casi con compás de baile, a saltitos, deteniéndose ante los grupos de presos para saludarlos si charlaban u observar sus obras si trabajaban.

— ¡Ay, Jesús, Don Mercedes, qué triste lo veo! ¿Pos qué su piusa ya lo olvidó; dende qué tiempo ha que no le llega el boato?¹

—La de malas, Turquita, ya me hizo. . .

Deteníase la Turca y conversaba mirando a sus interlocutores con ojos lánguidos, temblando su piocha de pelos grises, cerdosos y escasos. Era un hombre de cincuenta años.

Abundan estos hombres afeminados en Belem en el patio de años donde, no obstante que se les desprecia, viven con costumbres enteramente femeniles. Tienen la voz tipluda y dan a sus frases una entonación de mujer melindrosa o asustadiza; afectan contorsiones nerviosas — ¡oh, muchos las tienen por naturaleza!—, visten lo más aproximadamente que les es posible conforme a trajes femeninos; llevan alias de prostitutas como: la Diabla, la China, la Pancha, etc., y se dedican a planchar, lavar, tejer, bordar y guisar. Entre sí tiénense un gran afecto, tal vez de común desgracia, y se auxilian con raro compañerismo. Antes, durante el día, permanecían en el patio o talleres, y en las noches se encerraba en una bartolina a cada uno.

Seres perversos y depravados, hundidos en el fondo de irritante ignorancia, son feroces y perpetran venganzas terribles contra quienes los insultan o desprecian. Sus rostros hombrunos contrastan de una manera repugnante con sus ademanes y voces melífluas.

Uno de esos infelices era Juan González, alias la Turca. Era de Guadalajara, donde tenía una fonda pequeña; vino a México, huyendo de la

* Realidades de la Cárcel V. La Turca. (Mayo 30, 1895.)

¹ *Piusa* es la palabra despectiva con que llama el hombre del pueblo a su manceba. *Boato* llama el preso a los comestibles que se le envían. (Nota del A.)

autoridad que lo perseguía por haber matado a una prostituta una noche de borrachera y celos. Aquí, en una pulquería de Santa Ana, encontró a un antiguo enemigo, a quien le propuso una reconciliación tomando ambos en una misma tina de pulque. El otro aceptó gustoso; pidieron un real de ese líquido y la Turca alzó el receptáculo de madera llevándolo a su boca, bebiendo estrepitosamente, con la cabeza echada hacia atrás, escurriendo aquel sobre su pecho. Bebió hasta medio vaciar la tina; después, su nuevo amigo, que lo miraba estupefacto, se decidió a emprenderla con la segunda parte, la alzó y empezó a beber. . . bebía, bebía. . . repentinamente González saca un cuchillo pequeño y se lo hunde en un costado, echando a correr. . . ¡lo había matado!

Aprehendido el asesino, fue condenado a muerte; pero fue su pena conmutada por la de 20 años de prisión.

En Belem sus costumbres femeninas se acentuaron más y más como una especie de repugnante invasión, tanto más repugnante cuanto que ya la edad blanqueaba sus cabellos chinos y arrugaba su rostro de bandolero. Era extremadamente limpio y usaba camisas de mujer bordadas por él mismo. Ganaba al día cuatro y cinco reales planchando la ropa de algunos empleados y de los presos que iban a Jurado y no tenían mujer; haciendo algunos dulces y charamuscas y vendiendo algunos guisos.

Celoso e iracundo, en sus monstruosos afectos hacia otros presos, cuando se emborrachaba, sorbiendo el aguardiente de las tripas introducidas clandestinamente, agredía a todos y a más de uno le cruzó la cara con su temible navaja. Un 5 de mayo se vistió de china con un castor rojo, zapatillas con lentejuelas doradas, rebozo terciado y en las orejas arracadas de plata. Bailó el jarabe tapatío sobre una tarima que sus admiradores le colocaron.

El entusiasmo general de los sentenciados del Patio de Talleres estalló en carcajadas, aplausos y silbidos como cuando nuestro pueblo presencia el final de unos fuegos artificiales. Fue un gran triunfo para la Turca.

Mas como siguiera en sus borracheras acuchillando rostros, el Alcaide de Belem hizo por que

Juan González, alias la Turca, pasara al presidio de San Juan de Ulúa, donde probablemente ha muerto.

Miguel Guttman*

No es un criminal, no es un neurótico, ni histérico, ni desequilibrado; es un demente. Pero un demente tan peligroso como desventurado. Es de esos infelices locos que llevando la muerte en el alma, perfectamente agobiados por desgracias reales unas, imaginarias las otras, desesperados y sombríos con esa sombra siniestra de los que han soñado paraísos, amores, voluptuosidades y campos extensos, se sienten vivir en una atmósfera de odio, con esa sombra terrible de los que creyéndose dignos de la felicidad se alimentan de dolor. Uno de esos locos mártires pero sin resignación, dispuestos en virtud del sordo trabajo de sus amarguras acumuladas, años tras años, a volver a los que creen sus perseguidores y verdugos todo el mal que sueñan que les han hecho. ¡Oh terribles, oh siniestros locos sombríos que escriben versos mojando punzones en su propia sangre!

Y de esos es Miguel Guttman, siendo lo más terrible para él y para los que lo rodean que tiene talento.

¿Por qué está loco? ¿Por qué ese hombre de gran frente blanca y pensativa, cabello rubio y quebrado como el de un melancólico soñador germano cuyos ojos azules de mirada fría y vagarosa también tiene, de andar pausado, de marcha que más parece deslizamiento, palabra segura pero como somnolienta, queda y que sigue con lentitud el curso de la frase, casi siempre bien conceptuada y hasta florida; por qué ese hombre, que debería tener derecho a las alegrías de la juventud —aun en medio de la prisión—, ¿por qué está loco?

Cuando estas interrogaciones encierran los misterios de las demencias, queda mucho negro por respuesta. Hay que remover muchas miserias del

* Realidades de la Cárcel VI. Miguel Guttman*

pasado, de un pasado muy remoto, no del mismo hombre, sino de la misma familia y de la misma raza; y del fondo obscuro de esas lejanías genealógicas va surgiendo la luz que fulmina dolorosamente la verdad al descubrir los gérmenes. Los malditos gérmenes de las locuras hereditarias.

A esto agregad un acumulamiento de fatalidades, sobre un cerebro débil; de rencores sobre un corazón ardiente; de traiciones sobre un carácter sensible a las veleidades que constituyen el fondo de esas mujeres con quienes tropiezan los oficiales del ejército en su vida de campamento y guarnición. Después, un instante de alucinamiento, el vértigo, el arrebato y la cárcel. . . ¡la cárcel encerrando un tesoro de virilidad, matando la gloria de un amor, la dicha de muchas esperanzas y el eclipse de muchas auroras!

Guttman hiere a su amante infiel y se le condena a algunos meses de prisión. Pero desespera, se exalta, trama contra quienes cree que se han confabulado contra sus amores, y vuelve a herir. Se le golpea, se le encierra en una bartolina; en él se desencadena un odio espantoso, justificado o no, contra todo lo que es autoridad, contra todo lo que lo vigila o lo juzga. Surge en el fondo de la estrecha bartolina la desesperación negra, infinita: la amargura del sueño; mas como el sueño a él no llega naturalmente y bien al contrario el febril insomnio se ceba sobre sus nervios perpetuamente sobreexcitados, acude a la triste embriaguez a que todos los desesperados de la cárcel acuden, a la marihuana. Con marihuana se siente feliz; el humo de su cigarro aspirado con ansia sedienta baña las celdillas de su cerebro, haciéndolas vibrar localmente, enervando la sensibilidad, matando el recuerdo y sumergiéndolo en vagos éxtasis orientales que le postraban dulcemente transfigurando su bartolina. La demencia se elaboraba.

Y fue cediendo poco a poco a brutales cóleras provocadas por alucinaciones extrañas, su sentimentalismo poético le sugirió el que se tramaban contra él infamias de las que ya algunas había visto. Después su energía reacciona, el joven decepcionado de los ojos azules y de los versos calcinantes y eróticamente desesperados que hacía

en sus horas tristes, comprende que es preciso desafiar a las paredes que se alzan enfrente de la ventana de su bartolina; medita, calcula, se yergue ante el obstáculo y ¡lo vence! . . . se fuga. He aquí cómo: echa abajo una noche la puerta de la bartolina, sube a la azotea, pasa a horcajadas sobre el lomo de un muro que une el cuerpo del departamento con la muralla que limita el Paso de Ronda¹ y de este muro tiende a la calle una cuerda tejida de hilachas, sujetadas por un gancho de hierro. Guttman se descuelga, sujetando sus anchas manos la cuerda que oscila en la sombra, pegada al granito. A la mitad se rompe y él cae rompiéndose una pierna.

En la alta noche, solo, yaciente, adolorido, sin poderse mover, espera la complicidad del destino en su obra de libertad y al principio el destino le ayudó. Hubo un transeúnte que lo levanta, lo lleva, está ya libre, vaga en las calles. Un día un policía lo sigue, él huye y se introduce en una casa. Es la del anciano señor Hernández —relojero—, quien se amedrenta y lo entrega.

Guttman vuelve a la cárcel, más sombrío, más desesperado que nunca, y como nunca repleto de odio hacia todo el mundo. Poco después —curiosa coincidencia—, el anciano Hernández era asesinado en la Profesa por Martínez. Desde entonces empezó la verdadera demencia de Guttman. Ved que proceso: desconfianzas, miserias, maltratos, rebeliones, versos eróticos, cuchilladas, protestas, resignaciones, arrepentimientos, lágrimas, marihuana por semanas enteras, tifo en el hospital, jurado y sentencia nueva de doce años, esperanzas efímeras, resignación momentánea, más versos y más marihuana. El patio de años con sus valentones, su trabajo en los talleres y las galeras de sentenciados y las bartolinas. . . y odiando, odiando. . . ya sin protectores, sin amigos, desarrapado, creyendo que los que le querían le querían en virtud de atrocidades que sólo el presidio conoce.

He aquí un fragmento de sus versos:

¹ Entre el cuerpo del edificio de las bartolinas y la calle hay una pared que deja un espacio en forma de callejón que rodea a dicho cuerpo que es así vigilado por la guardia que lo recorre. (Nota del A.)

*¡El licor! los narcóticos. . . ¡qué hermoso
Es el estado que al mortal producen
Y cuánto me seducen!. . .*

*¡Beber! beber para encontrar reposo
Y no sentir de mi pesar odioso
¡Los terribles estragos!. . .*

*Buscar en los halagos
Del tóxico aguardiente la esperanza;
Que haya en el alma de placer acopio
Con olvido hasta del nombre propio
¡Suprema dicha que el borracho alcanza!*

*Después se arrepiente en una crisis
De lágrimas y grita patéticamente:*

*El llanto purifica y enaltece
Haciendo hermosa nuestra horrible pena:
¿A quién encantador no le parece
El llanto que sublima a Magdalena?*

El bardo sentenciado a muchos años de presidio; el que ha herido a dos mujeres, ha insultado a su juez y desgarrado las hojas de su proceso, loco de furor, incorregible, llora y elocuentemente recuerda a Magdalena.

Crisis de una neurosis exacerbada al extremo, hoy convertida en locura.

Hoy se encuentra entre la muchedumbre de presos, cabizbajo, con una cachuchilla sobre su pelo ensortijado y rubio, vaga la mirada de sus ojos azules y extraviados como los de un poeta soñador en las márgenes legendarias del Rhin, desgarrado y sucio el traje, temido de todos por sus agresiones inusitadas en que se lanza con una lezna o un vidrio sobre el que cree que le va a hacer daño. . . deteniéndose a hacer versos intercalados con extraños dibujos a varias tintas; versos y pinturas, marihuana y agresiones. Desesperado ha hecho versos en su bartolina, escritos con su sangre. ¡Oh versos desgarradores!

¡Pobre Guttman! el manicomio, el hospital te reclaman; necesitas terapéutica y no los palos de los presidentes, ni la sombra de las bartolinas.

Por ti y los que te rodean, porque eres tan peligroso como desventurado. Sé que hay una luz sobre tu alma negra. . . ¡tu hija!. . . La amas, luego aún hay esperanza. ¡Oh terrible, oh siniestro loco sombrío, que escribes versos mojando punzones en tu propia sangre!

Guttman y su hija*

Sobre el fondo oscuro del cerebro de ese hombre que tanto ha sufrido, de ese hombre cuya vida no es sino el encadenamiento fatal de las lobregueces de los destinos que elaboran sombríamente todos los genios desconocidos de la implacable casualidad; sobre tanta negrura de perversidad que tantos males ha producido entre las multitudes de las galeras y las muchedumbres abigarradas de los patios; sobre las tintas lóbregas del infortunio encarnado en un ser desesperado, ha surgido súbitamente luz de éxtasis y esplendor de gloria. ¡Oh luz! ¿qué mejor luz?. . . ¡Su hija!

Sí, en una palabra hay que decir que el criminal por herencia; el maldito por tradición; el que lleva sobre las asperezas aterciopeladas del cutis de su gran frente, algo como si fueran matices de esplendores cuasi olímpicos; el joven de ojos azules y ensortijadísimo cabello; el soñador desesperado que renegó de su padre; el desarrapado que se arrastra diariamente como un maniquí horriblemente fúnebre; el que pronuncia la frase con lentitud exacerbante y monótona, porque exacerbante y monótono es el dolor que lo aqueja; ese loco sombrío tiene bajo las concavidades de su cráneo, nubarrones que presagian tempestades; ese loco sombrío que lleva constantemente hundidos en el fondo de la bolsa de su saco alfileres gruesos, trozos de vidrio y puntas de agujas; ese hombre que a todos reta, porque siente nacer rencores crudísimos que tan desgraciado lo hacen, sólo al presenciar a uno que viste tan miserablemente como él; ese tan desgarrado del traje, del cuerpo y del cerebro, quien tan infernales venganzas tiene, es Miguel Guttman. Pero ya lo dije: tiene una hija, es decir, es una sombra adorando un fulgor.

Es joven, es apuesto, es gallardo; tiene la salud plena de la magnífica vida de los veinte años; en sus ademanes rápidos, ondulantes y enérgicos hasta la efervescencia nerviosa, hay algo como la atmósfera candente de los grandes ardores, entusiasta en el momento de la fiebre. ¡Es Guttman amando a su hija!

* Realidades de la Cárcel VII. Guttman y su hija. (Junio 5, 1895.)

Ya dije que aborrece a todos; los héroes grandes han sucumbido ante él; los odia, porque los amó y no lo salvan; y los otros amigos. . . ¡ah! los otros amigos han defecionado, es decir, se han hundido.

El miserable desarrapado, el que no tenía hambre, el bohemio que vagaba por las calles silenciosas, siguió vagando y hubo un día en que comprendió casi completamente de un golpe la enormidad de su desgracia: no era solo, era él y su hija. Ese día fue el último día de la que amaba, de la madre de su hija. . . ¡siempre ella!

Después fue cuando Guttman quiso expatriarse de la patria-cárcel; después fue cuando el infeliz trató en vano de arrojar al agua humeante de las olas de las sombras, sinfonando perpetuamente la invisibilidad absoluta de su suerte negra. ¡Fue el naufragio! ¡Oh! no, el miserable desarrapado que sacudía nerviosamente los brazos con fuerza vertiginosa de desesperado, al verse derrotado en su fuga sintió el gran desfallecimiento. . . ¡amaba!. . . ¡Amaba! Cuando volvió preso a la cárcel, cojo, sin esperanza alguna ya, muerto el amor de la adorada mujer a quien hacía candentes versos y que lo había traicionado, sintió, en medio de ese gran desfallecimiento, que unas irradiaciones como de halagadoras esperanzas y de benéficos consuelos fulguraban en torno suyo, ¡qué alas! ¡qué fulguraciones!

Y las alas y las fulguraciones eran éstas: llantos abundantísimos y tiernos; besos castos y tendencias a caricias purísimas. . . ¡a ella, a la hija de la ingrata!. . . ¡Oh alas, besos, fulguraciones, llantos y caricias de Guttman padre!

En efecto, él que tan agresivo, tan arrebatado es; él que fuma constantemente marihuana —fática embriaguez que acentúa su demencia siniestra de odio al mundo entero—, él que en el patio de talleres donde bullen los hombres condenados a extinguir diez, quince y veinte años de prisión, pasea sonriendo trágicamente y con los ojos azules empapados en una mirada como de gata enamorando una legión de ratones; él, el melenudo paciente; lento y lógico en su frase; rubio y casi hermoso en su fisonomía; dispuesto a dar la manotada felina con traición y dolo preconcebido; él se anega en lágrimas cuando su hijita llega a la cárcel a verlo.

—¡Papacito, papacito!

—¡Hijita!

—Mira lo que te traigo. . . pero con la condición de que me des un besito. ¡Oh, si te digo que en los ojos! ya, ya.

—¡Tan pronto, linda! ¿no sabes que te quiero? ¿verdad que tu papacito te quiere?. . . ¡Dí!

Y empieza el tierno diálogo amoroso del criminal de los atentados feroces y de las cóleras impetuosísimas ante sus mismos jueces; del mismo que siniestras venganzas ha jurado cometer; del poeta desarrapado, lúgubrementemente cabizbajo, con las manos caídas en un abandono de orangután rubio de pensamientos feroces. Empieza el tierno idilio del monstruo con la palomita inquieta; y se ablanda el monstruo y entonces el orangután cabizbajo llora. Y llora de alegría y de ternura, mirando a su hijita que se le sube al cuello, allá cerca de las viejas paredes de la cárcel, donde oyesse el repercutir de las duras palabras y los golpes férreos de los cerrojos, ¡ya Guttman no está loco!

Su hija es la irradiación mística de la dulzura arrojada, cuando hay visita, sobre su infortunio de demente encarcelado, perseguido por perpetuo delirium tremens. ¡Qué mística y qué pura irradiación la que humilla y ablanda el feroz instinto hienesco de Miguel, cuyo montón de odios se disipa como por milagro, al escuchar embebido la caricia única de su hijita, gritándole:

—¡Papacito!

La Zorra, El Pajaroncito*

Flacucho y de aspecto sórdido; abrochaba la mantecosa levita de lucientes manchas sobre el pecho flexible; temblorosa la pequeña cabeza melenuda de rebeldísimos ensortijamientos esponjosos; el sombrerillo de bola color café con leche constelado de lamparones verdes, cual si sobre la peluzna hubiesen brotado lamas purulentas de mugre repugnante; un amarillento cue-

* Realidades de la Cárcel VIII. La Zorra, El Pajaroncito. (Junio 7, 1895.)

llo de celuloide rodeando, sobre la solapa lustrosa del levitón, el largo pescuezo nervioso; pantalón de rodilleras anchas y esponjadas y zapatos donde irrita moleestamente la carcajada vergonzante y perpetua del dedo gordo del pie, mostrando bajo la suela carcomida la uña encorvada y negra. El ilustre, el nunca tan bien como se debe ponderado *Pajaroncito*, alias la Zorra, se ostenta de mes en mes en la cárcel de Belem, donde con muchísima justicia goza de espontánea popularidad.

He aquí quien es Pajaroncito, (a) la Zorra.

Un hombre que come no se sabe aún con qué; que bebe con lo que le dan —y siempre le dan mucho—, que se viste con eternos andrajos, que nadie adivinar podrá cuántos años ha compró en el Baratillo, un día de cena soberbia en que despilfarrara para el revestimiento de su escualida persona, hasta siete reales tres cuartillas; que constantemente pasea por las calles más céntricas —por supuesto, cuando no está preso— y que alza su cabecita melenuda y sucia con altanería de imbécil *clubman* del Jockey Club, con la misma cachaza cínica de su ociosidad viciosa e infectante; un hombre, en fin, que tiene la conciencia de poder explotar sólo con su aspecto de mendigo insolente, a la humanidad entera que en corrientes pasa a su lado rozando con asco la grasa de los faldones de su levita.

Y ese es la Zorra, y ese va recto y audaz a la conquista del medio real de la cuartilla, de la copa en elegante cantina o de la *medida* de pulque de a centavo en cualquier pulquería; el que siempre a caza se dirige, con seguro paso de mezquino y rastrero triunfador, de la limosna de los perdidos afortunados o de los hombres honrados a quienes avergüenza acompañándolos por entre la populosidad varia de las calles del Factor, San Francisco y Plateros: esa es la Zorra, de vívida pupila en sus ojos hinchados de alcohólico contumaz e incorregible; ese es el sempiterno bebedor de copas de *refino con ítamo* en los tendajones fétidos del Baratillo; el que seca con su levitón clásico de abyecto borrachín, la hoja de lata húmeda de aguardiente de aquellos; lanzando en sus horas de inspiración caliente discursos patrióticos y morales llenos de fuego, rítmicos en sus periodos mesurados y con terminaciones

de sensacional fogonazo de elocuencia.

Sí, Manuel *Pajarón* tiene talento y sobre todo una gran verbosidad satírica, un lujo de obscenidades de chispa truhanesca leperuna con frases libres, burlonas, incisivas y bufas, que pronuncia con ademán cómicamente serio, extendiendo sus brazos, majestuoso como un Castelar de barrio, acompasando y ahuecando la voz, dando entonaciones enfáticas a sus palabras rojas en que resuena la aspereza cruda de las ignominias secretas de la cuadra del cuartel o la galera de la cárcel en las horas nocturnas de las confidencias de compinches encanallados en la misma miseria, aspirando las mismas hediondecas humanas que flotan en un ambiente espeso y malsano. Y entonces es cuando Pajarón suele estar en sus glorias; acumúlanse los chinguiriteros en torno suyo, las descalzas ebrias ríen a carcajadas estrepitosas al verlo y oírlo; alguno que otro inválido trasnochado lo aplaude y no falta pillete que le salpica la levita con embadurnamientos de lodo de la zanja. Después se obsequia el cuentista pornográfico, que adula y halaga las bajezas populacheras que lo aclaman, con un sendo cuarto de refino que sorbe deleitándose cuando el áspero líquido abrasa su garganta curtida; sorbe, esbozando su rostro velludo y flaco movimientos nerviosos que son un gesto de bienvenida al trago que lo anima.

Este hombre abotagado y sucio es un mendigo y, por mendigo audaz y leguleyo con humos de erudición, vive la mayor parte de su vida en Belem. Detiene al transeúnte, le requiere, y le cuenta con ademán patético, dándose un aspecto lúgubre, una historia de lágrimas y pobrezas en su atribulada familia.

—Señor —suele decirle—, hace algunos días quedé sin empleo; soy de fuera de México; tengo tres hijitas y a mi señora enferma. . . Caballero, estoy desesperado y si me humillo y pido limosna es porque mi familia tiene hambre. . . Caballero, a usted me dirijo porque creo que usted es noble y tiene una familia a quien quiere. . . Señor, con una peseta salva usted a la mía. . . ¡Caballero!

Y sigue por la banqueta asediando, tiroteando tenazmente al caballero que escoge para asaltarlo, hasta que recibe una bofetada o una moneda.

Vive vegetando, instalándose en las noches en los pórticos de los teatros, pidiendo *vuelatas* y

vendíendolas después, echándose de cuando en cuando, en la tienda de la esquina, un decimal de aguardiente y criticando con sus amigotes las disposiciones de la policía a la que profesa odios cordialísimos.

Oídlo, copa en mano, los ojos saliéndosele de las órbitas, los labios hacia adelante, convirtiendo la boca húmeda en un alargamiento de hocico como de astuta zorra, desabrochando el cuello de celuloide y el sombrero a media cabeza con altanería de calavera trasnochador y maldito. Oídlo:

—Aquí, señores, todo es asunto cumplimiento de nuestras leyes inviolables, de saber penetrar la índole eminentemente liberal y sacra de la Constitución que rige los destinos de la patria. . . ¡y violarla, violarla!. . . Parece que todos aquí somos ciudadanos y podemos hablar en pro de la moralidad. . . (Don Joaquinito écheme otro trago, no la amuele, ya sabe que a mí me gusta pura bala rasa). . . Pues sí, todo es cuestión de moralidad aquí y los gendarmes y los de la Reserva no cumplen con su deber y molestan a los libres ¡qué tiempos!. . . Moralidad queremos. . .

Y Pajaroncito (a) La Zorra prosigue y cuando sale y cuando grita exaltado y ebrio y canta en plena calle y rompe la linterna del gendarme, proclamando sus inalienables derechos de ciudadano, echando espumarajos de rabia alcohólica, duerme en la comisaría y al día siguiente, el muy humilde, cabizbajo y tembloroso, es conducido a la cárcel de Belem, donde se le recibe con algazara espontánea y con verdaderos hurras que su popularidad arranca a la turba de rateros y ebrios escandalosos que se regocijan de la compañía del Pajaroncito, que se resigna evangélicamente a dormir en un pedazo de petate, comer el pambazo y el arroz de la caridad y pasar el día entre corrillos de ociosos a quienes refiere sus cuentos obscenos a trueque de cigarros que en la noche, tendido boca arriba en el húmedo suelo, fuma indolentemente, sin remordimientos por el pasado, ni inquietudes por el porvenir al que entrevé risueño, prometiéndole interminables succiones de copas de chinguere, con su acompañamiento de voluptuosidades de glorioso populachero orador, aplaudido en la atmósfera para él refocilante de la tienda sucia.

Sí, no se inquieta la Zorra de Belem y antes por el contrario su pobre hígado descansa, sus nervios se aquietan y cuenta sus triunfos y sus últimas proezas de mendicidad atrevida, a sus compañeros de cárcel.

El Poetastro de los Pericos*

Sucede a veces en este maremagnum de odiosidades, antipatías, represalias, insultos y venganzas que hierven ruidosamente en la vida social de un pueblo que se empieza a formar; sucede que suelen ser arrastrados al combate seres débiles recién nacidos a la lucha, pero con la precocidad fascinadora de lo súbito en lo glorioso, de lo increíble en lo inaceptable. . . algo como si fuera el Esplendor aureolando con fugacidad espléndida de relámpago en el estupor eterno de la sombra del presidio.

¡Oh, sí! Así suele suceder. Yo, yo he visto en las galeras, en los patios de sentenciados o encausados, niños incapaces de dolo, incapaces de tener la idea preconcebida de obrar mal, de herir, de causar la más ligera herida; niños que al antro de la miseria, el vicio y el crimen, llegan azorados, atónitos, estupefactos y horrorizados. Llegan esos niños con los ojos límpidos llenos de vagaridad de espanto, desmesuradamente abiertos. ¡Ah! ese desmesuramiento de aquellos ojos infantiles al ver lo que es la cárcel de los viejos viciosos y de los viejos criminales, es lo que proclama la incapacidad y la inocencia de sus corazones; es lo que los arroja con impetuosidad fatal al desgranamiento irremediable, a la decadencia terrible que los va bajando, bajando, hasta perderlos para siempre.

Así se ha observado, así es.

Me contaron esto que esbozo con grueso lápiz —no hay, pues, detalles, no hay, pues, matices; son claroscuros que pueden hacer pensar melancólicamente a los que se preocupan de esas cosas convencionales y elásticas para muchos,

* Realidades de la Cárcel IX. El poetastro de "Los Pericos". (Junio 12, 1895.)

que se llaman honor, honradez y dignidad.

He aquí lo que me contaron y que yo traduzco en este bosquejo-estudio.

Hace algunos años había en la cárcel de Belem dos cuartuchos unidos entre sí donde se alojaban lo que desde entonces dio en llamarse Pericos. En aquel lugar, de piso desenladrillado y húmedo, paredes pintadas con negro humo de ocote y sin ventilación alguna, se amontonaban, charlatanes, pendencieros y bulliciosos, los muchachos que se creía habían cometido algún gran delito o habían alterado de cualquier modo la paz pública. Mas en realidad, todos aquellos no eran sino pobres diablos de muchachos que con el contacto de los mayores que allí se encontraban, iban descendiendo lentamente al océano de indescriptible —por obscena— prostitución. Sí, aquella prostitución de aquellos muchachos imberbes, gordiflones, de ojillos con relampagueos picarescos en sus pupilas negras, aquellos mocosos vivísimos, traviesos y positivamente tenorios en miniatura; rateros, ladrones y hasta encubridores, como hasta bandidos.

Así eran los Pericos y así era su departamento; obscuro, sin sillas, goteando humedad, frío en todos tiempos y siempre, siempre desnudo con la parda tintura de azul pálido que embadurnaba las paredes de los salones y los marcos como los bajorelieves grotescos en las ventanas de algún castillo godo-romano de los primeros bárbaros tiempos en las tierras meridionales de España, con desolación miserable.

Allá en el piso sucio, en las noches se enfilaban harapos de petates, tras de petates con harapos, y sobre ellos se amontonaban cuerpos endeblés, huesosos y raquíticos, después de las últimas, trístimas risas con que aquellos niños que no sabían por qué estaban allí, cansados, con rostros flacos, dormían roncando, lanzando a veces en sueños quejidos agudos y trístimos de amorosidades huérfanas, en el ambiente obscuro-pálido de un cuarto en que yacían, sin que para aquellos hubiese nada que fuese consuelo, nada que prometiese regeneración.

Era allí donde un niño de catorce años, Humberto Safri, de ojos pequeños de miope, frente ancha de neurótico y dejadez altiva de bardo ideal, con esa idealidad suprema de los que tienen la

conciencia de su elevación y superioridad, de cabellera lacia y descuidada sobre sus sienes tersas de niño; un pobrecillo escuálido, descalzos sus blancos pies, el pecho cubierto por desgarrada camisa sucia que procuraba ocultar siempre con una vieja frazada de hebras gruesas y pardas, frazada que cubría siempre el busto del cuerpo, de donde surgía desairada y pobre la cabeza de redondo cráneo y abultada frente de pensador sombrío. Sombrío porque en sus ojos pequeñitos, vagos a causa de recientes lesiones de una conjuntivitis ocasionada por la anemia y el excesivo estudio, allá en la Biblioteca de la Escuela Preparatoria, había la inflamación patológica de las llamas del gas. Sombrío, porque aquel niño lanzado tan temprano a la cárcel era un soñador romántico que se sabía de memoria todos los versos de Espronceda, todas las peripecias de Juan Valjean y las melancolías italianas de las descripciones de Lamartine en su Graciella —espíritu juvenil de quince años, que a los quince años ya hacía versos y ya construía poemas.

Cierto que aquellos poemas no eran magistrales, pero eran dolorosos, tan dolorosos y sentidos que una vez hizo llorar, al recitarlos en la cárcel, a un español asturiano y a otro español andaluz que más tarde se fugó por la puerta del Archivo.

Rotito Tuerto llamaban los granujas de los Pericos al tímido mocososo que, sin sombrero, pálido y lleno de estupor, descalzo y tiritante, se mezclaba entre todos los presos, siempre, siempre subyugados por la gracia atractiva de sus pequeños ojos tristonos y la sonrisa eternamente melancólica de sus labios finos y nerviosos en su fisonomía imberbe de niña clorótica.

Y era de ver cómo de él se mofaban sus compañeros, cómo le robaban la olla de sus frijoles, y cómo cuando mascaba su pambazo se lo arrancaban de la boca, gritándole en pleno rostro, mientras él lloraba silenciosamente:

— ¡Roto-Tuerto-Rotito-Ciego!

El melancólico niño, soñador romántico de ojos pequeñitos y de mirada vaga y tristona, en aquel exótico país del infortunio, fue conociendo a fuerza de picotazos y mordeduras, los espantosos realismos sociales; fue comprendiendo el tímido poeta las idealidades floridas que recitaban los versos de Becker y periodos sentimentales de

la *María* de Jorge Isaacs, que algo más trascendental y más horrible y no por eso menos digno del arte, pasaba en la humanidad. Así lo comprendió a fuerza de amargura: había sufrido mucho.

El niño de quince años, blanco, vivaz, tímido, descalzo y ensarapado, estaba en la cárcel por esto:

A los doce años ya estudiaba Física en la Escuela Preparatoria, cuando su padre, viejo soldado republicano y lerdista de broncíneas inquebrantables convicciones, muere solitario como un romano de los últimos heroicos tiempos, al principiar la decadencia y el desquiciamiento postero. Entonces él estudia en la biblioteca, se debilita; viene la conjuntivitis, y tras un año de obscura noche, solo, con sus catorce años, entra de cobrador a una casa comercial, y hele ahí manejando repentinamente con sus manos de dama gruesos paquetes de pesos, mugrientos billetes y libranzas con enormes signos de valores en los márgenes —miles y miles de pesos.

Un día el cobrador, atónito ante el hervor deslumbrante del dinero que manejaba, fue tentado por una mujer, y con ella cometió el inmenso delito de gastar cinco pesos, cinco pesos que se propuso pagar un sábado; mas para cubrir aquel déficit tuvo que mentir, diciendo que cierto recibo no se había pagado. De allí provino contra el cobrador de quince años, inepto para la contabilidad, nervioso y enfermizo como siempre lo había de estar, una prisión de ocho meses en los cuartos húmedos y pútridos de los antiguos Pericos, entre la turba soez y canallesca de pillos marihuanos, truhanes de dieciséis años y rateros cínicos que vagaban casi desnudos por el corredor del departamento.

El hambre en Belem traza en torno de ciertos desventurados, círculos tremendos y calcinantes que sólo a costa de estremecimientos de dolores se pueden trasponer; y allí, el niño abandonado, descalzo, envuelto en su frazada carcelaria, hambriento, abiertos sus ojillos melancólicos y sonriente su pequeña boca, con amarga sonrisa, fue viendo desfilar ante sí aterradores cuadros reales que le congelaron el alma, pero que le templaron los nervios para más espantosas tragedias que vería más tarde.

Y entonces fue cuando escribió ya a la edad de quince años, en una transformación súbita, provocada por hondos dolores, estrofas en que palpita el sufrimiento de sangre de un ser predestinado injustamente a ostracismos que le provocaron melancolías y anonadamientos; entonces se procuraba pan improvisando quartetas, escribiendo cartitas a los presos en las galeras, y bien pronto fue lenta y poderosamente levantándose. Su figura raquítica se impuso sobre la brutalidad criminal y viciosa que le rodeaba; su sarape pardo fue respetado y hubo zapatero que le hiciera calzado a cambio de versos.

Ascendía.

Y cuando salió libre, salió sin sarape, alta su fecunda frente de neurótico, plegados los finos labios por sonrisa dulce, desafiando el poetastro de los Pericos a la sociedad a quien iba a observar, de la cual tal vez triunfaría, dispuesto el niño de quince años de los ojillos tímidos y tristes a revelar hondos dramas que nadie conocía, a ser héroe, a ser trágico, y después de sufrir tanto y tan injustamente a no tener miedo a nadie, hablando de todos.

Rasgabarrigas*

Golpeteos de martillos sobre el cuero de las suelas, rumores de muchedumbre trabajadora, risas entre cuchicheos y la voz tipluda del Tuerto, jefe del taller, que lleva un mote femenino, azás ridículo e imposible de decirse en letras de molde, álzase en la zapatería a las once de la mañana. Las paredes son sucias, el techo bajo, y por las ventanas entra la luz del patio iluminando rostros morenos, camisetas desgarradas y cabelleras hirsutas y largas de los presos zapateros estirando sus cordelillos o claveteando sus tachuelas, encorvados sobre sus pequeños banquillos. Oyese también con intervalos de dos o tres minutos, la canción monótona de los golpes gritando los nombres de los que tienen la fortuna de que haya

* Realidades de la Cárcel X. "Rasga-barrigas". (Junio 18, 1895.)

quien les mande un taco en una canasta con la etiqueta respectiva de cartón o madera, figurando una coquetísima bota de mujer, una cabeza de pájaro, ala de ángel o corazón incendiado; óyense los nombres lanzados desde lo alto de la escalera, dominando el gran murmullo de gigantesca colmena del Patio de Talleres, donde rezumban las imprecaciones obscenas, los insultos, las pullas, las carcajadas de los presos sentenciados a muchos años de prisión.

—A buscar otra, pos qué hago,
—Pos cómo me quedo así.”

Y el canto melancólicamente salvaje de un melenudo curtidor, acurrucado en un rincón del patio, donde el humo de su cigarro de marihuana lo envolvía en gasa azulada y pestilente, vibraba esas palabras populares como un lamento, que resultaba tristísimo en la atmósfera de la cárcel, en cuyos ámbitos se apretaban los presos que salían de los talleres y hormigueaban afanosos, unos con la cabeza cubierta con una cachucha de casimir, otros con el pelo al aire, y los presidentes —capataces— con sus sombreros anchos.

Es la hora de la gran actividad y la gran efervescencia. Véanse arriba sobre los bordes de las azoteas los centinelas con el arma sobre el hombro; pasean destacando en la claridad de la mañana, el tono obscuro de su uniforme azul.

—¡Otra de restirar, Barriguitas chúpate!

—¡Qué armado vienes! ¿Te las echó el sardo?

—Me parece, no estoy cierto. . . pero con lo puro mío.

—Ya lo sé. . . ¡y qué!. . . Al que no le cuadre el fuste. . .

—Pos no me cuadró, ni a mí me metes miedo. . . tú eres el Rasgabarrigas y yo el Piguín. . . mira ¿quieres que nos demos gusto?

—¡Ujule! ¡Me llevó el río, pos si ni pa el comienzo me sirves. . . ¡Ven!

Piguín y Rasgabarrigas tenían este altercado después de haberse bebido más de un cuartillo de aguardiente, que algún soldado de la guardia les vendiera, arrojándoselos en tripas.

Los dos eran valentones de fama, los dos debían muchas muertes y estaban sentenciados a veinte años de prisión. Eran curtidores, pero trabajaban tanto y tan rudamente que les alcanzaban sus cinco reales diarios para calzar zapatos

de cuero inglés, tener queridas del barrio de la Merced que les mandaban almuerzos, beber chinguere de la tropa, usar camisas planchadas y tener cebollas, sal y chiles para su caldo.

Los dos eran diestros en el manejo del cuchillo, mimados por las mujerzuelas, terror de los barrios de Peralvillo, Santa Ana, San Sebastián, Niño Perdido, La Palma y Curtidores, cuyas pulquerías más de una vez fueron regadas con sangre, en las tardes de ciertos lunes y domingos, borrachos, donde entre el fragor de la borrachera, el choque de los vasos y las palabrotas obscenas, surgían rivalidades bélicas de tenorios ebrios.

Eran muy susceptibles y muy temidos y de ellos se contaban romances de combates inverosímiles, cual de acuchilladores de mujeres audaces, lebrones, parlanchines y provocativos.

Por eso se odiaban y se temían cordialmente.

Aquella mañana en que habían sorbido demasiado aguardiente en el patio de Talleres sintieron recrudecerse sus rencores —tanto más cuanto que a Rasgabarrigas le habían dicho algunos amigos:

—Hombre, Piguín anda diciendo que te va a ensartar —y otros habían deslizado estas frases a Piguín:

—¡Cuídate porque te van a matar!

Los dos decidieron revalarla, como ellos decían, deseosos de asentar su popularidad de tremendos valentones con un lance sangriento en que uno de los dos cayera.

Aquella mañana principió la disputa, necia y acerada y se retaron, sacando sus largas chavetas.

—Ven, a ver quién es más hombre, contestó el más ofendido.

Un grupo de presos los rodeaban curiosos y ávidamente los siguieron y hasta hubo un presidente que con su grueso palo en la mano derecha prometió dejarlos despanzurrarse agusto.

En un rincón del patio, cerca de unos carpinteros que ajustaban barrotes de sillas, se hicieron abrir valla; enrolláronse sus cobertores rojos en los brazos izquierdos, contempláronse temblorosos como gallos y furiosa y repentinamente principieron el torneo.

Piguín, que era pequeño y nervioso, retrocedía dando grandes saltos de gato montés y Rasgabarrigas, que era alto, de grandes piernas flacas, asaltaba impetuosamente, tratando de buscar

el vientre a su contrario, abofeteando su rostro con el cobertor. Respetuosa admiración de la muchedumbre los rodeaba.

Repentinamente un presidente descarga sobre el cráneo de Barriguitas un furioso trancazo que lo derriba boca abajo. Piguín se arroja sobre el caído y le hunde por la espalda la chaveta.

Salta aquel con epiléptico movimiento, enderezándose, mas cayendo de nuevo al golpe de otro palo, expira sin decir una palabra. Mientras el otro también caía desmayado a los golpes de los presidentes.

Así mueren espantosamente los valentones de nuestros barrios, en un charco de sangre inútil.





Diego Rivera 1937

Pecados virtuosos. El delito de solicitación en la Nueva España (siglo XVIII)

Jorge René González

Este trabajo forma parte de una investigación más amplia sobre los comportamientos sexuales del clero novohispano durante el siglo XVIII y principios del XIX. Pretende mostrar cómo ciertos clérigos, valiéndose del sacramento de la confesión y de su investidura religiosa, practicaron una sexualidad que por su mismo estado les estaba prohibida por la iglesia. También se intentará conocer la actitud adoptada por las penitentes afectadas y la respuesta dada por el Tribunal del Santo Oficio para perseguir y castigar a los presuntos delincuentes.

El delito de solicitación¹ constituye para la Inquisición uno de los más graves que tuvo que enfrentar a través de su largo periodo de actividad (1573-1819), ya que de los 263 edictos que mandó publicar esta institución, 33 fueron dictados en contra de los clérigos licenciosos. De ellos, 19 hacen referencia a este delito de manera especial, en tanto que los 14 restantes fueron consagrados de forma íntegra a la infracción.² Durante el siglo XVIII se publicaron 22 edictos, de los cuales 13 hicieron referencia al delito de manera especial y los otros 9 de forma absoluta. Esto nos lleva a concluir que en este siglo las autoridades del Santo Oficio expidieron las 2/3 partes del total de edictos publicados acerca del delito de solicitación a lo largo de toda la vida de la institución.

En el Archivo General de la Nación, dentro del Ramo Inquisición, se localizan aproximada-

mente 10,000 expedientes, de los cuales alrededor de 1350 hacen referencia directa al delito que nos ocupa. Este gran número de documentos registrados en las diferentes diócesis que compusieron el mosaico religioso de la Nueva España obligó a seleccionar sólo uno de ellos para su estudio. La elección recayó en los del Arzobispado de México³ debido a que esta circunscripción eclesiástica, amén de haber sido la más importante desde el punto de vista de la extensión territorial y de la población eclesiástica, fue la que reunió el mayor porcentaje de trámites abiertos a los clérigos acusados por solicitar a su hija o hijo espiritual.

El total de expedientes registrados en el Arzobispado de México fue poco menos de 350. En ellos encontramos básicamente tres tipos de documentos: procesos, denuncias y autodenuncias. Sin embargo, por el momento —y en particular para este trabajo— únicamente se van a estudiar algunos aspectos de los 48 procesos que se localizaron, pues constituyen la fuente de información más completa y abundante. De estos 48 procesos se ha hecho otra selección y sólo se estudiarán 16 a manera de muestreo, los cuales nos ayudarán a esclarecer diferentes aspectos de la problemática tratada: el comportamiento del clero tanto secular como regular, las maneras utilizadas para solicitar, el origen étnico de las penitentes requeridas, su edad, su condición social y civil, etc.

Los procesos

Los procesos están compuestos generalmente por diversos tipos de documentos, cada uno con características muy particulares. Así, se encuentran: las denuncias; las autodenuncias hechas por el mismo eclesiástico involucrado en el delito; las ratificaciones del contenido de las denuncias; la orden de aprehensión contra el clérigo acusado; la confiscación de los bienes del acusado; el “discurso de la vida”, es decir, una biografía sucinta del acusado que hace referencia a su origen étnico, edad, nombre de sus padres, abuelos, tíos y hermanos, a los estudios que cursó y grado académico y religioso que posee, la comparecencia del acusado a pedimento del fiscal del tribunal del Santo Oficio; la defensa del acusado —ya sea a título personal o mediante un abogado defensor nombrado por las mismas autoridades del tribunal—; la ratificación de las acusaciones por conducto del fiscal; la lectura de testigos; la de la sentencia; la enumeración de los gastos ocasionados por el reo durante su estancia en las cárceles secretas del Santo Oficio y, en ciertos casos, no la apelación contra la sanción impuesta, sino la solicitud de algún permiso por el mal estado de salud del acusado.

El tiempo que empleó la Inquisición para juzgar a un procesado fue casi siempre el mismo. Desde el momento mismo de su detención, hasta el día en que se lee la sentencia, el tribunal del Santo Oficio invierte, un promedio de 6 a 9 meses, caso, por ejemplo, de Matheo Santiesteban cuyo proceso se prolongó de marzo a agosto,⁴ o el de Joseph Bedillo, quién ingresó formalmente preso a las cárceles de la Inquisición en octubre de 1708, y recibió su sentencia en abril del año siguiente.⁵

Las denuncias

La denuncia representa teóricamente la fase preliminar del proceso. En efecto, salvo un pequeño número de casos, la mayor parte de las denuncias cayeron en el olvido. En algunas ocasiones las autoridades inquisitoriales juzgaron que ellas no disponían de elementos convincentes para

continuar el proceso; otras veces, quizá porque las personas que acudieron ante el tribunal del Santo Oficio no gozaban de una buena reputación y por ende sus denuncias fueron puestas en duda; también es posible que ciertos casos se olvidaron de manera voluntaria o involuntaria. Una denuncia debía responder a diversas condiciones, y sus autores debían de ser personas:

Honestas, Fidedignas, pues si fuesen dos testigos mujeres deshonestas o de mala fama, o la una de ellas honesta y fidedigna y la otra no, es de parecer el señor Inquisidor que no se proceda a la captura sino en caso que el confesor fuese muy sospechoso en deshonestidad. Mas si fuesen los testigos tres mujeres deshonestas y sospechosas, entonces podrá el confesor ser capturado.⁶

Como se ve, si bien los inquisidores alentaron las denuncias, también desconfiaron de las mismas, puesto que podían ser utilizadas para otro tipo de intereses, incompatibles con la ética cristiana.

Sin embargo, la denuncia fue para el Santo Oficio un instrumento indispensable, tanto para conocer la vida íntima de los fieles como para vigilar la conducta de los eclesiásticos. Es por ello que las autoridades estimularon a partir de diferentes disposiciones dadas a través de los edictos de la fe. Veamos por ejemplo el siguiente texto:

“O que algún confesor, o confesores, clérigos o religiosos, de cualquier estado, grado, condición, o preminencia que fueren (aunque sean de las religiones, congregaciones, o confraternidades exemptas o privilegiadas, o inmediatamente sujetas a la sede apostólica en el acto de la confesión, o proxima-mente a ella, antes de comenzar la confesión sacramental o después de acudada, y de la absolución, o con ocasión de haberse confesado, o irse a confesar, aunque con efecto no se siga la confesión sacramental) soliciten o provocaren a sus hijos, o hijas espirituales, por obra, o de palabra para actos torpes, y deshonestos”.⁷

Las autodenuncias

La autodenuncia se dio bajo dos tipos de circunstancias principalmente: cuando el clérigo solicitante, realmente arrepentido de sus faltas, pretendió reconciliarse con la iglesia, o bien cuando, pensando que podía ser objeto de una denuncia, él mismo emprende este paso. Tales son los casos más frecuentes de la autodenuncia.

Aunque menos común, existe un tercer caso, que fue cuando el eclesiástico infractor afectado por una grave enfermedad, se presentó ante el Santo Oficio para denunciarse; así sucedió con Manuel Antonio Orduña, quien falleció poco después, muriendo por tanto con la conciencia tranquila.⁸

El clero regular y el secular frente al delito de solicitación

Según Humboldt el número de clérigos regulares, hacia 1793 en la ciudad de México, era de 573⁹ en tanto que el número de clérigos seculares era de 602.¹⁰ Es decir, que sin contar a los jesuitas, expulsados en 1767, las proporciones eran las siguientes para finales del siglo XVIII: 40% regulares y 51% seculares. Fuera de la ciudad de México el número de sacerdotes regulares era, para fines del mismo siglo XVIII, probablemente de poco menos de 150 religiosos,¹¹ es decir, unos 723 para todo el Arzobispado. En cuanto al clero secular, Mariano Cuevas señala la existencia de 202 parroquias en 1748,¹² y Humboldt para fines de ese siglo contabilizó 244.¹³ Como al parecer hubo un promedio de 3 eclesiásticos (dos vicarios y un cura) por parroquia,¹⁴ se puede pensar que el número de sacerdotes seculares era más o menos de 700 fuera de la ciudad o sea un total de 1300 para todo el Arzobispado de México. Así pues, se observa que la población eclesiástica de los seculares era casi dos veces (1300) mayor que la de los regulares (703). Por eso llama particularmente la atención que en el Arzobispado de México hubiera 117 denuncias contra los seculares y 233 contra los regulares, representando los religiosos el 67.5% de total de los eclesiásticos denunciados, cuando eran solamente la

tercera parte del clero. ¿Por qué esta gran diferencia? Quizás porque estas cifras reflejan sobre todo la distribución del personal eclesiástico dentro de la ciudad de México, ya que los regulares estuvieron básicamente concentrados en la ciudad. Sin embargo, esto no es más que una hipótesis que se tratará de comprobar posteriormente, para lo cual convendrá distinguir las evoluciones a largo plazo (eliminación del clero regular) de las medidas coyunturales.

En cambio, si se compara esta información con la del Obispado de Puebla,¹⁵ se observa que la relación entre seculares y regulares denunciados y procesados es marcadamente diferente: en el Obispado de Puebla se localizaron 108 denuncias en contra de los seculares por 89 de regulares.¹⁶ Esta repartición equilibrada de hecho corresponde a la distribución global del clero poblano.

Por otra parte se observa el nivel constante de los asuntos suscitados por y en contra de los sacerdotes regulares. Salvo dos años en que las denuncias aumentan (1785 y 1789), los otros se caracterizan por la estabilidad en su número. Para los seculares del Arzobispado de México, el año de 1800 fue particularmente difícil, pues en el transcurso de esos 12 meses se registraron en total 11 denuncias, el número más elevado desde el año de 1700. Esto se explica por la muerte del arzobispado Haro y Peralta acaecida en dicho año, que corresponde también a la instauración de una política eclesiástica más estricta con el nuevo arzobispo Javier de Lizana y Beaumont contra los seculares licenciosos.

En cuanto a la distribución del delito en el tiempo, se observa un número mucho más importante de trámites inquisitoriales contra los eclesiásticos licenciosos durante la segunda mitad del siglo XVIII. Creemos que para ciertos años existe una relación entre este nítido aumento y la publicación de los edictos sobre el delito; por ejemplo, en 1760 apareció un edicto¹⁷ contra los clérigos solicitantes y el número de denuncias en contra de ellos aumentó; se observa también que de 1781 a 1784 se promulgaron dos edictos¹⁸ también contra los solicitantes, elevándose al mismo tiempo el número de denuncias. Es posible que exista una relación estrecha entre la ex-

pedición de edictos, las denuncias y los solicitantes; sin embargo, por el momento es sólo una hipótesis. Pero su verificación nos llevará a medir el grado de eficacia del edicto de la Inquisición y su impacto real sobre los fieles.

Por otra parte, si desde 1740 hasta finales del siglo XVIII, la publicación de edictos contra la literatura prohibida¹⁹ aumentó de manera considerable y llamó más la atención de las autoridades del Santo Oficio, no por ello disminuyó el interés de la Inquisición por el delito de solicitud.

Algunos casos de solicitud

A través del estudio de algunos casos pretendemos exponer de manera breve el tipo de ardides que ciertos clérigos acusados utilizaron para satisfacer sus deseos sexuales y conocer la actitud que adoptaron las penitentes ante la conducta desviante de estos confesores.

A partir del caso de Joseph Gallegos, de la Orden de Santo Domingo, se tratarán de señalar dos características de las mujeres solicitadas: su

	Soltera	Casada	Viuda
Española	45	13	3
India	1	4	—
Mestiza	2	2	—
Mulata	6	1	1
Negra	1	—	—
Coyota	1	—	—
Parda	—	1	—
Española peninsular	2	—	—
Sin origen	10	8	1
	68	29	5

condición social y la edad en que fueron solicitadas.²⁰

El 18 de julio de 1785, el clérigo Joseph Gallegos, capellán del convento de la Santísima Trinidad de la ciudad de México, se presentó de manera espontánea ante las autoridades inquisitoriales para declarar que había solicitado en su celda a una religiosa llamada Ysabel de la Santí-

sima Trinidad por medio de algunos regalos.²¹ Durante la misma audiencia, el sacerdote declaró haber solicitado también a una doncella española, Ana Bazán.²² Después Joseph Gallegos confesó haber solicitado 17 mujeres más, 8 solteras, 4 casadas, 2 religiosas y otras 3 más cuya condición se ignora.

Para tener una idea más exacta de cuál fue el estado civil de las mujeres solicitadas, vamos a presentar la información reunida a través de los 16 procesos estudiados para el Arzobispado de México:

Como se ve, las solteras constituyen prácticamente las 2/3 partes de las mujeres solicitadas por su confesor. Es posible que los confesores hayan solicitado en primer lugar a las penitentes solteras por ser más jóvenes y más atractivas que las casadas o viudas; pero quizás sobre todo porque eran menos experimentadas y tanto más fáciles de seducir ya que no existía el riesgo de lidiar con un marido celoso.

El número de denuncias relativas a mujeres casadas fue menos importante. Ellas solían ser de más edad que las solteras y tenían pesadas restricciones matrimoniales, lo que les impedía actuar con la libertad que podían tener las solteras, las viudas y las abandonadas. En fin, solicitar a una mujer casada implicaba complicar aún más la falta, pues se caía en otro pecado tan grave como el primero: el adulterio, que atentaba también contra el sacramento del matrimonio.

Respecto a las viudas la situación fue diferente: el número de mujeres solicitadas fue mucho menor en relación a las dos categorías precedentes. Se puede pensar que tal vez por su edad resultaban menos atractivas o que ellas supieron callar para sacar partido de la situación provocada por el solicitante, obteniendo regalos o la protección de un clérigo que les podía permitir sobrellevar su difícil situación dentro de la sociedad colonial. Sin embargo, no hay que confundir el número de mujeres que aparecen en los procesos con el número real de solicitadas.

De las 19 mujeres solicitadas por el padre Joseph Gallegos, 10 declaran tener entre quince y veinticinco años en el momento en que fueron solicitadas. Las mismas proporciones se encuentran en las cifras del Obispado de Puebla: 59% de

Edad	Soltera	Casada	Viuda	S/precisar	
10-14 años	6	—	—	1	8%
15-19 "	21	4	—	4	35%
20-24 "	15	7	2	4	30%
25-29 "	6	2	1	—	11%
30-34 "	3	1	—	1	6%
35-39 "	1	4	2	—	8%
40-44 "	—	—	—	1	1%
45-49 "	—	1	—	—	1%
	52	19	5	11	

las mujeres resultaron requeridas entre esas edades. Este fenómeno se reproduce casi de la misma manera en los 16 procesos del Arzobispado de México.

Como se observa en el cuadro a continuación, el 65% del total de las mujeres solicitadas tenían entre quince y veinticinco años. Obviamente los confesores en esta categoría de edad solicitaron a mujeres solteras. Empero convendría cotejar estos datos con aquéllos reunidos por la demografía de la época colonial (edad al matrimonio, esperanza de vida de las mujeres, etc.).

A partir del periodo comprendido entre los veinticinco y veintinueve años, las penitentes solicitadas disminuyen de manera muy notable. Entre estas edades, las solteras son, lógicamente, mucho menos numerosas; aun así, las mujeres casadas solicitadas son todavía muy pocas. Esto subraya la predilección de los solicitantes por la mujer soltera, incluso en un periodo de edad (25/29) donde se la encuentra poco. Después de los treinta años, casi ninguna mujer fue solicitada.

Estas breves observaciones, confirmadas en nuestro estudio anterior sobre el Obispado de Puebla, nos hacen interrogarnos sobre la condición de la mujer en la sociedad novohispana: la edad, el estatuto y el origen étnico son unos de los tantos factores que jugaron sobre la relación de seducción y de dominio entre la mujer y el sacerdote.

Manuel Antonio Orduña

En general casi todos los eclesiásticos solicitantes fueron acusados de haber solicitado a muje-

res de origen criollo y sólo en ciertos casos se les inculcó por haber seducido a mujeres de otros grupos étnicos. A partir del caso de Manuel Antonio Orduña, vicario del pueblo de Acayucan, Veracruz, se buscará analizar cómo el confesor solicitó a dos penitentes de origen mulato y a otras dos indígenas, así como los medios que utilizó para seducir a sus hijas espirituales. Se tratará también de mostrar cómo procedió el Tribunal del Santo Oficio contra los eclesiásticos que se autodenunciaron.

En 1724 el vicario Manuel Antonio Orduña se presentó de manera voluntaria ante las autoridades del Santo Oficio de México para declarar que en 1722, en la Iglesia de Acayucan, había solicitado a Manuela Cisneros, viuda y mulata, por medio de algunos reales, con la única condición de que fuera por ellos a su casa; sin embargo, Manuela rechazó el ofrecimiento.²³

El propósito del sacerdote era manifiesto: deseaba tener relaciones carnales, pues él mismo agregó durante su declaración que quería "usar y gozar" a Manuela. Conviene subrayar aquí la manera como el padre procedió para seducir a esta mujer: ofreció dinero en un gesto totalmente calculado, tratando de abusar de la situación materialmente difícil de Manuela, una mujer sola, viuda y mulata.

En el curso de la misma audiencia, el vicario Manuel Antonio se acusó también de haber solicitado en 1723, durante el acto de la confesión, a la india Manuela de los Reyes por medio de regalos. En 1725, después de haber recibido la declaración del confesor, el comisario del Santo Oficio de Acayucan mandó llamar a la indígena Manuela de los Reyes para interrogarla. En el



Diego Rivera. 1931

interrogatorio, Manuela contó que una vez en la sacristía el padre Orduña le había ofrecido algunos vestidos con la condición de que ella fuera a buscarlos a la casa del acusado.²⁴

El eclesiástico utilizó el mismo medio que en la ocasión anterior. Por una parte, porque las "víctimas" provienen de los medios más desfavorecidos de la sociedad colonial (los mulatos son descendientes de los esclavos); por otra parte, porque este gesto tentador podía fácilmente ser disfrazado de limosna y pasar ante los demás como un acto de caridad.

En 1725, por orden de la Inquisición de México, el comisario del Santo Oficio en Acayucan mandó llamar a la primera mujer, Manuela Cisneros. Durante el interrogatorio, Manuela confirmó que el vicario le había ofrecido en una ocasión algunos reales; además dijo haber oído que el padre había solicitado también a una india llamada Brígida.²⁵

Después de escuchar la declaración de Manuela, el comisario hizo venir a Brígida de los Reyes Cervantes, de 25 años y casada con Pascual Villa, quien confesó que en 1722 el padre Manuel Antonio le había ofrecido en la sacristía de la iglesia algunos reales, con la única condición —como en las otras ocasiones— de que pasara por ellos a su casa.²⁶

En 1727, dos años después de haber presentado su autodenuncia y de haber pedido la autorización para abandonar la ciudad de México por motivos de salud para ir primero a Puebla y luego a Oaxaca, el padre Manuel Antonio fue citado nuevamente, ahora por el comisario del Santo Oficio en Oaxaca. Confesó entonces que hacia 1722, en el mismo pueblo de Acayucan, había solicitado una vez durante el acto de la confesión a la mulata Catalina Moruza. El padre dijo que luego de haber terminado el acto de la confesión, la invitó a su casa.²⁷

Antes de seguir adelante, es necesario que señalemos una constante: en general, sólo las españolas denunciaron a sus solicitantes; si las indígenas, las mulatas o las mestizas aparecen en los documentos de los procesos es, sobre todo, por que las confesiones del mismo eclesiástico solicitante revelan su existencia.

A primera vista parece que el número total

de las denuncias conservadas no corresponde ni mucho menos a la realidad. Pensamos que hubo mucho más casos de indígenas solicitadas, pero por diferentes razones, que ahora trataremos de dilucidar, ellas se callan. Por ejemplo, en ciertos casos registrados en el Obispado de Puebla, las indias confesaron que comprendían el español, pero que no sabían hablarlo, o sea que ellas debían hacer su denuncia recurriendo al servicio de un intérprete, es decir un tercero, estorboso, en este tipo de situación. Así de 35 denuncias hechas por indígenas del Obispado de Puebla, ocho tuvieron lugar a través de un intérprete. Tal habría podido ser el caso de las indígenas solicitadas por el vicario Orduña, pues el pueblo de Acayucan se encuentra en una zona náhuatl monolingüe. Pero no solamente la lengua constituía un obstáculo, sino que la falta de instrucción llevaba uno más. De las seis indias citadas en los 16 procesos del Arzobispado de México, ninguna sabía leer, como tampoco sabían hacerlo las mujeres de otros grupos étnicos: mulatas, mestizas, negras, coyotas y pardas. Solamente entre las españolas se encontraba quien supiera leer y escribir. Para fines del siglo XVIII México contaba con cinco colegios que recibían a españolas, mientras un solo establecimiento se dedicaba a la educación de las indígenas.²⁸

El analfabetismo constituía así una traba para conocer el delito de sollicitación, pues los fieles no tenían más que dos medios para descubrir su existencia: la lectura y explicación del edicto de la Inquisición por el sacerdote, o la lectura pública del edicto fijado sobre la puerta de la iglesia. Pero la explicación del delito, al ser tratada durante el mismo sermón, podía atentar contra el prestigio de los eclesiásticos, y hacía del cura del lugar un eventual infractor. Hay que recordar que la sollicitación es un delito interno al cuerpo eclesiástico y que las solicitadas —las simples fieles— no fueron perseguidas; también, dicho sea de paso, el comentario del edicto en lenguas indígenas constituía un problema complejo.

Por otra parte, hay que constatar que tanto los clérigos que hicieron su propia denuncia, como los que fueron denunciados, recibieron el mismo castigo. En efecto, ambas categorías

habían violado el acto de la confesión y eso era lo esencial. Debían por tanto ser castigados.

Nicolás Montero

A partir del caso de Nicolás Montero, de la orden de la Merced, se tratará de mostrar dos aspectos específicos del delito de sollicitación: cuando las mujeres sollicitadas se presentaron de manera espontánea para exponer los hechos y cuando el padre se autodenunció. Luego se tratará de analizar el aspecto relativo a las maneras que utilizó el padre Montero para solicitar a sus hijas de confesión.

En 1781 en la ciudad de Guadalajara, la mulata Catalina Flores se presentó de manera espontánea para declarar que durante la confesión, el padre le había dado unos recados de carácter amoroso para Guadalupe Flores.²⁹

Durante el año de 1783, una solterona, Luisa Pérez, se presentó también de manera espontánea ante el comisario del Santo Oficio, para declarar que en el confesionario de la iglesia del convento de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Guadalajara, el padre Montero le había dicho que la quería más que a otras hijas espirituales. Ocho días después, durante el acto de confesión, el religioso le ofreció una casa.³⁰ Ese mismo año Nicolás Montero fue citado por primera ocasión por el comisario de la Inquisición de Guadalajara, y agregó a las declaraciones de María Luisa que le había dicho a manera de broma "te voy a robar para llevarte a Lagos".³¹

En el año de 1785, María Felipa Salgado fue llamada por el comisario de Guadalajara. Ella indicó que Montero la había citado dos veces durante el año de 1784 en una casa deshabitada, cuyas llaves tenía el sacerdote, donde tuvieron relaciones sexuales. Declaró además, que en otras tres ocasiones habían tenido relaciones carnales en las afueras de la ciudad de Guadalajara, en pleno campo.³²

Según las declaraciones de María Luisa y de María Felipa, vemos claramente que el clérigo disponía de suficiente dinero para alquilar una casa de manera permanente, o que él había conservado una casa que utilizaba para ocultar sus

aventuras y en donde tal vez recibía a sus hijas espirituales y alguna que otra prostituta. El hecho sorprende por parte de un religioso que debía, según la regla, renunciar a todos los bienes materiales y vivir dentro de su convento, tanto más que desde 1783 —ya bajo acusación— estaba bajo la vigilancia del padre Casal, prelado provincial de la orden de la Merced. Esto muestra una vez más que, aun sospechosos o denunciados, los clérigos sollicitantes podían conservar una gran libertad de movimiento.

En el mismo año de 1785, Guadalupe Flores fue citada por el comisario de la Inquisición. Reveló que una mulata llamada Catalina Flores le había llevado algunos recados amorosos del padre Nicolás Montero. Después de haber escuchado la lectura de su declaración, Guadalupe procedió a firmar el documento.³³

Es cierto que los confesores emplearon poco esta manera de solicitar, primero porque un papel fue siempre más comprometedor que una caricia o una frase amorosa, pero sobre todo, porque las mujeres que sabían leer y escribir escaseaban. En los 16 procesos estudiados para el Arzobispado de México, de las 46 españolas sollicitadas, sólo 8 sabían leer y firmar (17% del total) y 11 firmar solamente. En cambio, las negras, mulatas, mestizas e indígenas eran totalmente analfabetas.

En 1785, el comisario hizo comparecer a María Josepha Muñíz, quien declaró que hacia 1783 el padre le había dicho durante el acto de la confesión "yo te quiero, te daré mucho dinero y los dos nos iremos juntos a México".³⁴ Es posible que la promesa del padre no haya sido más que un decir, pues no era fácil abandonar el convento donde se hallaba recluido. También es cierto que la ciudad de México ofrecía un marco más discreto para sus relaciones que la ciudad de Guadalajara.

Las denuncias contra los sacerdotes sollicitantes son de dos tipos: las realizadas por las propias mujeres sollicitadas, que se presentaron de manera espontánea ante las autoridades de la Inquisición, o las del clérigo que se autodenunciaba. En el Obispado de Puebla encontramos que de 152 denuncias, 112 (76%) fueron hechas por las propias mujeres sollicitadas, en tanto que en los 40

casos restantes (24%), el confesor hizo la denuncia de manera espontánea.

En ocasiones la mujer solicitada descubrió la obligación de denunciar al padre solicitante escuchando la lectura de los edictos del Santo Oficio. En otros casos, la mujer se enteró por medio de otro confesor, pues ningún eclesiástico podía dar la absolución a una mujer solicitada, en tanto no hubiera presentado su denuncia ante el Santo Oficio, ya que sólo éste podía absolver el pecado contraído.

A continuación queremos señalar la originalidad de las técnicas que utilizó Nicolás Montero. En el primer caso, el eclesiástico recurrió a otra mujer para enviar sus dos recados amorosos, pero en realidad el procedimiento fue poco corriente, pues casi siempre solicitó a sus penitentes directamente en el acto de la confesión, ya que remitir a un tercero podía, desde luego, multiplicar los riesgos. Otra manera que usó el padre Montero fue la de ofrecer dinero, aunque en general esta forma tampoco se empleó mucho, ya que sin duda los sacerdotes conocían medios más sutiles para disfrazar sus intenciones, tales como ofrecer un viaje, un vestido, un anillo de oro y una pequeña cruz de oro o de plata.

Joseph Flores Parrado

Si los confesores solicitaron casi siempre a personas del sexo opuesto, algunos manifestaron cierta inclinación hacia las personas de su propio sexo. Es así como de 197 casos del Obispado de Puebla, 19 de ellos interesaron a clérigos homosexuales, es decir el 5% del total; pero hasta ahora no se había descubierto ningún caso de eclesiástico "bisexual" como el siguiente. El primero de octubre de 1730, en la ciudad de México, las autoridades inquisitoriales dieron la orden de arresto contra el padre franciscano Joseph Flores Parrado por haber cometido el delito de sollicitación. Antes de proceder contra Flores Parrado, el Santo Oficio había recibido tres denuncias: la primera de un estudiante de teología, la segunda de una viuda y la tercera de una soltera.

Durante el mes de marzo de 1726, la primera persona que denunció a Joseph Flores Parrado

fue Phelipe de Amarilla, un estudiante en teología del convento de San Diego de la ciudad de México, quien declaró que en el mes de marzo de 1725 durante el acto de la confesión el confesor le había dicho:

Si se quiere confesar conmigo, yo le quitaré esos escrúpulos. Esto mismo me lo repitió extra-confessionem, desde entonces proseguí confesándome con él, hasta el diez y ocho de octubre de exclusive este año.³⁵

Aunque el sacerdote no haya dicho nunca qué escrúpulos quería quitarle a Phelipe, es de suponerse que eran de orden moral y sexual. Durante su declaración, el estudiante agregó haberle confiado al padre fuera del acto de la confesión:

Acúseme de los juicios varios que hecho de un sujeto, que duerme conmigo, de las acciones y cariños, que me hace que son por fin depravado.³⁶

Sin embargo, el eclesiástico Flores Parrado no quiso responderle, sino en el acto de la confesión. El habría entonces buscado desechar sus inquietudes descargándolo de la culpa de la cual Phelipe se acusaba:

Ese amor que le tiene ese no es formal, sino natural, y como el que se tiene entre amigos, o dos hermanos, y las acciones que hacen no son con malicia, sino, simplemente como se hacen a un niño.³⁷

Phelipe indicó también que desde el mes de marzo hasta el mes de octubre, el padre lo había llamado todos los días a su celda para que se durmiesen juntos en la misma cama, tratando el sacerdote de abrazarlo, aunque el estudiante siempre lo rechazó.

Es posible pensar que si el estudiante lo denunció, fue por saber muy bien que la única persona que podía ser castigada era el padre, como los edictos lo especificaban; también es dable supo-

ner que Phelipe denunció al padre para de esa manera evitar que algún compañero suyo o algún religioso arruinara su carrera eclesiástica por una denuncia indiscreta.

Aunque es difícil conocer los motivos o las causas que influyeron sobre el comportamiento de Joseph Flores Parrado, queremos decir que el sacerdote manifestó las mismas inclinaciones y utilizó los mismos recursos que los solicitantes heterosexuales u homosexuales. En el mismo orden de ideas, también se debe señalar un punto importante: el padre Flores Parrado fue finalmente castigado por el delito y no por sus prácticas homosexuales; es decir, una vez más, el Tribunal del Santo Oficio libraba exclusivamente una lucha contra la infracción del sacramento sin ocuparse lo más mínimo de reprimir la sexualidad.

La segunda denuncia contra el padre Flores fue llevada a cabo en la ciudad de Córdoba el cinco de octubre de 1726 por el franciscano Pedro de Alcántara, quien se presentó en nombre de Estephania Rodríguez.

Durante el mes de septiembre del mismo año, Estephania fue llamada por el comisario del Santo Oficio en Córdoba. Declaró ser española, viuda, y tener 39 años de edad. Contó que en 1723, durante la estancia del denunciado en esa ciudad, el padre la había solicitado tres veces en el confesionario y otras dos en la casa de ella. Dos veces en su casa se habían acostado juntos, pero no se acordaba haber tenido relaciones carnales con el eclesiástico, aunque estaba segura de haber tenido "tactos y ósculos y otros tactos torpes".³⁸

La tercera denuncia fue presentada al Tribunal del Santo Oficio de la ciudad de México, el 27 de enero de 1730, por la española Juana María Anguiano. Durante su declaración, Juana María explicó que se había determinado a hacerla por los consejos que recibió de su confesor, el padre Morante de la Compañía de Jesús, y el padre Guzmán de la orden de Santo Domingo. Respecto a la sollicitación de la que había sido objeto, reveló además que su confesor le había pedido en el acto de la confesión que hiciera votos de castidad por seis meses y después por un año, obedeciéndole en todo.³⁹

Según los expedientes que se han estudiado hasta ahora, un número relativamente bajo de mujeres solicitadas recurrieron a otro eclesiástico para efectuar la denuncia ante las autoridades inquisitoriales. Nos parece que este número no corresponde a la realidad. Se puede pensar que en ciertos casos los clérigos que deberían haber transmitido la denuncia no cumplieron con su obligación, quizá porque de esta manera encubrirían a sus colegas que se hallaban en una mala situación, o quizá, a veces, porque actuando de esta manera también ellos se protegían.

Conclusión

Al término de estas páginas, una reflexión se impone: el delito de sollicitación en el Arzobispado de México no fue un fenómeno coyuntural, sino que fue cometido a lo largo del siglo XVIII, y para la Inquisición constituyó una preocupación constante.

Por otro lado, cabe señalar que no se encontró denuncia alguna en contra de las altas dignidades eclesiásticas ni en Puebla ni en la ciudad de México. De hecho, los sacerdotes acusados desempeñaban funciones de poca importancia dentro de la jerarquía eclesiástica; generalmente formaban parte del "bajo clero": eran curas, vicarios, enfermeros, capellanes y porteros de los conventos. No podemos excluir la posibilidad de que las altas dignidades hayan incurrido en el delito, pero escogieron vías más discretas y menos comprometedoras para practicar su sexualidad.

El prototipo de la mujer sollicitada responde casi siempre a características bastante estables: es blanca, de origen español, soltera y de una edad que oscila entre los quince y veinticinco años. Cabría precisar su origen social y situarla en relación a las mujeres de otros grupos étnicos de la Nueva España.

Correlativamente, como se vio, los hombres solicitados constituyeron en realidad casos excepcionales, ya que sólo se localizó aquél del padre Joseph Flores Parrado quien fue acusado

por el estudiante Phelipe de Amarilla. En otras palabras, el estudio de la solicitación plantea el problema, particularmente desde nuestro punto de vista, de la relación entre la mujer y el clérigo en una sociedad católica y mediterránea. Se sabe cómo esos eclesiásticos gozaban no solamente de una situación de poder y de autoridad ligada a sus funciones, sino que además por me-

dio de la confesión tenían acceso directo a la estrecha intimidad con que contaba la mujer. A menudo los sacerdotes eran los únicos hombres a los que ella estaba autorizada a frecuentar. La solicitación, situación extrema, paradójica diríamos nosotros, ayuda a conocer mejor la naturaleza del poder clerical y su influencia en la Nueva España durante el siglo XVIII.

Notas

¹ El delito de solicitación consistió en el hecho de que algún confesor religioso o secular, de cualquier grado, condición o preminencia, provocara en el acto de la confesión a sus hijas o hijos espirituales a cometer actos "torpes y deshonestos", con ellos o con terceras personas.

² Jorge René González Marmolejo, "El delito de solicitación en los edictos del Santo Oficio 1576-1819", *Seis ensayos sobre el discurso colonial relativo a la comunidad doméstica*, México, I.N.A.H., Departamento de Investigaciones Históricas, 1980, (Cuadernos de Trabajo, 35), p. 172.

³ El Arzobispado de México comprendió los territorios que actualmente ocupan el Distrito Federal, los estados de México, Hidalgo, Querétaro y Morelos y parte de los de San Luis Potosí, Veracruz, Guanajuato y Guerrero.

⁴ Archivo General de la Nación (AGN). Ramo Inquisición, V. 173, Exp. 1, proceso contra Matheo Santiesteban, México, 1713.

⁵ AGN, Ramo Inquisición, V. 734, Exp. 1, proceso contra Joseph Bellido, México, 1708.

⁶ Solange Alberro. "El discurso inquisitorial sobre los delitos de bigamia, poligamia y solicitación", *Seis ensayos sobre el discurso colonial relativo a la comunidad doméstica*. México, I.N.A.H., Departamento de Investigaciones Históricas, 1980, (Cuadernos de Trabajo, 35), pp. 222-223.

⁷ AGN, Ramo Edictos, V. 2, Exp. 83 a 88, Edicto de la Fe, México, 1710.

⁸ AGN, Ramo Inquisición, V. 810, Exp. 4, proceso contra Manuel Antonio Orduña, México, 1724.

⁹ Alejandro Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Edit. Porrúa, 1966, (Sepan Cuentos, 39), p. 129.

¹⁰ Aunque el cálculo que hacemos resulta un tanto discutible, consideramos necesario efectuarlo. Según Vera Fortino, después de la secularización de las parroquias, los religiosos conservaron poco más de 20 conventos y en cada uno de ellos una media de 5 a 6 padres.

¹² Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, V. 4, México, Imprenta del Colegio Salesiano, 1947, pp. 108-109.

¹³ Alejandro Humboldt, *Ensayo político sobre el rei-*

no de la Nueva España, con notas de Vito Alessio Robles, México, Editorial Robredo, 1941, t. II, p. 389.

¹⁴ Jorge René González Marmolejo, *El delito de solicitación en el Obispado de Puebla durante el siglo XVIII y principios del XIX*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1982, p. 20.

¹⁵ *Ibid.*, p. 23.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Jorge René González Marmolejo, "El delito de solicitación. . .", p. 182.

¹⁹ José Abel Ramos Soriano, "Libros prohibidos sobre matrimonio, familia y sexualidad por la Inquisición 1576-1819", *Seis ensayos sobre el discurso colonial relativo a la comunidad doméstica*, p. 188.

²⁰ Sobre este último aspecto queremos precisar que se tomó como referencia la edad que tenían las penitentes cuando fueron solicitadas y no la que declararon cuando comparecieron ante la Inquisición.

²¹ AGN, Ramo Inquisición, V. 1245, Exp. 4, fs. 273-275, proceso contra Joseph Gallegos, México, 1785.

²² *Ibid.*, f. 280.

²³ AGN, Ramo Inquisición, V. 810, Exp. 1, f. 1, proceso contra Manuel Antonio Orduña, México, 1724.

²⁴ *Ibid.*, f. 2.

²⁵ *Ibid.*, f. 16.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ *Ibid.*, f. 72.

²⁸ Alejandro Humboldt, *Ensayo político. . .*, Editorial Robredo, t. II, p. 719.

²⁹ AGN, Ramo Inquisición, V. 1288, Exp. 3, f. 2, proceso contra Nicolás Montero, México, 1781.

³⁰ *Ibid.*, f. 12.

³¹ *Ibid.*, f. 8.

³² *Ibid.*, f. 27.

³³ *Ibid.*, f. 19.

³⁴ *Ibid.*, f. 30.

³⁵ AGN, Ramo Inquisición, V. 829, Exp. 3, f. 364, proceso contra Joseph Flores Parrado, México, 1725.

³⁶ *Ibid.*, f. 364.

³⁷ *Ibid.*

³⁸ *Ibid.*, f. 374.

³⁹ *Ibid.*, fs. 383-385.



Los campesinos de Morelos y el proyecto cardenista: alianza, subordinación y ruptura (1935-1943)

Marco Bellingeri

La reconstitución de la economía cañera en Morelos alrededor del ingenio central Emiliano Zapata de Zacatepec hacia finales de los años treinta, cambió definitivamente el futuro del campesinado de toda una región. El mismo paisaje agrario quedó marcado para siempre. Y quizá, cosa aún más importante, puso fin al intento de edificar una sociedad campesina en alianza con el nuevo estado, dando así lugar a un futuro que seguramente ninguno de los protagonistas del cambio hubiera querido, ni el general Cárdenas, ni, menos que nadie, los campesinos de Morelos. Sin embargo fue el fruto inesperado del encuentro de dos proyectos.

El proyecto cardenista

En sus apuntes de la campaña electoral de 1934, el general Cárdenas afirmaba: "Mi impresión recogida en Morelos es que la clase campesina está en mejores condiciones que en otros estados, como consecuencia de que la totalidad de las haciendas fueron repartidas a los campesinos. . . El pueblo de Morelos no está dividido como sucede en otras entidades y es que el problema de la tierra está resuelto". Poco más adelante añadía tajantemente: "Volver a Morelos el cultivo de la caña. Sus tierras son especiales para ello".¹

Arnaldo Córdoba afirmó justamente que, con el advenimiento del régimen de Cárdenas, los "intereses de los campesinos se transformaron de

golpe en intereses de estado".² Más aún, el proyecto cardenista tenía una de sus principales columnas en una nueva etapa de la reforma agraria que hiciera del ejido una de las estructuras fundamentales del estado, y a través de la cual los campesinos pudieran volverse parte orgánica suya.

Este proceso de asimilación había ya pasado por una primera etapa, en la cual el objetivo fundamental de una fracción del grupo en el poder había sido la de conformar a este amplio grupo social, fraccionado, disperso y profundamente dividido, en una "clase", en realidad en una especie de corporación, cuya relación con los poderes institucionales se desarrollara a través de organizaciones nacionales, más que a través de los caudillos de diversos bandos.

La entonces recientemente terminada "cristiada" había demostrado los peligros reales de una autonomía campesina y, por otro lado, era imposible pensar en una verdadera institucionalización del régimen sin antes redimensionar —creando nuevos contrapesos— las bases regionales del poder.

Para pasar a una etapa nueva y definitiva del proceso de reforma agraria, se debía confiar en un mayor control estatal sobre los campesinos que tenían que volverse "campesinado". Aquí solamente subrayamos dos de los momentos fundamentales de este camino: la formación, en mayo de 1933, de la Central Campesina Mexicana, que reagrupaba las comisiones agrarias de diver-

sos estados del centro del país y que en su primera actuación pública postuló la candidatura de Cárdenas a la presidencia, y el famoso decreto presidencial del 28 de diciembre del mismo año, el Código Agrario, cuyo artículo número dos establecía que: "El Presidente de la República es la suprema autoridad agraria. Sus resoluciones definitivas en ningún caso podrán ser modificadas". Muchísimas consideraciones han sido expresadas sobre esta particularidad que otorga al presidente un rol absolutamente especial en las instituciones mexicanas.

Los esfuerzos para organizar al campesinado en formas tendencialmente corporativas tienen su culminación bajo la presidencia de Cárdenas con el decreto presidencial del 9 de julio de 1935. En él se indicaba que la nueva agrupación campesina nacional (la CCM) se formaría por iniciativa directa del partido de estado (el PNR), cuyo ejecutivo nacional debía formular los proyectos de ley a favor del sector y convocar a las convenciones estatales para la elección de los directivos de las llamadas Ligas de Comunidades Agrarias. Formadas éstas por dos "delegados electos, por mayoría de votos, por los miembros de cada ejido o centro de población campesina (. . .), así como de las agrupaciones que hayan hecho solicitudes de dotación o restitución de tierras".³ Es tan evidente la nueva relación que el acuerdo presidencial establecía entre campesinos, partido de estado y gobierno que no creemos necesario profundizar más en ello.

El primer paso para la asimilación de los campesinos al nuevo estado se daba entonces, a través de su homogeneización desde arriba y por medio de su representación corporativa. Sin embargo, el proyecto cardenista preveía, o mejor dicho vislumbraba, una segunda y más profunda asimilación del campesinado a los regímenes de la revolución. Esta sólo se podía dar por medio de la plena activación en el nivel nacional de la misma reforma agraria, planeando la incorporación de las "nuevas" economías campesinas a una economía estatal. En términos quizá demasiado directos significaba volver gradualmente a los campesinos en trabajadores estatales, así como, por otro lado, se debían volver masa y soldados de la revolución institucionalizada. Los mecanismos

principales eran el crédito para los ejidatarios de la reformada banca estatal y, en medida mucho más selectiva, la conformación de una poderosa estructura agro-industrial de estado. Esto último, una vez solucionado el problema fundamental del reparto de la tierra y del crédito, entendido el todo como un verdadero proceso nacional de redistribución de factores productivos.

También en el caso de Morelos —donde la tierra había sido repartida primero por los zapatistas y, después, por los gobiernos revolucionarios de los años veinte— se contemplaba el reforzamiento del crédito oficial ". . . conforme a un verdadero plan de economía dirigida";⁴ y Cárdenas afirmaba directamente, en su campaña en el estado, que "Deben, pues, los campesinos, acostumbrarse a disciplinar sus deseos a las normas que dicte el Banco . . . [para que] la producción agrícola ingresara francamente al plano de la economía dirigida por el estado".⁵ Pero al mismo tiempo se consideraban para Morelos proyectos aún más provechosos. Este estado era entonces el escenario más propicio para el nuevo experimento económico y político. La industria y el cultivo de la caña eran, como veremos, la rama más conveniente.

La producción azucarera había crecido, con pocas interrupciones, desde el inicio de los años veinte. Se había demostrado una gran capacidad para aprovechar las nuevas condiciones de la economía posrevolucionaria. Desaparecido su cultivo en Morelos, hacia la mitad de la segunda década del siglo (1914-1919), la producción de caña de azúcar y su transformación se esparce por casi todo el país. Hacia 1925 ya era el doble de la de 1904, considerado el año de máximo auge de la hacienda azucarera porfiriana. La parcelización de la producción se debía también a la consolidación de mercados locales y regionales autónomos, en los cuales el precio del producto final podía ser manipulado especulativamente. Sin embargo, la crisis de 1929 había evidenciado una cierta debilidad estructural de la rama, especialmente en su capacidad real de financiamiento. La principal medida de reestructuración adoptada fue la organización de Azúcar, S. A., bajo control estatal, que tenía la tarea de regularizar la oferta nacional y vigilar los nuevos créditos

gubernamentales al sector. También era parte de los planes del nuevo régimen la conducción directa de parte de la rama, como meta final en el proceso de modernización.⁶

Había, sin embargo, un segundo aspecto —quizá el más importante— para decidir al gobierno cardenista a reimplantar en gran escala el cultivo y procesamiento de la caña en Morelos: el complejo aparato de control y de centralización que la agroindustria azucarera comporta necesariamente y que nos parece coincidir muy bien con la estrategia política general de incorporación directa del campesinado al nuevo estado.

El aprovechamiento racional de la caña implicaba que el ingenio se localizara en las cercanías de zonas de abastecimiento extensas y, en lo posible, homogéneas. Se necesitaba además, el control sobre la producción de la región cañera y una coordinación centralizada.⁷ Es evidente que una estructura como ésta implicaba, casi necesariamente, la dependencia de los agricultores respecto de la administración central, que a su vez se volvía una importantísima instancia de poder local.

Cárdenas, en su diario, recordaba que el día 22 de julio de 1935, en una asamblea de veteranos ex-zapatistas en Cuautla, “. . . se ofreció que el gobierno organizara de nuevo en Morelos la industria azucarera, a través del Banco Nacional Ejidal. Los campesinos lo piden por estar acostumbrados en el cultivo de caña, que por muchos años sembraron para alimentar los ingenios que fueron destruidos”.⁸

La alianza

Hacia la mitad de los años veinte parecía que los campesinos de Morelos hubieran ganado su revolución. La tierra de las haciendas, repartida a lo largo de la etapa armada, había sido confirmada y el poder de los grupos ligados a la hacienda había sido derrotado para siempre. En 1929, el reparto en el estado se consideró concluido y, para entonces, alrededor de 25,000 campesinos habían recibido tierra; 120 pueblos de Morelos fueron dotados de ejidos.

Fatigosamente, los campesinos volvieron a cul-

tivar sus productos tradicionales —especialmente el maíz— y algunos nuevos productos comerciales. Como afirma Warman, las tierras eran abundantes, una vez destruidas las relaciones de propiedad y poder anteriores. Si surgían —muchas veces del seno mismo de las comunidades— nuevos grupos de poder, comerciantes, prestamistas, pequeños ganaderos y autoridades políticas ligadas a la regularización del reparto agrario, etc., eran, de alguna manera, propias de una sociedad fundamentalmente campesina.⁹

El campesinado morelense y zapatista había quebrado su subalternidad respecto a las formas del poder estatal anterior, y la resolución de los conflictos inmediatamente posrevolucionarios había dado como resultado una especie de empate. El nuevo estado en formación había debido reconocer una cierta autonomía. Morelos, por su parte, respetaba los términos de la alianza con el “gobierno”, como mucho más directamente llamaban los campesinos al estado, rechazando el intento de la huertista y no dejándose involucrar en la posterior “cristiada”. Así, si bien no podía existir ninguna forma de poder institucionalizado distinto a las establecidas por el gobierno, el campesinado se había encontrado —por un cierto periodo— fuera de la dominación política, económica y cultural de un poder central al que tercamente seguían considerando ajeno. Al mismo tiempo reconsolidaban las formas tradicionales de la política en las comunidades, sin dejarse involucrar mucho en los confusos juegos de la política oficial en el nivel estatal, que —quizá también por esto— nos parece degradada a enconadas pugnas personales que impedían la consolidación de un polo de poder suficientemente fuerte.

Los ejidos que habían obtenido tierras de riego —antes inaccesibles debido a que estaban casi exclusivamente dedicadas por las haciendas al cultivo de caña— introdujeron, para hacer frente a las necesidades de ingresos monetarios que el maíz no podía cubrir, chile, cacahuate, tomate, melón y, más que todo, el arroz, cubriendo una parte importante de la producción nacional. El nuevo ciclo maíz-arroz y su difusión en buena parte de Morelos fue la respuesta campesina fundamental para consolidar las estructuras econó-



Diego Rivera. 31

micas y políticas, fruto de su momentánea victoria. Esta, sin embargo, demostraba ya sus límites que, por otro lado, se ubicaban fuera del alcance de las estrategias campesinas.

De hecho, si cultivando un par de hectáreas de mediana calidad se podían cubrir las necesidades básicas de una familia campesina, era el valor del maíz el que disminuía año con año. Una “devaluación” del maíz, como explica Warman, a la cual los campesinos respondieron, en un primer momento, aumentando la tierra cultivada y las cosechas.¹⁰

Hacia la mitad de los años veinte, la caída de los precios del maíz alcanzó un nivel tal que se volvía difícil cubrir los gastos en efectivo necesarios para su cultivo. Estos eran además relativamente fijos: el alquiler de las yuntas a los pequeños ganaderos y el pago a los “sirvientes”—ellos también poseedores de parcelas—, desembolso que representaba la carga mayor, pero que difícilmente podía ser reducido, ya que la relación que ligaba al “patrón de milpa” con sus asalariados temporales se desarrollaba según lazos y tradiciones fundamentalmente simétricos.

La introducción de los cultivos comerciales permitió superar temporalmente la “devaluación” del maíz, pero el avío y la comercialización de aquellos escapaba a las posibilidades estrictamente locales. Por lo tanto se debió recurrir a los préstamos de un reducido grupo de acaparadores e intentar también aprovechar al recientemente constituido crédito estatal para la producción ejidal.¹¹

En realidad, sabemos que hacia finales de los años veinte, el problema de la comercialización del arroz alcanzaba niveles nacionales. Este cultivo había sido promovido por los generales del norte del país y por el mismo Obregón, que controlaba su producción en el valle del Yaqui. Al elevarse las tarifas de importación norteamericanas, el producto de Sonora invadió el mercado nacional. Así, los productores de Morelos vieron suspenderse la ya limitada ayuda oficial, antes prestada a través del Banco de Crédito Agrícola.

Desde la particular óptica de muchos campesinos de Morelos, el fracaso tendencial de sus economías, basadas en el ciclo maíz-arroz, fue visto como un claro síntoma del regreso de los “gachu-

pines”—ahora acaparadores de los productos comerciales— y, por otro lado, de la escasa voluntad de las nuevas instituciones oficiales para apoyarlos.

Fue entonces cuando un nuevo cambio en el equilibrio de fuerzas, en el nivel nacional, pareció ofrecer una salida, eso sí no libre de riesgos. La postulación de la candidatura de Cárdenas—caracterizada desde el principio por fuertes tintes agraristas— permitía pensar en una solución relativamente radical, que combinara el interés de los campesinos con la nueva política agraria del régimen que se perfilaba para el sexenio 1934-40. Por esto, el proyecto de la construcción del ingenio central de Zacatepec fue promovido por algunos líderes campesinos, entre los cuales destacaba Rubén Jaramillo, que ya entonces tenía una importante presencia en toda la región. Jaramillo, en contra de la oposición de la mayoría, hizo suyo de inmediato el proyecto y se dedicó a propagarlo.¹²

La propuesta de crear un nuevo ingenio no podía, por otra parte, ser totalmente ajena a los campesinos. La misma estrategia zapatista había planteado hacia 1915-16, —en plena economía de guerra— la gestión de los ingenios de las haciendas nacionalizadas.¹³ La nueva estructura parecía respetar la autonomía de los productores, que además estaría garantizada por la organización del ingenio, sobre cuya administración los campesinos deberían mantener el control.

La subordinación y la ruptura

El proyecto definitivo fue presentado a Cárdenas en septiembre de 1935. Preveía la incorporación al cultivo de la caña de alrededor de 19,000 campesinos, sobre una superficie de 13,000 hectáreas. Los gastos para la instalación completa serían de 14 millones de pesos, que equivaldrían al 7.5% del total del gasto social del gobierno federal para el año 1937-1938. La administración sería cooperativa, y de ésta debían formar parte los ejidatarios, los obreros y los empleados de la industria. Los representantes constituirían un consejo de administración, que, a su vez, debía designar al gerente general en base a una terna

presentada por el secretario de Economía, en representación del presidente de la República.¹⁴

La organización de los campesinos se había iniciado al mismo tiempo que los primeros trabajos de construcción del ingenio, en 1936, con la formación de las sociedades de crédito ejidales, a las cuales el banco estatal empezó de inmediato a otorgar créditos de avío para el nuevo cultivo. La incorporación de los productores fue gradual, y antes que todo con una importante derrama de fondos.¹⁵

La nueva alianza entre el campesinado de Morelos y el gobierno federal debía ser evidente y el nombre oficial del nuevo ingenio fue —cosa obvia— el de “Emiliano Zapata”. También el carácter social de la empresa debía ser manifiesto; las instalaciones convertirían al ingenio “. . . técnicamente, en el primero de su clase en América y, socialmente, en una institución que pueda servir de modelo no solamente para América sino aun para la misma Europa”, como declaraba, en 1939, un estudio de la secretaría de Hacienda.¹⁶

Cárdenas, al regresar de la inauguración oficial de las instalaciones, celebrada el 5 de febrero de 1935, anotó que la obra era un “Ingenio moderno, planeado por la actual administración con fines sociales para mejorar las condiciones económicas de los ejidatarios. . . Actos como éste son de mi mayor satisfacción”.¹⁷

Retornaría a Zacatepec un mes después para dar posesión al nuevo gerente. Una anécdota marca el regreso: el coche se paró en la desviación hacia un rancho del presidente, en Palmira, lugar cercano a Cuernavaca. Del auto bajó, con Cárdenas, el general Múgica, entonces secretario de Economía. Caminaron un buen rato solos en la noche. Fue entonces que se decidió la expedición del decreto de expropiación petrolera, confiando a Múgica —como es bien sabido— el encargo de formular el proyecto del manifiesto a la nación.¹⁸

Los campesinos tenían, por entonces, un control bastante estricto del ingenio. Rubén Jaramillo era el presidente del Consejo de Administración y el gerente —como afirmaban los ejidatarios mismos— era considerado un empleado más de la cooperativa. También habían reforzado sus lazos con el poder ejecutivo federal, entrando en masa, en los primeros meses de 1938, en la nueva cen-

tral campesina nacional, la CCM, cuya constitución representaba uno de los logros políticos más importantes del régimen cardenista.

El proyecto campesino preveía que fueran los mismos ejidatarios —o sus hijos—, quienes, una vez capacitados, ocuparan las plazas de obreros de planta en el ingenio. Una manera simple pero eficaz de resolver una contradicción histórica.¹⁹ Sin embargo, los conflictos sindicales, y posteriormente intergremiales, marcaron la vida de la cooperativa aun desde antes del inicio de sus actividades. Los obreros de planta de las instalaciones centrales, contratados formalmente por la cooperativa —que entonces no contaba con personal suficientemente especializado— habían formado su sección sindical y, bajo una dirigencia radicalizada, no aceptaban su incorporación a la empresa como unos socios más, por cierto muy minoritarios. Por el contrario, ya en abril de 1938 iniciaron una agitación para obtener seguridad en sus plazas, movimiento que desembocó en un paro de protesta. Los campesinos contestaron que si no querían trabajar en su ingenio, ellos mismos —y desde aquel momento— ocuparían su plazas. Los obreros fueron rápidamente obligados a un repliegue prudente frente a las “camionadas de campesinos que habían llegado a las instalaciones centrales.”²⁰

Al mismo tiempo los ejidatarios imponían su voluntad al gerente. Frente a la negativa de pagar al precio convenido las cañas que habían quedado en pie después de la segunda zafra, se dirigieron al presidente de la República, culpando de aquel fracaso a la incapacidad de la gerencia misma y a la irresponsabilidad de los obreros. El presidente no solamente tuvo que autorizar el pago demandado sino que, en octubre, cesó al gerente y expidió un laudo definitivo para reglamentar las relaciones entre obreros y campesinos.²¹ El documento establecía que la industria azucarera de Morelos había sido fomentada en favor de los “ejidatarios a quienes la Reforma Agraria no había podido liberar en el orden económico”, y que “desde entonces los propios ejidatarios y en general todos los que prestaban sus servicios” debían de participar en su dirección. Todas las plazas que se necesitaran cubrir en el futuro quedaban reservadas para socios “ejidata-

rios calificados” o que carecieran de tierra. El Consejo de Administración era el único órgano capacitado para tratar con el gobierno y en él descansaba la responsabilidad plena de la resolución de los problemas laborales internos a la cooperativa.²² También Cárdenas sabía mantener sus promesas y a los campesinos de Morelos les parecía que habían ganado una batalla más. De hecho aquel año de 1938 fue solamente un breve paréntesis.

Hacia finales de año, se les comunicó directamente que debían apoyar la candidatura a la presidencia del general Manuel Avila Camacho. Las elecciones se vislumbraban particularmente difíciles, dada la fuerza que estaba acumulando el principal candidato de oposición, Juan Andrew Almazán. Los campesinos, fieles a los pactos, participaron en la campaña. Un buen caballo —que fue bautizado nada menos que como “El Agrarista”— fue regalado por Cárdenas a Jaramillo, por entonces el líder de mayor peso en la región.²³ Este, por su lado, fortalecido por su relación con el presidente, se lanzó en un intento de moralización a escala estatal y acusó públicamente a las altas autoridades de su estado de no haber aplicado la campaña nacional en contra del alcoholismo, decidida por Cárdenas, abstemio militante.²⁴ Datan de entonces las primeras pugnas entre el líder campesino y las autoridades de Morelos.

Por otro lado, los mismos campesinos empezaban a dividirse en fracciones antagónicas. Algunos grupos pedían, desde julio, la remoción del Consejo de Administración.²⁵ Es evidente que participar en el órgano más importante de la cooperativa daba privilegios, prestigio y poder. Otros se veían enfrascados nuevamente en una pugna —de mucho mayor relieve— con los obreros, que no obstante el laudo presidencial anterior, seguían organizados alrededor de una sección del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana.

La ruda administración campesina de la cooperativa impidió nuevamente una huelga que, esta vez, había sido declarada nacional por el sindicato. Nuevamente se les amenazó con correrlos, de no aceptar su condición de socios de una empresa colectiva. En contra de los campesinos se de-

sencadenó una verdadera campaña, apoyada por las mayores centrales obreras del país. La misma poderosa CTM respaldó a los obreros de Zacatepec, frente al presidente.²⁶

Más allá del evidente error táctico, esta nueva coyuntura fue aprovechada localmente por el gobierno estatal que, ya desde un año atrás, intentaba debilitar la fuerza de la gestión campesina. En enero de 1940 tal ocasión se presentó con el cambio de la gerencia. Sucesivas entrevistas de los ejidatarios con Cárdenas fueron todas desatendidas.²⁷

La situación de la cooperativa empeoraba día con día: inexperiencia, divisiones internas, pugnas con los obreros que recurrían a veces a la “acción directa” y los primeros fraudes de la nueva gerencia impedían un buen funcionamiento. Los más afectados fueron obviamente los campesinos de toda la región cañera. A veces se encontraban con caña sin cortar, o que el producto entregado venía pagado por debajo del precio oficial, o que muchos no recibían más que “papelitos” al momento de la liquidación, una vez descontados avíos y deudas. Se defendían, antes que todo, continuando con el cultivo del arroz, del jitomate y de otros productos comerciales en las parcelas de riego en descanso; pero ya muchos dudaban de lo acertado de su subordinación al ingenio. Mientras tanto, la gerencia se reforzaba aún más como el verdadero poder en la empresa. Fue ésta la que ganó la batalla en contra del sindicato obrero, empezada por los mismos campesinos, y obtuvo, en septiembre de 1941, su desaparición legal.²⁸ Al mismo tiempo, algunos líderes campesinos habían empezado a acercarse a sus viejos enemigos, reflexionando sobre la necesidad de crear un frente común de todos los trabajadores. El cambio de actitud demostraba cómo los tiempos de la gestión campesina habían terminado y cómo se debían buscar nuevas alternativas para resistir al poder de la gerencia y a las autoridades estatales apoyadas directamente por soldados, policías y guardias blancas.

En enero de 1942, los cañeros se dirigieron al nuevo presidente para denunciar la situación de la cooperativa. Se afirmaba que sus opiniones no eran escuchadas, los errores técnicos no eran corregidos y que los verdaderos responsables —que

acusaban a los campesinos de agitadores— se daban “una vida de príncipe y regalada”.²⁹ La respuesta del ejecutivo federal no se hizo esperar, pero fue muy distinta de lo que suponían: el 11 de febrero de 1942 apareció en el Diario Oficial el decreto presidencial que imponía la obligación de producir caña en toda la zona, desde entonces declarada legalmente de abastecimiento del ingenio, porque “se ha (bía) llegado a la conclusión de que es indispensable el control de las aguas de riego y de la tierra . . . pues no habiendo una dirección técnica responsable de (las) siembras, los pequeños propietarios y ejidatarios se dedican a sembrar arroz”, perjudicando así los cultivos de caña. Según el mismo documento, el 60% de los terrenos irrigables estaban dedicados al grano. Desde entonces, sólo se cultivaría arroz en 25%, quedando el 50% exclusivamente para la caña y el restante en descanso. Seguía el decreto de la cuarentena de ejidos declarados zona cañera “afectada al servicio del Ingenio Emiliano Zapata”. La gerencia quedaba facultada para aplicar el decreto y expedir las reglamentaciones sucesivas. A esta misma, finalmente tocaba autorizar el crédito a las asociaciones ejidales.³⁰

El equilibrio se había quebrado definitivamente y los términos de la alianza pactada con los poderes federales habían sido olvidados. Ninguna autonomía de los productores, ni en sus propias tierras; ninguna ingerencia en su cooperativa;

y ningún control sobre el precio de sus productos.

En marzo, los campesinos se vieron obligados a recordar al presidente que debía ser respetada la personalidad jurídica de la cooperativa. En ese mismo mes se dio la prueba palpable de que las relaciones de fuerza habían cambiado definitivamente. Una parte de los campesinos y los obreros del ingenio intentaron iniciar una organización autónoma para oponerse a la gerencia, la respuesta fue la intervención del ejército federal, en presencia del gobernador del estado de Morelos. Entonces, se emplazó a huelga por los atropellos sufridos y en demanda de mejoras salariales para los obreros y de aumento del precio de la caña para los campesinos. El 16 de abril de 1942 el paro de labores y la siguiente ocupación de las instalaciones centrales fue reprimida por las guardias blancas y las fuerzas federales. Los obreros aplicaron nuevamente el sabotaje al abandonar el trabajo, provocando un espectacular derrame de mieles. Unos cuarenta trabajadores y algún líder campesino fueron cesados.³¹ Uno de aquellos era Rubén Jaramillo, el promotor más convencido del experimento cañero. Un año después se levantará en armas y por veinte años más luchará por todos los medios y alianzas políticas posibles, para recuperar el ingenio robado a los campesinos de Morelos y para devolverles su autonomía perdida.

Notas

¹ Lázaro Cárdenas, *Obras I. Apuntes 1913-1940*, México, UNAM, 1972, p. 286 y p. 296.

² Arnaldo Córdoba, *La política de masas del cardenismo*, México, ERA, 1974, p. 104.

³ Cfr. Francisco A. Gómez Jara, *El movimiento campesino en México*, México, Editorial Campesina, 1970, pp. 117-119.

⁴ “El General Cárdenas en Morelos”, manifiesto de la Secretaría de Prensa en *La gira del General Lázaro Cárdenas*, México, Secretaría de Prensa y Propaganda del CEN del PNR, s.f., p. 213.

⁵ *Ibid.*

⁶ Cfr. David Fisher, “The Influence of the Agrarian Reform on the Mexican Sugar Industry”, tesis de doctorado, Columbia University, 1966.

⁷ Ver por ejemplo: Crescencio Ruiz Chiapetto, “Proceso productivo, crecimiento y distribución de la población en la zona de influencia del ingenio Emiliano Zapata”, *Demografía y Economía*, n. 3, v. XI, 1977, p. 233.

⁸ Cárdenas, *op. cit.*, pp. 322-323.

⁹ Arturo Warman, . . . *Y venimos a contradecir*, México, Ediciones de La Casa Chata, 1976, pp. 148-212.

¹⁰ *Ibid.*, pp. 182-183.

¹¹ Rubén Jaramillo, *Autobiografía y Asesinato*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1a. edición 1967, pp. 22-30 y Renato Rabelo, *Los Jaramillistas*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1978, pp. 35-37.

¹² Jaramillo, *op. cit.*, pp. 31-32 y Rabelo, *op. cit.*, p. 37.

¹³ Cfr. John Womak, *Emiliano Zapata*, México, Siglo

XXI, 1972, p. 85.

¹⁴ Cárdenas, *op. cit.*, p. 385 y s.a., "Memorandum sobre el Ingenio 'E. Zapata' de Zacatepec, Morelos", mecanoscrito, s.f., hoja 4.

¹⁵ "Memorandum. . .", *ibid.*

¹⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Inspección Fiscal, *Estudios histórico-económico-fiscales sobre los Estados de la República, II, Morelos*, México, F.I.E.V., 1933, p. 116.

¹⁷ Cárdenas, *op. cit.*, p. 385.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Jaramillo, *op. cit.*, pp. 33, 35 y 37.

²⁰ Archivo General de la Nación (desde ahora AGN), ramo Presidentes, "Cárdenas", exp. 545.3/268. Jaramillo, *op. cit.*, pp. 34-35. Rabelo, *op. cit.*, pp. 37-39.

²¹ AGN, Presidentes, "Cárdenas", exp. 545.3/268 y Jaramillo p. 37.

²² "Proyecto de comunicación del Presidente al Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial sobre las relaciones entre obreros y ejidatarios en la Cooperativa de

Ejidatarios y Obreros Emiliano Zapata" mecanoscrito, 30.9. 1939, en AGN, Presidentes, "Cárdenas", exp. 545.3/268.

²³ Jaramillo, *op. cit.*, p. 39.

²⁴ AGN, Presidentes, "Cárdenas", exp. 542.2/918 y Jaramillo, *op. cit.*, p. 38.

²⁵ AGN, Presidentes, "Cárdenas", exp. 545.3/261.

²⁶ AGN, Presidentes, "Cárdenas", exps. 545.3/268; 2/331-8 (14); 25026-31A y Rabelo, *op. cit.*, p. 38.

²⁷ AGN, *ibid.*, y exp. 542.2/918.

²⁸ AGN, Presidentes, "Avila Camacho", exp. 705.2/91. 46807; 543.1/13.6; 523.1/13; 543.1/13.6. Jaramillo, *op. cit.*, p. 40 y Rabelo, *op. cit.*, p. 39.

²⁹ AGN, Presidentes, "Avila Camacho", exp. 543.1/13.1.

³⁰ *Diario Oficial*, miércoles 11 de febrero de 1942, pp. 7-8.

³¹ AGN, Presidentes, "Avila Camacho", exp. 523.1/13.1; 523.1/13. Jaramillo, *op. cit.*, pp. 44-49. Rabelo, *op. cit.*, pp. 40-48.





Diego Rivera '31

Los 120 días. El conflicto estado-empresarios de agosto a noviembre de 1982

Saúl Escobar

Hacia fines de julio y principios de agosto de 1982 la crisis mexicana era muy comentada en los medios estadounidenses. El programa de la cadena de televisión ABC, *Mexico: Times of Crisis*, así como la declaraciones del embajador John Gavin, mostraban una gran preocupación por las repercusiones políticas y sociales de la crisis. ¿El “sur de la frontera” se convertiría en una inmensa centroamérica? ¿Los estadounidenses tendrían junto a su país una nación azotada por dictaduras militares, terrorismo, inestabilidad política? En vista de la inflación y la fuga de capitales, la comunidad financiera internacional decía abiertamente que México no estaba controlando su crisis. El país había dejado de ser un sujeto de crédito aceptable, lo cual significaba que México no recibiría nuevos préstamos y que, por lo tanto, no tendría para pagar las deudas anteriores, convirtiéndose así en un país moroso. Esto, a su vez, requería una negociación con el Fondo Monetario Internacional y su intervención directa.

La presión internacional hizo que la burocracia política mexicana reflexionara en serio sobre la viabilidad de persistir en una política de libertad de cambios que agravaba cada día más la fuga de capitales y, en consecuencia, su debilidad financiera en el exterior. Terminar con la libertad de cambios suponía alterar considerablemente una regla del juego político, puesto que esta libertad era esencial en sus relaciones con el gran capital privado, en particular con los ban-

queros mexicanos, así como con el capital extranjero invertido en nuestro país. El hecho de que el gobierno soportara a costa de sus finanzas la libertad de cambios le había valido un amplio reconocimiento de los banqueros y de la “iniciativa privada”, si bien las organizaciones de industriales y comerciantes criticaban seriamente la política económica en otros aspectos. Sin embargo, este reconocimiento público era la contraparte de una situación no declarada, e incluso negada, a mediados de 1982: la creciente fuga de capitales reflejaba que, desde hacía meses, los grandes empresarios mexicanos ya no pensaban en salvar la economía sino en salvarse ellos mismos.

Más allá de los deseos del gobierno —que esperaba controlar la situación con medidas que en lo fundamental durante los meses de abril a julio fueron concesiones y apoyos a los empresarios—, la economía salía cada vez más fuera de su control. De la misma manera, más allá de las declaraciones de los empresarios, de sus críticas, propuestas y apoyos, la inflación y la recesión —que ellos mismos hicieron más críticas con la persistente fuga de capitales— se acentuaban cada vez más. Así, la fuerza de las circunstancias se imponía sobre los deseos del gobierno y contradecía las declaraciones de los empresarios.

Negocios son negocios. No importaba que la creciente fuga de capitales de los grandes empresarios mexicanos dañara a sus propias empresas. Si este capital estaba más seguro en el extranjero,

había que sacarlo a pesar de que otra parte de su capital, el invertido en México, se resintiera. La deuda externa privada era enorme pero, como se supo después, menor a la que los propios mexicanos tenían invertida en activos financieros y bienes raíces en Estados Unidos. Más aún, es probable que la deuda externa contraída desde mediados de 1981 fuera contratada precisamente en gran parte para esas inversiones foráneas. A partir de febrero de 1982 y en la medida en que la crisis se agravaba, se sumaron a aquella cantidad los pesos producto de sus ganancias locales que, cambiados a dólares en México —dólares provenientes de la deuda pública y del petróleo de las refinerías del estado—, también se fue al extranjero. Pagar la deuda externa de sus empresas trayendo sus capitales invertidos afuera —o al menos dejar de trasladar sus ganancias al exterior— no tenía sentido económico para los grandes empresarios, si por esto se entiende acumular capital en un país en el que los grandes propietarios privados de los medios de producción han llegado a concentrar una parte tan importante de la riqueza nacional y, además, en un régimen de libertad cambiaria.

Desde la perspectiva económica la explicación puede ser sencilla. Pero la traducción de esa situación económica en fenómenos políticos y sociales creó una atmósfera que hacía peligrar la permanencia en el poder de la burocracia política mexicana. El deterioro de la economía, las presiones internacionales y las características propias que definen a la burocracia política mexicana, hacían que para ella la situación amenazara su supervivencia. La quiebra del país la pagan en primer lugar, desde luego, los trabajadores mexicanos. Los grandes empresarios también la pagan por las quiebras de algunas empresas, la baja de la producción y quizá de sus ganancias; pero la desvalorización de su capital productivo se compensa con la colocación de fondos en el extranjero. Para los pequeños y medianos empresarios esto no es así: seguramente pierden más de lo que ganan. Pero para la burocracia política, por más que ellos mismos también hayan trasladado sus fortunas personales al extranjero, lo que se juega es el poder político. Son ellos, a fin de cuentas, los responsables del país, y lo que le

suceda a éste lo pagan ellos, políticamente hablando. Y del mismo modo en que los grandes empresarios respondieron a sus intereses de negociantes, así la burocracia política respondió a sus intereses como políticos. Si se tardaron en hacerlo, o lo hicieron de manera contradictoria o equivocadamente, ese es otro problema.

A principios de agosto de 1982, si de un lado la crisis se agudizaba, la presión internacional se hacía más fuerte y la fuga de capitales se acentuaba —agravando a su vez la crisis y la desconfianza internacional—, por otra parte también es cierto que los empresarios no habían roto con el estado ni habían organizado o estaban organizando una respuesta política. Habían aceptado y avalado el proceso electoral de julio; habían acatado el relevo presidencial e incluso iniciaban negociaciones con el futuro presidente. No había ningún signo de que intentaran violentar de alguna manera el proceso institucional de cambio de poderes, previsto para el 1o. de diciembre, y, aunque lo pensaran o lo desearan, no estaban en condiciones políticas y materiales de hacerlo. Así, siguieron haciendo declaraciones, unas más violentas, otras abiertamente conciliadoras con el gobierno. Seguramente alentaban la desconfianza contra el gobierno cuando se reunían a solas o enardecían sus críticas y exigencias cuando lo hacían con funcionarios públicos. Pero así ha sido en México desde hace muchos años. No intentaron otra cosa ni se salieron de lo establecido por el sistema; aunque deteriorada, la iniciativa política estaba todavía en manos del gobierno y en particular del presidente de la República.

Arrancando agosto, el gobierno autorizó incrementos en la gasolina, el diesel, el gas doméstico, las tarifas eléctricas, el pan y las tortillas. Aumentos que oscilaban entre un 30 y un 100%. Los empresarios calificaron como “necesarias” estas medidas porque reafirmaban su interés en que se redujeran los subsidios estatales “inflacionarios”. Pero el efecto inmediato consistió en que se alentó la escalada de precios que perjudicó, en primer lugar, a los trabajadores. Los dirigentes sindicales mostraron su desacuerdo. Y ante esto, los empresarios se apresuraron a declarar que no se debería caer en una “psicosis de demandas salariales”; aún más, insistieron en que

“todos los controles de precios deberían eliminarse”.

La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), al fin y al cabo la organización que recoge la voz de los pequeños y medianos industriales, reconoció que “no estamos preparados para . . . el esquema de realismo económico porque al eliminarse los subsidios quedaremos en desventaja”. Y sugirió que el gobierno realizara un sacrificio fiscal en favor de los consumidores disminuyendo el IVA, para evitar una mayor caída de la demanda. El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) apoyó esta propuesta, y precisó que el IVA podría reducirse del 10 al 7 o al 5%.

Sin embargo, el gobierno no estaba tan preocupado por la recesión como por las presiones de la banca mundial. Los aumentos recientemente acordados tenían mucho que ver con las negociaciones establecidas con el FMI. Pero además, puesto que estas medidas agudizarían la inflación y ésta a su vez la fuga de capitales —lo que debilitaría aún más su posición ante el exterior—, el gobierno decidió tomar otras medidas.

El día 5 de agosto se anunciaron disposiciones que alteraban sustancialmente las reglas del juego de las últimas décadas. Ese día, la Secretaría de Hacienda anunció que entrarían en vigor dos tipos de cambio: uno preferencial —para la importación de bienes básicos— y otro de aplicación general. El boletín agregaba que era imposible “satisfacer la demanda de dólares” y que por eso se decidía aplicar un control de cambios sobre las divisas procedentes de las exportaciones de petróleo y de la deuda externa. Al mismo tiempo, el boletín señalaba que la otra paridad sería fijada libremente por la oferta y la demanda, con lo cual habría una nueva devaluación.

Estas medidas provocaron “asombro y desconcierto” entre los dirigentes del sector privado. José María Basagoiti, visiblemente alterado según un periódico capitalino, dijo que había sido una “decisión sorpresiva por parte del gobierno y que no podía hilar ideas”. “Este cambio radical al sistema cambiario mexicano es muy difícil. . . muy difícil”, comentó Manuel Clouthier. En cambio, Carlos Abedrop expresó su absoluta confianza en esa medida, mientras que Emilio Goico-

chea e Ignacio Barragán se abstuvieron de hacer comentarios.¹

Al otro día, en un comunicado de prensa, el CCE señaló que la responsabilidad del agravamiento de la crisis y en particular de la nueva devaluación era del gobierno. La “doble paridad” fue reprobada “por no ser adecuada para México”, por lo que manifestaban su “total desacuerdo” y preveían que esta medida provocaría una “mayor corrupción en el sector público”. Además, señalaba que en el sector privado se habían agudizado “los problemas de liquidez y las probables quiebras de empresas. . . La situación es más dramática de lo que nosotros creíamos”. La Canacintra también reprobó las medidas y señaló que propiciarían el “agravamiento de la situación financiera de las empresas, lo cual afectará severamente a los más débiles”.²

Dos días después, cambiando su parecer expresado en las primeras declaraciones, Abedrop señaló que el mercado dual “podía afectar severamente a un gran número de empresas”.

Por lo pronto, el dólar se cotizó entre 77 y 82 pesos y luego entre 68 y 76 pesos, lo que representaba una devaluación de 50%, aproximadamente, en relación a la última cotización previa al 5 de agosto, y del 300% en relación a la paridad vigente en enero de ese mismo año. El dólar “controlado” se fijó en 49.23 pesos.

El repudio unánime de las organizaciones empresariales al control parcial de cambios y a la nueva devaluación fue encarado por el presidente de la República al final de esa primera semana de agosto, el día 7, en una conferencia de prensa a la que no sólo asistió acompañado por el gabinete económico, sino también por el secretario de la Defensa y el de la Marina, así como el líder del PRI. El presidente denunció una vez más la fuga de divisas y señaló que como el sector público aportaba la mayor parte de ellas, el gobierno “podía y debía establecer a qué se van a destinar”. Por eso, y ante la posibilidad de que se agotaran las reservas y México se declarara en suspensión de pagos, y también ante la inconveniencia de que el dólar se fijara por la oferta y la demanda —por los efectos negativos que esto causaría—, se había decidido establecer un control parcial de cambios. Reconoció que “no todos

estaban de acuerdo" pero que trataría de "convencerlos" con sus palabras. Sin embargo, al final advirtió en forma enérgica que "se acabaron con esos tiempos de especulación con las divisas del petróleo y el crédito público".³

El discurso presidencial, transmitido primero por televisión y publicado al día siguiente en todos los periódicos, no acalló las críticas. Animó, se diría, las opiniones en contra y atizó los sarcasmos y la desconfianza generalizada de la población ante cualquier medida o disposición tomada por el presidente, y que se desataron con el discurso que improvisó José López Portillo en la clausura de la V Reunión de la República, el 5 de febrero de 1982, días antes de la primera devaluación del año. En agosto, el único comentario favorable provino de un representante del Bank of America, quien dijo que las medidas eran "inevitables" para evitar la fuga de divisas. Las organizaciones empresariales siguieron repudiando fuertemente las medidas, pero ante los hechos consumados se manifestaron porque se negociara de inmediato la deuda externa y por exigir divisas preferenciales, punto este más que confuso ya que el Banco de México no había anunciado los criterios para determinar cuáles productos de importación recibirían dólares preferenciales.⁴

Cinco días después de la conferencia de prensa, el 12 de agosto, se anunciaron nuevas medidas complementarias al control parcial de cambios. En un boletín de la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, se anunciaba que a partir del día 13 los "depósitos en dólares que sean retirados de los bancos serán pagados en moneda nacional al tipo de cambio de 69.50 pesos; también se cancelaba y prohibía cualquier tipo de transferencia de capital en dólares al extranjero"; y se anunció también el cierre temporal del mercado de cambios "para terminar con la especulación exagerada". Según un reportaje, en ese momento los depósitos en dólares en la banca nacional eran de 11,803 millones de dólares, o sea, 820, 308 millones de pesos al nuevo tipo de cambio.⁵

El mercado negro de dólares hizo su aparición elevando la cotización: 150 pesos por dólar. La inquietud era mayor en la medida en que el Banco

de México no señalaba cuánto tiempo iba a estar cerrado el mercado cambiario. Las organizaciones empresariales exigían que esta cuestión se definiera lo más rápido posible. Evidenciando que los acontecimientos estaban rebasando a los empresarios, el presidente del CCE declaró que la iniciativa privada vivía ya con el temor de que se anunciara una nueva decisión gubernamental, pues "cuando apenas estamos asimilando una cosa ya tenemos otra encima".⁶

Pero no era que se hubieran modificado tantas cosas, sino las dimensiones de los cambios; porque en efecto, en el curso de los primeros días de agosto las reglas del juego habían cambiado. Las medidas anunciadas afectaban sobre todo el libre flujo de capitales, que había permitido a los grandes capitalistas mexicanos y transnacionales realizar operaciones financieras muy provechosas para ellos y muy perjudiciales para la estabilidad financiera del país y de la actividad productiva. Las nuevas medidas otorgaban al gobierno una capacidad de regulación sobre la cantidad y el uso de las divisas, lo que ponía a la iniciativa privada en condiciones de negociación inéditas. Pero el repudio empresarial no se explica solamente porque con esas disposiciones se limitara la especulación —ya de por sí muy avanzada después de año y medio de intensa actividad—, sino también por su aspecto político: el control estatal de las divisas otorgaba un nuevo instrumento a la burocracia política para ejercer control en el terreno financiero.

Aunque la protesta empresarial fue unánime, su sorpresa, su incapacidad para reaccionar y su falta de propuestas alternativas, mostraron asimismo que los empresarios no estaban en condiciones de capitalizar la crisis a su favor en el terreno político. A pesar de su poder económico, su control sobre importantes medios de comunicación, su organización mediante cámaras patronales y en una organización cúpula como el CCE, la iniciativa privada carecía de capacidad política, lo que en momentos de crisis se reflejó claramente en un sainete declarativo e impugnador que de ahí no pasó. Su actitud frente a la crisis durante el último año, de "sálvese quien pueda", sacando del país tantos capitales como fuera posible, reflejó también esa ausencia de capacidad

política para enfrentar la crisis. Después de casi seis meses de dudas, contradicciones, planes de austeridad y un gran temor manifiesto para actuar contra la fuga de capitales, el gobierno al fin se había decidido a tomar algunas medidas que políticamente significaban una ruptura con la tradición, una ruptura desde luego molesta para los banqueros y los grandes capitalistas. Fuera del país, las medidas no causaron mayor inquietud en los medios financieros. Si los capitalistas nativos se sorprendieron, esto se debió tal vez a su excesiva confianza en que el gobierno respetaría las reglas del juego eternamente. La sorpresa mostró asimismo divisiones internas dentro de las organizaciones empresariales, lo que indica que la comunidad empresarial, lejos de anticiparse políticamente a una crisis que no alcanzaba a comprender del todo, precipitada en el vértigo especulativo de la fuga de capitales —colofón de una etapa de crecimiento sostenido artificialmente—, no tenía, al menos hasta 1982, una sólida identidad propia.

En otro orden de cosas, la prensa hablaba de que se realizaban negociaciones con el FMI para renegociar la deuda externa. Los empresarios mexicanos se pronunciaron inmediatamente porque se llegara pronto a un acuerdo, agregando además que de este modo el gobierno tendría que comprometerse a volver al mercado libre de cambios por lo que “resultaría doblemente provechoso recurrir al FMI”.

A mediados de la tercera semana de agosto, el día 18, el gobierno anunció por fin la reapertura del mercado de cambios para el día siguiente con tres tipos de cotización: preferencial, libre y la de los depósitos bancarios en dólares (o mexdólares). También anunció la obtención de apoyos financieros por 3,500 millones de dólares y oficialmente se dio a conocer el inicio de las pláticas con el FMI. Los 3,500 millones de dólares estaban compuestos de la siguiente manera: un millón por pago anticipado de petróleo, proveniente de Estados Unidos; millón y medio provenientes de una línea de crédito de bancos centrales de Alemania Federal, Italia, Francia, Inglaterra, Canadá, Suiza y Japón; y un millón más proveniente de Estados Unidos para financiar importaciones de granos. Jesús Silva Herzog

señaló también, ante las cámaras de televisión y en el boletín de prensa, que las medidas tomadas durante agosto se habían dictado ante el riesgo de “girar cheques sin fondos” para cumplir los compromisos externos.⁸

Al otro día, la Asociación de Banqueros de México (ABM) manifestó su satisfacción por el anuncio de las negociaciones con el FMI, el apoyo de 3,500 millones de dólares y la reapertura del mercado de cambios. Aclaró también que los fondos que no eran transferibles eran los depositados en dólares en la banca nacional hasta el 12 de agosto pero que había “absoluta libertad para todas las demás divisas extranjeras que poseen los particulares y que conservan en el país o fuera de él”.⁹ El viernes de esa semana, el día 20, la ABM señaló que la reapertura del mercado había sido tranquila y que el dólar se cotizaba en el mercado libre entre 130 y 110 pesos.

El 21 de agosto, la prensa nacional anunció que el secretario de Hacienda se había reunido en la ciudad de Nueva York con representantes de 115 bancos internacionales, llegando a los siguientes acuerdos:

a) un periodo de gracia de 90 días a partir de esta fecha en que no se pagará el capital de la deuda; y

b) una operación sindicada entre los principales bancos occidentales para conceder nuevos préstamos a México que resuelvan los problemas temporales de liquidez, sin especificar su monto.

Extraoficialmente se decía que México buscaba conseguir un préstamo tipo *stand by* por 4,500 millones de dólares al FMI; y entre 500 y un millón de dólares al Bank of America y al Chase Manhattan Bank. Estos préstamos, más los 3,500 millones de dólares anunciados el día 18, darían un total de 9,000 millones de dólares, cantidad que el gobierno consideraba suficiente para pagar el servicio de la deuda (unos 3,800 millones) y las importaciones más indispensables.

La nueva devaluación que sufrió el peso al reabrirse el mercado de cambios, el anuncio de la deuda externa y la advertencia de que faltarían dólares durante un periodo prolongado, volvieron a hacer decir a los empresarios que la crisis había alcanzado “dimensiones inesperadas”.¹⁰ Al día

siguiente, el 26 de agosto, se reunieron los presidentes del Consejo Coordinador Empresarial y de la Confederación Patronal de la República Mexicana con López Portillo. Al final de la reunión, los dos empresarios declararon que las paraestatales habían llevado al país a la ruina y que el gobierno debería vender sus negocios pues el empleo improductivo era un "fenómeno gigantesco en la burocracia". También señalaron que sostener el empleo era más importante que otorgar incrementos salariales. Para terminar, denunciaron que los "sacadólares" eran principalmente los políticos. Por su parte, algunos representantes del capital extranjero comentaron ese mismo día que estaban "revisando sus operaciones en México". En los días anteriores, la prensa internacional había señalado que el mercado de cambios "dual" era un fracaso; mostraba su sorpresa por el congelamiento de los "mexdólares" y se preguntaba si México cumpliría sus compromisos en los noventa días previstos. Manifestaba su temor de que México se convirtiera en un "nuevo Irán o Argentina".¹¹ En lo que se refiere a la cuestión salarial, el mismo 26 de agosto la Secretaría del Trabajo informó que "durante los últimos días se habían celebrado diversas reuniones de análisis y consulta con representantes del sector obrero y empresarial", y que, ante la difícil situación financiera del país, "en un espíritu de comprensión recíproca y moderación. . . se procuraría resolver el planteamiento salarial del sector obrero". En los días siguientes, la parte patronal señaló que su posición consistía en negociar "empresa por empresa" y no un aumento generalizado.

En vísperas del último informe de gobierno, las organizaciones empresariales reclamaban información pues, según ellos, a falta de ésta se propagaban rumores "irracionales" que "pueden convertir la crisis económica en crisis social". Por su parte, López Portillo anunció en un discurso, un día antes de su informe, que pedía a los trabajadores "estar alertas porque tendremos que reconstruir este país".¹²

Los últimos quince días de agosto mostraban que si bien el gobierno retomaba la iniciativa, las medidas no eran suficientes para controlar los flujos financieros hacia el exterior. Las declara-

ciones de Abedrop parecían una invitación a que la fuga de capitales continuase protegida y encauzada por la banca privada. La nueva caída del peso al reabrirse el mercado indicaba que la devaluación se aceleraba de manera incontrolada. Ya lo de menos era cuánto costara un dólar, lo importante era cuántos podían conseguirse a cualquier precio. En el ámbito externo, la moratoria había sacudido al sistema financiero internacional. México era el primer gran deudor que no pagaba. Sin embargo, el lapso de noventa días había abierto un espacio de negociación en el que se buscaría un arreglo para impedir una moratoria total. Quedaba pendiente, además, todo lo relacionado con la deuda externa privada. Los noventa días se cumplirían quince días antes del cambio de gobierno, pero se suponía que el arreglo comprometería al nuevo equipo gobernante.

Aunque ya había pocos dólares que llevarse, la existencia de un mercado libre en manos de los bancos privados hacía incontrolable el tipo de cambio en este mercado, lo que afectaba la cotización del dólar controlado y los ajustes del programa. Además, y esto quizá fue lo sustancial, las medidas tomadas por el gobierno durante el mes de agosto parecían crear más problemas que soluciones. El gobierno seguía desgastándose. Por otra parte, la cercanía del cambio de poderes y la presencia de ministros del sucesor en el gabinete del presidente en funciones, parecían impedir que López Portillo tomara nuevas decisiones.

La moratoria externa, la inestabilidad cambiaria, la inflación, la caída de la producción y del empleo continuaban. Todo esto creaba una atmósfera de inestabilidad, en donde todas las opiniones podían ser ciertas y al mismo tiempo todos los diagnósticos eran desmentidos por la realidad. Las declaraciones de los empresarios culpaban al presidente como el responsable mayor de la situación. Los dirigentes sindicales oficialistas mantenían su apoyo al gobierno —lo mismo que la maquinaria oficial—, pero con su adhesión incondicional tampoco proponían ninguna solución. En la izquierda y el movimiento popular independiente, se manifestaba el descontento sobre todo en lo que se refería a los salarios y la carestía. Este descontento, por su

relativa debilidad, no era sin embargo una amenaza contra el gobierno.

En medio de la inestabilidad se percibía un vacío político. El gobierno parecía estar atado de manos, y cuando actuaba lo hacía de manera contradictoria o empeoraba las cosas. Las fuerzas ajenas al gobierno criticaban su actuación pero no estaban en condiciones de cambiar el curso de las cosas. La misma burocracia política parecía dividida; una parte apoyaba al presidente y otra, empezando por el sucesor, De la Madrid, callaba. En estas condiciones, unos parecían esperar algo sin saber qué, y otros simplemente deseaban que los tres meses que restaban de gobierno se consumieran rápidamente, como si de este modo pudiera evitarse que algo o alguien agravara todavía más las cosas.

Este vacío terminó el primero de septiembre cuando López Portillo decretó, en su último informe de gobierno, la nacionalización de la banca privada y el control integral de cambios. Todos se sorprendieron; lo mismo quienes esperaban algo como los que simplemente querían que pasara el tiempo. López Portillo tomó esta decisión, como en otras ocasiones durante ese mismo año, "en la soledad de su despacho"; junto a él estuvieron uno o dos miembros de su gabinete y un político que cinco años antes había sido desplazado, Carlos Tello. Pero una vez anunciada, la decisión logró llenar ese vacío político. Y lo más importante, concertó el apoyo de sectores claves del estado: el PRI, los sindicatos oficiales, el ejército y amplios sectores de la opinión pública. Las discrepancias internas del gobierno y en particular dentro del gabinete fueron mínimas. El sucesor decidió callar. Y los empresarios, desde luego, protestaron pero ante hechos consumados.

La nacionalización de la banca privada tuvo causas y efectos mucho más profundos que éstos que acabamos de comentar, pero es indudable que la decisión se precipitó en los últimos 15 ó 30 días previos, forzada por las circunstancias y aprovechando una situación política extraordinaria. El aislamiento del presidente se convirtió en fuerza política y consenso. La pasividad de la burocracia política y las discrepancias de los empresarios en condiciones de debilidad política, se lo permitieron.

Durante su sexto y último informe de gobierno, al explicar las causas de la crisis, el presidente mencionó, en primer lugar, los factores externos: altas tasas de interés, baja en el precio de las materias primas, disminución de las exportaciones, baja del turismo en nuestro país. Pero luego señaló que estos problemas hubieran podido resolverse "con esfuerzo pero sin deterioro". Y agregó inmediatamente: "Con lo que no pudimos fue con la pérdida de confianza en nuestro peso. . . Así de subjetiva es la causa fundamental de la crisis. . . Contra esto ya no pudo el vigor de nuestra economía". Más adelante, el presidente denunció que había unos 14 mil millones de dólares depositados en la banca extranjera y otros 8 mil millones invertidos en bienes inmuebles en Estados Unidos, además de los 12 mil millones de "mexdólares". Dijo también que se había dado el caso paradójico de la existencia de deudas en dólares contratadas por las empresas y empresarios con cuentas de ahorro en dólares. A este fenómeno lo llamó "empresarios ricos, empresas pobres".

Al hacer un resumen del curso de la crisis, López Portillo apuntó que después del 17 de febrero "nos adentramos en un proceso definitorio (tomando) medidas que no implicaron cambios radicales en los sistemas y mecanismos establecidos, respetando su tradición y el consenso relativo que significaban hasta agotar todas sus posibilidades". Enfatizó que en los meses posteriores a febrero se tomaron "medidas defensivas". Aclaró luego que "la crisis de hoy es distinta a la de 1976". "Aquella fue el gran final del agotamiento de una estrategia de crecimiento. La actual se presenta a poco del inicio de una nueva estrategia de crecimiento que ha tenido éxito innegable. La economía mexicana es hoy. . . más fuerte que la de hace 6 años".

López Portillo también señaló que en abril se hizo un ajuste todavía mayor "que se inscribió en la más estricta ortodoxia financiera". Aclaró que se había pensado contratar una deuda externa por 11 mil millones de dólares, y que hasta julio se habían contratado ya 6 mil millones. En esos momentos, según José López Portillo, el país contaba con recursos para resolver sus problemas. El paquete de medidas de austeridad iba

funcionando, pero la especulación financiera irrestricta rebasó los recursos existentes. "Contra la fuga de capitales no hay fondos suficientes que alcancen". Pasó después a justificar las medidas tomadas en agosto y, poco antes de anunciar la nacionalización y el control integral de cambios, afirmó: "Hemos identificado los grandes males. Primero los externos: un desorden económico internacional. . . Después los internos. Aquí fallaron tres cosas. . . la conciliación de la libertad de cambios con la solidaridad nacional, la concepción de la economía mexicanizada como derecho de los mexicanos sin obligaciones correlativas. . . El manejo de una banca concesionada sin solidaridad nacional y altamente especulativa. . . (Todo ello) significó que en unos cuantos años, sustanciales recursos de nuestra economía salieran del país por conducto de los propios mexicanos y sus bancos. . . un grupo de mexicanos aconsejados y apoyados por los bancos privados ha sacado más dinero del país que los imperios que nos han explotado desde el principio de nuestra historia". Enfatizó luego: "La cuestión de fondo, la alternativa vital se establece entre una economía progresivamente dominada por el ausentismo, por la especulación y el rentismo y otra vigorosamente orientada a la producción y el empleo. . . No podemos seguir arriesgando que los recursos sean canalizados por los mismos conductos que han contribuido de modo tan dramático a la gravísima situación que vivimos. . . Tenemos que organizarnos para salvar nuestra estructura productiva y proporcionarle recursos financieros para salir adelante." Inmediatamente después el presidente anunció los decretos.

El diagnóstico de la crisis hecho por López Portillo fue, en parte, optimista, demagógico y autojustificativo. Las causas profundas de la crisis ni siquiera se mencionaron. La fuga de capitales no era sino la manifestación más visible de aquéllas. En el fondo, la crisis era resultado de un largo proceso iniciado a fines de la década de los sesenta, cuando la acumulación de capital empezó a toparse con problemas tales como saturación del mercado interno, tendencia a la disminución de la rentabilidad y, consecuentemente, disminución de la inversión. Para sostener el ciclo de expansión el estado intentó, durante

el sexenio de Echeverría, aumentar notablemente el gasto estatal y luego, con López Portillo, inyectar una gran cantidad de divisas provenientes de la exportación del petróleo. Si bien la inversión volvió a aumentar, cuando el financiamiento cayó por la disminución de los precios internacionales del energético, la expansión sostenida artificialmente se desinfló rápidamente. En realidad, las causas profundas de la crisis radicaban en el agotamiento de un ciclo económico.

Pero además, el discurso de López Portillo quería convencernos (y convencerse) de que la crisis era pasajera y leve, comparada con la de 1976. Se trataba, naturalmente, de justificar su propia administración en los momentos en que hasta el secretario de Hacienda reconocía que la presente era la más grave de las últimas décadas. De la misma manera, el presidente no aceptó prácticamente responsabilidad alguna, como si la crisis hubiera surgido de pronto, o como él mismo dio a entender: como una tormenta después de un cielo despejado. Así, López Portillo no reconocía la responsabilidad de una administración que se entregó a la tarea de fortalecer la banca privada y a los grandes monopolios privados nacionales y extranjeros, en su afán de modernizar y hacer crecer la economía en el tiempo más breve posible. Tampoco aceptó, desde luego, que esta política había llevado también a un deterioro de los salarios y del nivel de vida de los trabajadores.

Todo esto es cierto. Pero por otro lado, el discurso presidencial trataba de explicar las causas de una ruptura histórica en el seno del bloque del poder, concentrada en la nacionalización de la banca privada. Desde hacía dos décadas por lo menos, pero sobre todo durante su propio gobierno, el desarrollo capitalista mexicano había dado lugar a un doble proceso de convergencia y fusión simultáneos. Uno de ellos tuvo lugar al fusionarse cada vez más estrechamente el capital industrial con el bancario, con lo que se originó un sector dominante de la burguesía: monopolista y financiera. Por otro lado, esta capa tuvo una influencia cada vez mayor sobre el aparato gubernamental y conoció una creciente fusión con el capital estatal en el

nivel de las inversiones conjuntas en empresas, en el manejo del aparato financiero y en el uso y destino del gasto público.

El auge de 1979-81 no sólo fortaleció a la gran burguesía y le permitió conocer un proceso de expansión acelerada. También le permitió vincularse cada vez más con el capital financiero internacional. La deuda externa privada y la inversión privada de mexicanos en el exterior en empresas productivas, bienes inmuebles, activos financieros, etc., son expresión clara de la internacionalización de nuestra burguesía. Este proceso tuvo su concreción más clara en la banca privada, la cual se asoció a los grandes consorcios bancarios internacionales, abrió oficinas en el exterior y, sobre todo, se convirtió en un canal extraordinario por el cual fluían créditos hacia México y salía el ahorro interno —en dólares— al extranjero.

Al nacionalizar la banca privada el régimen intentaba romper este proceso. Pero hay que decir que el mismo gobierno, durante el auge, protegió y estimuló esta tendencia. En esos momentos, el gran capital y en particular los grandes banqueros fueron sus mejores aliados en su afán modernizador. Cuando vino la crisis, lo que en épocas de vacas gordas había sido positivo se transformó en causas de tensión y conflicto. Los créditos se volvieron pesadas cargas que ahogaban a las empresas; la salida de capitales fue ahora pura especulación y la banca privada el mejor agente y socio de este afán especulativo. El crecimiento de la planta productiva y la modernización estaban siendo dañados gravemente por los mismos agentes que los habían sostenido y en quienes el gobierno había confiado. Así, las medidas del primero de septiembre significaban una ruptura con aquéllos en quienes el gobierno había volcado su apoyo para modernizar al país, con aquella capa de la burguesía más fuerte, y, finalmente, con aquéllos que habían sido los usufructuarios de una etapa histórica de México que arranca desde 1955. No fueron los únicos, pero sí los más importantes. Por eso, la nacionalización de la banca privada, más allá de las razones políticas y económicas, producto de la coyuntura, tuvo un alcance histórico mayor. Significó una ruptura dentro del bloque en el poder

existente desde hacía cerca de tres décadas. Así, la nacionalización y la persistencia de la crisis planteaban también una reestructuración del bloque en el poder y una reestructuración del capitalismo mexicano. Reestructuración en el sentido de cambios sustanciales en los mecanismos de acumulación de capital. Por lo tanto, a partir de ese momento, se abría un periodo de transición para el país que no ha dejado de repercutir en el conjunto de la sociedad mexicana. El que este proceso de transición concluya más tarde o más temprano, el que al final de esta transición tengamos un país más o menos democrático, o más o menos injusto, no depende sin embargo de la nacionalización de los bancos privados. Esta medida sólo marcó el inicio de la transición.

Lo que sucedió después del primero de septiembre dejó claro que López Portillo había jugado su última carta. No intentó poner en práctica nuevas disposiciones, si exceptuamos, claro, las que se dictaron desde el Banco de México (baja en las tasas de interés, dos paridades fijas, etc.). La inflación siguió en aumento y la fuga de capitales, aun cuando disminuyó, continuó por otros medios en las casas de bolsa de la frontera norte. La renegociación de la deuda externa se arregló en lo fundamental mediante un acuerdo con el FMI. Pero las medidas de ajuste más severas se tomarían ya en el gobierno de Miguel de la Madrid.

Si en el aspecto económico los últimos noventa días del régimen de López Portillo no lograron estabilizar la economía, en el aspecto político las repercusiones de la nacionalización, en lo fundamental, pudieron controlarse.

“Nadie soñaba con esta medida”, decía un editorial en la revista *Expansión*.¹³ En efecto, como ya se dijo, el decreto nacionalizador había sido sorpresivo. Todo parece indicar que fue tomado por el presidente y un grupo muy reducido de colaboradores que no incluyó al gabinete en pleno, y ni siquiera a los responsables de las finanzas nacionales, el secretario de Hacienda y el director del Banco de México, quien renunció a su cargo. Esto indicaría que la medida fue un golpe político sin consenso previo dentro del aparato estatal, y que por lo tanto, existía el riesgo de fricciones, rupturas y enfrentamientos

en el interior del gobierno. También había riesgo de que la respuesta empresarial desbordara la capacidad de respuesta del estado. Pero la medida resultó acertada; la burocracia política respondió en apoyo al presidente y fue relativamente fácil contener a los empresarios.

El rechazo por parte de los voceros empresariales a las medidas anunciadas el primero de septiembre fue, naturalmente, inmediato y enérgico, en particular por parte de la ABM, la Concanaco y el CCE. Dijeron que la crisis se agravaría, que se había cometido una injusticia y que el país se encaminaba hacia el socialismo.¹⁴ El 3 de septiembre, el CCE publicó una declaración más amplia en la que afirmaba que las consecuencias de la estatización eran, de suyo, "sumamente graves". En sus palabras, se había traspasado el umbral crítico: "El futuro se ve con total incertidumbre y desconfianza. La estatización de la banca es un golpe definitivo a la actividad empresarial y una señal de la entrada del país al socialismo". El mismo día, los empresarios de Nuevo León advirtieron que los "efectos en cascada son la nacionalización de los medios de comunicación, grandes almacenes, la industria farmacéutica y alimentaria". Pero a pesar de estas declaraciones, no lograba articularse una respuesta unificada que fuera más allá de las declaraciones. La ABM, por su lado, anunció que el lunes 6 entregaría los bancos sin resistencia, pero que recurriría a la defensa legal de sus intereses. Poco después, el CCE señaló que había presiones para realizar un paro nacional de actividades para el 8 de septiembre —cuestión que fue inmediatamente confirmada por la Concanaco de Monterrey—; sin embargo, un día antes, los máximos dirigentes del sector privado anunciaron la suspensión del paro, pues según ellos éste podría servir de "pretexto para el desmoronamiento del orden jurídico". Convocaron, en su lugar, a lo que llamaron la Primera Asamblea Nacional de Empresarios para el 24 de septiembre. Mientras tanto, Ignacio Barragán, de la Canacintra, se sumó a la protesta e invitó a la población a "manifestar su disgusto por la pérdida de equilibrio de la economía mixta y a colocar un listón negro en casas y negocios".

Mientras los empresarios sufrían este primer

repliegue, el aparato político priísta tomaba posiciones. El día 3 habían realizado un mítin en la Plaza de la Constitución de la ciudad de México; y durante los días siguientes, los dirigentes del PRI, Manuel Bartlett y Pedro Ojeda Paullada, aseguraron que no se había atentado contra las libertades económicas. El presidente del PRI fue más allá y propuso, el día 8, que se modificara la Constitución para "que la banca jamás vuelva a manos de particulares". Los dirigentes del Congreso del Trabajo, por su parte, exigieron además que las empresas nacionalizadas tampoco fueran devueltas. Finalmente, el ejército y la armada apoyaron también, de manera contundente, sin dejar lugar a dudas, los decretos del día primero.

Las reacciones de los organismos financieros internacionales y del gobierno de Estados Unidos fueron cautelosas y contradictorias. El mismo día del informe, el secretario norteamericano del Tesoro se limitó a señalar que su gobierno "no había recibido información previa". Funcionarios del FMI no identificados manifestaron su desacuerdo especialmente con el control de cambios, ya que este tipo de medidas "no son recomendadas ni aceptadas en la línea de política económica que el FMI sostiene". También aseguraron que oficialmente no formularían ninguna declaración por tratarse de actos de "soberanía nacional". El 2 de septiembre, el *Washington Post* consideró que la nacionalización de la banca y el control de cambios eran medidas "necesarias". Otros medios financieros estadounidenses también reaccionaron favorablemente y afirmaron que "se restauraría la confianza internacional en el sistema bancario mexicano". En realidad, la banca mundial estaba más preocupada porque México pagara, que por las medidas que el gobierno decidiera imponer para que esto fuera así.

La reunión anual del FMI, en Toronto, se aprovechó para tratar de lograr una negociación sobre la deuda externa mexicana, que en ese momento ascendía a 80 mil millones de dólares aproximadamente. El 6 de septiembre se anunció que el FMI había otorgado su aval al gobierno mexicano y que se obtendría una moratoria por 18 meses sobre la amortización del capital. Sin embargo, al día siguiente la Secretaría de Hacien-

da aclaró que “no se hicieron arreglos de ninguna naturaleza ni fueron sugeridos por ninguna parte” para extender el plazo de gracia que vencía el 23 de noviembre. También los diarios informaron que estas noticias contradictorias se debían a que el acuerdo de ampliar la moratoria fue bloqueado por algunos bancos privados. El 8 de septiembre, “fuentes mexicanas” informaban a la prensa reunida en Toronto que las negociaciones podían quedar paralizadas “en caso de que el FMI mantenga las restricciones presupuestarias, suspensión de subvenciones y liberación del mercado de cambios como condiciones para avalar al gobierno mexicano”. Esto último lo confirmaron representantes de los gobiernos de Estados Unidos y Alemania, quienes recalcaron que “no habría concesiones”. Finalmente, el mismo día 8, la prensa mexicana reprodujo un artículo del *Wall Street Journal* en que se criticaba las medidas del día primero y la actitud tolerante de los bancos centrales en Estados Unidos y Europa por ayudar a México. La reunión de Toronto terminó sin el anuncio de un acuerdo entre el FMI y el gobierno mexicano.

Pocos días después, el 15 de septiembre, un cable de prensa proveniente de Washington señalaba que la “estatización de la banca había recibido opiniones encontradas en medios financieros”, se temía que esta medida lejos de detener la corrupción, la acentuara, “aumentando la desconfianza”. El semanario *International Business Week* decía que López Portillo había nacionalizado la banca “para prevenir un colapso inminente de la estructura bancaria del país. La sorpresiva medida en efecto convierte la deuda externa de los bancos en obligación del gobierno”. Sin embargo, continuaba diciendo la misma revista, la nacionalización “es vista como una medida política para apaciguar la inquietud creciente de los sindicatos y los opositores del FMI. . . En términos financieros, la deuda externa de los bancos pudo haber sido resuelta mediante la liquidación en dólares a sus acreedores por el Banco Central y no por la nacionalización. Esta no era necesaria, los bancos no la pidieron y complicará las negociaciones.”¹⁵

También el embajador John Gavin criticó las medidas, sobre todo el control de cambios, se-

gún un artículo publicado por el *Wall Street Journal* el 9 de septiembre. El funcionario estadounidense dijo que su gobierno “podía ser objeto de severas críticas si presta ayuda al gobierno mexicano y a los bancos estadounidenses sin ayudar a los ciudadanos estadounidenses que han invertido dinero en México”. Estas inversiones —se refería a los mexdólares, depositados en bancos nacionales— serían de unos 2 mil millones de dólares. El día 14, Gavin declaraba que, a pesar de todo, Estados Unidos “debe hacer cuanto esté a su alcance para ayudar a México a resolver su crisis económica”.

Al mismo tiempo que en el “frente externo” las negociaciones sobre la deuda estaban detenidas —si bien no había presiones políticas y económicas evidentes en contra de la nacionalización y el control de cambios, a pesar de algunas críticas—, en el “frente interno” los empresarios mexicanos se replegaban cada vez más. Esto, a pesar de su franca oposición y a las intenciones de algunos de desatar una “ofensiva general” para echar atrás las medidas.

El 9 de septiembre los empresarios de Jalisco manifestaron su descontento con los decretos y lo mismo hizo el día 10 la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin) exigiendo, además, la venta de las empresas nacionalizadas con la banca. Sin embargo, más allá de esto no hubo una respuesta unificada. El presidente del Centro Patronal del Norte tuvo que aclarar que por esos días los “organismos cúpula del sector empresarial no han cruzado los brazos y se encuentran en una etapa de análisis y consenso”. El 15 de septiembre, la Concanaco anunció, sin hacer mayores comentarios, que la Primera Asamblea Nacional de Empresarios, prevista originalmente para el 24 de ese mes, se posponía hasta noviembre. Un editorial publicado por *El Herald de México* explicaba que la reunión había sido suspendida, entre otros, por Clouthier, Goicochea, Basagoiti, Pandal Graff e Ignacio Barragán. “Las razones que se aducen son varias”, decía el mismo editorial. “Algunos dicen que no había razón para continuar los preparativos en virtud de que ya se había logrado un entendimiento con el gobierno respecto a los bienes materiales que estaban de por medio. Otros, que la razón

fundamental (sic) fueron las presiones del gobierno contra ellos para que se realizara la reunión. Y otros, porque no había consenso para que se realizara en tal fecha.”¹⁶

La Canacindra, por su parte, aprobó la reglamentación del control de cambios anunciada el día 16 y opinó, sorprendentemente, que la banca nacionalizada “estaba funcionando bien”. Inmediatamente, algunos empresarios de Sonora replicaron que discrepaban de los pronunciamientos de la Canacindra, y que apoyaban a sus “auténticos líderes”: Clouthier, Basagoiti y Goicochea.

El ambiente político interno se cargaba decididamente del lado del presidente y en apoyo a los decretos del día primero. Sin embargo, Miguel de la Madrid hasta ese momento no había apoyado explícitamente las medidas, limitándose a decir que demandaba “conjurar la violencia y el encono social”. También se comprometió a seguir desarrollando “las metas de la Revolución Mexicana”. El futuro presidente no se ataba las manos por las decisiones de quien en poco tiempo sería su antecesor y se reservaba un tiempo de espera—cuando asumiera formalmente el mando— para hacer explícito su plan de gobierno y sus intenciones respecto a la banca nacionalizada y el control integral de cambios. Desde luego, sus declaraciones mostraban una reserva implícita frente a los decretos del primero de septiembre y un deseo de reconciliarse lo más pronto posible con los empresarios.

A partir de la segunda quincena de septiembre, las declaraciones de todos los organismos empresariales adquirieron un tono mucho más conciliatorio. El día 22, Pandal aseguró que el “diálogo entre el sector empresarial y el estado nunca se ha roto”, después de entrevistarse con López Portillo. Rechazó también que los empresarios se hubieran reunido para conjurar. Dos días después, Clouthier señaló que el amparo interpuesto por 21 instituciones bancarias debería juzgarse con criterios propios del derecho y no de la política. Con esto, los empresarios se contentaban con dirimir la cuestión por la vía legal y renunciaban a ejercer mayores presiones políticas; aparentemente, ya no esperaban negociar mucho con el presidente en funciones y se dedicaron a negociar con el sucesor. En este aspecto, los empresarios enfo-

caron su atención hacia la intervención del estado. Goicochea, por ejemplo, señaló en una conferencia dictada en Estados Unidos que el “Estado mexicano controla (ahora) más del 80% de la economía del país. . . La estatización de la banca es una forma de centralizar la planificación ya que con ello se controlan los canales de crecimiento y desarrollo de las empresas privadas. . . Con estas medidas se cambian las estructuras socioeconómicas fundamentales del país y se entró al sistema del capitalismo de estado. . . Se trata de un audaz paso a la socialización de la economía pues de golpe el gobierno se convirtió en el administrador de los ahorros particulares, apoderándose de la facultad de decidir a dónde y cuándo se destinarán esos recursos determinados por la vía del financiamiento, el futuro de la economía nacional”.

Este punto de vista lo compartían otros dirigentes empresariales, como Ignacio Barragán, quienes por esos días hicieron declaraciones similares.¹⁷ Socialismo o capitalismo de estado fueron conceptos similares para los empresarios, quienes entendían que la nacionalización de la banca los ponía en desventaja frente al estado, afectando la autonomía de la empresa privada. También insistían en que se habían roto las reglas del juego que imperaron durante los últimos 45 años. Por eso ahora era tan importante frenar esa expansión, revertirla tanto como fuera posible y asegurarse que en el futuro, durante la próxima administración, el gobierno no realizara nuevas estatizaciones ni ejerciera el control de la banca en contra de los empresarios o sin su participación. La unidad del bloque en el poder había sido rota. Los empresarios querían una negociación que culminara en un nuevo pacto en el que la empresa privada mantuviera un papel central en la acumulación de capital.

Eran momentos de euforia política en que la dirección del Banco de México estaba en manos de Carlos Tello, identificado con una concepción que pregonaba abiertamente que la nacionalización era un paso hacia un sistema económico en el cual el estado tendría el papel central y la empresa privada un papel subordinado. En estas condiciones, los reclamos empresariales no parecían descabellados. Probablemente por eso opta-

ron por evitar en esos momentos un enfrentamiento mayor con el régimen y empezar a fijar los puntos de acuerdo con el próximo régimen. El costo de esta negociación radicó en que difícilmente la nacionalización sería revertida al punto de dejar las cosas como estaban antes del último informe de gobierno. Por otro lado, sin embargo, lo que les interesaba ganar era que la ruptura del bloque en el poder no fuera más allá, excluyendo a los grandes empresarios y, junto con ellos, a los ahora exbanqueros. La negociación del futuro tendría que incluir una nueva ley bancaria, la indemnización de los exbanqueros, la definición y reglamentación del área estatal y evitar más nacionalizaciones.

Estas fueron cuestiones que durante los últimos dos meses de López Portillo no avanzaron, algunas de ellas ni siquiera se tocaron en público. En cambio, fueron las medidas más importantes y las primeras del sexenio siguiente. Así, por ejemplo, cuando un sector de la burocracia política propuso definir una nueva ley bancaria (en octubre) el proceso fue detenido y el mismo López Portillo reconoció que esta tarea le tocaba a su sucesor. Por otra parte, se reformó el Artículo 28 constitucional, mismo que señalaba que "el servicio público de la banca y el crédito no será objeto de concesiones a particulares". De este modo, a partir de la segunda quincena de septiembre, la debilidad política, la división interna, las presiones del gobierno y la conveniencia de ver más hacia el futuro que al pasado, hicieron a los empresarios pasar de una actitud de confrontación a otra de negociación, especialmente con el presidente entrante.¹⁸

Pero, aun cuando los empresarios evitaron discutir en público los problemas centrales del "nuevo pacto" que pensaban fijar con De la Madrid, siguieron criticando y refiriéndose a otros problemas de política económica relacionados con la crisis. Cuestiones como la deuda privada, las divisas asignadas a los empresarios, las tasas de interés, la política del gasto público, etc., acapararon la atención. Sobre todo porque las medidas del nuevo director del Banco de México apuntaban en un sentido distinto al de sus propuestas, particularmente en lo que se refiere a la instrumentación del control de cambios, la fijación de las

tasas de interés y la paridad cambiaria. En este caso, también se llegó a acuerdos sustanciales con De la Madrid como se vería después. Inmediatamente que asumió el poder, se apresuró a tomar medidas radicalmente opuestas a las de Tello, e incluso restituyó en su cargo a Miguel Mancera.

En efecto, los empresarios realizaron una crítica constante a las medidas del Banco de México mientras Tello estuvo en su dirección. El 24 de septiembre, el CEESP señalaba que las nuevas tasas de interés no lograrían bajar la inflación y que, por el contrario, una política crediticia expansionista podría "echarle más leña a la hoguera de la inflación". Poco después y por razones similares, las cámaras de comercio criticaron lo que llamaron el "populismo financiero", término que iba a ser retomado por De la Madrid para condenar la política seguida por Tello. La Canaintra de Nuevo León también rechazó la política del Banco de México, lo mismo que Clouthier, quien dijo que la banca "se está descapitalizando porque opera en forma ineficiente". La única excepción fue la Canaco, que consideró que la disminución de las tasas alentaría la construcción de viviendas de interés social lo que a su vez detendría las tendencias recesivas de la economía.¹⁹

Por otro lado, durante septiembre, los sindicatos de la CTM plantearon la exigencia de un nuevo aumento de salarios que recibió el rechazo de los empresarios por considerarlo "inoportuno". Sin embargo, a fines de septiembre, éstos anunciaron que se había llegado a un acuerdo "sin enfrentamientos" según el cual los aumentos se determinarían empresa por empresa sin que —como en abril— la Secretaría del Trabajo dictara un aumento general. La CTM dijo haber emplazado a huelga en 11 mil sindicatos a principios de octubre por aumento del 50% mientras otras centrales del Congreso del Trabajo se negaron a secundar los emplazamientos. Los empresarios llamaron al sector obrero a no ejercer presiones y admitieron que en las negociaciones previas entre las representaciones sindicales y las patronales "no se había llegado a ningún acuerdo".

Durante octubre, a pesar de la oposición empresarial a las medidas del Banco de México y a las amenazas de huelga de la CTM, las declaracio-

nes patronales fueron más moderadas. Incluso la cuestión de la nacionalización de la banca fue omitida. Los comentarios se enfocaban más bien en el sentido de "llegar a un diálogo con el estado" y de "reprobar los antagonismos" y los "enfrentamientos estériles", recalando que "tenían fe en el próximo régimen".²⁰

El 28 de octubre, uno de los más importantes banqueros expropiados, al salir de una entrevista con De la Madrid señaló que "...no se había hablado con nadie sobre la negociación de una indemnización" pero que tenían confianza en que el gobierno actuaría "justa y equilibradamente". De esta manera, se evidenciaba que los empresarios difícilmente esperaban el regreso de la banca pero al mismo tiempo cocinaban ya un acuerdo con el nuevo régimen.

Si bien las declaraciones oficiales de los líderes empresariales bajaron de tono, un sector de ellos se dedicó a organizar una serie de reuniones llamadas "México en la Libertad". El viernes 8 de octubre se inició la primera, a la que asistieron no sólo organizaciones empresariales sino también "grupos cívicos, asociaciones profesionales, clubes de servicios, agrupaciones estudiantiles, agrupaciones femeniles, etc." A esta primera reunión siguieron otras, organizadas regionalmente, que supuestamente culminarían con una magna Asamblea en la Ciudad de México. En estos foros, dirigentes, ex-dirigentes y voceros empresariales de distinto tipo se abocaron a exponer una visión del país no sólo a partir del primero de septiembre sino de los últimos 10 años. De esta manera, los empresarios realizaban una actividad que más que pretender presionar directamente al estado, buscaba propagandizar su doctrina, sus planteamientos políticos e ideológicos y cohesionarse con distintas organizaciones sociales. No se intentaban, aparentemente, resultados inmediatos sino iniciar, o si se quiere continuar de manera más amplia, una actividad política directa en franjas de la sociedad civil. Aprovechando la crisis y la nacionalización, se trataba de proyectar en amplios sectores sociales una imagen del gobierno, la sociedad, la crisis y el futuro del país.

No es casual que los principales dirigentes de las organizaciones empresariales que participaron y los aspectos más destacados que fueron toca-

dos en estas reuniones hayan reaparecido en 1983 durante las campañas electorales en varios estados del norte del país bajo la bandera del Partido Acción Nacional (PAN).

Por su parte, López Portillo entregaba, el 21 de octubre, al Congreso de la Unión, copias de los registros públicos de la propiedad de casi todos los condados de las zonas fronterizas del sur de Estados Unidos y parte de Manhattan, Nueva York, con los nombres de miles de mexicanos que habían adquirido bienes inmuebles en esas localidades. El presidente quería así legitimar las medidas tomadas el primero de septiembre y, mediante disposiciones legales, estimular el retorno de los capitales. Todas estas medidas no surtieron ningún efecto práctico y muy pronto fueron olvidadas. Los archivos, pocas semanas más tarde, fueron "oficialmente" embodegados.

También a fines de octubre, el presidente López Portillo viajó a Monterrey como parte de las giras que realizó nacionalmente para "despedirse". En aquella ciudad, el presidente esperaba tener una reunión con representantes del gobierno estatal y los empresarios. Estos no asistieron y López Portillo públicamente lamentó el hecho. Este fue uno de los últimos incidentes entre los empresarios y el régimen saliente. Para entonces, a los primeros poco les importaba ya lo que López Portillo pudiera hacer o decir.

Igualmente, por esas fechas, la CTM anunciaba que de 38 mil emplazamientos a huelga en demanda de ajuste salarial, se habían resuelto más de 5 mil en los que los trabajadores habían obtenido aumentos de 1,500 pesos mensuales. Sin embargo, anunciaron también que en muchas otras empresas se habían prorrogado los emplazamientos.²¹ Lo cierto es que la CTM había obtenido magros resultados. El gobierno no había concedido ningún aumento de emergencia en las empresas paraestatales ni en la burocracia. En este caso también, el gobierno saliente ya no deseaba ni podía intervenir.

Había, sin embargo, otros problemas que a pesar del desgaste del gobierno y de su pronto relevo no podían esperar hasta el primero de diciembre. A principios de octubre el gobierno tuvo que abrir, mediante el Banco de México, casas de bolsa en la frontera norte para comprar y vender

divisas a un precio distinto y desde luego superior al del mercado controlado. Inmediatamente, la cotización alcanzó 150 pesos por dólar, más del doble del "ordinario" que se cotizaba a 70 pesos, y lo triple del "preferencial".

La Canacindra, las cámaras patronales y de comercio, consideraron positiva la medida pero insistieron en la desaparición del control de cambios. El CEESP señaló que "los decretos de nacionalización de la banca y control generalizado de cambios fracasaron como estrategia financiera y han debilitado el aparato productivo y acelerado el proceso inflacionario". Sugerían también que las tasas de interés fueran incrementadas. Planteamientos similares fueron hechos por otras organizaciones empresariales.²²

Poco después de la apertura de las casas de bolsa en la frontera, se hizo público el acuerdo entre el FMI y el gobierno mexicano con lo cual el país recibía un préstamo por 6,500 millones de dólares y el aval del Fondo para renegociar su deuda. El acuerdo estaba, en lo fundamental, dentro de los lineamientos tradicionales del FMI sobre todo en lo que se refiere a la disminución del gasto público, pero contenía una serie de aspectos relacionados con el control de cambios, la política salarial y el control de las importaciones deliberadamente ambiguos. Con esto, el gobierno saliente dejaba a su sucesor resuelta la negociación con el FMI, y pretendía haber salvado sus principios, al mismo tiempo que permitía que el próximo gobierno impusiera con relativa libertad su propio programa.

Quedaba todavía un problema sin resolver: el de la deuda externa privada. Según afirmaciones periodísticas, los banqueros internacionales habían propuesto un mecanismo mediante el cual las empresas pagarían al Banco de México con pesos y a una tasa especial para que esta institución otorgara los dólares necesarios a las empresas para saldar sus deudas. Funcionarios de la Secretaría de Hacienda señalaron que para eso se estaba pensando en la creación de un fideicomiso, e incluso plantearon la posibilidad de que este mecanismo fuera aprobado antes del 24 de noviembre. Sin embargo, también en esta cuestión el régimen de López Portillo se abstuvo de tomar una decisión y tocó a la siguiente adminis-

tración la creación de lo que se llamó después Ficorca.

Así, a mediados de noviembre, el gobierno de López Portillo, en un lapso de dos meses y medio había mantenido formalmente el control integral de cambios pero en los hechos éste había sufrido una modificación importante con la apertura de las casas de bolsa en la frontera. No había dado marcha atrás en la nacionalización de la banca privada pero no la había reglamentado. Había ejecutado una política financiera y monetaria completamente distinta a la que había prevalecido durante casi todo el sexenio, pero éstas fueron criticadas y rechazadas por los organismos empresariales.

De otro lado, no había avalado la última negociación salarial y había firmado una Carta de Intención con el FMI. Quedaban pendientes todo lo relacionado con la indemnización a los exbanqueros y la devolución de las empresas no bancarias. Todas estas cuestiones fueron objeto de negociación entre el presidente entrante y los empresarios.

En los últimos días de noviembre, sin embargo, el presidente López Portillo protagonizó lo que sería el último enfrentamiento verbal con el sector privado. El presidente acusó de "rapaces y aprovechados" a los "sacadólares" e hizo alusión a los exbanqueros y a los empresarios. Clothier contestó que "el sector privado respondía con hechos a estas acusaciones" y agregaba que "las relaciones entre el Estado y el sector privado no se han deteriorado por las declaraciones del presidente López Portillo debido a que el gobierno es una institución y no una persona". Agregó también que "los empresarios están optimistas de que México salga adelante a base de una crítica constructiva que conduzca al balanceo (sic) de poderes". Poco después, el 15 de noviembre, López Portillo, haciendo referencia a las reuniones *México en la Libertad*, señaló: "A quienes no quieren pasar por las obligaciones del proceso político y se arrogan la representación popular para participar gremialmente en las decisiones nacionales. . ." les advirtió que ". . . México está resuelto a vivir en la democracia y a no confundir el poder económico con el poder político. . . Se quieren saltar a la torera el juego electoral y

las obligaciones de los partidos políticos y tomar decisiones nacionales en apoyo de sus intereses. . . Y este paso contrainstitucional del interés del gremio a la política, este gremialismo es la sala del corporativismo, que es el supuesto del fascismo”.

El comentario de Clouthier fue otra vez evasivo: “No me aturden las palabras” expresó. Al otro día, la Concanaco señaló simplemente que “difería del criterio gubernamental”. Sin embargo, la CTM terció en la discusión de manera sumamente agresiva. Fidel Velázquez, en un discurso, señaló: “No olviden, señores empresarios, que los obreros elaboran los alimentos que comen; que son los que hacen la ropa para que se vistan y calcen; que son los que construyen los automóviles que usan y que son los que levantan los palacios que habitan; y que no se olviden que serán los obreros también los que pueden construir sus ataúdes y cavar las tumbas para enterrarlos para siempre”.²³

La violencia de este discurso tampoco conmovió a los empresarios que, una vez más, no respondieron. Tenían sus ojos puestos en la etapa que se iniciaría 15 días después. Eran —pensaban— los últimos fulgores de una batalla que ya no herían a nadie, ni amenazaban nada. Lo peor había pasado. . .

Dos días antes de las declaraciones de López Portillo y Fidel Velázquez, el mismo Clouthier había llamado a posponer las reuniones de *México en la Libertad* para después del cambio de gobierno. “No se quería —dijo— que grupos ajenos

polaricen y radicalicen las reuniones y se apoderen del despertar cívico creado en esos foros”. Un editorialista del *Excelsior*, vinculado a los medios empresariales explicaba, una semana después, que el sistema político mexicano tenía tres mecanismos para tratar con la oposición: “la cooptación, la defensa abierta (o represión), y la negociación”. Agregaba que esta tercera vía era la más adecuada en esos momentos para los empresarios y que las reuniones de *México en la Libertad* no habían sido suspendidas por la presión oficial sino por decisión propia del CCE.²⁴

El mismo día en que se realizaron las declaraciones de Fidel Velázquez, Clouthier, presidente del CCE se reunía con De la Madrid. Al final de la entrevista declaró a la prensa que el sector privado “reiteró al presidente electo su decisión de colaborar en todo lo posible para superar la crisis”, también dijo que mantendrían “una actitud de colaboración y respeto hacia el próximo régimen” y negó que hubiera enfrentamientos: “el diálogo entre los sectores público y privado jamás se ha interrumpido”. Poco después, en el mismo tono se pronunciaron la Concamín y la Coparmex. Un día antes del cambio de poderes, los empresarios declaraban que “el camino de México es la unidad en torno a Miguel de la Madrid para sacar al país de la crisis” y demandaron “la erradicación del nepotismo, de la corrupción y del intervencionismo estatal en la economía y el respeto a las libertades”. Al final de su declaración aseguraron: “Hay tranquilidad. . .”²⁵

Notas

1 *El Financiero*, 6 de agosto de 1982.

2 *El Herald de México*, 7 de agosto de 1982.

3 El texto íntegro de las declaraciones del presidente López Portillo puede consultarse en *unomásuno*, 8 de agosto de 1982.

4 Esta omisión pudo deberse a la falta de estudios previos, o a discrepancias entre el equipo gobernante. Manuel Buendía lo achacó a un deliberado boicot del director del Banco de México, recordando que este funcionario se había opuesto decididamente a cualquier tipo de control de cambios apenas unos meses antes. Ver su artículo en *Excelsior*, 12 de agosto de 1982.

5 *El Sol de México*, 13 de agosto de 1982.

6 *unomásuno*, 14 de agosto de 1982.

7 Un reportaje periodístico aparecido por esos días señalaba que en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se integraban poderosas corrientes económicas e ideológicas en donde predominaban los intereses del gran capital, pero que su autoridad moral era rechazada por otras organizaciones empresariales porque “no las incluye a la hora de tomar decisiones”. Su presidente, agregaba el reportaje, “no ha sido capaz de armonizar los intereses de los grandes capitalistas que le darían representatividad real del conjunto de la comunidad empresarial”.

“Por su parte, la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) se ha erosionado al dejar ‘morir solos’ a algunos de sus asociados. . . Su presidente se ha desgastado por los enfrentamientos internos. La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) a su vez, se ha minado en sus bases por grupos que buscan el poder institucional. Miembros del gabinete, como Oteyza, han manipulado a sus dirigentes hasta casi imponerles un presidente: Barragán”.

El reportaje explicaba también que la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), en cambio, había “mantenido unidos a sus agremiados”. “La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARME), centrada más hacia la parte ideológica, se ha ganado una representación que han perdido las demás. Pero se ha manejado y ése es su error como ‘llaneros solitarios sin el apoyo de ningún indio’”. En síntesis —finalizaba el periodista— “cada uno de los actuales dirigentes empresariales camina por el sendero que dicta su conciencia o interés, desgastando su representatividad. Carecen de bases políticas, programáticas y económicas que les impiden proyectarse hacia la sociedad como órganos de consulta intermedios que hagan contrapeso al poder público”. Ver, en *El Sol de México*, 13 de agosto de 1982, la columna “Agenda Privada”.

⁸ *unomásuno*, 18 de agosto de 1982.

⁹ *El Heraldo de México*, 19 de agosto de 1982.

¹⁰ José María Basagoiti, en *unomásuno*, 25 de agosto de 1982.

¹¹ Estos reportajes fueron reproducidos en *unomásuno*, 25 y 30 de agosto de 1982, y *Proceso*, núm. 304.

¹² *unomásuno*, 30 de agosto de 1982.

¹³ Revista *Expansión*, núm. 349, 15 de septiembre de 1982.

¹⁴ Las declaraciones y hechos más importantes que se dieron durante la primera quincena de septiembre fueron recogidos y publicados en una cronología que apareció

en “La Cultura en México” suplemento de *Siempre*, núms. 1061 y 1062, 13 y 20 de octubre de 1982.

¹⁵ *International Business Week*, septiembre 13, 1982, pp. 18 y 80.

¹⁶ “Entre empresarios”, en *El Heraldo de México*, 17 de septiembre de 1982.

¹⁷ *El Heraldo de México*, 18 de septiembre de 1982.

¹⁸ Ver sobre este aspecto, *Análisis Político*, núm. 9, vol. 11; 15 de octubre de 1982.

¹⁹ CEESP, en *El Heraldo de México*, 27 de septiembre; CCE, en el mismo diario, el 4 de octubre; CAINTRA de Nuevo León, en *El Sol de México*, 1 de octubre, y CANACO de la Cd. de México, en *unomásuno*, 23 de octubre de 1982.

²⁰ Declaraciones de CANACINTRA en *El Heraldo*. . . , 21 de septiembre; del CCE, en *Excelsior*, el 26 de septiembre; de la CONCAMIN, en *unomásuno*, el 7 y 11 de octubre de 1982.

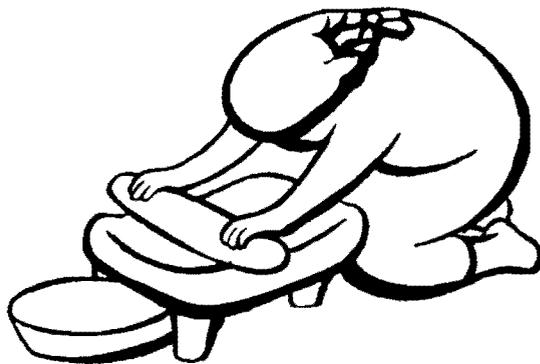
²¹ *El Heraldo de México*, 29 de octubre de 1982, y *unomásuno*, 31 de octubre de 1982.

²² El anuncio de la Secretaría de Hacienda fue publicado el 3 de noviembre. Los comentarios de las organizaciones empresariales aparecieron en la prensa nacional al día siguiente, y el 7 y 8 de noviembre. Ver *El Heraldo de México* y *Excelsior*.

²³ Las declaraciones de Manuel Clouthier aparecieron en *unomásuno* y en *El Heraldo*, el 16 de noviembre de 1982. Las de López Portillo aparecieron en la prensa nacional el mismo día. Fernando Marina Janet declaró a *El Heraldo*. . . el 17 de noviembre y el discurso de Fidel Velázquez apareció en la prensa nacional el mismo día.

²⁴ Las declaraciones de Clouthier aparecieron en *El Heraldo*. . . el 12 de noviembre de 1982. El comentario periodístico apareció en *Excelsior* el día 18.

²⁵ Ver *unomásuno* del 17 de noviembre y *El Heraldo* del 30 de noviembre y el 1 de diciembre de 1982.





Extranjeros en México

Seminario Inmigrantes en la Historia de México

Guadalupe Zárate / Dolores Pla / Mónica Palma / Jorge Gómez / Rosario Cardiel

El estudio de la inmigración extranjera que ha llegado a nuestro país durante los siglos XIX y XX, es de reciente aparición en los ámbitos académicos nacionales. Salvo excepciones, la gran mayoría de los libros que enseguida se reseñan fueron publicados en lo que va de la década de 1980. Tres instituciones se han ocupado de este tema: CIESAS, Colegio de México e INAH, siendo hasta la fecha, el CIESAS quien ha aportado el mayor número de publicaciones con esta temática. En esta institución se creó, alrededor del año 1973, un proyecto sobre minorías étnicas no indígenas, como parte del Programa de Estudios Etnicos, que se dedicó al estudio de los inmigrantes alemanes, españoles, norteamericanos, libaneses y judíos, establecidos en México. Siete de los libros reseñados son producto de ese proyecto.

Los autores de los textos son

básicamente historiadores y antropólogos. La mayoría de ellos son descendientes de inmigrantes, otros son extranjeros y solamente una minoría es mexicana. Que los mexicanos sean una minoría entre los estudiosos de este tema puede deberse a varias razones: la necesidad apremiante de estudiar otros temas de la historia nacional, la vigencia de una ideología nacionalista que menosprecia la participación de los extranjeros residentes en México y de sus descendientes, o, simplemente, porque se ignora la influencia de estos grupos en los ámbitos económicos, políticos y sociales. También pudieron haber contado los criterios de selección en las instituciones patrocinadoras.

Las líneas de investigación seguidas en estos libros fueron básicamente dos: la primera analiza al grupo a partir de sí mismo y la segunda lo hace estableciendo

vínculos entre él y las sociedades tanto de procedencia como mexicana.



Alemanes

Mentz, Brigida Von, Verena Radkau, Beatriz Sharrer, Guillermo Turner. *Los pioneros del imperialismo alemán en México*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1982, 522 pp. (Ediciones de la Casa Chata, 14).

La intención del libro es la de historiar al grupo alemán que lle-



gó a nuestro país durante el siglo XIX. El estudio se circunscribió a los empresarios, comerciantes, industriales y profesionistas alemanes.

A partir de los criterios comunes, explicados en la introducción, cada autor desarrolló varios apartados. Debido a las características del grupo alemán y a la metodología elegida por los autores, en este libro se incorporó el estudio de la economía mexicana y la alemana (agricultura, comercio e industria), de la ideología de la clase dominante mexicana y de las relaciones internacionales. El equipo realizó una ardua labor de recopilación de datos en archivos nacionales y alemanes, oficiales y particulares, prensa y bibliografía mexicana y alemana. Consultaron cartas, informes, memorias, relatos de viajeros y cuando fue posible, realizaron entrevistas a descendientes de los pioneros. El libro es de una gran riqueza documental.

En el primer capítulo se caracterizó el desarrollo económico alemán del siglo XIX, con la finalidad de dar un marco de referencia general. En el capítulo siguiente se trata el comercio, y se parte de sus características generales para situar, en su especificidad, al comercio alemán en México. Finaliza exponiendo los casos de los puertos de Veracruz, Mazatlán y Tampico. El tercer capítulo se refiere al capital industrial alemán invertido en nuestro país. A par-

tir de una panorámica general de la minería mexicana, se ubica la participación alemana. Relata más adelante los problemas que enfrentaron estos inversionistas y técnicos y las relaciones que tuvieron que entablar con prestamistas. Beatriz Scharrer realizó el estudio de caso de la familia de empresarios Stein-Sartorius. Estos empresarios se dedicaron a la agricultura y minería. Se incluye tanto su participación económica, como su ideología y se hace un análisis genealógico. En el quinto capítulo se explican las relaciones oficiales y extraoficiales alemanas en México. La autora destaca el papel de los comerciantes en estas relaciones. En un capítulo se desarrolla el tema de la vida cotidiana de los inmigrantes alemanes, y de las actitudes asumidas por el grupo frente a las costumbres mexicanas. El libro finaliza con una exposición de la ideología de la clase dominante mexicana y el grupo alemán frente a la inmigración. Prevalece en ambos grupos un racismo que menospreciaba al indígena y elogiaba lo extranjero.

Cada uno de los capítulos demandó la revisión de la historia alemana y de la mexicana. Los autores muestran las vinculaciones entre ambos procesos y a partir de éstas explican el comportamiento de la inmigración alemana en nuestro país.

Un factor importante es que la realización del estudio estuvo a cargo de descendientes de alemanes, cuestión que —como el caso de los estudios acerca de los judíos— de alguna manera influyó en los resultados. No se trató de hacer una apología ni sobrevalorar la participación de la inmigración alemana en México, sino más bien entenderla como una parte de la influencia alemana en nues-

tro país. Hay en el texto cierta dureza para juzgar la actuación de los inmigrantes, posiblemente debida a no querer dejar entrar la duda o la sospecha de cierta simpatía por el grupo dada la pertenencia de los autores al mismo.

Mentz, Brigida Von, Ricardo Pérez M. y Verena Radkau. *Fascismo y antifascismo en América Latina y México. (Apuntes históricos)*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1984, 82 pp. (Cuadernos de la Casa Chata, 104).

Los tres autores desarrollan en cuatro artículos el tema de la influencia y participación de los nazis en América Latina y particularmente en México.



El primer artículo se refiere a las distintas líneas políticas que siguió el Tercer Reich respecto a América Latina. El autor plantea que las relaciones con Latinoamérica no fueron prioritarias para los nazis, aunque sí hubo intereses económicos que defender y un decidido afán de influir en los gobiernos latinoamericanos. Sin embargo, no lograron avanzar significativamente en el terreno económico y tampoco en el diplomático.

En el segundo artículo se trata el tema del papel que el nazismo

asignaba a los alemanes residentes en el extranjero. La ideología nazi es explicitada y se nos informa del impacto que tuvo, en ese momento, sobre los alemanes en México y otros países latinoamericanos. La "misión" de los alemanes era conservar su germanidad y trabajar para el fñhrer.

Las "Notas en torno al exilio político alemán en México (1939-1946)", trata de las organizaciones antinazis creadas en nuestro país y de la inmigración de perseguidos por el nazismo: comunistas, socialdemócratas, judíos, republicanos y demócratas, procedentes de Austria y Alemania. También llegaron combatientes de las brigadas internacionales que lucharon a favor de la República en España. El movimiento antinazi más importante fue el de "Alemania Libre", organizado por comunistas. Realizaron una importante labor propagandística denunciando los crímenes del nazismo. Lograron el apoyo de Lombardo Toledano, Antonio Castro Leal e incluso del Presidente de la República. Realizaron también tareas de apoyo y ayuda a refugiados de habla alemana, promovieron actos culturales y finalmente, regresaron a Alemania en 1946 para colaborar en "la construcción de una nueva patria". Aunque políticamente significativa, su influencia fue menor —según el saldo de las autoras— dada la brevedad de su estancia en México.

El falangismo en México, es el tema tratado en el último artículo.

lo. Pérez Montfort afirma que la ideología derechista, surge en el país en la década de 1930, tuvo sus raíces más próximas en el falangismo español y no en la ideología nazi. Muestra las actitudes asumidas por parte de la colonia española residente en México respecto a la formación de grupos falangistas. Relata el surgimiento de organizaciones como "La Asociación Española Anticomunista y Anti-judía", "La Liga de Hispanidad Iberoamericana", "Escuadra de Acción Tradicionalista" y "La Falange Española Tradicionalista". Explica también que estas organizaciones estuvieron conformadas por un número reducido de personas y que no tuvieron una influencia importante en el país, debido a que no lograron el respaldo popular ni oficial.



Espanoles

Kenny, Michael, Virginia García A., Carmen Icazurriaga M., Clara Elena Suárez A. y Gloria Artís E. *Inmigrantes y refugiados españoles en México (siglo XX)*. México, Centro de Investigaciones Superiores del INAH., 1979, 369 pp. (Ediciones de la Casa Chata, 8).

Este estudio realizado bajo la coordinación del antropólogo Michael Kenny, trata —como el título lo indica— de los españoles en México durante el siglo XX e incluye a antiguos residentes, refugiados y nuevos residentes.

La primera parte del libro la constituye el trabajo de Michael Kenny titulado "Emigración, in-



migración y remigración: el ciclo migratorio de los españoles en México". En palabras del autor, esta "primera parte intenta montar el escenario que en la segunda se llena con personajes y grupos específicos". La segunda parte está formada por los siguientes trabajos: Virginia García Acosta, "La integración económica de los españoles en la ciudad de Puebla y los asturianos en el Distrito Federal"; Carmen Icazurriaga: "Españoles de Veracruz y vascos del Distrito Federal: su ubicación en la estructura económica de México"; Clara Elena Suárez: "Organización social y socialización de los españoles en las ciudades de México y Tehuacán"; Gloria Artís E.: "La organización social de los hijos de los refugiados en México, D.F.". El libro se cierra con un apéndice escrito por Michael Kenny que expone la metodología utilizada para la elaboración del mismo.

Por la estructura del libro se desprende que los autores tienen una especial preocupación por las cuestiones teóricas y metodológicas. Kenny se ocupa en precisar categorías y conceptos y en ofrecer un patrón, o patrones, de la inmigración española a México. El resto de los trabajos, propiamente empíricos, se ocupan principalmente del estudio de la integración económica y la organización social de los españoles en México, sin perder de vista la heterogeneidad del grupo (diversos lugares de procedencia y de asentamientos y distintos tiempos y causas de la emigración).

Tal vez la característica princi-



pal de estos trabajos es que resultan ser una "mirada hacia dentro del grupo". Por ejemplo, la forma de integración económica se explica básicamente a partir de la forma de migración que se ha dado a sí mismo el grupo. O, para entender el proceso de asimilación, se hace fundamental referencia a las formas, institucionales o no, que se ha dado el propio grupo para su organización. Por ello es posible que el lector sienta en muchas ocasiones que hace falta una mayor comprensión del contexto histórico mexicano, en el que el grupo actúa necesariamente. Entender más al grupo en función de lo que sucede en México, tal vez habría enriquecido este trabajo de por sí importante. De cualquier modo el libro es el primer gran intento de estudio de los españoles en México en nuestro siglo, y es de lectura obligada para todos aquellos que se interesen en el tema.



El exilio español en México 1939-1982. México, Salvat. Fondo de Cultura Económica, 1982, 909 pp.

Este libro escrito bajo los auspicios de la Presidencia de la República, cuando ésta era ocupada por José López Portillo, es el estudio más completo realizado en México acerca del exilio republicano español en nuestro país. El entonces Presidente López Portillo, que es quien escribe el prólo-

go, explica: "El libro que ahora se entrega al público de éste y de aquel lado del Atlántico tiene por objeto hacer una historia de la inmigración republicana a México, y con esta historia un recuento de lo que nuestros huéspedes, hoy compatriotas, han dado al país".

Para llevar a cabo la tarea colaboraron refugiados, hijos de refugiados y mexicanos, quienes escribieron en total 32 textos que constituyen el cuerpo principal del libro, que contiene además un índice bibliográfico de los exiliados, considerablemente amplio, y cinco entrevistas breves realizadas a personajes mexicanos vinculados a la emigración española.

Los textos son de tres tipos: el que podríamos llamar informativo, y que es en el que se inscriben la mayoría, se caracteriza por analizar más o menos detalladamente la actividad que desarrollaron los refugiados en diversos ámbitos (educación, filosofía, historia, antropología, letras, pintura, música, arquitectura, medicina, matemáticas, derecho, etc.), una buena parte de éstos fueron escritos por Juan A. Ortega y Medina y Arturo Souto Alabarce, y la mayoría son trabajos excelentes. Un segundo tipo consiste en textos testimoniales de mexicanos que nos cuentan su encuentro con los exiliados, se trata de textos hermosos y emotivos escritos por Ricardo Garibay, Alejandro Carrillo Marcor y Efraín Huerta. Un tercer tipo consiste en trabajos que son una evaluación o un análisis general de este exilio, textos espléndidos escritos por José Antonio Matesanz, Leopoldo Zea y Vicente Guarner.

El índice bibliográfico, realizado por Matilde Mantecón, constituye sin duda un importante trabajo que era necesario hacer. Y si,



como dicen algunos refugiados, tiene algunos errores y omisiones, éstos son comprensibles en este primer intento y pueden irse subsanando en futuras ediciones. Tal vez la parte más débil del libro que es también, con mucho, la más breve, es la que constituyen las entrevistas del final del mismo realizadas a Fernando Gamboa, Jesús Silva Herzog (padre), Amalia Solórzano de Cárdenas, Antonio Martínez Báez y Silvio Zavala, y ello no por los entrevistados, sino por las preguntas que resultan un tanto condicionadas y parecen obligar a los entrevistados, que fueron amigos solidarios de los refugiados, a hacer la apología de la inmigración. Apología innecesaria, ya que después de leer el libro, ha quedado más que claro el importante aporte de los refugiados a México, y la estatura humana, verdaderamente conmovedora, de no pocos de ellos.

Con todo, este libro —de méritos indiscutibles— que sin duda es una gran aportación a la historia del exilio español en México, dista aún de ser una historia integral del tema. Recoge básicamente la obra que dejaron en México las grandes personalidades del exilio español y, con ello, recoge la historia de la alta cultura española que, como sabemos, después de 1939 y por largos años floreció fuera de España y particularmente en México, donde se sumó exitosamente al torrente renovador con el que se encontró a su llegada. Pero, si aceptamos que los es-

pañoles que llegaron a México constituían —en palabras de José Antonio Matesanz “una España completa, en pequeño”, faltaría saber qué sucedió con los otros hombres y mujeres (en el libro aparecen muy escasamente los nombres femeninos) que se contaron por miles y que son seguramente los que conocieron la mayoría de los mexicanos en las calles, los mercados, las empresas, etc. Es decir, sigue sin hacerse la historia de la mayoría de los refugiados.

Miño Grijalba, Manuel, Pedro Pérez Herrero y María Teresa Jarquín. *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato. Relaciones económicas, comerciantes y población.* México, El Colegio de México, 1981, 235 pp.

Los tres trabajos que recoge este libro tienen como tema común la inmigración española en México durante el porfiriato, y son fruto de un seminario de investigación que dirigió la Dra. Clara E. Lida en El Colegio de México. El primer trabajo es el de Manuel Miño Grijalva titulado “Tendencias generales de las relaciones económicas entre México y España”, en él el autor hace un análisis pormenorizado de las relaciones comerciales entre ambos países.

El segundo estudio, de Pedro Pérez Herrero, se titula “Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española en México: los comerciantes”. En él se hace un análisis de los comerciantes españoles en el Distrito Federal. Pérez Herrero —explica con exactitud Clara E. Lida— “reexamina la política inmigratoria bajo Porfirio Díaz, y postula que si bien las

metas poblacionistas y colonizadoras no se alcanzaron, en cambio la inmigración española dejó un importante saldo positivo en lo que respecta a un sector comercial que contribuyó al desarrollo del país receptor”.

El tercer trabajo es el de María Teresa Jarquín, “La población española en la ciudad de México, según el padrón general de 1882”. A partir del análisis de este padrón la autora logra perfilar algunas de las características principales de los inmigrantes españoles asentados en la capital.

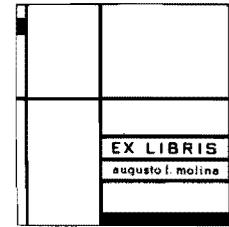
Tanto la presentación del libro, escrita por la Dra. Lida, como los tres estudios ponen de manifiesto el rigor con que fue realizado el trabajo. Sobresale particularmente la localización y análisis de fuentes, que no solamente cubrieron la información necesaria para realizar estos trabajos, sino que además son una verdadera invitación a continuar y profundizar el estudio del tema.



Japoneses

Ota Mishima, María Elena. *Siete migraciones japonesas en México, (1890-1978).* México, El Colegio de México, 1982, 202 pp.

Ma. Elena Ota toma la migración en México como tema de investigación. Sigue y marca la ruta de ésta a lo largo de 90 años (1890-1978) de historia mexicana y establece una tipología de inmigrantes japoneses, clasificación que determinó en base al “orden cronológico de su llegada



a México, así como en los diferentes objetivos que perseguían”.

Inicialmente se tiene al primer y segundo tipo de inmigrantes libres que llegan entre 1890 y 1901 con el objetivo de dedicarse a las faenas agrícolas, con especial predilección por el cultivo del café. Para el efecto fundan una colonia, la Enomoto, en la zona del Soconusco en Chiapas.

Los inmigrantes bajo contrato, constituyen el tercer tipo. Son aquellos braceros japoneses que inmigran entre 1900 y 1907 y que se dedicaron a trabajar en la industria minera, en la construcción de ferrocarriles y en los ingenios azucareros.

El cuarto tipo de inmigrantes son los japoneses que ingresaron ilegalmente a México entre 1907 y 1924, provenientes de los Estados Unidos, país que restringió su entrada. Para estos inmigrantes México constituyó la plataforma desde la cual intentarían reingresar a los Estados Unidos.

El quinto tipo, migrantes japoneses calificados, llegaron a México entre 1917 y 1928 al amparo del “Convenio para el libre ejercicio de la profesión de médico, farmacéutico, dentista, partero, veterinario, firmado por México y Japón el 26 de abril de 1917 y que estuvo vigente por un lapso de 10 años”.

Los inmigrantes japoneses por requerimiento, Yobi Yore constituyen el sexto tipo; tal vez sea el más importante puesto que fue el

grupo que en mayor número se estableció definitivamente en México. "Su ingreso al país respondería a una invitación expresa de un japonés ya residente en México". De acuerdo a la autora fueron los japoneses pescadores y agricultores en Ensenada y Mexicali quienes popularizaron este sistema de migración, puesto que era la única vía para el ingreso de nuevos japoneses. Estos inmigrantes llegaron y se establecieron entre 1927 y 1940.

El último tipo de inmigrante, corresponde al éxodo ocasionado por la industrialización japonesa de posguerra, que "obligó a Japón a desplazar a sus técnicos a todo el mundo, incluyendo a México". Esta inmigración se lleva a cabo de 1947 a 1950.

La investigación de Ota requirió de diversas fuentes: colecciones documentales, tanto públicas como privadas, y entrevistas a los inmigrantes que le permiten explicar los diferentes tipos, así como conocer el volumen de esta inmigración y establecer a qué actividades se dedicaron y en qué zonas se asentaron.

La autora elaboró cincuenta y cinco cuadros estadísticos, que proporcionan abundante información acerca de los japoneses en México.



Judíos

Backal G., Alicia. *Historias no escritas*. México, Imp. Ceromavi, 1984, 118 pp.

En este libro se hace el relato de la historia judía a partir de su permanencia y expulsión de España. Continúa con la emigración hacia las recientemente descubiertas y conquistadas tierras americanas. Se narra la vida de los criptojudíos, sus relaciones con la corona española y la administración colonial, sus actividades y lugares de residencia y, sobre todo, se habla de las persecuciones de que fueron víctimas, de los procesos inquisitoriales que padecieron a lo largo del periodo colonial. En otro de los capítulos se hace un recuento somero de la inmigración judía a México durante el siglo XIX; el relato se hace más pormenorizado del periodo porfirista en adelante. El libro finaliza con las memorias de una pareja de pioneros judíos.

En el libro se tocan algunos de los aspectos económicos, políticos y religiosos que presenta la historia de la inmigración judía, sin embargo, la brevedad del texto no permitió una exposición más detallada y rigurosa de cada uno de estos aspectos. Al parecer la intención del trabajo fue presentar una síntesis de la historia judeomexicana al lector común. La integración de los relatos de los dos pioneros, es una recuperación de testimonios a la vez que un interesante aderezo a todo el libro.

En el texto se aportan datos de diversa procedencia: archivos mexicanos y judíos, periódicos, cartas, entrevistas y bibliografía. Llama la atención la ausencia de notas a pie de página que permitan al lector ubicar la procedencia de la información citada en el texto. Una posible explicación de esta omisión quizá sea, la intención de posibilitar una lectura fluida, libre de tropezones con el aparato crítico. Sin embargo, es



de lamentar que ni siquiera al final del libro, fuera del texto, apareciera esta información.

El hecho de que la autora perteneciera a la comunidad judeomexicana pudo haber facilitado el conocimiento y consulta de fuentes de información judías, generalmente inaccesibles a historiadores no pertenecientes a esa comunidad. Su pertenencia al grupo fue, sin duda, un estímulo en la realización del trabajo; hacerlo, posiblemente, significó tomar posesión de lo propio y colaborar en la construcción de la memoria colectiva judeomexicana. Tiene claro, también sus riesgos, como sería el de subvalorar la importancia que los aspectos históricos, económicos, políticos y sociales mexicanos, que necesariamente afectaron a la comunidad judeomexicana.

Seligson Berenfeld, Silvia. *Los judíos en México: un estudio preliminar*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1983, 200 pp. (Cuadernos de la Casa Chata, 88).

La autora, perteneciente a la comunidad judeomexicana, inicia su exposición planteando una serie de definiciones antropológicas respecto a los conceptos de: grupo étnico, identidad, minoría y nación, con el fin de ubicar el estudio del grupo judío en estas categorías.

Plantea su investigación como

preliminar debido a que realiza básicamente un recuento de las condiciones históricas que le ha tocado vivir al pueblo judío dentro de los países en los que ha residido, particularmente a partir del siglo XIX, incluyendo México. La realización de este recuento hizo necesario un trabajo, casi exclusivamente, de revisión bibliográfica. Este trabajo fue presentado originalmente como tesis en la Escuela Nacional de Antropología e Historia en 1975, a partir del cual se planteaba continuar la investigación.

A partir de una bibliografía mayoritariamente judía hace la síntesis de las condiciones de vida del grupo en países europeos, en el Imperio Otomano y en los Estados Unidos. En ella hace énfasis en las restricciones que padecieron y en las persecuciones que motivaron las emigraciones judías. Desarrolla también el tema de las migraciones: causas, oleadas y destinos, y trata el tema de la ayuda y la legislación que las acompañó. Incluye en esta parte la política migratoria mexicana en el periodo porfirista y posrevolucionario.

Posteriormente relata la llegada de los judíos a nuestro país a partir del porfiriato incluyendo a los grupos sefaradita y ashkenazí. Aporta datos respecto a la formación de organizaciones, sociedades e instituciones judías, y nos da información de sus actividades económicas y de sus relaciones con la sociedad mexicana. Sin em-

bargo, no procede al análisis de todas estas cuestiones, esta carencia se debió a que, como la misma autora declara, pensaba retomar el análisis y proceder a la explicación del fenómeno en un estudio posterior. Este trabajo sería el primer acopio de información, el paso previo a un estudio más detallado, riguroso y profundo de la comunidad judeomexicana. Pese a estas limitaciones, en este trabajo se aportan datos muy importantes sobre la comunidad judía, valiosos en sí mismos. Realizó tablas de población, ocupación, instituciones, organizaciones y publicaciones.

En este libro aparece la apreciación y valoración de las acciones de la comunidad judeomexicana, con ello Seligson se suma a los autores judíos preocupados por esclarecer su historia.

Módena, María Eugenia. *Pasaporte de culturas. Viaje por la vida de un judío ruso en México*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982, 109 pp. (Colección Científica, 123).

María Eugenia Módena en su libro nos presenta una historia de vida que integró con auxilio de diversas fuentes: documentos consultados en archivos y testimonios orales de pioneros judíos. En ella narra la vida de un posible inmigrante judío y sus vicisitudes desde que sale de su país de origen y su paso por los Estados Unidos, hasta que llega a la ciudad de Guadalajara donde al fin fija su residencia. Al trabajo de María Eugenia Módena podría llamársele una etnografía novelada.

A lo largo de esta historia de vida se recorren 48 años de la vida

del judío, desde que emigra en 1912 hasta 1960 fecha en que logra consolidar tanto su familia como su posición económica. Todo ello se encuentra enmarcado en sucesos históricos tanto de México como mundiales.

En la narración se describen los problemas de casi todo emigrante, como son el desconocimiento del idioma y la geografía del país al que llega, la falta de trabajo y las dificultades que experimenta para adaptarse a costumbres para él extrañas. Pero se describen también asuntos más estrictamente vinculados a la comunidad judía, tales como los papeles que desempeñó el protagonista como comerciante, hermano, padre de familia, abuelo, y miembro de la comunidad judía. Así van surgiendo elementos religiosos, y tradiciones propias de su grupo (bodas, festividades, defunciones, etc.) que introducen al lector a la cultura judía y le permiten comprenderla.

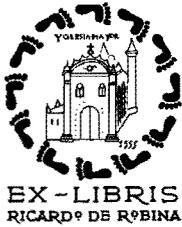
El libro es ameno y accesible y las fotografías que lo ilustran contribuyen a situar al lector en el ambiente del personaje.



Libaneses

Páez Oropeza, Carmen Mercedes. *Los libaneses en México: Asimilación de un grupo étnico*. México, INAH, 1984, 227 pp. (Colección Científica, 140).





Este trabajo tiene como objeto de estudio a la comunidad libanesa radicada en nuestro país. Carmen Paéz analiza las causas que originaron la inmigración de los libaneses a México, las circunstancias históricas que permitieron su establecimiento definitivo en el país, sus características generales, sus formas de integración y el papel que desempeñan en el ámbito económico y social de México, así como su grado de asimilación a la sociedad nacional.

La autora plantea que la inmigración libanesa a nuestro país forma parte de una corriente migratoria más amplia que se inicia en Líbano en la segunda mitad del siglo XIX y que tuvo como meta los Estados Unidos. Sin embargo, al consolidar este país "su imperio económico", las leyes migratorias se volvieron más estrictas, y se empezaron a cerrar las puertas a los extranjeros. De esta manera el grupo libanés, que se había internado en México con el propósito de dirigirse más tarde a Norteamérica, se asienta definitivamente en nuestro país.

Los primeros libaneses llegaron a México a fines del siglo pasado. A partir de entonces, la inmigración libanesa se incrementó alcanzando su máximo nivel en los años veinte. Después de esta década su ingreso declina, pero persiste hasta los años cuarenta. Los libaneses —se dice en el trabajo— se integran a la economía mexicana a través del comercio, primero como "buhoneros" o vendedores

ambulantes, más tarde, cuando su modesto capital se los permitió, se establecieron como comerciantes en determinados pueblos y ciudades. Posteriormente se insertaron a la industria, particularmente en el ramo textil. Paralelamente a este proceso económico los libaneses fundaron diversas organizaciones e instituciones comunitarias que expresan una delimitación étnica del grupo.

Los lugares seleccionados por la autora para estudiar a la población libanesa fueron: Mérida por ser el sitio más antiguo de establecimiento, México por ser la ciudad donde se concentra el mayor número de libaneses y Guadalajara por ser el lugar más reciente de asentamiento.

El libro consta de una introducción y cuatro capítulos. En la introducción Paéz expone los conceptos que utilizó para abordar el estudio de este grupo, tales como: grupo étnico, minoría, nacionalidad y nación, asimilación e integración. El primer capítulo contiene una descripción de la situación histórica de Líbano desde la segunda mitad del siglo XIX hasta mediados del presente. Los problemas económicos, sociales, étnicos y políticos que afectaron a Líbano en ese tiempo condicionaron la migración de numerosos libaneses, particularmente de extracción campesina. En el segundo capítulo analiza los aspectos demográficos de los libaneses en México y las condiciones históricas que posibilitaron su llegada y establecimiento definitivo en nuestro país. El tercero versa sobre su integración económica y el cuarto capítulo contiene la explicación de sus características y organización interna desde el momento de su arribo hasta nuestros días. En este apartado la autora plantea que a pesar de

las características culturales propias de los libaneses "... desde las primeras generaciones nacidas en México se gestó un claro proceso de asimilación al nuevo medio". Entre los factores que han influido en este proceso destacan la falta de instituciones educativas propias de los libaneses, así como el desinterés de los inmigrantes por inculcar a sus hijos los patrones culturales de su origen, las actividades económicas a las que se dedicaron, la posición económica y social que alcanzaron, la religión —la mayoría son cristianos— y la aceptación que han tenido de la sociedad mexicana. El proceso de asimilación aún no concluye, dice Paéz, sino que por el contrario, se encuentra en pleno desarrollo.

Este trabajo es un estudio serio y detallado de la comunidad libanesa de México que muestra la importancia que ha tenido este grupo de inmigrantes en la economía nacional, particularmente en el desarrollo del mercado interno. Tiene el mérito de ser también un estudio pionero sobre los libaneses y en general sobre los inmigrantes extranjeros en México.



Alonso, Angelina. *Los libaneses y la industria textil en Puebla*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 1983, 181 pp. (Cuadernos de la Casa Chata, 89).



El desarrollo de la industria textil en el estado de Puebla y la inserción de los libaneses en ella, es el tema central de este libro.

Para la elaboración de este estudio la autora utilizó materiales del Departamento de Extranjería del Ayuntamiento de Puebla y del Archivo General de Notarías de la misma ciudad, realizó entrevistas a miembros pertenecientes a las primera, segunda y tercera generaciones de la comunidad libanesa y consultó fuentes hemerográficas y bibliográficas.

Aunque el ingreso de los libaneses a nuestro país se da a partir de 1890, Alonso estudia la trayectoria que siguió la producción textil poblana desde las primeras décadas del siglo XIX con el objeto —explica— de comprender mejor la inserción de este grupo de inmigrantes en ella, la que se lleva a efecto, fundamentalmente en los años veinte. De ahí que su estudio finalice en estos años.

El libro se compone de cinco capítulos. En los dos primeros se analiza la producción textil en Puebla desde la época colonial hasta finales del porfiriato. En el tercero se analizan las condiciones históricas de Líbano en la segunda mitad del siglo pasado, así como los factores que originaron la emigración libanesa; revisa también la política migratoria mexicana durante los últimos años del pasado siglo y las tres primeras décadas del siglo XX. Pero el contenido fundamental de este capítulo gira en

torno a la integración económica de los libaneses en Puebla. Primero fueron vendedores ambulantes y contribuyeron a la integración de zonas marginales al mercado nacional. Una vez que acumularon cierto capital se establecieron como comerciantes en fijo en pueblos de mayor importancia y después en ciudades.

La situación de la industria textil en Puebla en los años veinte es descrita hasta el cuarto capítulo. La inserción de los libaneses en esta rama de la economía encuentra su explicación —escribe Alonso— en el hecho de que la principal industria en Líbano durante el siglo XIX era la producción de hilados y tejidos y varios de los libaneses que inmigraron a México se habían dedicado artesanalmente a esta actividad. Al sobrevenir la crisis de 1929 muchas empresas textiles poblanas quebraron. Estas empresas fueron adquiridas por los libaneses quienes modernizaron la maquinaria, realizaron nuevas inversiones y diversificaron la industria textil en el estado de Puebla. El peso económico que han llegado a tener los libaneses los ha convertido en un grupo de influencia dentro del sector empresarial poblano.

El libro finaliza con algunos planteamientos anotados en el quinto capítulo sobre el papel que desempeñan las instituciones libanesas, las relaciones que mantienen con su país de origen y acerca de su proyección política.

El libro tiene, a nuestro parecer, algunas limitaciones. No particulariza en el estudio de las causas de la inmigración libanesa, por lo que no quedaron plenamente esclarecidos los motivos que originaron la salida de su país. Por otra parte, los factores y condiciones históricas que posi-

bilitaron su inserción en la industria textil no son comentados con amplitud a pesar de ser el tema central del libro y si bien el objetivo que persigue la autora es el estudio de la forma como se incorporaron a la producción textil poblana los libaneses, otorga mayor énfasis al análisis del desarrollo de la industria de hilados y tejidos.

A pesar de estos inconvenientes el texto de Angelina Alonso tiene el doble mérito de ser, por un lado, uno de los escritos pioneros sobre los libaneses en México y, por otro, contribuye a la historia económica con numerosas gráficas y cuadros estadísticos que informan sobre diversas características del grupo libanés.



Norteamericanos

Icazuriaga, Carmen. *El enclave socio cultural norteamericano y el papel de los empresarios norteamericanos en México*. México, Centro de Investigaciones Superiores del INAH, 1980, 93 pp. (Cuadernos de la Casa Chata, 35).

Bajo la dirección de Michael Kenny, Carmen Icazuriaga y Kathy Denman realizaron estudios sobre los norteamericanos en México, (el único estudio que existía con anterioridad a estos trabajos es el de Ethelyn Clara Davis. *The american colony in*

Mexico. Realizado en 1942.) Carmen Icazuriaga plantea que el estudio de los grupos dominantes en México, de sus formas de vida, "...de los mecanismos que le sirven de reforzamiento como grupo, y de los factores de donde derivan y gracias a los cuales pueden mantener su situación privilegiada", ha sido hasta ahora un tema de análisis poco desarrollado por la antropología social. Dentro de estos grupos extranjeros que han contribuido al desarrollo capitalista del país están los norteamericanos. El presente escrito tiene precisamente la intención de contribuir al estudio de los grupos dominantes en el país.



Señala Icazuriaga que para abordar el estudio de los norteamericanos en México el equipo de investigadores que integró el proyecto partió de los estudios que han realizado diversos antropólogos, entre ellos Dennison Nash, Erik Cohen, Cleveland y Mangone, Peter Baird y Ed McClaughan sobre los norteamericanos que residen en el extranjero. Estos trabajos que les sirvieron de referencia consideran sobre todo la estructura y las relaciones internas que conforman a los norteamericanos como grupo en el extranjero, así como el tipo de relaciones que mantiene con la sociedad receptora. Sin embargo, la misma autora plantea que se cometió un error de método al centrarse demasiado en el análisis de la estructura interna del

grupo y no haber delimitado "...los sectores en donde se dan las más frecuentes e intensas relaciones entre norteamericanos y mexicanos".

Por otra parte, aunque los enfoques que se utilizaron tanto para dirigir la investigación como para interpretar la información fueron varios, fundamentalmente se tomó en cuenta el del capitalismo dependiente en los países latinoamericanos.

En este ensayo Icazuriaga plantea que los norteamericanos residentes en el Distrito Federal han formado un enclave socio cultural que: "...ayuda a mantener las relaciones de dependencia de México hacia Estados Unidos". La colonia norteamericana del Distrito Federal, nos dice la autora, está constituida en su mayor parte por hombres de negocios. De ahí que su análisis se centre en el papel que desempeñan los empresarios norteamericanos (ejecutivos de transnacionales y propietarios de empresas independientes) dentro del sector empresarial mexicano y la forma como influyen en el ámbito económico del país. Se analiza también la función y las formas de participación de los hombres de negocios en el interior de la colonia norteamericana del Distrito Federal.

En los tres primeros capítulos Icazuriaga describe a los diversos grupos que integran la colonia, analiza sus formas de organización interna que les permiten establecer un enclave socio cultural y la articulación de éste con la estructura económica del país. Los



dos últimos capítulos están dedicados exclusivamente al estudio de los hombres de negocios, en ellos analiza sus características generales, las empresas donde operan, su participación en las mismas y sus relaciones con la colonia norteamericana. La autora concluye que el enclave socio-cultural que los norteamericanos han establecido en la ciudad de México les sirve tanto para preservar su identidad, como para mantenerse aislados de la sociedad mayor.

El trabajo de Icazuriaga es un estudio detallado de los grupos que integran la colonia norteamericana del Distrito Federal, de sus características y organización interna y particularmente del papel que desempeñan en la economía mexicana los hombres de negocios. Este ensayo tiene además el mérito de servir como marco de referencia para el estudio de la inmigración norteamericana a nuestro país en la segunda mitad del presente siglo.



Denman Kathy. *La élite norteamericana de la ciudad de México*. México, Centro de Investigaciones Superiores del INAH, 1980, 95 pp. (Cuadernos de la Casa Chata, 34).

Estudiando a los norteamericanos en México, la autora observó que sólo un reducido grupo de personas ocupa los puestos de dirección y participa en el gobierno



de la colonia norteamericana del Distrito Federal. Este grupo se integra básicamente por los gerentes y administradores de empresas transnacionales y por los empresarios independientes a quien Denman denomina la élite de la colonia y que constituye el objeto de estudio del presente libro.

Las hipótesis que la autora establece y desarrolla a lo largo del texto son las siguientes: esta élite representa en México los intereses capitalistas de su país y mantiene una estructura cerrada y conservadora. A la élite le interesa perpetuarse en el poder y extender sus áreas de influencia. El éxito de la penetración norteamericana en México depende en cierta manera de las relaciones que los norteamericanos establecen con la burguesía nacional.

El trabajo se compone de cuatro capítulos y varios anexos. El primer capítulo contiene una breve explicación de la metodología que se utilizó para este estudio. Denman, como Icazuriaga parte de un "...enfoque que enfatiza

el estudio del grupo en sí y en menor grado sus relaciones, impacto o influencia en la sociedad receptora", y se basó en los estudios realizados por Peter Baird y Ed McCaughan, John y Ruth Usum, John Donague y Dennison Nash, acerca de los norteamericanos que viven fuera de su país. Hace también una breve descripción de las teorías de élite que existen y precisa que ella utilizará el concepto para referirse "...a aquel grupo compuesto por las personas de mayor poder e influencia en una sociedad dada", en este caso la colonia norteamericana del Distrito Federal. Al final del capítulo Denman explica las técnicas que empleó para detectar al grupo que compone la élite: la reputacional, la decisional y la institucional.

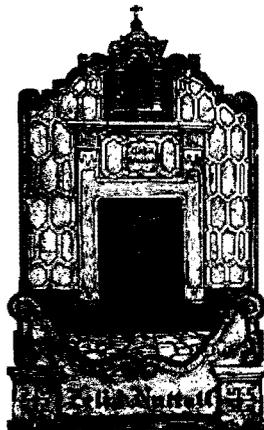
El segundo capítulo contiene una descripción de las características generales de la élite y las semejanzas y diferencias que presentan sus miembros frente al resto de los integrantes de la colonia. El tercer capítulo, versa sobre las relaciones que se dan entre la élite y las estructuras de poder en México. Finalmente, en el cuarto capítulo analiza la función que desempeña este prominente grupo de norteamericanos dentro de la colonia y los meca-

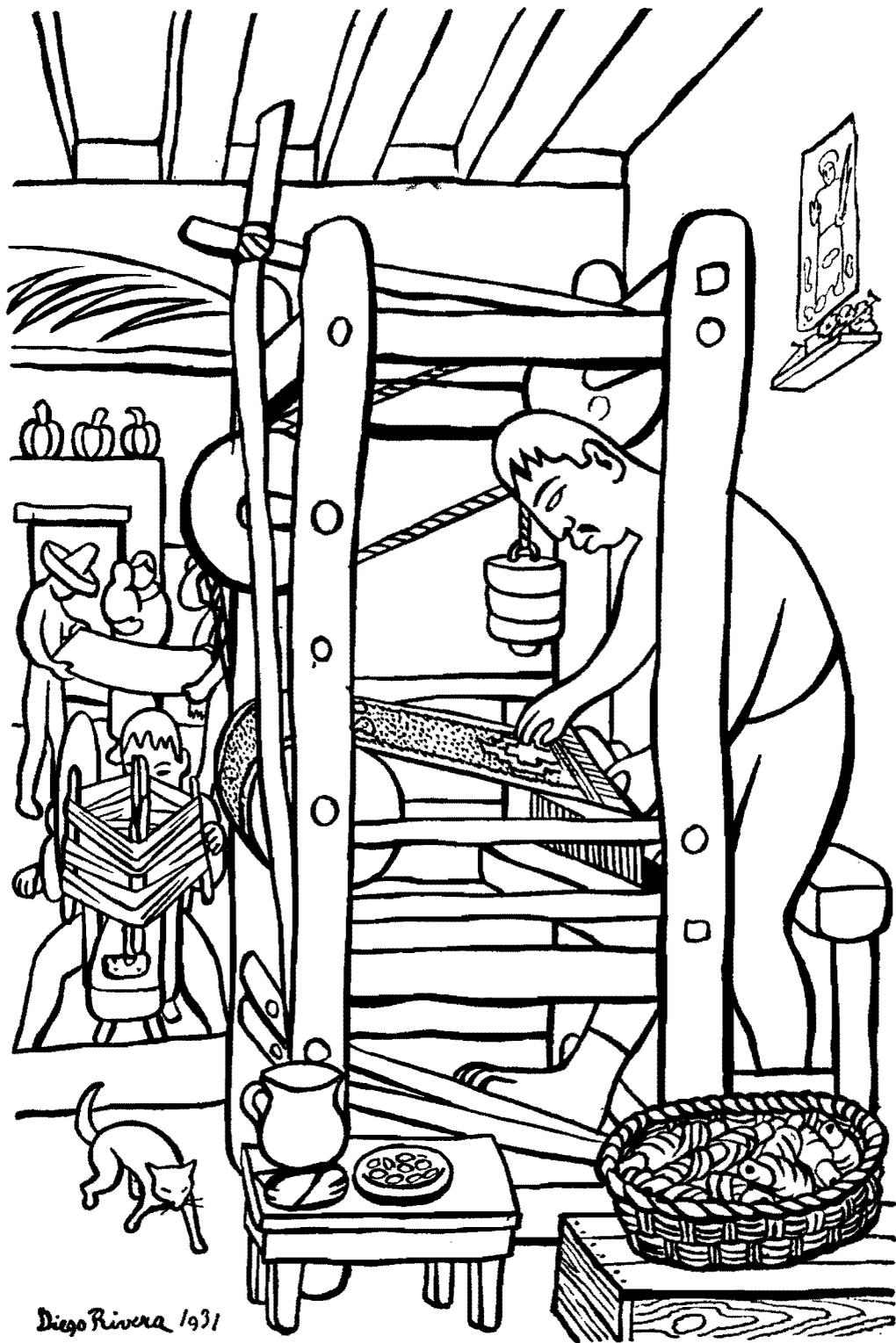


nismos de reclutamiento de las personas que integran dicha élite.

La autora concluye que la función de la élite al interior de la colonia es la de "...proveer a sus compatriotas de una estructura institucional donde puedan continuar un estilo de vida semejante al que llevaban en Estados Unidos, sin tener que recurrir a las instituciones mexicanas." La colonia, agrega Denman, refleja los valores de los hombres de negocios y su carácter, "cerrado y conservador", sirve como mecanismo de defensa del sistema capitalista y de los intereses de los Estados Unidos en México.

El escrito de Kathy Denman nos introduce, a través del estudio de lo que ella delimita como la élite norteamericana, en el conocimiento de las características y estructura interna que los americanos han establecido en la ciudad de México, contribuyendo en el estudio de los intereses y del papel que desempeñan en nuestro país los norteamericanos.





Diego Rivera 1931

La contemporaneidad del pasado

George Steiner

Georges Duby, *Guillermo el Mariscal*, trad. Carmen López Alonso, Madrid, Alianza Editorial, 1985, 175 pp.

Reunida alrededor de una publicación famosa, *Annales*, una escuela de historiadores económicos y sociales franceses —Fernand Braudel tal vez era el más conocido de ellos— ha alterado y agudizado toda nuestra idea del pasado. Por medio de los estudios técnicos publicados en *Annales*, y los brillantes libros de divulgación y discusión general que han publicado los colaboradores de *Annales*, se le ha dado una inmediatez fresca al papel vital del recuerdo en nuestra cultura. Apartándose de la historia pública en el viejo estilo —de las narraciones de los grandes acontecimientos enfocadas dinástica, militar y biográficamente, tal como las hallamos en los historiadores del siglo XIX—, los “analistas” han inves-

tigado la vida diaria, las emociones privadas, el delicado pero fundamental intercambio entre las modificaciones tecnológicas y las crisis y los reacomodos de la sensibilidad de los hombres y mujeres comunes que son el movimiento perpetuo debajo de la espuma y de las burbujas esparcidas de las batallas, los líos de la realeza y el circo de la política.

Siguiendo las obras pioneras de Henri Pirenne, Marc Bloch, Lucien Febvre, la escuela de *Annales* ha intentado trazar la historia de las actividades mentales de los hombres, de sus creencias, gustos e imagen del mundo bajo la presión formadora de las circunstancias materiales, climáticas e incluso psicológicas. La comida que consumen hombres y mujeres en distintos niveles económicos y en distintas zonas geográficas en una cultura dada, la arquitectura doméstica, el alumbrado, el hogar o la ausencia de hogar dentro del cual viven su existencia privada y

profesional son la substancia misma de la historia y del cambio histórico. (En el contexto de Estados Unidos, la obra de Daniel Boorstin ejemplifica este control cotidiano, esta concreción visionaria de la intuición sociopsicológica.) ¿Cómo se les ha percibido a los niños en diferentes momentos de la historia occidental? ¿Cuáles han sido la economía, el ritual, la domesticación metafórica de la muerte, de la enfermedad mortal, del entierro y del sepelio? (En estos dos temas, la obra fundamental es la que ha realizado Philippe Ariés.) El surgimiento de los anteojos transforma facetas innumerables de la experiencia personal, del conocimiento y el uso del espacio, y, ciertamente, del tiempo. (Junto con la mejora del alumbrado, vuelve crucialmente asequible la lectura, el trabajo de cualquier tipo, las horas dominadas previamente por las tinieblas.) Pero, pregunta Febvre en una de sus conjeturas más llama-

tivas, ¿no debilitan al sentido del olfato, a la discriminación precisa de los olores, que es importantísima para el cazador, para la comunidad rural primitiva y, hasta finales del siglo XV, para el caminante, el aire y las calles de los pueblos y ciudades europeos, a menudo fétidos, irrespirables, envenenados? ¿Cuáles eran las cadencias, las agendas de la vida cotidiana en el mundo occidental antes de la asequibilidad de los relojes personajes y portables; antes de que el hombre o la mujer, con sólo mirar un reloj, pudieran decirse a sí mismos o a los otros "Llegué temprano", "Se te hizo tarde", "Me tengo que ir para llegar a mi siguiente cita"? ¿De qué manera son consecuencia de los cambios materiales y sociológicos hasta nuestras experiencias psíquicas íntimas, espontáneas? Opacada mucho tiempo por el enfoque fundamentalmente anti-histórico del psicoanálisis, la comprensión de que los sueños tienen su historia, sus determinantes sociales, en la actualidad se están documentado sus distintas estrategias de miedo o de deseo satisfecho. En la visión de *Annales*, la semilla del marxismo está activa de una manera dinámica. Pero esta visión y su aplicación son de un tipo bastante más sutil y más humanamente perceptivo. Los factores económicos y sociales son muy importantes, pero también lo son las energías autónomas de la imaginación, de la sinrazón, de la espiritualidad. De aquí la atención inspirada, el tacto estimulante que Bloch, Febvre, Emmanuel Le Roy Ladurie, le han dado en la civilización occidental a la ubicuidad del papel, posiblemente paradójico, objetivamente tal vez sin ningún fundamento, de las creencias y las instituciones religiosas.

Gran parte de esta manera de acercarse a las cosas está relacionada con las pacientes especificaciones de la novela clásica. Si Marx y Michelet son sus ancestros directos, también lo son Scott y Flaubert. En ambos géneros, el documento alimenta a la intuición y el archivo sirve de testigo. Pero lo que resulta deslumbrante es la fuerza de las técnicas de *Annales* cuando se aplican a sociedades y épocas en las que casi no se produjeron evidencias escritas. Gracias en gran medida al academicismo imaginativo de Georges Duby, profesor en el College de France, cada vez se apartan más las tinieblas de la Edad Media. Basándose en una inteligente investigación sobre la historia de los climas, sobre la arqueología urbana y rural, y apoyándose en las nuevas aportaciones que ofrecen los análisis químicos sobre la dieta, la salud y el medio biológico en general, Duby ha restaurado con imaginación exacta aquel mundo de grandes bosques, granjas aisladas, reclusorios monásticos y urbanismo romano en decadencia sobre el cual se desarrolló la Europa feudal. Al extender sus investigaciones hacia los siglos XII y XIII, Duby ha hecho bastante por aclarar los opacos conflictos recurrentes de la latinidad cristiana y de los modos de la autonomía y la violencia que condujeron a la concepción occidental del matrimonio, el incesto, la organización familiar. Vía la arquitectura y el derecho canónico, Duby ha trazado el crecimiento de las grandes órdenes monásticas —de los cistercienses en particular— sobre el mapa irregular de una "pre-Europa" parcialmente pagana, a menudo anárquica. Los rasgos decisivos de la experiencia mental y física que quedan en medio —que relacionan

a la antigüedad clásica tardía con la incipiente del estado-nación— ahora están saliendo a la luz. En libros como *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo* y *El caballero, la dama y el cura*, Duby ha demostrado que es un geólogo maestro del inconsciente.

En contraste con algunos de los estudios anteriores de Duby, su libro *Guillermo el Mariscal* se basa en documentos específicos de un guerrero y señor feudal francés del siglo XII, un tal Guillermo el Mariscal, que nació c. 1145 y murió en su habitación en la primavera de 1219. A nosotros ha llegado —por un golpe de suerte—, *Histoire de Guillaume le Maréchal*, la única copia del manuscrito de esta historia, hecha por un copista no del todo competente para lidiar con la lengua refinada del original. Pero "las obras maestras tienen la vida más larga", observa Duby. La memoria consiste en ciento veintisiete hojas de pergamino —¡no falta una sola!—, y en los extremos de cada hoja hay dos columnas paralelas de treinta y ocho líneas: un poema narrativo biográfico de casi veinte mil versos. Está escrito en francés angevino, la ágil lengua musical de esa región de Francia que sigue siendo considerada como la tierra natal de lo que es más puro en el lenguaje. Al comienzo del siglo XIII, el francés angevino era la lengua que hablaban la corte inglesa y los círculos elevados de la sociedad. El promotor del documento fue el hijo de Guillermo el Mariscal, que también se llamaba Guillermo. Siete años tardó en reunir el material. El hijo mayor le debe la fidelidad del recuerdo a su ilustre padre. Del poeta verdadero no sabemos otra cosa más que el nombre Jean. Duby dice: "Es un escritor soberbio: palabras muy frescas, muy ajustadas;

una narración límpida, el arte de animar a los personajes, de conducir un diálogo, de mostrar; cumplió a la perfección su tarea: mostrar al conde en 'presente' para darle 'vida'." También es un historiador de escrúpulos excepcionales, que busca distinguir el hecho cierto del aura de leyenda. En un grado tal vez único en las percepciones medievales, añade Duby, el poeta-biógrafo conoce que en la *estoire* —en la historia seria, que es verdad— "nadie debe mentir conscientemente". Es alguien que busca verdades, un *trouvere* en el sentido etimológico exacto. Y Duby recaptura la presencia, y hace un eco feliz de los trabajos, de este Jean le Trouvere.

Comienza con la muerte de nuestro héroe. En el método de *Annales*, los ritos del deceso —las divisiones de propiedad que pueden traer la muerte del padre o señor, los usos sociales y simbólicos que rodean a la muerte, la economía del entierro y del sepelio— son una clave. Ofrecen al historiador una percepción privilegiada no sólo del cuerpo político relevante y de la fábrica de las relaciones físico-sociales, sino también del dominio central de la representación del mundo implícita dentro de la cual una cultura discute, conceptualiza, disfraza terapéuticamente su sentido de la distancia adecuada entre este mundo y el siguiente. La despedida de Guillermo el Mariscal a esta tierra es ejemplar en su atención a los deberes privados y públicos:

Esa tarde, por última vez, vio a sus cinco hijas, y cuando las volvió a enviar con su madre, él, siempre tan dueño de sí mismo, se sintió, al parecer, muy conmovido. Tragándose su pe-

na, pasa rápidamente a los asuntos serios, y describe detalladamente a su hijo la disposición que quiere dar a sus funerales: que Guillermo el Joven esté lo más cerca posible de él cuando entre, cuando su cuerpo entre en Londres. Quiere también que se piense en los pobres; su bandada, no lo duda, va a aglutinarse en el cortejo. No se ve con frecuencia un servicio de tal opulencia. Decide que al menos cien de estos pobres serán alimentados, colmados, vestidos después de la fiesta.

El señor agonizante debe despojarse de sus tesoros terrenales para que su peso no lo arrastre hacia el infierno. Deben vaciarse sus cajas fuertes y arcones, sus cofres y su amplio guardarropa. Se hacen donativos a los monjes y a los clérigos que habrán de rezar por la salvación del señor, y a los que han sido sirvientes fieles y a los familiares de su casa:

El Mariscal es un buen señor. Es bajo este aspecto como quiere permanecer en el recuerdo de los suyos, en la plenitud de las virtudes que convienen a su estado, que son de generosidad fastuosa. Se pasó entonces la noche con el raparto de la marta cebellina, de la seda, de la piel. Todos los caballeros se pusieron lo que de más bello había llevado su señor. Lo poco que quedaba, lo menos bueno, se dejó a los pobres.

El comentario de Duby es agudo: "En cada uno de aquéllos que llevaban estos aderezos se podría creer que el moribundo recobraba vida". Ahora, sólo en posesión de su mortaja, el conde

mariscal del lugar está listo para el viaje.

En ese viaje, el momento de la muerte es sólo una etapa. El cortejo funerario se detiene en la iglesia abacial de Reading, entonces en Staines. Los condes de la región se reúnen alrededor de los restos mortales de su par. Estos restos santificados, además, no eran mudos. Como explicó el arzobispo de Canterbury durante el servicio funerario, la reducción de "aquel que se alzó a la cima de los valores humanos" a un poco de tierra era para cada cristiano una prueba elocuente de la vanidad de las cosas terrenas. Cuando las noticias de estas solemnidades llegaron a la corte real francesa, Guillermo el Mariscal fue proclamado "el primer lugarteniente de Dios en la tierra. . . el mejor de los caballeros". Alcanzar tal renombre no fue fácil.

Durante los setenta y cinco años que cubre la narración de Jean le Trouvere, la Inglaterra de los Plantagenet, la corona francesa y la casa rival de Aquitania tuvieron un conflicto más o menos abierto. La aristocracia anglo-normanda estaba dividida de una manera compleja, en virtud de su uso del francés angevino y normando y en virtud de su ascendencia inmediata de los guerreros piratas de la conquista normanda. Muy gradualmente, una parte de ese grupo baronial empezó a sentirse inglés. Pero incluso después de que Felipe Augusto de Francia reconquistó Normandía, Maine y Anjou, los caballeros ingleses se sintieron totalmente en su casa con sus parientes adversarios del otro lado del canal. Los paganos y los hombres de Aquitania no eran otra cosa. Fue en este tenso medio político que Guillermo, segundo hijo de Juan el Mariscal, que era

seguidor de Enrique Plantagenet, aprendió el arte de las armas. Muy chico, el hijo es enviado a Normandía para entrenarse en la casa del chambelán del rey, un tal Guillermo de Tancarville. Así, Guillermo entra a las "mallas de la amistad deferente" del pupilaje —que dura unos ocho años—, crucial para el sistema feudal. Nuestro joven es armado caballero, muy probablemente, en la primavera de 1167. Como no es el primogénito, Guillermo el Mariscal entra a su carrera de caballero únicamente con su espada y su camisa de malla, muy dañada en su primer encuentro.

El único camino para el progreso material estaba en los torneos. En estas batallas fingidas, a menudo sangrientas, el oponente desmontado y derrotado tenía que pagar rescate. De esta manera, el triunfante joven retador podía adquirir armas, caballos de guerra —un requisito absolutamente vital— y dinero en efectivo. La suerte sonrío a los temerarios.

Un villano rebelde, el señor de Lusignan, osó emboscar a Leonor de Aquitania, la reina de Inglaterra. Guillermo el Mariscal era de la escolta y se arrojó a la contienda. Herido gravemente, sus asaltantes lo atraparon. Leonor, conmovida por la bravura sin escrúpulos del joven caballero, ofreció rehenes por la libertad del joven y lo puso a su servicio. De unos veinticinco años de edad, Guillermo el Mariscal se convirtió entonces en un sirviente cercano a la corona, un íntimo de la casa del soberano. Durante las luchas dinásticas de 1173-74, Guillermo el Mariscal fue completamente leal al hijo rebelde del rey, a quien lo designó Enrique II. Tal fidelidad debía prevalecer por encima de todas las demás obligaciones, y cuando Enrique II perdonó a su Absalom

no le guardó resentimientos a Guillermo. De regreso a Francia y Flandes, Guillermo volvió a destacar en el arte salvaje y rapaz del torneo. Sus hazañas se convirtieron en leyenda: entre un Pentecostés y la Pascua siguiente, Guillermo el Mariscal y su compañero de armas flamenco, Roger de Gaugi, capturaron a ciento tres caballeros. Con estas victorias vino el ascenso social. Para 1187, el indigente cuarto hijo de Juan el Mariscal estaba en el nivel más alto de la aristocrática sociedad caballeresca. Sin embargo, seguía siendo pobre. Después, un matrimonio brillante, arreglado por el rey como recompensa por sus hazañas de vasallo, le dio sesenta y cinco feudos y medio. Guillermo se lleva literalmente a Isabel, doncella de Striguil. Un amigo pone el lecho nupcial. Guillermo el Mariscal tiene ahora cerca de cincuenta años, escribe DUBY:

Por fin ha salido de la juventud. Esta noche, esforzándose en desflorar a la doncella de Striguil, en embarazarla, ha franqueado el paso, se ha colocado en el buen lado, en el de los "señores". Su fortuna —no le hace falta más—, su muy grande fortuna está hecha.

Guillermo el Mariscal se convertirá en conde de Pembroke; logrará una gran victoria para su soberano en la batalla de Lincoln, en el verano de 1217. Al prepararse para morir, Guillermo puede ver su casa tan ilustre, tan adinerada, tan poblada de jóvenes leones como cualquiera de las que él conoció en su juventud combativa. Por otra parte, apenas hay una extremidad, una fibra del cuerpo del cual pronto habrá de separarse, que no lleve las cic-

trices, la renta dolorosa, del castigo físico: de las cabalgatas llagantes por tierras devastadas, de las travesías por el Canal en balsas agitadas, del calor mortal y las espinas venenosas de Tierra Santa (Guillermo el Mariscal fue un cruzado en 1185-87.) El poema exalta el peligro y las penas. Las últimas palabras del Mariscal son precisamente las de la batalla: "No puedo defenderme de la muerte".

Es la humanidad vehemente de este texto singular lo que inquieta a la imaginación. No contamos con nada como esto entre las *Confesiones* de San Agustín y la gran autobiografía de Benvenuto Cellini. Como enfatizaba DUBY, la *Histoire de Guillaume le Maréchal*, que el eminente medievalista Paul Meyer publicó por primera vez en 1891-1901, es una invaluable fuente de información sobre la práctica de la guerra, sobre los patrones de la conducta caballeresca, sobre las relaciones de propiedad y el lugar de las mujeres en el orden feudal de la Europa occidental. Su relato tumultuoso y lúcido de algunos de los torneos relevantes en los que destacó el héroe es lo mejor que tenemos de esta institución esencial y en muchos sentidos esotérica. Pero lo que más importa es la proximidad que nos hace sentir, como si estuviéramos en contacto directo con todo un ser humano de un mundo terriblemente lejano y al mismo tiempo cerca del nuestro. Esto se debe, en parte, a una cuestión de geografía, a la habilidad del poeta para darle a cada uno de los episodios una habitación local y un nombre. Desde entonces, Tancarville ha conocido otras batallas terribles: Winchester Reading, los puertos del canal, los campos bajos de los alrededores de Lincoln conservan suficiente de

la densa contemporaneidad del pasado para que nosotros imaginemos el paso de Guillermo el Mariscal. También puede ser que nuestra sensación de cercanía con esta antigua crónica tenga una razón más triste. Nuestra época es también una época de

rehenes y de violencia homicida, de ambición armada y subterfugio político. De lo que sabemos muy poco es de aquellos códigos de magnanimidad, de aquellos intervalos pactados entre oponentes —la *Pax Dei*—, aquellos hábitos de perdón que inspiraran el ideal

y en momentos la práctica de un “perfecto caballero gentil”. Hay sonido de campanas en la famosa frase de Chaucer como de una esperanza irrecuperable.

Traducción de Antonio Saborit
tomado de *The New Yorker*.

Una crítica al poder estatal

Andrea Revueltas

Enrique Montalvo, *El nacionalismo contra la nación*, México, Editorial Grijalbo, S.A., 1986, 161 pp.

A pesar del tiempo transcurrido, la revolución de 1910 y el estado que surgió de ella siguen siendo objeto de estudio y de debate. Refiriéndose a la revolución francesa, Henri Lefebvre dice: “Pocos episodios históricos han padecido tantas trituraciones como la revolución francesa. Cada historiador ha tomado de este monstruo maravilloso un pedazo de carne para hacer de él su botín”, y agrega más adelante como explicación: “en tanto que fenómeno total, semejante revolución tiene algo de inagotable”. Evidentemente, podríamos decir algo semejante en relación a la revolución mexicana; sin embargo, la *mitificación* de la revolución y la *fetichización* del nuevo estado a través de la ideología estatalista, han contribuido de manera determinante a obscurecer la comprensión del proceso; de ahí deriva la importancia del libro de Enrique Montalvo, *El nacionalismo contra la nación*, quien sitúa el estudio de la naturaleza del estado mexi-

cano en una perspectiva que implica una crítica del poder y de la ideología que le sirve de sustento.

Este libro propone una reinterpretación del estado moderno mexicano y de la manera como se constituye y consolida el poder, señalando la importancia que tiene en este proceso el nacionalismo como ideología unificadora y legitimadora que contribuye al fortalecimiento de dicho poder. Asimismo, esta tarea de reinterpretación lo lleva a hacer una revisión crítica de los estudios existentes sobre el estado mexicano.

Varios son los méritos del texto; y entre ellos destacan:

— El estudio del estado mexicano como variante —que reviste peculiaridades específicas— de un proceso universal inserto en la historia contemporánea.

— El análisis del nacionalismo como ideología estatalista, que refuerza y consolida el poder de los grupos dominantes (burocracia y burguesía).

— La crítica contra el poder y la ideología que lo sustenta, como requisito indispensable para poder llevar a cabo el ejercicio de una verdadera democracia.

Al ubicar el análisis del estado mexicano en el contexto de modernización de la sociedad capitalista contemporánea (proceso que comenzó a gestarse a finales del siglo XIX, y alcanzó su consolidación en los años treinta. Que se caracteriza por la creación de una nueva configuración estatal y de nuevas relaciones de poder, en las que el estado asume un papel preeminente: sus funciones crecen, se multiplican y extienden, interviniendo de manera directa o indirecta en la economía y en la reproducción global de la sociedad, organizando y controlando las relaciones sociales a través de organismos e instituciones corporativas dando lugar a lo que se suele denominar “capitalismo organizado” y “estado social”), el autor no olvida ni los aspectos generales ni los particulares para caracterizar, en su concreción, al fenómeno mexicano. De esta manera, desbarata los argumentos que sirvieron durante mucho tiempo, y en particular en el periodo cardenista, para sustentar los mitos que “explicaban” al estado mexicano y que facilitaron el control y la sumisión de los trabajadores, a saber, que era una

“forma inédita”, “un régimen de nuevo tipo, diferente del capitalismo y del socialismo”, “una versión mexicana del socialismo”.

El estudio de Montalvo a la vez que retoma los “aportes más valiosos” de las interpretaciones anteriores sobre el estado mexicano, rompe con ellas. Señala con acierto las insuficiencias de ciertos análisis (marxistas y liberales) que tratan de aplicar esquemas teóricos de manera mecánica y simplista sobre una realidad que manifiesta características distintas.

En México, dice Montalvo, el proceso histórico no sigue las pautas del modelo clásico de desarrollo capitalista; las condiciones específicas en las que se crea permiten que el estado desarrolle “una autonomía considerable respecto a la economía”; que desempeñe el papel de agente modernizador; que produzca y organice el desarrollo de la sociedad capitalista “a partir de las débiles clases protocapitalistas existentes y de un escaso mercado”. Por otra parte, las relaciones que se establecen entre el estado y la sociedad (que revisten ciertas “formas de entrelazamiento en el que desaparecen las fronteras entre unas y otras”) se asemejan a las que se observan en las modernas sociedades occidentales del “capitalismo organizado”, a la vez que incorporan algunos de los “aspectos característicos de las formaciones sociales en las que el estado adquiere tendencias totalitarias (fascistas o ‘socialista’)”. Por último, al distinguir entre la vía occidental (capitalista) y la vía oriental (socialista), que desembocan en la moderna sociedad contemporánea, Montalvo concluye que el estado mexicano es una solución intermedia entre la vía occidental y la oriental “porque sintetiza determinaciones que producen

un estado ampliado, una economía capitalista y una participación controlada de las masas en la política”.

Ahora bien, si la incorporación de las masas a la “gestión social de la producción” —por medio de la cual se “atenúa la visibilidad de la explotación, se introducen formas de regulación del mercado a través de la presencia no dominante de masas organizadas políticamente”— se produjo en las modernas sociedades de occidente, ya establecidas y consolidadas, como uno de los mecanismos que les sirvieron para enfrentar las crisis, en México, la incorporación —control y manipulación— de las masas “se constituyó como elemento central a partir del cual se organizó el poder” durante el proceso revolucionario, permitiendo situar en el “centro del tejido social a los nuevos organizadores (burócratas) de la sociedad”. Una vez instituido, el funcionamiento del sistema en su conjunto estaría determinado por “la combinación entre las exigencias de la producción [...] y la preservación de la nueva clase dirigente”.

Al trazar el proceso a través del cual se reconstituyó y centralizó el poder, Montalvo observa que la industrialización y modernización englobadas bajo el proyecto de progreso nacional, fueron metas que sirvieron para legitimar el ejercicio del poder del nuevo grupo dominante. En la década de los treinta, y en particular en el periodo cardenista, cristalizan los rasgos modernos del estado mexicano en el que se integran, de manera subordinada y supeditada a las necesidades de la modernización, rasgos tradicionales profundamente enraizados en la historia nacional.

El nacionalismo contra la na-

ción analiza de manera sumamente interesante el periodo cardenista (uno de los grandes mitos que nutre a nuestra realidad y que muchos ideólogos de izquierda enaltecen) y lo ve como una etapa que aporta “elementos de ruptura y novedad” respecto a las precedentes, momento en el que se consolida el estado “activo” que se caracteriza por: a) su intervención en la economía y en la sociedad; b) la elaboración de planes como instrumento de participación, en particular el Plan sexenal; c) la incorporación de la clase trabajadora a través de organizaciones corporativas, sindicatos y partido oficial, y d) la elaboración de una ideología estatista, que el propio Cárdenas sustenta, como puede leerse en sus escritos. Este proceso confiere al estado una gran fuerza y autonomía, y un control bastante eficiente sobre la sociedad.

El análisis del nacionalismo y de su función ideológica es otro de los aciertos del libro. En efecto, el nacionalismo concentra y expresa profundas aspiraciones populares en búsqueda de una identidad colectiva, mismas que el estado y los grupos hegemónicos han sabido utilizar para reforzar y consolidar su poder. El nacionalismo se fue conformando desde el siglo XIX, al adquirir el país su independencia; como ideología de estado se generaliza y se vuelve dominante durante el periodo cardenista, “envolviendo a la sociedad e impidiendo el surgimiento de ideologías alternativas”. Bajo la bandera del nacionalismo revolucionario el poder estatal se reforzó: “el espejismo del desarrollo y progreso nacionales [...] ha justificado el autoritarismo, la represión, el enriquecimiento de la élite burocrática, las altísimas ganancias de la burguesía nativa y

extranjera". Mientras el mito de la revolución mexicana se deteriora continuamente, "el nacionalismo y su concepción del estado" mantienen su "presencia política", lo que prueba su eficacia ideológica; muchos ideólogos de izquierda la retoman como bandera y ven al estado como al depositario de la soberanía e independencia nacional, por lo que —dicen— hay que presionar para que reasuma su orientación nacionalista.

Al destacar el papel preeminente del estado y de la manera como penetra por todos los poros de la sociedad controlándola y someténdola, Montalvo advierte con toda razón la dificultad que exis-

te para crear "discursos que escapen a la lógica del nacionalismo estatal". En efecto, un aspecto esencial de la problemática mexicana es la ausencia de pensamiento independiente que escape al control, a la mediación de la ideología estatal; existe la crítica pero ésta sólo llega hasta ciertos límites que no puede rebasar, pues existen marcos de contención que de manera explícita o implícita le impone el poder.

"¿Cómo podría un estado que concentra el poder económico, que dirige la producción de acuerdo con un plan central, renunciar a un ejercicio despótico, autoritario y centralizado del poder político?", se pregunta Montalvo.

Frente a esta situación se plantea como necesidad urgente la lucha por la conquista de poderes autónomos para la sociedad, "la conquista de una práctica participativa y de toma de decisiones por la sociedad", práctica democrática que debe ejercerse por canales verdaderamente independientes, y no mediatizados ni manipulados por medio de los múltiples instrumentos que para ello instituye el estado.

Uno de los mayores aciertos de este libro es el de abrir un nuevo camino a la crítica del poder estatal, misma que deber ser ampliada y profundizada. En este sentido, la crítica teórica tiene aún mucho que hacer.

La I.P. decimonónica

Rosa María Meyer

Barbara A. Tenenbaum, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 234 pp.

Este libro es un valioso aporte para el conocimiento y comprensión de las finanzas nacionales de un periodo de nuestra historia que, como señala la autora, generalmente ha sido estudiado privilegiando la problemática política y restándole importancia al aspecto económico. En este sentido el esfuerzo que se hace por sistematizar la información contenida en las Memorias de Hacienda y en otras fuentes bibliográficas es de gran utilidad para el estudio de esta época, mostrándonos de manera muy clara la constante crisis

del erario nacional y los problemas de las finanzas públicas, un tema que, por cierto, debido a la situación que atraviesa actualmente el país, adquiere renovada importancia.

Naturalmente, y esto sucede a todos los historiadores, el tipo de fuentes utilizadas es el que determina el enfoque que vamos a dar a nuestro análisis. En este caso las fuentes nos brindan el material que permite observar la necesidad constante que tenía el gobierno de recursos financieros y el papel tan importante que jugaron los prestamistas en este sentido. Sin embargo, para poder valorar mejor su importancia es necesario estudiar más a fondo la composición de este grupo de agiotistas.

Barbara Tenenbaum nos da la

idea de un grupo compacto y uniforme cuyo interés primordial era obtener beneficios enormes a costa de las necesidades del gobierno. Si bien esto es cierto en general, es importante hacer notar que se trataba de un grupo mucho más amplio que el que señala la autora (quien prácticamente habla sólo de Escandón, Mackintosh, Mier y Terán, Barrón y Jecker), cuya diversidad y magnitud de intereses particulares ocasionaba frecuentemente pugnas entre los prestamistas y diversas alianzas en pequeños grupos que variaban constantemente. Aunque por lo general presentaban un frente común cuando se trataba de exigir los pagos al gobierno, cada uno presionaba para que sus créditos se privilegieran

respecto a los de los demás acreedores.

Lo heterogéneo de este grupo no nos permite hacer muchas generalizaciones y en este sentido resulta bastante discutible decir, por ejemplo, que las actividades económicas que llevaron a cabo los agiotistas dentro del país los orillaron a identificarse con la supervivencia del gobierno. Existen casos, como el de la familia Martínez del Río, cuyos socios señalan en su correspondencia, durante la guerra con los Estados Unidos, que preferían que este país anexara a México a su territorio para que de esta manera hubiera estabilidad política y un gobierno fuerte que cumpliera sus compromisos. Y no sólo esto, debemos recordar que entre los prestamistas existieron numerosos casos (como el de Cayetano Rubio, J.B. Jecker, Mackintosh, Muriel Hnos., etc.) que arguyendo su nacionalidad extranjera se apoyaron en sus respectivos gobiernos para convertir sus préstamos voluntarios, que en realidad eran deuda interna, en convenciones diplomáticas y en otro tipo de arreglos que los convirtieron en deuda externa, por medio de los cuales presionaban a las autoridades mexicanas y las amenaza-

ban constantemente con la intervención. Si la autora considera que con el dinero que proporcionaban los prestamistas se creó una estabilidad informal dentro de la muy visible inestabilidad política y se logró la preservación de la soberanía nacional, cabe recordar que el bloqueo francés de 1838 y la intervención de Inglaterra, España y Francia en 1862 tuvieron como justificación precisamente la falta de pago de los adeudos extranjeros y la constante amenaza por parte de los representantes diplomáticos contribuía, entre otros factores, a debilitar a los gobiernos nacionales.

Por otra parte, en la obra se sugiere que las ganancias que obtuvieron los especuladores en sus negocios con el gobierno ayudaron a la economía del país: alentaron la creación de nuevas fábricas, de vías de comunicación, etc. Si bien esto es cierto para algunos de los especuladores, particularmente el grupo encabezado por Manuel Escandón, Cayetano Rubio, etc., no lo es para todos, puesto que personajes como Béistegui, Agüero González y Cía., Lizardi y otros, tenían inversiones muy cuantiosas en el extranjero, lo que nos permite constatar la poca confianza que tenían en

el gobierno del país y lo relativo de su ayuda en el desarrollo económico nacional.

De cualquier manera se trata de un trabajo muy importante porque nos permite comprender y evaluar la participación de los agiotistas en esa época; así como, y esto me parece de suma importancia, resalta el hecho de que el deficiente sistema fiscal que tuvo la República durante los distintos gobiernos que se sucedieron en ese periodo, fue una de las causas fundamentales de la continua escasez de ingresos del erario público. Por otra parte, también nos muestra que la debilidad de estos gobiernos no les permitió aplicar una adecuada política fiscal, ya que cada vez que se pretendían implantar nuevos impuestos o modificar algunos de los ya existentes, se enfrentaban con una resistencia que ponía en peligro su permanencia en el poder. En este sentido es igualmente importante considerar otro aspecto que se desprende de la lectura de esta obra: la relativa facilidad con que el gobierno obtenía recursos cuando los necesitaba, solicitándolos a los prestamistas, lo que me parece fue un factor que postergó la reorganización de las finanzas públicas.

De leyes, instituciones, trabajo y producción minera

Guadalupe Nava

Varios autores, *Minería mexicana*, México, Comisión de Fomento Minero, 1984, 508 pp.

Publicado para conmemorar el cincuentenario de la instalación de la Comisión de Fomento Minero, este libro es una recopilación de estudios sobre la minería mexi-

cana, y ofrece un panorama amplio sobre las leyes, las instituciones, el trabajo y la producción mineras en nuestro país.

Los dos primeros estudios del

libro cubren los antecedentes históricos de la minería y la metalurgia en el México antiguo, de Miguel León-Portilla, así como la minería como señuelo de conquistas y fundaciones españolas, de Jorge Gurría Lacroix. En ambos textos, ampliamente conocidos, se señala la actividad minera prehispánica en Mesoamérica con base en los códices indígenas y los descubrimientos arqueológicos recientes: excavaciones, pozos, galerías, socavones o a cielo abierto; los instrumentos y procedimientos empleados; el comienzo del trabajo de los metales conocidos; las técnicas en las creaciones metalúrgicas prehispánicas; la búsqueda de metales en los viajes colombinos; las minas y los metales en el descubrimiento de México; las expediciones a los sitios señalados como productores de metales preciosos y el rumbo de la acción conquistadora y colonizadora hacia el norte y el occidente mesoamericanos. Estos dos capítulos constituyen un marco histórico muy completo para emprender el estudio de la minería, y sus mismos autores reconocen que su "plena valoración exige investigaciones más amplias", en el caso de la minería prehispánica, y "haber demostrado las causales que influyeron en la conquista y colonización de América y México".

La Nueva España bajo los Austrias, primera de las cuatro partes del libro, está integrada por tres ensayos: "La legislación minera", "El régimen de trabajo en la minería" y "La producción de metales preciosos en los siglos XVI y XVII", de Ma. del Refugio González, Roberto Moreno y José Ruiz de Esparza, respectivamente.

Ma. del Refugio González reseña los antecedentes remotos del "sistema regalista", en Grecia y la Roma posclásica, y sigue su

evolución en el mundo castellano hasta llegar a su aplicación durante más de trescientos años en nuestro país. También toca la incorporación de las minas al Real Patrimonio y las Ordenanzas del Nuevo Cuaderno hasta el año de 1783, cuando fueron sustituidas por las del año mencionado, así como la legislación que se aplicó en la Nueva España. Estos aspectos resultan de interés pues señalan las necesidades concretas de la minería novohispana y las medidas que se adoptaron. Igual interés presentan las disposiciones sobre minas de azogue por la importancia de este metal en la metalurgia colonial y las Ordenanzas de Fuenleal, pero la autora sólo enlista algunas de sus disposiciones. Roberto Moreno describe el trabajo de explotación y beneficio (o metalurgia), con la complejidad de las distintas labores desempeñadas en cada una de sus etapas: endurecimiento, derrumbe, tumba, inundación, extracción, administración, etc.; así como los sistemas de beneficios de fundición y amalgamación, señalando a los diferentes grupos de trabajadores que participaban en cada etapa. Cabe señalar que el autor no consideró importante describir una de las formas de trabajo minero más importantes: la de los "buscones" o "gambusinos", sobre todo porque su ensayo se ocupa de la parte más remota de la colonia. El mismo Moreno finaliza esta sección de su ensayo diciendo: "en compendio éstas eran las operaciones de la industria minera dieciochesca y sus trabajadores más comunes, aunque existieron muchas variantes de acuerdo con las características de cada mina"; pero yo me atrevería a afirmar que también son válidas para el siglo XIX. Por otro lado, Moreno también descri-

be el régimen de trabajo entre 1681 y 1783, analizando el ordenamiento de la Recopilación de Leyes de los reinos indios de 1681, en el que se reglamentó el trabajo minero de los indios, españoles, negros, mulatos y esclavos. Observa, además, que las Ordenanzas del Nuevo Cuaderno de 1584 no abordaron el problema laboral, y que las Ordenanzas Indianas de aplicación particular o Acuerdos de la Real Audiencia aún están por estudiarse. Estas últimas, sin lugar a dudas, deben ser las más importantes para el tema, pues el mismo Moreno afirma que no todas las disposiciones señaladas se cumplieron al "pie de la letra, pero sí determinan su vigencia". Sin embargo, entre las legislaciones no estudiadas, Moreno no habla del caso particular de la de 1766 para Real del Monte, por el problema laboral que se dio en esa época, que fue uno de los arranques decisivos de la reforma legislativa de 1778-1783. Finalmente, José Ruiz de Esparza describe la producción de metales preciosos bajo los Austrias.

La Nueva España bajo los Borbones, segunda parte del libro, toca "las instituciones mineras", "La reforma de 1793 a las Ordenanzas de la Nueva España", "El régimen de trabajo en la minería" y "La producción de metales preciosos en el siglo XVIII", cuyos autores son también Roberto Moreno, Ma. del Refugio González y José Ruiz de Esparza, respectivamente. Moreno describe ahora las instituciones mineras del siglo XVIII y divide su ensayo en dos partes. En la primera puntualiza muy bien la importancia del debate y las diferencias polémicas entre Francisco Javier Gamboa y Joaquín Velázquez de León —polémicas que nos muestran el juego

de intereses entre el grupo de criollos y funcionarios coloniales. Gamboa, como oidor de la Audiencia, encabezó la oposición a las reformas a la minería que con apoyo de José de Gálvez realizó Velázquez de León. La polémica entre mineros y funcionarios en torno a una aparente "decadencia" minera, tiene como objetivo señalar que alrededor de la minería hay una estructura que la ahoga, esto es, que "las instituciones de la industria, heredadas del siglo XVI han pasado a convertirse en un estorbo ante las nuevas realidades. La petición de instituciones no obedece a una decadencia real, sino a la necesidad de instrumentos que permitan la enorme expansión de la industria. Decadencia es, en este contexto, estrechez".

Un aspecto culminante de esta primera parte es la crisis provocada por el movimiento laboral de Real del Monte respecto a la operatividad del "partido", la falta de financiamiento y la representación de 1774 de Velázquez de León, que el autor analiza en forma por demás interesante. La segunda parte del ensayo nos describe la etapa reformista del reinado de Carlos II que se destaca por la creación de las Intendencias, el establecimiento de la Comandancia de Provincias Internas y las propuestas de nuevas instituciones para la minería, debido a la inoperancia de las anteriores: "Cuerpo, Tribunal, Banco, Seminario y Ordenanzas mineras, todo mediante la dotación de capital a los propios mineros para administrarlo —era la teoría— en su beneficio". El autor nos da un panorama fundamental de las instituciones mineras del siglo XVIII y su base jurídico-legal desde el punto de vista de la política española. Evidentemente,

es éste un capítulo erudito. Falta analizar a fondo las formas de cómo esta legislación se aplicó a la práctica minera de fines de la colonia; me parece que esto último fundamentaría su valor histórico.

"La reforma de 1793 a las Ordenanzas de la Nueva España" trata sobre los cambios que se introdujeron en el funcionamiento del Tribunal de Minería en varias cuestiones. La reforma de 1793 es representativa de las diferencias de opinión entre mineros, comerciantes y funcionarios del rey, todos relacionados con la industria minera pero con intereses muy distintos en y sobre ella.

Los mineros, en cuanto empresarios, nos dice Ma. del Refugio González, "constituyeron un grupo muy poderoso económicamente, y aunque en ocasiones el capital mercantil y el minero se hallaban estrechamente vinculados, no faltan ejemplos de enfrentamiento entre mineros y comerciantes, e incluso entre mineros y el rey". Sin embargo, sólo hace referencia a la materia jurisdiccional y no es fácil determinar a través de tan sólo los textos legales cuáles pudieran haber sido los intereses mineros. A pesar de analizar una amplia documentación —Ordenanzas del Nuevo Cuaderno y Recopilación de Indias, los Comentarios a las Ordenanzas de Minas de Francisco Javier Gamboa de 1761, el Proyecto de Ordenanza de Velázquez de León, las Reales Ordenanzas de 1783 y las Juntas para el arreglo de la Minería—, la autora acaba reconociendo que "del texto del comentario a ambas Ordenanzas se desprende que no siempre se respetaba la ley, y que virreyes, gobernadores y presidentes tenían un margen de acción, usualmente tolerado, para interferir en nego-

cios de minas en contra de los textos legales, so pretexto de que se trataba de cuestiones de gobierno y no meramente judiciales". Por todo lo anterior, se puede concluir que este ensayo mejoraría notablemente si se hubieran tomado en cuenta algunos casos concretos.

En "El régimen de trabajo en la minería" se describe cómo la ausencia de una legislación para todo un enorme sector de trabajadores que no quedaba comprendido en los repartimientos llevó, a lo largo del siglo XVII y la mitad del XVIII, al establecimiento en la Nueva España de un régimen laboral basado en la costumbre. Así se fue conformando el trabajo libre asalariado. La escasez de caudales entre los mineros y la falta de mano de obra condujeron a un sistema en que los trabajadores podían obtener una parte del producto extraído de las minas; tal fue el caso de Real del Monte y el "partido" que generó la crisis minera y las Nuevas Ordenanzas de 1783 que reglamentaron el trabajo en el título VIII. En este trabajo se da un panorama histórico del trabajo minero y las costumbres seguidas en la Nueva España; asimismo se trata ampliamente el problema de la concesión de "partido". En las notas viene también un glosario de todos los trabajos que llevaban a cabo en las minas. Es, desde luego, el texto más revelador de conocimientos sobre la práctica minera novohispana.

Existen muchas divergencias entre el Proyecto y las Ordenanzas publicadas. Por lo pronto, se aumenta un artículo sobre el tratamiento de los indios y se hacen ciertas adiciones sobre el mismo tema en distintos artículos. Se hacen ciertas salvedades para los españoles ociosos y vagabundos.

El tema del "partido" recoge más bien el pensamiento y las reglas dadas por Gamboa para Real del Monte. Este ensayo es claro, erudito y está bien estructurado, abre muchas vetas inéditas sobre el tema, y aunque sólo las apunta de manera muy general, son una guía de primordial importancia para el estudioso de la materia; por ejemplo, las posiciones reales de algunos grupos de trabajadores en las principales minas dieciochescas, como los barreteros, trabajadores calificados y los mineros inferiores no calificados, como los gambusinos y *atecas*. Gran interés revisten los tres momentos políticos e ideológicos del proceso de la organización del trabajo en la Nueva España. El autor deja entrever en sus conclusiones que el régimen del trabajo colonial presenta características específicas regionales que sería muy interesante analizar.

"La producción de metales preciosos en el siglo XVIII" es una reseña de dicha producción que toma como base el estudio de Humboldt, pero me parece que no es la fuente adecuada, pues existe información específica sobre el periodo que se debió consultar.

México en el siglo XIX, la tercera parte del libro, trata sobre: "La Legislación Minera", "La Minería y el trabajo en las minas visto por algunos viajeros" y "La producción minera durante el siglo XIX", cuyos autores son María del Refugio González, Ricardo A. Sánchez Flores y José Ruiz de Esparza, respectivamente.

En el primer ensayo se analizan solamente tres momentos importantes de la legislación del siglo XIX: el código minero de 1884, la ley del 4 de junio de 1892 y la ley del 25 de noviembre de 1909. La autora omite la legislación que se manejó desde los años treinta

sobre el azogue, las disposiciones legales que sobre recursos mineros se concedieron a descubridores y restauradores extranjeros en los años cuarenta, la creación de la Junta de Fomento Administrativa de Minería, las leyes del Fondo Dotal, etc. Por otra parte, las limitaciones jurídicas de las Ordenanzas de Minería, tanto en la explotación como en el beneficio, y la política fiscal, que impedían el desarrollo de la rama, tendieron a desaparecer con la victoria liberal. La Constitución de 1857 concedió a los estados la facultad de legislar al respecto. Fue característico del periodo otorgar todo tipo de concesiones temporales, tanto a mexicanos como a extranjeros, para explotar recursos mineros en general. Así se formaron complejos minero-mercantiles que operaban en algunas regiones mineras importantes, como Pachuca y Real del Monte. La autora tampoco toma en cuenta la Ley de Zonas del 6 de junio de 1887 que dio facultades al ejecutivo para celebrar contratos, ampliando las concesiones otorgadas. Quedaron fuera de esta norma las minas de hierro, carbón y azogue, sobre las que también se legisló y fueron omitidas las disposiciones.

En "La minería y el trabajo en las minas visto por algunos viajeros del siglo XIX", Ricardo A. Sánchez Flores revisa algunas de las posibilidades de inversión en la minería. Partiendo de las ideas e investigaciones de Ortega y Medina el ensayo resulta interesante, sin embargo, el tema da para más, pues su profundización constituirá un importante avance en el conocimiento del siglo XIX mexicano.

El último ensayo de esta parte del libro describe la complejidad de la producción minera del siglo XIX tanto de metales preciosos como de metales industriales.

La última parte del libro trata sobre la minería mexicana en el siglo XX; los ensayos son los siguientes: "Panorama de la Legislación Minera", "La organización del trabajo y conflictos mineros", "La producción" y "La Comisión de Fomento Minero en el siglo XX"; los dos primeros son de Sergio López Ayllán, y de José Ruiz de Esparza y Luis de Pablo Serna los otros dos.

El primer ensayo es de difícil seguimiento por el gran número de disposiciones existentes entre leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones fiscales, que son muestra evidente de la complejidad de la legislación minera de este siglo. Sergio López Ayllán aborda el tema dividiéndolo en cuatro partes: 1) los problemas del régimen de la concesión minera, su naturaleza, sus consecuencias y el problema de los trabajos regulares en las minas. 2) El régimen de explotación, los derechos conexos a las concesiones, las causas de extinción de las mismas y la explotación de minerales radioactivos. 3) El régimen de reservas mineras nacionales y los organismos públicos relacionados con la minería. 4) La investigación y fomento minero, el registro público de minería, la seguridad en los trabajos de las minas y el reciente Plan Nacional de Minería de 1984-1988. El ensayo, a pesar de su complejidad, nos proporciona una visión breve y clara del proceso de recuperación de la propiedad del subsuelo mexicano con base en la Constitución de 1917 y en su artículo 27, que establece que la propiedad de la nación es inalienable e imprescriptible. De ahí que la única propiedad del concesionario es sobre los minerales ya extraídos del subsuelo, es decir, adquiere la propiedad sobre un bien mueble y no sobre

un bien inmueble. Asimismo, el autor da cuenta del sentido social de estas concesiones, sus limitaciones, caducidades y cómo se revierte al estado la infraestructura instalada en el mismo al término de la concesión. Interés especial tiene la legislación sobre minerales radioactivos y su aprovechamiento a través del complejo de organismos públicos descentralizados que también menciona y analiza el autor.

El siguiente trabajo es sobre la organización del trabajo y los conflictos mineros. En él se hace un recuento de las modalidades del trabajo minero a partir de su modernización capitalista, y nos da cuenta de los grandes movimientos mineros de Cananea en 1906, la crisis de 1929, del sindicalismo, del cardenismo, del alemanismo y de la huelga de Nueva Rosita; asimismo, analiza el desarrollo laboral de los últimos años, época de la formación de los grandes consorcios inversionistas, hasta llegar a la política laboral actual. A pesar de la importante temática que se trata en este ensayo, desgraciadamente resulta poco profundo y carece de enfoques analíticos adecuados. Además, el estudio pretende ser exhaustivo y general, pero ello no lo logra cabalmente, de tal manera que prevalece en él lo esquemático. No se analizan aspectos tan importantes en la organización laboral minera y obrero-patronal como el que marca el gran cambio de trabajadores jornaleros o de "partido" a trabajadores asalariados. También se deja a un lado el análisis de los cambios fundamentales que implicó la proletarianización de los mineros. En cuanto a la movi-

lización minera actual, deberían analizarse algunas de sus causas fundamentales, como la explotación de la mano de obra por el capitalismo extranjero, a pesar de toda la compleja legislación que le antecede, con la que se pretendió exterminar las inversiones extranjeras. Es decir, considero que en este ensayo se pudo hacer un balance de toda la historia institucional, jurídica y legal que el libro presenta en los capítulos que le anteceden.

En "La producción minera del siglo XX" se hace una revisión de la producción de metales preciosos y de los novedosos metales industriales y minerales no metálicos.

El último ensayo analiza la promoción que se ha dado a la minería en México a partir de su modernización. Es una descripción bien estructurada del fomento gubernamental de la minería para mexicanizarla, aun cuando esto no se haya conseguido totalmente. La parte importante del ensayo se refiere a la formación de la Comisión de Fomento Minero el 28 de agosto de 1934, cuyo cincuentenario dio lugar a la publicación de esta obra. Por él nos enteramos de las medidas gubernamentales para rescatar y mexicanizar los recursos mineros del país desde 1961 a nuestros días.

El libro termina con la publicación de una amplia y cuidadosa bibliografía sobre la materia, elaborada por Cuauhtémoc Velasco, Eduardo Flores Clair e Inés Herrera.

El libro es un aceptable análisis de la legislación minera conocida durante los siglos XVI y XVII; sin embargo, se señala que para el siglo XVIII se careció de disposi-

ciones legales para un buen sector de los trabajadores de la industria, factor que determinó el surgimiento del "partido" y del trabajo libre asalariado. Esto quiere decir, desde mi punto de vista, que aquella legislación, tan ampliamente estudiada en teoría, no tuvo una plena aplicación en la práctica minera durante la última etapa colonial. En cambio, para el periodo posterior (siglos XIX y XX), el estudio carece de análisis erudito y descriptivo de las leyes y disposiciones legales que a partir de la Constitución de 1857 y la Reforma fueron expedidas en México, como lo hemos señalado anteriormente. Igual ausencia de análisis hay en torno a las leyes del 4 de junio de 1892 y del 25 de noviembre de 1909. Respecto a los reglamentos y disposiciones adicionales expedidos para el siglo XX, el propio autor nos señala las omisiones y limitaciones que se presentan.

En cuanto al desarrollo laboral minero, además de la grave omisión de no describir el trabajo de los gambusinos o buscones y las omisiones regionales y limitaciones financieras, falta describir ese importante momento del cambio a trabajadores asalariados, momento básico para el conocimiento del ramo minero.

Respecto a las distintas instituciones mineras que se señalan, creo que todos estamos de acuerdo en reconocer la importancia que tiene un estudio más profundo de cada una de ellas. Los mismos autores señalan en algunas partes del estudio vetas de investigación de gran interés, en las cuales se tiene que incursionar.

Anderson, Perry, *Teoría, política e historia*, (1a. ed. en inglés, 1980), trad. Eduardo Terrén, España, Siglo XXI editores, 1985, 241 pp.

Introducción. 1. Historiografía. 2. La acción. 3. El marxismo. 4. El estalinismo. 5. El internacionalismo. 6. Las utopías. 7. Las estrategias. *Post scriptum* a la edición española. Bibliografía. Índice alfabético.

Borah, Woodrow, *El Juzgado General de Indios en la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 488 pp. (Sección de Obras de Historia). Nota preliminar. I Introducción. II Los antecedentes castellanos y la experiencia antes de 1521. III La experiencia de la Nueva España, 1519-1585. IV El establecimiento del Juzgado General de Indios y los agentes del medio real, 1585-1607. V El Juzgado: jurisdicción y naturaleza de sus asuntos. Un muestrario de casos. VI El Juzgado: funcionarios, procedimientos y política. VII Los agentes indios del medio real, sus rivales y sus clientes. VIII El fondo del medio real. IX Las jurisdicciones especiales y exentas. X La llegada de lo nuevo. Apéndices. Fuentes.

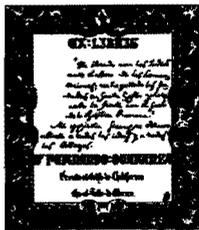


Braudel, Fernand, *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*, 3 v., Trad. de Isabel Pérez-Villanueva Tovar, presentación de Felipe Ruiz Martín, Madrid, Alianza Editorial, 1984, ils., mapas, gráficos. Tomo I 547 pp. Tomo II 592 pp. Tomo III 597 pp.

Tomo I: Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible. Presentación a la edición castellana. Introducción. 1 El peso del número. La población del mundo: cifras que hay que inventar. Una escala de referencia. Fin de un antiguo régimen biológico en el siglo XVIII. Las masas contra los débiles. 2 El pan de cada día. El trigo. El arroz. El maíz. Las revoluciones alimentarias del siglo XVIII. El resto del mundo. 3 Lo superfluo y lo necesario: comidas y bebidas. La comida: lujo y consumo de masas. Bebidas y excitantes. 4 Lo superfluo y lo necesario: el hábitat, el vestido y la moda. Las casas del mundo entero. Los interiores. Los trajes y la moda. 5 La difusión de las técnicas: fuentes de energía y metalurgia. El problema clave: las fuentes de energía. El hierro: un pariente pobre. 6 Revoluciones y retrasos técnicos. Tres grandes innovaciones técnicas. La lentitud de los transportes. Los altibajos de la historia de la técnica. 7 La moneda. Economías y monedas imperfectas. Fuera de Europa: economías y monedas metálicas incipientes. Algunas reglas del juego monetario. Moneda de papel e instrumentos de crédito. 8 Las ciudades. La ciudad en sí misma. La originalidad de las ciudades de Occidente. Las grandes ciudades. A modo de conclusión. Notas. Índice de nombres. Índice de mapas y gráficos. Índice de ilustraciones.

Tomo II: Los juegos del intercambio. Prólogo. 1 Los instrumentos del intercambio. Europa: los mecanismos en el límite inferior de los intercambios. Europa: los mecanismos en el límite superior de los intercambios. ¿Y el mundo fuera de Europa? Hipótesis para concluir. 2 La economía ante los mercados. Mercaderes y circuitos mercantiles. La plusvalía mercantil, la oferta y la demanda. Los mercados tienen su propia geografía. Economías nacionales y balanza comercial. Situar el mercado. 3 La producción o el capitalismo en terreno ajeno. Capital, Capitalista, capitalismo. La tierra y el dinero. Capitalismo y preindustria. Transportes y empresa capitalista. Un balance más bien negativo. 4 El capitalismo en su propio terreno. En lo alto de la sociedad mercantil. Elección y estrategias capitalistas. Sociedades y compañías. Todavía la tripartición. 5 La sociedad o "el conjunto de los conjuntos". Las jerarquías sociales. El Estado invasor. Las civilizaciones no dicen siempre no. El capitalismo fuera de Europa. Para concluir. Notas. Índice de nombres. Índice de planos y gráficos. Índice de grabados. Tomo III: El tiempo del mundo. Prólogo. 1 Las divisiones del espacio y del tiempo. Espacio y economías: las economías-mundo. La economía-mundo: un orden frente a otros órdenes. La economía-mundo frente a las divisiones del tiempo. 2 Las economías antiguas de dominación urbana en Europa: antes y después de Venecia. La primera economía-mundo en Europa. La preeminencia tardía de Venecia. La inesperada fortuna de Portugal, o de Venecia a Amberes. Devolvamos sus dimensiones y su importancia al siglo de los

genoveses. 3 Las economías antiguas de dominación urbana en Europa: Amsterdam, La situación de las Provincias Unidas. Apoderarse de Europa, apoderarse del mundo. Exito en Asia, fracaso en América. Preeminencia y capitalismo. Sobre la declinación de Amsterdam. 4 Los mercados nacionales. Unidades elementales y unidades superiores. Contar y medir. Francia víctima de su gigantismo. La preeminencia mercantil de Inglaterra. 5 El mundo a favor o en contra de Europa. Las Américas o la apuesta de las apuestas. El Africa Negra captada no solamente desde fuera, Rusia, durante largo tiempo una economía-mundo por sí sola. El caso del Imperio Turco. La más extensa de las economías-mundo: el Extremo Oriente. ¿Podemos concluir? 6 Revolución industrial y crecimiento. Comparaciones útiles. La Revolución Inglesa, sector por sector. Superar la Revolución Industrial. A manera de conclusión: Realidades históricas y realidades presentes. Notas. Índice de nombres. Lista de mapas y gráficos. Lista de ilustraciones.



Cuadernos de arquitectura virreinal México, Facultad de Arquitectura, UNAM, s/f. Antecedentes del atrio mexicano del siglo XVI, *Carlos Chanfón*. El balcón de la virreina. Hermenéutica e historia de la arquitectura, *Rafael Cómez*. La casa del adelantado Francisco de Montejo en Mérida, *J.A. Siller y Jaime Abundis*. Códigos e ideología en la arquitectura monástica del siglo XVI, *Iliana Godoy*.

Culver, W.W. y Greaves, T.C. (editors), *Miners and mining in the Americas*, Great Britain, Manchester University Press, 1985. 1 Miners and mining in the Americas, an introduction, *William W. Culver and Thomas C. Greaves*. Part I National and multinational underpinnings to mining. 2 The role of British capital in the development of Brazilian gold mining,

Marshall C. Eakin. 3 Commerce, credit and control in Chilean Copper Mining Before 1880, *John Mayo*. 4 Labour relations in mining: Real del Monte and Pachuca, 1824-1874, *Cuauhtémoc Velasco Avila*. 5 The decline of a mining region and mining policy: Chilean copper in the nineteenth century, *William W. Culver and Cornel J. Reinhart*. 6 Capitalist development and labour organisation: hard-rock miners in Ontario, *Julian Laite*. 7 Bolivian mining, a crisis in the making, *David J. Fox*. Part II Human responses to mines and mining. 8 Entrepreneurial risk management in peasant mining; the Bolivian experience, *Ricardo A. Godoy*. 9 Industrial stagnation and women's strategies for survival at the Siglo XX and Uncia mines, *Guillermo Delgado P.* 10 Becoming a tin miner, *Thomas C. Greaves, Xavier Albo and Godofredo Sandoval S.* 11 Together we work, together we grow old; life and work in a coal mining town, *Patricia Sachs*. 12 Troncos among black miners in Colombia, *Nina S. de Friedemann*. 13 The workers of the modern mines in southern Peru: socioeconomic change, and trade union militancy in the rise of a labour elite, *David G. Becker*. 14 Nationalisation, copper miners and the military government in Chile, *Francisco Zapata*. Part III Miners and mining in the Americas: a selected annotated bibliography of sources, 1970-84. General index. Index to bibliography.

González, Luis, *Once ensayos de tema insurgente*, México, El Colegio de Michoacán, 1985, 140 pp. Prólogo. I Panorama de aquel México. II El Bajío, cuna y cocina de la Independencia. III Magia, ciencia, luces y emancipación. IV Un mexicano en Europa. V Un europeo en México. VI El optimismo inspirador de la Independencia. VII De cómo llevarse con los Próceres. VIII Los treinta y tres. IX La Constitución de Apatzingán. X La buena sombra de Morelos. XI Apogeo y decadencia de la arrogancia mexicana.

Herrejón Peredo, Carlos, (compilación y presentación), *Repaso de la Independencia. Memoria del congreso sobre la Insurgencia Mexicana*, Michoacán, El Colegio de Michoacán-Gobierno del estado de Michoacán, 1985, 282 pp. Al lector, *Carlos Herrejón*. Problemas documentales en torno a la insurgencia, ponente: *Antonio Martínez Báez*, comentarista: *Felipe Remolina*. Los dineiros de la insurgencia, ponente: *Christon*



J. Archer, comentarista: *Eric Van Young y Massae Sugawara*. Calleja, represor de la insurgencia, ponente: *Xavier Tavera Alfaro*, comentaristas: *Rafael Montajano y Anne Staples*. Sociedades secretas y movimiento insurgente, ponente: *Ernesto de la Torre*, comentaristas: *Virginia Guedea y Antonio Pompa*. Fuentes del pensamiento de Morelos, ponente: *Agustín Churruca*, comentaristas: *Juan H. Luna, Jorge Mario G. Laguardia y Manuel R. Lapuente*. Relaciones entre Morelos y el Congreso de Anáhuac, ponente: *Ernesto Lemoine*, comentaristas: *Daniel Moreno y Andrés Lira*. Fuentes documentales sobre la Independencia en archivos de Morelia, ponente: *María Ofelia Mendoza*, comentaristas: *Francisco Miranda e Ignacio González*. Fray Servando, primer historiador de la insurgencia, ponente: *Manuel Calvillo*, comentarista: *Luis González y González*. Discurso de clausura, *Antonio Martínez Báez*. Apéndice documental.

Monjarás-Ruiz, Jesús, Rosa Brambila, Emma Pérez (Recopiladores), *Mesoamérica y el centro de México. Una antología*, México, INAH, 1985, 522 pp. (Colección Biblioteca del INAH, Serie Antropología). Presentación, *Jesús Monjarás-Ruiz, Rosa Brambila y Emma Pérez-Rocha*. Introducción, *Pedro Carrasco*. Tecnología, formaciones socioeconómicas y religión en Mesoamérica, *Pedro Armillas*. Un modelo de evolución social y cultural del México precolombino, *Román Piña Chan*. Estado, formación socioeconómica y periodificación de Mesoamérica, *Julio César Olivé*. La diacronía de la estructura urbana del Estado: el caso de Mesoamérica, *Juan Yadeum*. El sitio de Cuanalan en el marco de las comunidades preurbanas del Valle de Teotihuacán, *Linda Manzanilla*. El Centro de México como una parte del sistema general de comunicaciones mesoamericano, *Jaime Litvak*. Organización política en el Altiplano Central de México durante el Posclásico, *Alfredo López Austin*. El origen del Estado en el Valle de México. Marxismo, modo de producción asiático y



materialismo ecológico en la investigación del México prehispánico, Brigitte B. de Lameiras. El Imperio Tolteca y su caída, Paul Kirchhoff. Tula, Alba Guadalupe Mastache y Robert H. Coebean. ¿Dónde se encontraba Aztlán, la patria (original) de los aztecas?, Eduard Seler. ¿Se puede localizar Aztlán?, Paul Kirchhoff. El mercado y el Estado en el México prehispánico, Brigitte B. de Lameiras. Algunos aspectos del surgimiento del aparato político tenochca, Jesús Monjarás-Ruiz. Conciencia de clase en los huehuehtlahtolli. Testimonio de la antigua palabra, Miguel León-Portilla. Arte, Estado y sociedad. La escultura antropomorfa de México-Tenochtitlan, Felipe R. Solís. La expansión imperial mexicana y los sacrificios del Templo Mayor, Johanna Broda. Índice de colaboradores. Índice onomástico general de referencia.

Rojas, Teresa, William T. Sanders, *Historia de la agricultura. Epoca prehispánica, siglo XVI*, volumen 1, México, INAH, 1985, 266 pp. (Colección Biblioteca del INAH, Serie Historia). Presentación. Tecnología agrícola, economía y política: una introducción, William T. Sanders. Las plantas útiles en el México antiguo según las fuentes del siglo XVI, Bárbara Torres. La tecnología agrícola mesoamericana en el siglo XVI, Teresa Rojas. Clasificación nahua de los suelos, Bárbara J. Williams. Los orígenes de la agricultura en México: las teorías y las evidencias, Kent V. Flannery.

Rojas, Teresa, William T. Sanders, *Historia de la agricultura. Epoca prehispánica, siglo XVI*, volumen 2, México, INAH, 1985, 266 pp. (Colección Biblioteca del INAH, Serie Historia). Historia de la tecnología agrícola en el altiplano central desde el principio de la agricultura hasta el siglo XIII, Angel García Cook. Los Altos de Oaxaca, Marcus C. Winter. La geografía histórica de la antigua agricultura maya, Bruce H. Dahlin. Adaptación agrícola en

los altiplanos húmedos de Mesoamérica, William T. Sanders. Bibliografía.

Schryer, Frans J., *Una burguesía campesina en la revolución mexicana. Los rancheros de Pisaflores*, (1a. edición en inglés, 1980), Trad. Ana María Palos, México, Era, 1986, 191 pp. (Colección Problemas de México). Prefacio. I Introducción. Primera parte: Tenencia de la tierra y política en la sierra de Jacala. II Historia de una economía de rancheros. III Política local y estructura de clases: un análisis. Segunda parte: Pisaflores: un estudio de caso de política agraria. IV Los terratenientes como "revolucionarios": 1910-1932. V El agrarismo como parte de la política: 1932-1944. VI Patronazgo del PRI y políticas faccionarias: 1945-1960. VII Campesinos medios en la lucha por la tierra. VIII Un estudio de caso de cooptación: 1960-1976. IX Conclusión. Epílogo. Apéndice. Notas. Bibliografía.

Tenenbaum, Bárbara A., *México en la época de los agiotistas 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 235 pp. (Sección de Obras de Historia). I La Colonia y su sistema impositivo. II Las finanzas de una república independiente: 1821-1834. III La estabilidad invisible: 1834-1848. IV El financiamiento del federalismo: 1848-1853. V Santa Anna y los prestamistas: 1853-1855. VI Una reforma especulativa: 1855-1857. Conclusión: México en la época de los agiotistas: 1821-1857. Apéndice: las finanzas mexicanas: 1821-1857. Bibliografía.

BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

Las primeras tarifas (salarios) mínimos en la industria textil (1912). Los acuerdos del 20 de enero de 1912 y sus repercusiones. II Organización y resultados de la Convención de Industriales. III La implantación de las tarifas y las primeras reacciones, tercera serie, Tomo VIII, volúmenes 3-4, números 28-29, julio-diciembre, 1984.

BOLETIN DEL ARCHIVO HISTORICO DE JALISCO.

Hernández Orozco, E., Francisco Javier Mercado, *Evolución de la medicina en México*, vol. III, núm. 1, enero-abril, 1985.

Fernández, M. Teresa, *Un proyecto para la erradicación de la viruela en Jalisco*, vol. III, núm. 1, enero-abril, 1985.

Garibay, Jorge, *Un programa auxiliar a la investigación. Los archivos eclesiásticos*, vol. III, núm. 1, enero-abril, 1985.

Ramírez, J. Rosario, *¿Quién fue el licenciado José Ignacio Dávila Garibí?*, vol. III, núm. 1, enero-abril, 1985.

ESTUDIOS DE HISTORIA NOVOHISPANA. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

Otte, Enrique, *Los pobladores europeos y los problemas del Nuevo Mundo*, vol. VIII, 1985.

Borah, Woodrow, *Alguna luz sobre el autor de las Enfermedades políticas*, vol. VIII, 1985.

Del Río, Ignacio, *Auge y decadencia de los placeres y el real de La Ciéneguita, Sonora (1771-1783)*, vol. VIII, 1985.

Martin, Norman F., *Pobres, mendigos y vagabundos en la Nueva España, 1702-1766: Antecedentes y soluciones presentadas*, vol. VIII, 1985.

Ortega, Sergio, *Introducción a la Historia de las Mentalidades. Aspectos Metodológicos*, vol. VIII, 1985.

Alberro, Solange, *Zacatecas, zona fronteriza, según los documentos inquisitoriales, siglos XVI y XVII*, vol. VIII, 1985.

Gruzinski, Serge, *La "segunda aculturación": El estado ilustrado y la religión indígena en Nueva España (1775-1800)*, vol. VIII, 1985.

Benítez, Laura, *El nacionalismo en Carlos de Sigüenza y Góngora*, vol. VIII, 1985.

Rodríguez Gallardo, Adolfo, *Notas para el estudio del azogue en México en el siglo XVII*, vol. VIII, 1985.

De la Torre, Ernesto, *Apuntamientos en torno de la administración pública*



y gobierno civil y eclesiástico en el siglo XVII, vol. VIII, 1985.

Uchmany, Eva, *De algunos cristianos nuevos en la conquista y colonización de la Nueva España*, vol. VIII, 1985.

Tirado Villegas, Gloria, *Juan Gutiérrez: Un líder ferrocarrilero*, vol. VIII, 1985.

HISTORIA MEXICANA 135, Revista del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

Santoni, Pedro, *El cabildo de la ciudad de México ante las reformas militares en Nueva España, 1765-1771*, vol. XXXIV, núm. 3, enero-marzo, 1985.

Calderón, Francisco, *El pensamiento económico de Lucas Alamán*, vol. XXXIV, núm. 3, enero-marzo, 1985.

Díaz Arciniega, Víctor, *Calles: el voluntarioso circunspecto*, vol. XXXIV, núm. 3, enero-marzo, 1985.

Prieto Hernández, Ana María, *Los trabajadores y la política. La efervescencia electoral en 1871*, vol. XXXIV, núm. 3, enero-marzo, 1985.

López, Lucila, *Dotación de doncellas en el siglo XIX*, vol. XXXIV, núm. 3, enero-marzo, 1985.

Muriel, Josefina, *Experiencia personal en estudios de la mujer en la Nueva España*, vol. XXIV, núm. 3, enero-marzo, 1985.

HISTORICAS, Boletín de información, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

Carvalho Soto, Alma M., *Subregiones económicas chiapanecas a fines de la época colonial*, núm. 17, mayo-agosto, 1985.

LA CULTURA EN MEXICO. Suplemento de *Siempre!*

González Rodríguez, Sergio, *Calendario del más antiguo desván*, número 1703, 12 febrero, 1986.

Ariés, Philippe, *El amor en el matrimonio, San Pablo y la carne*, número 1704, 19 febrero, 1986.

Saborit, Antonio, *Dos fotos mexicanas (y democráticas) de Robert Capa*, número 1705, 26 febrero, 1986.



Pérez Gay, Rafael, *Prosa suelta, 1840-1867. Periodismo y literatura en el siglo XIX*, (primera parte), número 1706, 5 marzo, 1986.

Pérez Gay, Rafael, *Prosa suelta, 1840-1867*, (segunda parte), número 1707, 12 marzo, 1986.

Monsiváis, Carlos, *¿Qué decepción! El licenciado ya no se parece a su caricatura. Viaje de García Cabral a Rogelio Naranjo*, número 1710, 2 abril, 1986.

Ruiz Abreu, Alvaro, *Héroes y villanos en la novela de revolución*, número 1712, 16 abril, 1986.

Woldenberg, José, *¿Ustedes en qué ficha aparecen? 1o. de mayo de 1913. Los obreros y la Revolución Mexicana*, número 1713, 24 abril, 1986.

Roa Bastos, Augusto, *Colón. El nuevo descubrimiento*, número 1713, 23 abril, 1986.

Habermas, Jürgen, *Mito y razón en la dialéctica de la ilustración*, número 1716, 14 mayo, 1986.

Rocquet, Claude-Henri, *La prueba del laberinto. Entrevista con Mircea Eliade*, número 1717, 21 mayo, 1986.

LA PALABRA Y EL HOMBRE, Revista de la Universidad Veracruzana.

Hernández Palacios, Aureliano, *Breve reseña histórica de la educación en Veracruz*, núm. 55, julio-septiembre, 1985.

Perdomo, Miguel, *Bartolomé Arzamendi: Coronel de Infantería*, núm. 55, julio-septiembre, 1985.

Navarrete, Mario, *Cuatro instrumentos musicales prehispánicos*, núm. 55, julio-septiembre, 1985.

Bermudez, Gilberto, *Mapa de Xochimilco*, núm. 55, julio-septiembre, 1985.

Winfield, Fernando, *Un esclavo negro solicita dueño en 1808*, núm. 55, julio-septiembre, 1985.

Beverido, Francisco, *De monumentos y cronologías*, núm. 55, julio-septiembre, 1985.

NEXOS

Córdova, Arnaldo, *Nocturno de la democracia mexicana 1917-1984*, Año IX, número 98, Febrero 1986.

Carreño Carlón, José, *Historia de una libertad condicional. La ciudad de México 1521-1978*, Año IX, número 99, marzo 1986.

Moreno Toscano, Alejandra, *La raíz colonial, La semilla federal, La mano del caudillo*, Año IX, número 99, marzo 1986.

Guitérrez Salazar, Sergio Elías, *Regreso al futuro: ayuntamientos para el D.F.*, año IX, número 99, marzo 1986.

Chevalier, François, *El nacimiento municipal. De los comuneros al liberalismo*, Año IX, número 99, marzo 1986.

Pereyra, Carlos, *Urnas para la urbe. Democratizar el D.F.*, Año IX, número 99, marzo 1986.

Aguilar Camín, Héctor, *El canto del futuro*, Año IX, número 100, abril 1986.

Warman, Arturo, *La fuerza del pasado*, Año IX, número 100, abril 1986.



Meyer, Lorenzo, *La democracia política: Esperando a Godot*, Año IX, número 100, abril 1986.

González, Luis, *Las tradiciones se despiden*, Año IX, número 101, mayo 1986.

PROCESO

Semo, Enrique, *Las mujeres de Secuencia*, número 484, 10 febrero, 1986.

Semo, Enrique, *Esperando a Marx*, número 485, 17 febrero, 1986.

Semo, Enrique, *Socialismo tardío*, número 486, 24 febrero, 1986.

Semo, Enrique, *Yo Saturnino*, número 487, 3 marzo, 1986.

Semo, Enrique, *De cómo se perdió Texas y la ingenuidad también*, número 488, 10 marzo, 1986.

Semo, Enrique, *Texas: una derrota vergonzosa*, número 489, 17 marzo, 1986.

Semo, Enrique, *Forasteros en su patria*, número 490, 24 marzo, 1986.

Pacheco, José Emilio, *La batalla del Alamo contada por Santa Anna*, número 490, 24 marzo, 1986.

Pacheco, José Emilio, *México en venta*, número 491, 31 marzo, 1986.

Tibol, Raquel, *Catorce preguntas a Rivera a su regreso de la URSS*, número 491, 31 marzo, 1986.

Tibol, Raquel, *La contestación de Siqueiros a Diego Rivera*, número 492, 7 abril, 1986.

Semo, Enrique, *La historia oficial del Partido Comunista Mexicano*, número 492, 7 abril, 1986.

Tibol, Raquel, *Rivera en 1957: "Son contados los críticos de arte en el mundo y México no tiene uno solo"*, número 493, 14 abril, 1986.

Semo, Enrique, *Los comunistas: en busca del tiempo perdido*, número 493, 14 abril, 1986.



LIC. RAFAEL ORTEGA Y PÉREZ GALLARDO

Semo, Enrique, *Operación Rescate*, número 496, 5 mayo, 1986.

Pacheco, José Emilio, *Rubén Darío en el "mundial" de 1910*, número 498, 19 mayo, 1986.

Semo, Enrique, *Vientos de guerra, 1936-1986*, número 497, 12 mayo, 1986.

RELACIONES. ESTUDIOS DE HISTORIA Y SOCIEDAD, El Colegio de Michoacán.

Morán, Jorge, *La formación filosófica de Clemente de Jesús Murguía*, vol. VI, núm. 24, otoño 1985.

Martínez Peñaloza, Ma. Teresa, *La medicina en Michoacán: Fuentes para una historia*, vol. VI, núm. 24, otoño 1985.

Lameiras, Brigitte B. de, *Cultura criolla y migración en la Ciénega de Chapala*, vol. VI, núm. 24, otoño 1985.

Hernández Madrid, Miguel J., *Conflicto social y movilización campesina en un municipio del estado de Veracruz: el caso de Ayahualulco (1973-1983)*, vol. VI, núm. 24, otoño 1985.

SECUENCIA, Revista del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Ortega, Sergio, *Ensayo de periodización sobre la historia socioeconómica del noroeste mexicano siglos XVI a XIX*, núm. 3, sep-dic., 1985.

Radding, M. H. Cynthia, *Sonora y los sonorenses: el proceso social de la Revolución de 1910*, núm. 3, sep-dic., 1985.

Hall, Linda B., *Obregón y Carranza: personalidad en el desenlace de la Revolución Mexicana*, núm. 3, sep-dic., 1985.

De Gortari, Hira, *El empleo en la ciudad de México a fines del siglo XIX. Una discusión*, núm. 3, sep-dic., 1985.

Sierra, José Luis, *El movimiento popular y la lucha antirreeleccionista en Yucatán*, núm. 3, sep-dic., 1985.

Ruiz Guerra, Rubén, *Consideraciones acerca de la bibliografía del metodismo en México*, núm. 3, sep-dic., 1985.



Rodríguez Varela, Enrique, *Aguascalientes en el siglo XIX —libros, folletos y periódicos—*, núm. 3, sep-dic., 1985.

Muriá, José María, *El IV centenario del "descubrimiento de América"*, núm. 3, sep-dic., 1985.

Yankelevich, Pablo, *Honduras ante la invasión norteamericana a México en 1847*, núm. 3, sep-dic., 1985.

Toussaint, Mónica, *La participación organizada de la mujer nicaraguense en la revolución sandinista*, núm. 3, sep-dic., 1985.

Benson, Nettie Lee, *Fray Servando Teresa de Mier, federalista*, núm. 3, sep-dic., 1985.

Meyer, Eugenia, *Reminiscencias y reflexiones. Entrevista a Nettie Lee Benson*, núm. 3, sep-dic., 1985.

Salgado, Eva, *Fragmentos de historia popular II. Las mujeres en la Revolución*, núm. 3, sep-dic., 1985.

THE AMERICAS, The Academy of American Franciscan History.

León-Portilla, Miguel, *California in the Dreams and the Achievements of Serra*, vol. XLI, núm. 4, abril 1985.

Engstrand, Iris H. W., *The Enlightenment in Spain: Influences upon New World Policy*, vol. XLI, núm. 4, abril 1985.

Deeds, Susan M., *Land Tenure Patterns in Northern New Spain*, vol. XLI, núm. 4, abril 1985.

Jackson, Robert H., *Demographic Change in Northwestern New Spain*, vol. XLI, núm. 4, abril 1985.

Shipek, Florence C., *California Indian Reactions to the Franciscans*, vol. XLI, núm. 4, abril 1985.



Kelsey, Harry, *European Impact on the California Indians, 1530-1830*, vol. XLI, núm. 4, abril 1985.

Luzbetak, Louis J., *If Junípero Serra were Alive: Missiological-Anthropological Theory Today*, vol. XLI, núm. 4, abril 1985.

Randall, Robert W., *Mexico's Pre-Revolutionary Reckoning with Railroads*, vol. XLII, núm. 1, julio 1985.

Chacón, Ramón D., *Rural Educational Reform in Yucatan: from the Porfiriato to the Era of Salvador Alvarado, 1910-1918*, vol. XLII, núm. 2, octubre 1985.

THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, Duke University Press.

Patch, Robert W., *Agrarian Change in Eighteenth-Century Yucatán*, vol. 65, núm. 1, febrero 1985.

Joseph, Gilbert M., *From Caste War to Class War: The Historiography of Modern Yucatán (c. 1750-1940)*, vol. 65, núm. 1, febrero 1985.

Garner, Richard L., *Price Trends in Eighteenth-Century Mexico*, vol. 65, núm. 2, mayo 1985.

Wilkie, James W. and Rebeca Horn, *An Interview with Woodrow Borah*, vol. 65, núm. 3, agosto 1985.

Wiemers, Eugene L., *Agriculture and Credit in Nineteenth-Century Mexico: Orizaba and Cordoba, 1922-71*, vol. 65, núm. 3, agosto 1985.

Keen, Benjami, *Main Currents in United States Writings on Colonial Spanish America, 1884-1984*, vol. 65, núm. 4, noviembre, 1985.

Van Young, Eric, *Recent Anglophone Scholarship on Mexico and Central*

America in the Age of Revolution (1750-1850), vol. 65, núm. 4, noviembre 1985.

Johnson, John J., *One Hundred Years of Historical Writing on Modern Latin America by United States Historians*, vol. 65, núm. 4, noviembre 1985.

VUELTA

Brading, David, *Darwinismo social e idealismo romántico*, Año X, números 109 y 110, diciembre 1985 y enero 1986.

Calvo, Thomas, *Fernand Braudel (1902-1985)*, Año X, número 110, enero 1986.

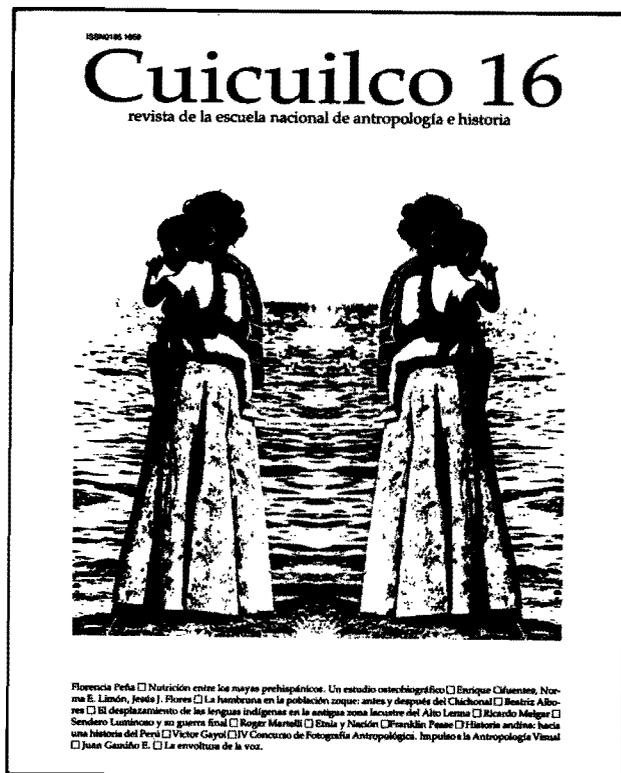
Krauze, Enrique, *La noche de Tlaxcalantongo*, Año X, número 111, febrero 1986.

Berlín, Isaiah, *Decadencia de las ideas utópicas en Occidente*, Año X, número 112, marzo 1986.

Paz, Octavio, *Yo, pintor, indio de este pueblo*, Año X, número 113, abril 1986.

Trevor-Roper, H.R., *Historia e imaginación*, Año X, número 114, mayo 1986.





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA
Instituto de Ciencias
Centro de Investigaciones Históricas y Sociales

▲ ▲▽▲ ▲

Colección Fuentes y documentos para la historia de Puebla.

- 1) *Fuentes para la historia de México de 1810 a 1920* en la biblioteca José María Lafragua de la Universidad Autónoma de Puebla.
- 2) *Guía de cuatro archivos parroquiales de la ciudad de Puebla.*
- 3) *Inventario del Archivo del Congreso del Estado de Puebla.*
- 4) *Catálogo del Archivo Histórico Municipal de Atlixco, 1600-1850.* Vol. I.
- 5) Hemeroteca Juan N. Troncoso: *Fuentes para la historia de México, 1810-1920.*
- 6) *Inventario del Archivo Parroquial de San Pedro Cholula.*
- 7) *Catálogo del Archivo Histórico Municipal de Atlixco, 1851-1880.* Vol. II. (En preparación)

▲ ▲▽▲ ▲

Colección Cuadernos de la Casa Presno

- 1) Alberto Carabarán Gracia.
El trabajo y los trabajadores del obraje en la ciudad de Puebla, 1700-1710.
- 2) Juan Carlos Grosso
Estructura productiva y fuerza de trabajo. Puebla 1830-1890.

ISSN-0185-0636

Nueva Antropología 29

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

ANTROPOLOGIA Y CLASE OBRERA

FRANCISCO ZAPATA, Hacia una sociología del trabajo latinoamericano * **RAÚL NIETO CALLEJA, El oficio de zapatero: antecedentes y tendencias** * **EDUARDO L. MENENDEZ, Modelo médico, salud obrera y estrategias de acción del sector salud** * **VICTORIA NOVELO, et al, Propuestas para el estudio de la cultura obrera** * **ENRIQUE DE LA GARZA, et al, La investigación sobre la base obrera en México: un balance preliminar** * **ELLA FANNY QUINTAL, Sindicato, empresa y familia: los espacios de la reproducción de la fuerza de trabajo petrolera** * **DOCUMENTOS** * **RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS.**

Nueva Antropología, A. C., Av. Popocatepetl 510
 Col. General Anaya, México 03330, D. F. Tel. 688-98-31
 Apartado postal 21-168
 Distribuidor: DNCE, S. A. de C. V. Av. Popocatepetl 510
 México 03330, D. F. Tel. 688-96-58

HISTORIAS

Apartado Postal 5-119
México, D.F., C.P. 11850
Tel: 553-80-52

nombre	
_____	_____
dirección	código postal

ciudad	

país	teléfono

Suscripción por 4 números:

Del número al número

1 año (cuatro números) D.F. y Zona Metropolitana \$4,500.00 M.N.

República Mexicana \$6,500.00 M.N.

Extranjero \$25.00 Dólares U.S.

era



CUADERNOS POLITICOS 45

⊕ Georg Simmel ▶ Las grandes ciudades y la vida del espíritu

◀ El sismo de septiembre y la vida en la ciudad ▶

⊕ Carlos Monsiváis ⊕ Adriana López Monjardín ⊕ Carolina Verduzco Ríos ⊕ Juan Manuel Ramírez Sáiz
⊕ Julia Carabias ⊕ Ana Herrera ⊕ Carlos Rodríguez Ajenjo

⊕ Antonio Navarro Wolff / Rubén Jiménez Ricárdez ▶ M-19: paz y guerra en Colombia

EDICIONES ERA ■ AVENA 102 ■ 09810 MÉXICO, D.F.
MÉXICO, D.F. | GUADALAJARA, JAL. | MONTERREY, N.L.
☎ 561 77 44 | ☎ 14 90 48 | ☎ 42 08 12

casatiempo

está a la venta en las siguientes librerías:

EL GANDHICIA
EL JAGORAR
EL JUGLAR
EL PARNASOX
EL SOTANOX
DEL PRADO
ROBREDO
OASIS
INDEPENDENCIA
SALVADOR ALLENDE
CASA DEL LIBRO
FONDO DE CULTURA ECONOMICA

 UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
Dirección de Difusión Cultural

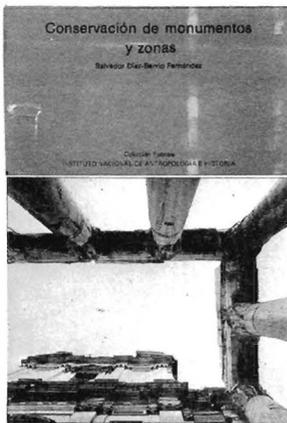
Novedades libros INAH



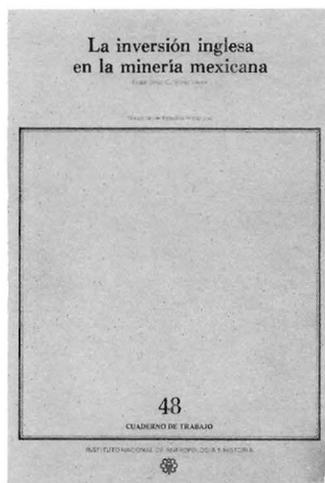
Perfil de una villa criolla, San Miguel el Grande; 1555-1810. (Varios autores). Colección Museos



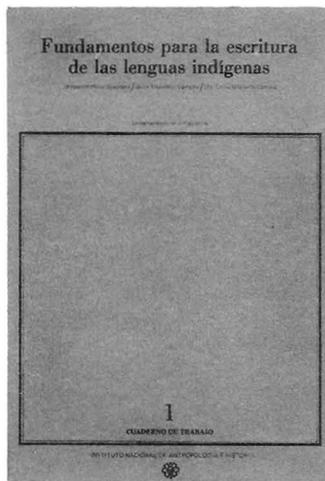
Cuicuilco 16. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia



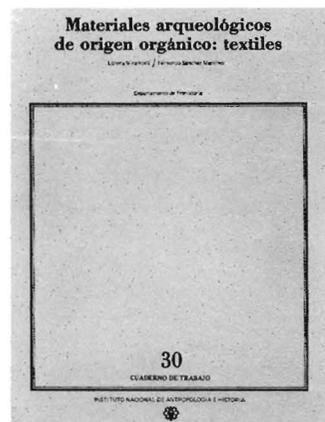
Conservación de monumentos y zonas. Salvador Díaz-Berrio. Colección Fuentes



La inversión inglesa en la minería mexicana. Edgar O. Gutiérrez López. Dirección de Estudios Históricos. Cuaderno de Trabajo Núm. 48



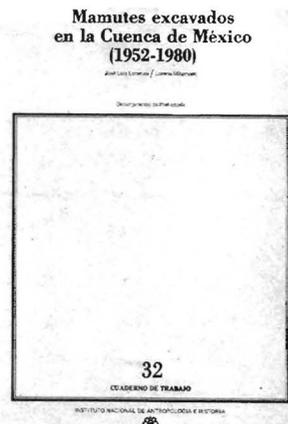
Fundamentos para la escritura de las lenguas indígenas. (Varios autores). Departamento de Lingüística. Cuaderno de Trabajo Núm. 1



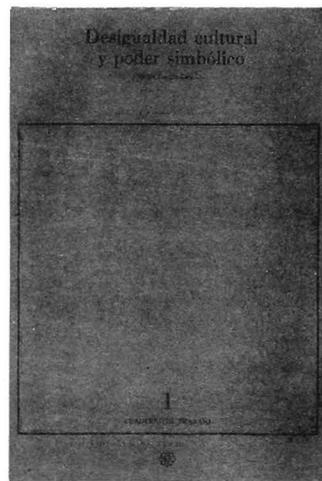
Materiales arqueológicos de origen orgánico: textiles. Lorena Mirambell y Fernando Sánchez Martínez. Departamento de Prehistoria. Cuaderno de Trabajo Núm. 30



Apuntes de Etnohistoria. Emma Pérez-Rocha (recopiladora). Departamento de Etnohistoria. Cuaderno de Trabajo Núm. 2

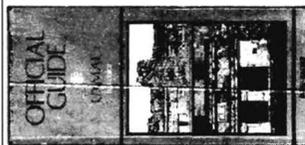
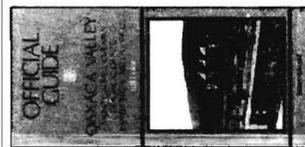


Mamutes excavados en la Cuenca de México (1952-1980). José Luis Lorenzo y Lorena Mirambell. Departamento de Prehistoria. Cuaderno de Trabajo Núm. 32



Desigualdad cultural y poder simbólico. Néstor García Canclini. ENAH. Cuaderno de Trabajo Núm. 1

EN PREENA
 Museo Nal. de Historia *
 Norte de Yucatán
 Sur de Yucatán
 Cacaxtla
 Palenque
 Bonampak
 Paquimé * en inglés



GUIAS INAH-SALVAT

Museo Nal. de Historia
 Templo Mayor *
 Valle de Oaxaca *
 Teotihuacan *
 Uxmal * en inglés

REVISTA DE LA DIRECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

SEP

HISTORIAS

